# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, jueves 22 de Setiembre de 1966 — Número 21.031

### Ministerio de Defensa Nacional

**HUESPEDES OFICIALES**

**Decláranse a miembros de las Fuerzas Armadas de Gran Bretaña.**

DECRETO Nº 1.156 — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.

Visto lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación); y considerando:

Que entre los días 31 de agosto y 4 de setiembre del año en curso visitará el país una delegación del Colegio Imperial de Defensa de Gran Bretaña, presidida por el señor Contraalmirante D. C. D. Madden;

Que por tratarse de una delegación compuesta por caracterizados miembros de las Fuerzas Armadas de ese país, es causa de particular satisfacción para el Gobierno de la República Argentina homenajear dignamente a tan distinguidos huéspedes que por primera vez han sido invitados por sus camaradas de las Fuerzas Armadas Argentinas;

Que las autorizaciones del presupuesto para el ejercicio 1966 acordadas al Estado Mayor de Coordinación, no permiten hacer frente a los gastos que se originen con motivo de la visita a que se hace referencia, circunstancia que obliga a reforzar dicho presupuesto en la medida necesaria, recurriendo para ello al Anexo Crédito de Emergencia (Nº 32);

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales de la República Argentina, mientras dure su permanencia en el país, al Contraalmirante D. C. D. Madden, y a su comitiva.

Art. 2º — El Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación), adoptará las medidas pertinentes para la recepción y atención de la expresada delegación.

Art. 3º — Rebájase del Anexo - Crédito de Emergencia (Nº 32), Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2), la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000.-) e incorpórese dicha cantidad al Anexo - Ministerio de Defensa Nacional (Nº 60), Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2), del presupuesto para el ejercicio 1966, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas y con destino a la atención de los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación).

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

### Ministerio del Interior

**PROVINCIAS**

FORMOSA. — **Se modificará la organización del Poder Judicial.**

DECRETO Nº 1.350 — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966.

Visto que el Gobernador de la Provincia de Formosa solicita autorización para dictar una ley modificando la Nº 16, de Organización del Poder Judicial, y considerando:

Que las reformas tienen por objeto el aumento del número de los miembros componentes del Superior Tribunal de Justicia y del de los jueces y fiscales de primera instancia, en forma concordante con las previsiones de la ley de Presupuesto General;

Que tal iniciativa obedece al propósito de dar solución a los problemas que acarrea la actual lentitud de la administración de justicia, por el elevado número de juicios en trámite y de sentencias apeladas sin resolver;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa para sancionar y promulgar una ley, cuyo texto obra a fojas 1 del Expediente Nº 68.991|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

**Onganía.** — Enrique Martínez Paz.

### Secretaría de Marina

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**

**Renuncia.**

DECRETO Nº 1.582 — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto el presente Expediente G-366 "C"|966, por el cual D. Héctor Daniel Gandulfo hace renuncia de su empleo como Oficial Ayudante de la Prefectura Nacional Marítima y atento lo informado por el señor Secretario de Estado de Marina interino y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia de empleo presentada por el Oficial Ayudante de la Prefectura Nacional Marítima (Cuadro "A" - Cuerpo General), Héctor Daniel Gandulfo (Cl. 1942, D. M. 15, M. 7.725.007, C. I. Nº 5.140.641 expedida por la Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez. — Benigno I. Varela.

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**MISION OFICIAL**

**Coeficiente que se aplicará en una misión oficial.**

DECRETO Nº 1.597 — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966.

Visto: El Decreto Nº 3.048 de fecha 27 de abril de 1965, y considerando:

Que en dicho decreto se omitió consignar la autorización para que el funcionario destacado ante la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales de Ginebra pudiera usar de la franquicia prevista en el artículo 39 de la Ley 12.951 y artículo 123 del Decreto Nº 5.182|48;

Que dicha facultad ha sido reconocida en los casos de otras misiones de iguales características dispuestas con posterioridad a la que se le encomendara al señor David Víctor Claiman;

Que procede reconocer a favor del citado funcionario los beneficios de que se trata, atento que en su defecto se aplicaría un tratamiento desigual sin causas fundadas;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Reconócese a favor del señor David Víctor Claiman designado en misión especial en la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales de Ginebra, los beneficios del artículo 39 de la Ley 12.951 y artículo 123 del Decreto Nº 5.182|48.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez.

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**DUELO NACIONAL**

**Declárase el día de las exequias del Primer Ministro de la República de Sud Africa.**

DECRETO Nº 1.609 — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto: Que ha fallecido en Ciudad del Cabo el 6 de setiembre de 1966 el Excelentísimo señor Primer Ministro de la República de Sud Africa, don Hendrik French Verwoerd; y considerando:

Que el Gobierno Argentino participa con hondo pesar del duelo que aflige a la Nación amiga por tan sensible desaparición;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase duelo nacional el día de las exequias del Excelentísimo señor Primer Ministro de la República de Sud Africa, don Hendrik French Verwoerd.

Art. 2º — El Director Nacional de Ceremonial presentará personalmente las condolencias del Gobierno Argentino al representante de la República de Sud Africa en la República Argentina.

Art. 3º — Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Nación, así como en las unidades del Ejército, la Marina de Guerra y Aeronáutica.



Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se impartirán instrucciones al Representante de la República en la República de Sud Africa para que, en nombre del Gobierno Argentino, deposite una corona de flores en homenaje al Primer Ministro desaparecido y asista a las exequias y honras póstumas a tributarse.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto e interino de Defensa Nacional y de Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

**SE EFECTUARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE CLASIFICACION Y DE DISCIPLINA DE DOCENTES.**

DECRETO Nº 1.644 Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto que por Resolución Nº 361 del 12 de abril de 1966 el Ministerio de Educación y Justicia en concordancia con lo establecido por los artículos 9º y 62º de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) y sus decretos reglamentarios, estableció la fecha del acto eleccionario para la renovación de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina por el período 1967-1970;

Que por Decreto Nº 1.242 de fecha 30 de agosto último se deroga el Decreto Nº 11.695|65;

Que el citado acto de gobierno determina la confección de nuevos padrones y la presentación de nuevas listas en la rama de enseñanza secundaria;

Que las Juntas Electorales han solicitado una prórroga para poder cumplir adecuadamente con su cometido;

Que a los expresados efectos y por esta única oportunidad corresponde modificar la reglamentación de los artículos 9º y 62º de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente);

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — La elección de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina para el período 1967-1970 se realizará el 11 de diciembre de 1966.

Art. 2º — Para las elecciones futuras quedará vigente el texto original de la reglamentación de los artículos 9º y 62º de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, regístrese, pase a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Disponibilidades.**

DECRETO Nº 1.633 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.567|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita el pase a disponibilidad del Ayudante Mayor (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Vicente González, quien se halla comprendido en el artículo 30, Inciso b) de la Ley 14.515,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad a partir del 1º de julio de 1966, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, Inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley 14.515) al Ayudante Mayor (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), señor Vicente González (Cl. 1918, D.M. 26, Mt. 1.526.668, C.I. 2.596.321, Pol. Federal, Cred. 611).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.635. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.573|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita el pase a disponibilidad del Alcaide Mayor (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Félix Ignacio Valdez, quien se halla comprendido en el Artículo 30º Inciso b) de la Ley 14.515,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad a partir del 1º de julio de 1966, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30º Inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación Ley 14.515, al Alcaide Mayor (Personal Superior de Seguridad y Defensa), señor Félix Ignacio Valdez (Cl. 1915, D. M. 2, Mt. 0.263.880, C. I. 1.665.687 Pol. Federal, Cred. 482).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.636. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

VISTO el Expediente Nº 52.243|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales, solicita el pase a disponibilidad del Alcaide Mayor (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor César Guerresi, quien se halla comprendido en el artículo 30º, inciso b) de la Ley 14.515,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad a partir del 1º de agosto de 1966, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º, inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación, Ley 14.515, al Alcaide Mayor (Personal Superior de Seguridad y Defensa), señor César Guerresi (Cl. 1920, D. M. 15, Mt. 1.921.058, C. I. 842.330 Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.637. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.571|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita el pase a disponibilidad del Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Antonio Simón, quien se halla comprendido en el Artículo 30º Inciso b) de la Ley 14.515,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad a partir del 1º de julio de 1966, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30º Inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación Ley 14.515, al Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), señor Antonio Simón (Clase 1916, D. M. 68, Mt. 1.495.790, C. I. 2.233.629, Pol. Federal, Cred. 469).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**MISION OFICIAL**

**Confírmase la representación argentina ante reuniones efectuadas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Bogotá (Colombia).**

DECRETO Nº 1.652 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto: Que a partir del 17 de abril de 1966 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I. I. C.A.), dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizó en la ciudad de Bogotá (Colombia) la Undécima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva, y Considerando:

Que dado el alto interés de las cuestiones consideradas fue necesario que la Argentina, en su condición de Estado Miembro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas estuviera representada en ambas reuniones;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confírmase la designación como Representante de la República a la Undécima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I. I. C. A.), dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizada en la ciudad de Bogotá (Colombia), a partir del 17 de abril de 1966, al Director interino del Departamento de Especialización del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca.

Art. 2º — Se asigna al funcionario designado en el artículo 1º del presente Decreto la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veintiocho (28) dólares estadounidenses en concepto de viáticos, autorizándose a pagar las mencionadas asignaciones en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de doce (12) días.

Art. 3º — Se autoriza a los respectivos servicios administrativos a emitir las órdenes de pasajes correspondientes, exceptuándose a tal efecto de lo dispuesto por el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extendió la Plenipotencia correspondiente.

Art. 5º — Los gastos demandados por el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente manera:

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Viáticos: Sector 2, Financiación 5, Anexo 200, Jurisdicción 51, Organismos Descentralizados 62, Inciso 9, Item 674, Partida Principal 7, Partida Subprincipal 33, Partida Parcial 2.099, Partida Subparcial 5.284, del Ejercicio 1966.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Lorenzo A. Raggio.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**CULTO**

**Obispo de San Nicolás.**

DECRETO Nº 1.653. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto el Decreto Nº 705 de fecha 12 de agosto de 1966, y

Atento a la necesidad de encuadrar esa situación dentro de las normas administrativas, a los efectos presupuestarios,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Su Excelencia Reverendísima Monseñor Doctor Carlos Horacio Ponce de León (C. 1914, M. I. 128.228, D. M. 1), revistará en el cargo de Obispo, en el Obispado de San Nicolás (2, 1, 2, 0, 0, 7, 9, 33, 1, 1) 904, a partir del 12 de agosto de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez.

**Ministerio de Defensa Nacional**

**RECURSOS JERARQUICOS**

DECRETO Nº 1.657 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 25.252|66 (D. N. A. C.), Nº 88.461 (S. A.), lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica interino y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y Considerando:

Que el señor Siro A. Comi, ha recabado la reconsideración de la sanción de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) de multa que se le impusiera en el número segundo de la Disposición Nº 36|66 de la Dirección Nacional de Aviación Civil, fundando la misma aunque sin calificarla expresamente como apelación;

Que por haber sido articulada en término, y expresar agravios concretos, debióse en su momento elevar estos actuados a consideración del señor Secretario de Estado de Aeronáutica, obviando en lo posible cuestiones formales, en aras de una mayor garantía de justicia administrativa;

Que en cuanto al fondo del problema, el reclamo del causante en ningún caso podría prosperar, dado que la medida impugnada se ha fundado en la norma introducida por el artículo 2º del Decreto Nº 1.717|62 y no por la agregada por el artículo 1º del Decreto Nº 9.611|64, al régimen punitivo impuesto por Decreto Nº 10.637|60;

Que ulteriormente el señor Siro A. Comi, por apoderado ha interpuesto recurso jerárquico contra la medida administrativa referida, derivada de la infracción prevista en el artículo 5º, inciso 13 del Decreto Nº 10.637|60;

Que con arreglo a lo establecido en el número 22 de las Normas de Procedimiento Administrativo aprobadas por Resolución Nº 704|61 y dictadas conforme a los artículos 22 y 24 del Decreto Nº 10.637|60, la medida recurrida no es susceptible de impugnación por vía de recurso jerárquico, sino que debe serlo por apelación administrativa;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Siro A. Comi contra el número segundo de la Disposición 36|66 de la Dirección Nacional de Aviación Civil, que se confirma en todas sus partes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica a sus efectos.

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez. — Adolfo T. Alvarez.

DECRETO Nº 1.660 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

VISTO el Expediente Nº 88.053 (S. A.), lo informado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica interino y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y Considerando:

Que según lo sostenido reiteradamente por la Procuración del Tesoro, el único personal de las Empresas del Estado que tiene derecho a interponer el recurso jerárquico es aquél que por la naturaleza de sus funciones se encuentra excluído del ámbito de los convenios laborales;

Que en el caso, el recurrente por la índole de sus tareas y su situación de revista, formaba parte del personal cuya relación de empleo se halla regulada por convenio colectivo de trabajo y sometida al régimen del derecho labor común,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Rolando Zuñiga en contra de la Resolución Nº 796|66 dictada por el H. Directorio de Aerolíneas Argentinas con fecha 20 de enero de 1966, que dispuso su cesantía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado).

**Onganía.** — Nicanor E. Costa Méndez. — Adolfo T. Alvarez.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

**Se hará cargo, interinamente, de esta cartera el titular de la Subsecretaría de Seguridad Social.**

DECRETO Nº 1.669 Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966.

Visto el Decreto Nº 1.541|66 por el cual se designa delegado gubernamental para participar en la Octava Conferencia Regional de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo a celebrarse en Ottawa (Canadá) entre los días 12 y 23 de setiembre de 1966, al señor Subsecretario de Trabajo doctor Juan Pedro Tamborenea y atento lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Se hará cargo del despacho de la Subsecretaría de Trabajo mientras dure la ausencia de su titular, el señor Subsecretario de Seguridad Social, Licenciado en Economía Raúl Francisco José De Zan, sin perjuicio de sus actuales funciones.


# BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Director Nacional:** **ALFREDO M. GITELLI**

**Dirección:** **AVENIDA SANTA FE 1659**


## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 22|9|66 (84 páginas)** **PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—.**



FE DE ERRATA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del decreto 2.081|66 efectuada en la edición del Boletín Oficial del 1º|4|66, apareció el texto "Derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados y mixtos" en la posición 28.04.05.00 en lugar de 29.04.05.00, como corresponde.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio del Interior

**PROVINCIAS**

ENTRE RIOS. — **Reordénase la Organización del Poder Judicial.**

DECRETO Nº 1.670 Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966.

Visto que el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos solicita autorización para dictar una ley modificando la Nº 3.674 y su modificatoria Nº 3.782 de Organización del Poder Judicial, y considerando:

Que la iniciativa reordena la organización de la administración de justicia en su órganos superiores, incorporando el Tribunal del Trabajo, como Sala al Superior Tribunal de Justicia y separando su actual Sala Segunda en lo Civil y Comercial que se transforma en Cámara de Apelaciones en dicho fuero.

Que, asimismo se prevé la creación de otra Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con sede en Concepción del Uruguay, donde ya funciona otra en el fuero Criminal y Correccional y que ha sido antiguo asiento de la jurisdicción judicial en la zona del Uruguay,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para sancionar y promulgar una ley, cuyo texto obra a fs. 1|9 del Expediente Nº 69.309|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

**Onganía.** — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

**PROVINCIAS**

ENTRE RIOS. — **Integración del Superior Tribunal de Justicia.**

DECRETO Nº 1.671 Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966.

Visto la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, en el Expediente Nº 30 —reservado— 1966, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, para aceptar las renuncias de los miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctores Samuel Herzovich, Felipe Baucis, Juan M. Ascúa, Jorge M. La Rosa, Carlos Amavet Uranga.

Art. 2º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, para confirmar a los miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctores Dalmiro José Basaldúa, Jorge A. Vuoto, David Brodsky, Carlos A. Ferrari.

Art. 3º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, para nombrar miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, a los doctores Jorge R. Espiro, Juan Angel Texier, Luis del Corazón de Jesús Enrique Antonio Calderón Hernández, Miguel Angel Cordini, Rubén Darío Osmar Arias.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

**Onganía.** — Enrique Martínez Paz.

Secretaría del Transporte

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

COMISION TECNICO ADMINISTRATIVA. — **Créase con la finalidad de instruir sumarios en actos administrativos en la Empresa Ferrocarriles Argentinos. Integrantes de la Comisión.**

DECRETO Nº 1.683. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 8.537|66, de la Secretaría de Estado de Transporte,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Créase la Comisión Técnico Administrativa como organismo transitorio dependiente directamente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que tendrá a su cargo la instrucción de los sumarios relacionados con actos administrativos en la Empresa de Ferrocarriles Argentinos.

Art. 2º — Declárase intervenida la División Sumarios Técnicos Administrativos de la referida Empresa. La Comisión asumirá la intervención de la División indicada.

Art. 3º — La Comisión tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento de su cometido, especialmente recabar información, requerir expedientes, antecedentes y otras actuaciones de cualquier autoridad de los servicios ferroviarios; citar y emplazar a funcionarios y empleados de la Empresa a los efectos que se determinen, y todas las funciones y atribuciones que correspondan a la División intervenida por lo dispuesto en el artículo 2º.

Art. 4º — La Comisión tendrá su sede en el edificio del Congreso Nacional.

Art. 5º — Desígnase Presidente de la Comisión al señor Coronel Auditor Domingo López Berecíartúa (L. E. 0.269.078, C. I. 1.404.750, Pol. Fed.); y vocales, al señor Teniente Coronel Auditor Rafael Víctor Latella Frías (L. E. 2.780.841), al señor Vicecomodoro Auditor Walter Luciano Soiza Piñeyro (L. E. 1.496.515, C. I. 1.278.033, Pol. Fed.) y al señor Capitán de Corbeta Auditor Arnaldo Héctor Carsuzan de la Torre (L. E. 428.769, C. I. 1.571.094, Pol. Fed.).

Art. 6º — Desígnase al señor General de Brigada Auditor Alfredo Abarca (L. E. 2.769.387) para supervisar las tareas de la Comisión.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en el Departamento de Economía, interinamente a cargo del Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Ministerio de Economía

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

**Rectifícase una designación.**

DECRETO Nº 1.694 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Atento lo solicitado y de conformidad con las informaciones producidas,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rectifícase la designación efectuada por decreto Nº 913 del 22 de agosto de 1966, para el cargo de Director del Banco de la Nación Argentina, a favor de Ricardo Diez Peña (Cl. 1933, D. M. 2, Mat. 4.210.187), la que deberá considerarse extendida a nombre de Ricardo Alberto Diez Peña (Cl. 1923, D. M. 2, Matrícula 4.210.187).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Jorge N. Salimei.

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Renuncias de los miembros del Directorio.**

DECRETO Nº 1.700 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 1.745|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se tramitan las renuncias presentadas por miembros del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación,

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptanse, a partir del 1º de julio de 1966, las renuncias presentadas por los miembros del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación que seguidamente se consignan: Presidente, ingeniero D. Hugo Camilo Albertelli; Vicepresidente, ingeniero D. Santiago Durieux; Vocal, ingeniero D. Enrique Félix Pessagno; Vocal, arquitecto D. Jorge Osvaldo Riopedre; Vocal, doctor D. Manuel Castro y Vocal, doctor D. Juan Espiro Martín de Larrechea.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

**Onganía.** — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Renuncia de los miembros del Directorio.**

DECRETO Nº 1.701 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 1.744|66 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se tramitan las renuncias presentadas por miembros del Directorio y por el Ingeniero Jefe de la Dirección Nacional de Vialidad,

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptanse a partir del 1º de julio de 1966 las renuncias presentadas por los miembros del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad que a continuación se indican: Presidente, ingeniero D. Enrique Julio Pedro Laiseca; Vocal, ingeniero D. Jorge Eduardo Carrizo Rueda; Vocal, ingeniero D. Héctor Jorge Aguirre; Vocal, ingeniero D. Adolfo Prieto Lamas; Vocal, ingeniero D. Juan Francisco García Balado; Vocal, doctor D. Benito López Avila y por el ingeniero jefe de la misma repartición, ingeniero D. Raúl Aníbal Colombo.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

**Onganía.** — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

### Secretaría de Comunicaciones

**NAVEGACION Y PUERTOS**

REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES. — **Modificación parcial del Art. 38, inciso c) del citado reglamento.**

DECRETO Nº 1.703. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente letra S. C., número 19.972, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y considerando:

Que el artículo 38, inciso c) del Reglamento de Radiocomunicaciones, aprobado por Decreto Nº 21.044, del 3 de mayo de 1933, establece que los buques que entren o salgan de puertos argentinos que tengan un desplazamiento bruto de 1.600 toneladas o más y que efectúen navegación marítima, o naveguen por el Río de la Plata al Este del Meridiano 57 (Greenwich), deberán estar provistos de una instalación radioeléctrica en perfecto estado de funcionamiento, capaz de mantener comunicaciones en la frecuencia de 500 kc|s.

Que por Resolución C. 1-1.305, del 18 de agosto de 1945 del entonces Consejo de Correos y Telecomunicaciones se amplió esa obligación para aquellos buques que efectúen navegación por los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay;

Que el Capítulo IV, Regla 3 "Estación Radiotelegráfica" de la Convención para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Londres, 1960), y que ha sustituido a la anterior Convención de Londres, 1948, establece que "Los buques de pasajeros de cualquier parte y los buques de carga con un arqueo total igual o superior a 1.600 toneladas, deberán estar provistos de una estación radiotelegráfica..."';

Que ante esta dualidad de criterios en lo que al tipo de tonelaje se refiere, se requirió la opinión de Prefectura Nacional Marítima, la que indica que debe tomarse en consideración el tonelaje de arqueo total en lugar del desplazamiento bruto;

Que nuestro país ha adherido a la referida Convención para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Londres, 1960), mediante la Ley Nº 18.862, del 30 de octubre de 1965, promulgada por Decreto número 11.096, del 6 de diciembre de 1965, lo cual implica el compromiso de cumplir las disposiciones emanadas de la misma;

Que, en virtud de ello, es necesario adaptar las normas internas a esa Convención internacional y, por consiguiente, modificar el texto del artículo 38, inciso c) del Reglamento de Radiocomunicaciones, reemplazando el concepto desplazamiento bruto por el de arqueo total;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Modifícase el artículo 38, inciso c) del Reglamento de Radiocomunicaciones, aprobado por Decreto Nº 21.044, del 3 de mayo de 1933 en la siguiente forma:

c) Los que no encontrándose comprendidos en el inciso a) tengan 1.600 toneladas de arqueo total o más y que efectúen navegación marítima, o naveguen por el Río de la Plata o por los ríos Paraná, Uruguay o Paraguay.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia

### Ministerio de Educación y Justicia

**DOCENTES**

**Suspéndese la opción de cargos en horas de cátedra por incompatibilidad. Normas para licencias (Artículo 12, Decreto 9.677|61).**

DECRETO Nº 1.708 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966

Visto: Las disposiciones vigentes sobre régimen de incompatibilidades, y considerando:

Que por Decreto Nº 168 del 14|7|66 se ha ampliado el plazo para formular las opciones a que se refiere el artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 736 de 1966, del Registro del Ministerio de Educación y Justicia;

Que en el considerando del referido Decreto Nº 168 se establece "la necesidad de realizar un exhaustivo estudio de los procedimientos de aplicación de los citados instrumentos legales";

Que es necesario colocar en un pie de igualdad, a todos los docentes, que deban hacer opción de cargos u horas de cátedra de acuerdo con las normas vigentes sobre incompatibilidades;

Que, asimismo, es imprescindible proceder a la revisión de las normas legales que reglan el otorgamiento de las licencias que por aplicación del artículo 12 del Decreto Nº 9.677|61, modificado por el similar Nº 9.928|64, solicita el personal docente comprendido en el ámbito del Estatuto del Docente;

Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Suspéndese, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, Consejo Nacional de Educación, Consejo Nacional de Educación Técnica y Consejo Nacional de Protección de Menores, hasta el 15 de diciembre de 1966, la opción de cargos u horas de cátedra que por aplicación de las normas vigentes sobre incompatibilidades deban realizar los agentes que se encuentren comprendidos en sus limitaciones.

Art. 2º — Autorizar al Ministerio de Educación y Justicia a postergar, hasta el 15 de diciembre de 1966, la aplicación del último párrafo del artículo 12 del Decreto número 9.677|61, modificado por el similar número 9.928|64, que dice "...A los fines de la determinación de las tareas a que se refiere este artículo, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, establécese que por cargo de mayor jerarquía se entienden los que expresamente se consignan en los respectivos escalafones de la Ley Nº 14.473 para cada rama de la enseñanza", para la consideración de las licencias que haya solicitado o solicite el personal docente comprendido en la Ley 14.473 y que se encuentren encuadradas en dicho artículo.

Art. 3º — Suspéndese, hasta el 15 de diciembre del corriente año 1966, la aplicación de toda disposición que se oponga a lo establecido en el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior e interino de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Onganía.** — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

### Ministerio del Interior

**PROVINCIAS**

LA RIOJA. — **Confirmación de un integrante del Superior Tribunal de Justicia.**

DECRETO Nº 1.732 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de La Rioja, en el expediente Nº 27-Reservado-1966, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Rioja, para confirmar en su cargo al miembro integrante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctor Jorge Carlos Eduardo Boveda.

## SUMARIO

**Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición**

**(Viene de la pág. 3)**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SERVICIO EXTERIOR

**Embajador en el Reino de Nepal.**

DECRETO Nº 1.740 Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966.

Atento a razones del servicio diplomático,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Nepal, al señor D. Adolfo A. Bollini, sin perjuicio de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la India.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

## Secretaría de Hacienda

### EXPORTACION

LANAS. — **Validez de las declaraciones juradas de ventas de lana al exterior (Decreto 10.117|64).**

DECRETO Nº 1.854. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966.

Visto este Expediente Nº 11.014|66 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y considerando:

Que la Federación Lanera Argentina, entidad que integra por intermedio de sus representantes las Comisiones Asesora de Valores de Lanas y Verificadora de Lanas, organismos colaboradores y asesores de la Dirección Nacional de Aduanas en esa materia, solicita que se disponga una limitación, por esta única vez, del plazo de validez de ciento ochenta (180) días fijado por el Decreto Nº 10.117|64 para las declaraciones juradas de ventas de lana al exterior aprobadas desde el día 1º de julio último, de modo que en todos los casos dicho plazo venza el día 30 de setiembre del corriente año.

Que dichas declaraciones juradas constituyen un sistema optativo al que pueden acogerse los exportadores a los efectos de la determinación de las divisas a negociar en el mercado oficial con respecto a las operaciones comprometidas en dichas declaraciones —efectos exclusivamente derivados del control de cambios y no arancelarios o aduaneros— en lugar de someterse al régimen general que requiere la conformación de los valores FOB en oportunidad de tramitar los permisos de embarque.

Que la gestión de la entidad presentante se funda en que se ha propuesto una reestructuración del agrupamiento de lanas que se estableciera por Resolución Nº 27|65 de la Dirección Nacional de Aduanas, modificación aconsejada por la experiencia recogida con motivo del asesoramiento prestado a la repartición del ramo y la evolución de los precios habida en el mercado lanero internacional, estando previsto que el nuevo agrupamiento varíe con el anterior en descripciones, porcentajes de semilla, etc., y rija para la nueva zafra lanera 1966|67, o sea desde el 1º de octubre próximo.

Que la entidad peticionante expresa que al interponerse la gestión de que se trata ante la Dirección Nacional de Aduanas mediante nota presentada con fecha 14 de junio de 1966, de inmediato se puso esa circunstancia en conocimiento de todos los exportadores de lanas.

Que lo gestionado tiene por fin colocar a todos los exportadores de lanas en las mismas condiciones y posibilidades de competencia.

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Las declaraciones juradas de venta al exterior de lanas a que se refiere el Decreto Nº 10.117|64, aprobadas a partir del día 1º de julio de 1966, inclusive, así como las que pudieran aprobarse desde la fecha del presente decreto, tendrán por esta única vez validez hasta el día 30 de setiembre de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio, interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Mario O. Galimberti

## Secretaría de Energía y Combustibles

### ENERGIA Y COMBUSTIBLES

PETROLEO. — **Una Comisión propondrá al Poder Ejecutivo las soluciones y arreglos destinados a superar las consecuencias derivadas de los Decretos 744 y 745|63.**

DECRETO Nº 1.863. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966.

Visto que los Decretos Nros. 744|63 y 745|63 y las demandas judiciales promovidas como consecuencia de los mismos, han traído aparejadas situaciones de hecho y de derecho que deberán ser solucionadas adecuadamente; y considerando:

Que tales soluciones deben satisfacer los más altos intereses de la Nación y por tanto encuadrarse en la letra y el espíritu del ordenamiento jurídico en vigor;

Que es propósito del Poder Ejecutivo establecer las bases y condiciones que hagan factible el integral aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta el país, por lo que cualquier medida que se adopte para resolver casos particulares debe tener en cuenta ese propósito superior y constituir un medio para alcanzarlo;

Que la rápida y racional utilización de nuestros recursos petrolíferos exige, además de la reorganización funcional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la colaboración de empresas y capitales privados en condiciones jurídicas y económicas inobjetables y equitativas, con miras a aprovechar las más positiva experiencia acumulada por empresas nacionales y extranjeras;

Que la amplitud de las medidas con que se desea superar las situaciones aludidas en los vistos del presente decreto, hace aconsejable constituir una Comisión que sustituya a la representación creada por el Artículo 7º del Decreto Nº 744|63; cuyas funciones debían desenvolverse dentro de los precisos y estrechos límites resultantes de los términos de dicho decreto;

Que la Comisión, por las características de las situaciones a analizar y por la naturaleza de los contratos mencionados en los referidos decretos, convendrá que se integre por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, el señor Procurador del Tesoro de la Nación y el señor Administrador General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con la presidencia del primero y deberá contar, además, con el asesoramiento de expertos y funcionarios que aseguren una rápida coordinación con los diversos sectores del Gobierno y de la información que deba recogerse en otras fuentes públicas y privadas;

Que para el cumplimiento de su cometido la Comisión representará al Estado en las tratativas con las empresas y preparará las bases de las eventuales soluciones a cuyo fin tomará en consideración los criterios de la política energética nacional y los antecedentes y hechos relacionados con los contratos comprendidos en los Decretos Nros. 744|63 y 745|63:

Por ello, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Créase una Comisión integrada por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, el señor Procurador del Tesoro de la Nación y el señor Administrador General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, presidida por el primero de los nombrados, que tendrá por finalidad proponer al Poder Ejecutivo las soluciones y arreglos pertinentes destinados a superar las consecuencias derivadas de los Decretos Nros. 744|63 y 745|63. Esta Comisión asumirá la representación formal del Poder Ejecutivo en las tratativas que fuere necesario realizar con aquellas empresas mencionadas en los aludidos decretos, con las que existen cuestiones judiciales en trámite.

Art. 2º — La Comisión constituida de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente podrá solicitar a cualquier organismo nacional o local la información y asesoramiento que juzgue conveniente para el adecuado cumplimiento de sus fines. Igualmente podrá nombrar expertos ad honorem, sean o no funcionarios públicos. A fin de facilitar la coordinación con otros organismos del Estado, los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional designarán sendos representantes que actuarán en calidad de Asesores de la Comisión.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía, Interior, Relaciones Exteriores y Culto e interino de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Luis M. Gotelli.

## Ministerio de Obras y Servicios Públicos

### PRESIDENCIA DE LA NACION

**Adscripción.**

DECRETO Nº 1.783 Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.

Visto lo solicitado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 35º, inciso f), del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por el Art. 1º del Decreto-Ley número 3.891|57, así como lo determinado por el Art. 1º de la Ley 16.581; y

Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación al funcionario (A-I) del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, doctor D. Carlos Alberto María Young (Clase 1906, L.E. Nº 195.854, D.M. Bs. As., C.I. Nº 445.465, Policía Capital Federal).

Art. 2º — Determínase que el doctor D. Carlos Alberto María Young, adscripto a la Presidencia de la Nación en virtud de lo dispuesto precedentemente, pase a prestar servicios en comisión en la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz.

**Ministerio de Economía y Secretarías de Energía y Combustibles y de Hacienda**

**IMPORTACION**

COMBUSTIBLE. — **Se reconocen libres de recargos diversas importaciones de carbón de piedra.**

RESOLUCION M.E. Nº 51 Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966

VISTO el expediente Nº 315.022|62 Cde. 24, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 66|62 faculta al Ministerio de Economía y a las Secretarías de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda a fijar cupos semestrales de importación, libre de recargos, de carbón de piedra.

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

**El Ministro de Economía y los Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda, Resuelven:**

1º — Reconocer a las empresas que seguidamente se indican, la importación durante el primer semestre de 1966, de las cantidades de carbón de piedra que en cada caso se especifican, en las condiciones determinadas en el artículo 3º del Decreto 10.604|65, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 16.690:

| | |
|---|---|
| Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina | 212.500 tons. |
| Ferrocarril General Belgrano | 100.567 tons. |
| Ferrocarril General Bartolomé Mitre | 20.400 tons. |
| Flota Fluvial del Estado Argentino | 5.080 tons. |
| Pittsburgh & Cardiff S. A. | 7.300 tons. |
| Sociedad Cooperativa de Provisión de Combustibles. | 5.200 tons. |
| Moxey Savon Argentina S. A. | 4.240 tons. |
| Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles | 2.100 tons. |

2º — La franquicia a que se refiere la presente resolución sólo es aplicable en los casos en que para el despacho a plaza del carbón de piedra, se hayan presentado a la Dirección Nacional de Aduanas los pertinentes Certificados de Necesidad emitidos por la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Salimei. — Aguilar. — Gotelli.

---

**Ministerio de Economía y Secretarías de Energía y Combustibles y de Hacienda**

**IMPORTACION**

COMBUSTIBLES. — **Reconócense libre de recargo diversas importaciones de petróleo y derivados.**

RESOLUCION Nº 52 Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966

VISTO el expediente Nº 315.022|62 Cde. 21, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º del Decreto Nº 66|62 faculta al Ministerio de Economía y a las Secretarías de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda a fijar cupos semestrales de importación, sin recargos, de los productos incluidos en el artículo 2º del citado decreto;

Que la determinación de las cantidades que fueron necesarias introducir a plaza durante el segundo semestre de 1965, se ha efectuado en base a los programas de producción de petróleo y de elaboración de subproductos formulados por las empresas petroleras que actúan en el mercado, autorizándose su introducción a plaza a medida que las necesidades así lo imponían;

Que a partir del 1º de diciembre de 1965 se ha instituído un nuevo régimen para el tratamiento de las importaciones, aplicándose a los efectos tributarios los recargos determinados en la Nomenclatura Arancelaria que se adopta;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

**El Ministro de Economía y los Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda, Resuelven:**

1º — Reconocer las importaciones efectuadas desde el 1º de julio hasta el 30 de noviembre inclusive de 1965, libre del recargo establecido en la Lista Nº 2, Importación, anexa al Decreto Nº 5.439|59 y sus modificatorios y las efectuadas desde el 1º al 31 de diciembre de dicho año, con el recargo determinado en el artículo 3º del Decreto Nº 10.604|65, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 16.690, por las empresas que seguidamente se indican:

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales:**

| | |
|---|---|
| Petróleo crudo de Irán | 538.050 m3. |
| Petróleo crudo de Nigeria | 749.716 m3. |
| Petróleo crudo de Irak | 640.118 m3. |
| Petróleo crudo de Perú | 36.328 m3. |
| Petróleo crudo de Bolivia | 23.276 m3. |
| Fuel oil | 26.457 m3. |
| Gas oil | 375.619 m3. |
| Aeronafta 100\|130 | 374.678 m3. |
| Aceites lubricantes (cortes básicos excluidos aceites totalmente terminados) | 36.605 m3. |

**Esso S.A.P.A.:**

| | |
|---|---|
| Petróleo reconstituido Tía Juana 102-C.802 | 112.790 m3. |
| Petróleo reconstituido Tía Juana 102-C.801-27.G | 68.350 m3. |
| Petróleo reconstituido Bachaquero | 54.139 m3. |
| Kerosene | 14.682 m3. |
| Aeronafta 80\|87 | 1.001 m3. |
| Aeronafta 100\|130 | 4.403 m3. |
| Aceites lubricantes (cortes básicos excluidos aceites totalmente terminados) | 3.960 m3. (1) |

(1) Incluye 1.003 m3. como cupo adicional al 1er. semestre de 1965.

**Shell C.A.P.S.A.:**

| | |
|---|---|
| Petróleo Paconsib | 95.337 m3. |
| Petróleo Tía Juana Pesado | 111.719 m3. |
| Petróleo reconstituido Tía Juana | 10.478 m3. |
| Petróleo Nigeria | 55.098 m3. |
| Gas oil | 9.808 m3. |
| Diesel oil | 45.333 m3. |
| Aeronafta 100\|130 | 13.310 m3. |
| Aeronafta 80\|87 | 5.295 m3. |
| Aeronafta 115\|145 | 688 m3. |
| Aceites lubricantes (cortes básicos excluidos aceites totalmente terminados) | 4.023 m3. |

**Compañía General de Combustibles S.A.:**

| | |
|---|---|
| Petróleo crudo Low-Cold-Test Perú, Ecuador (para ser procesado por las destilerías de Cóndor S.A.P.A., Ragor S.A. y Lottero Papini S.A.) | 36.280 m3. |

**Gas del Estado:**

| | |
|---|---|
| Gas licuado (propano y butano) | 105.680 tons. |

2º — La franquicia a que se refiere la presente resolución sólo es aplicable en los casos en que para el despacho a plaza de los productos citados se hayan presentado a la Dirección Nacional de Aduanas los pertinentes Certificados de Necesidad emitidos por la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Salimei. — Aguilar. — Gotelli.

---

**Junta Nacional de Carnes**

**EXPORTACION**

CARNE VACUNA REFRIGERADA. — **Valores mínimos.**

RESOLUCION Nº 76 Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966

VISTO lo informado por la Gerencia de Contralor e Investigaciones Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se ha evidenciado la necesidad de efectuar reajustes en los valores mínimos fijados para las carnes vacunas refrigeradas;

Que dicha circunstancia, originada por las fluctuaciones de los precios internacionales, induce a modificar la actual lista de valores para que la misma se encuentre en concordancia con los niveles del mercado internacional;

Por ello,

**El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:**

1º — Fíjanse los siguientes valores mínimos en dólares FOB por tonelada para las exportaciones de carnes vacunas refrigeradas que figuran en la planilla anexa a la presente resolución.

2º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Ramón D. Lezica Alvear.

---

**Anexo de la Resolución Nº 76**

**LISTA DE VALORES MINIMOS DE EXPORTACION PARA CARNES VACUNAS REFRIGERADAS EN U$S. FOB POR TONELADA**

CARNES VACUNAS REFRIGERADAS

| | Enfriado | Congelado |
|---|---|---|
| Cuartos compensados s\|riñón, ni riñonada KKO | 575 | 560 |
| Cuartos compensados c\|riñón y riñonada KKI | 555 | 540 |
| Cuartos traseros con hueso | 730 | 690 |
| Cuartos delanteros con hueso | 435 | 420 |
| Cuartos delanteros con hueso (8 costillas) | 420 | 410 |
| Cuartos delanteros sin hueso | — | 690 |
| Cuartos delanteros sin hueso (3 costillas) | — | 670 |
| Cuartos traseros c\|pistola s\|garrón (3 costillas) | 815 | 750 |
| Cuartos traseros c\|pistola c\|garrón (3 costillas) | 790 | 730 |
| Cuartos traseros c\|pistola s\|garrón (5 costillas) | 815 | 750 |
| Cuartos traseros c\|pistola c\|garrón (5 costillas) | 790 | 730 |
| Cuartos traseros c\|pistola s\|garrón (7 costillas) | 815 | 750 |
| Cuartos traseros c\|pistola c\|garrón (7 costillas) | 790 | 730 |
| Ribs and ponies | 530 | 505 |
| Crops | 510 | 490 |
| **Cortes refrigerados de cuartos traseros** | | |
| Rueda con hueso sin garrón en un solo corte | 780 | 700 |
| Rueda sin hueso sin garrón en un solo corte | 960 | 910 |
| Rueda con hueso con garrón en un solo corte | 750 | 670 |
| Rueda con hueso sin garrón y cuadril (mochas) | 830 | 750 |
| Rueda con hueso con garrón y cuadril (mochas) | 805 | 725 |
| Peceto | 1100 | 1000 |
| Carnaza cuadrada o de cola | 950 | 900 |
| Cuadril sin hueso | 825 | 760 |
| Cuadril con hueso | 765 | 700 |
| Bola de lomo | 950 | 900 |
| Bifes con lomo con cuadril con hueso | 1050 | 800 |
| Bifes con lomo con cuadril sin hueso | 1650 | 1300 |
| Bifes con lomo con hueso | 1180 | 1100 |
| Bifes sin lomo con hueso | 1050 | 1000 |
| Bifes sin lomo sin hueso | 1370 | 1300 |
| Bifes angostos con cuadril sin hueso | 1180 | 1100 |
| Vacío | 570 | 530 |
| Garrón y\|o tortuguita | 570 | 530 |
| Nalga de afuera | 985 | 925 |
| Nalga de adentro | 950 | 900 |
| Nalga de afuera, de adentro y bola de lomo en un solo juego | 960 | 910 |
| **Cortes refrigerados de cuartos delanteros** | | |
| Bifes anchos con hueso | 795 | 725 |
| Bifes anchos sin hueso | 1000 | 950 |
| Bifes 7 costillas s\|hueso (incluye 3 costillas del cuarto trasero) | 1100 | 1050 |
| Asado, falda y pecho en cortes individuales sin hueso | 585 | 550 |
| Asado, falda y pecho en cortes individuales con hueso | 450 | 400 |
| Carnaza de paleta | 750 | 700 |
| Aguja sin hueso | 700 | 650 |
| Aguja con hueso | 650 | 600 |
| Brazuelo sin hueso | 56[illegible] | 530 |
| Ojo del bife de paleta s\|h. (4 a 7 costillas) | 1150 | 1100 |
| Palomita de paleta (chingolo) | 750 | 700 |
| Cogote sin hueso | 635 | 600 |
| Ponies con hueso | — | 450 |
| Ponies sin hueso | — | 625 |
| **Recortes** | | |
| Recortes de troceo | — | 530 |
| Carne picada | — | 510 |
| **Lomos** (incluye lomo de vaca y otras calidades) | | |
| Hasta 4 libras | 1280 | 1150 |
| De 4 a 5 libras | 1700 | 1600 |
| Más de 5 libras | 1920 | 1800 |
| **Manufactura** | | |
| Vaca con hueso | — | 520 |
| Toro con hueso | — | 570 |
| Vaca sin hueso | — | 650 |
| Toro y\|o novillo sin hueso | — | 650 |
| Recortes (sobrantes de depostada p\|manufact.) | — | 500 |
| **Cocida y congelada** | | |
| 1ra. calidad | — | 1300 |
| 2da. calidad | — | 1200 |
| 3ra. calidad | — | 1100 |
| **Curadas y\|o saladas (en salmuera en barriles)** | | |
| Asado y\|o falda y\|o vacío con hueso | — | 435 |
| Asado y\|o falda y\|o vacío sin hueso | — | 560 |
| Pecho con hueso | — | 585 |
| Pecho sin hueso | — | 700 |
| Otros trozos con hueso | — | 700 |
| Otros trozos sin hueso | — | 850 |

## RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE**

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

**Expediente Nº 9676|62**

**En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso, hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.**

Nombre de la Empresa: Cooperativa de Transportes "Perito Moreno" Limitada.

Domicilio de la misma: Bartolomé Mitre 161, San Carlos de Bariloche.

Clase de servicio: Gran Turismo en circuito cerrado.

Itinerario: a) Capital Federal - San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), pasando por Azul, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Río Colorado, Choele-Choel, Chelforo, Fuerte General Roca, Neuquén, Picun Leufú, Piedra del Aguila y Confluencia Traful, utilizando rutas nacionales números 3, 22 y 237, y b) Capital Federal - San Carlos de Bariloche, pasando por Mercedes, Trenque Lauquen, Santa Rosa, General Acha, Chelforo, Fuerte General Roca, Neuquén, Zapala, Catan Lil, San Martín de los Andes y Confluencia Traful, con una variante entre Catan Lil y San Carlos de Bariloche, pasando por Collon Cure y Confluencia Traful, utilizando rutas nacionales Nros. 7, 5, 35, 152, 22, 40, complementaria "d", y 237.

Servicios en funcionamiento. — **El Director Nacional.**

$ 1.680. — e.22|9 Nº 38.146 v.22|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE**

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 5.589|64.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la empresa: "Alto Valle", S. R. L.

Domicilio de la misma: Cipolletti (Prov. de Río Negro).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Neuquén (Prov. de Neuquén) — Santa Rosa (Prov. de La Pampa), pasando por Cipolletti, Cinco Saltos, Contralmirante Cordero, Barda del Medio, Colonia 25 de Mayo, La Reforma, Chacharramendi, General Acha y Ataliva Roca, utilizando rutas provincial Nº 21 y nacionales Nros. 152 y 35, como ampliación de los servicios que presta en virtud del Permiso Nº 353 P. 135. Se prestarán dos servicios semanales de ida y vuelta, sin prohibiciones de tráfico

Ing. Luis J. Fernández Alonso — Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.217 v.22|9|66

## CONCURSOS

NUEVOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso abierto de antecedente y oposición de tres cargos, personal no docente, para el Dpto. Contable y Personal. Dos cargos, Clase B — Grupo VI, asignación mensual $ 16.710, y un cargo Clase D — Grupo IV, asignación mensual $ 14.500. Horario de 15 a 22 hs. Para Depto. Contable debe poseer título Perito Mercantil. Solicitudes, de 17 a 22.30 hs., calle Medrano 951, Capital, hasta el 27 del corriente mes.

e.22|9 Nº 9.527 v.23|9|66

## AVISOS OFICIALES

NUEVOS

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL**

**Cde. Exp. Nº 51.712|66**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 16 a cargo del Dr. Conrado Díaz Molina, iniciados entre los años 1936 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrá solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.22|9-Nº 9.528-v.26|9|66

## AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**I. N. T. A.**

**CENTRO REGIONAL CORDOBES PUNTANO**

**Rematará por su cuenta y orden en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (T. E. 1), F.C.N.G.B.M., el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, los siguientes bienes: Característica: Tractor Fiat R-60, c|arado Schiavoni de 5 rejas, 304 mm. y arado rastra Schiavoni, 13 discos 660 mm., levante automático. Base m$n. 850.000.—. — Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base m$n. 810.000.—. Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base $ 750.000 m$n. — Tractor Hanomag R-35, c|arado Schiavoni, 4 rejas, 304 mm y guadañadora Michelena, de 2,13 m. ancho corte. Base m$n. 500.000.—. Tractor Someca M-45. Base m$n. 180.000.—. Tractor Fiat R-60. Base m$n. 350.000.—. Tractor Fordson. Base m$n. 130.000.—. Tractor Fiat R-55. Base m$n. 380.000.—. Micrómnibus Autoar, modelo 1958. Base $ 120.000 m|n. — Condiciones de venta: 10 por ciento a cuenta precio, saldo al aprobarse subasta por Consejo Directivo (término aproximado 45 días). Comisión 10 por ciento, cargo comprador. — Revisar los bienes a venderse y más informes en: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez (Cba.), F. C. N. G. B. M. - T. E. 1, ó al martillero en Bell Ville (Cba.), T. E. 284. — Marcos Juárez, 6 de setiembre de 1966.**

e. 15|9 Nº 9.282 v. 28|9|66

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**COMANDO DE ARSENALES**

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Remate oficial, sin base: Aviones: Piper, Cessna y Aerocommander; Automóviles: Chevrolet 53, 58 y 59 y Kaiser 58; Camiones: Chevrolet Ford, Volvo, Studebacker, Autocar; Camionetas: Chevrolet, Mercedes Benz, Ika, Dodge; Ambulancias: Dodge; Jeep: Ika y Willys; Semi remolque: Cisterna; Acoplados: De uno y dos ejes; Grúas: Tractores a rueda: Motocicletas; etc..— Materiales varios: Motores, cubiertas, repuestos de automotores, cañoneras de diferencial, cabinas de camión, radiadores, llantas, rectificadoras, soldadoras, bobinadoras, engrasadoras, máquinas para desarmar llantas y recauchutar neumáticos, gasógenos, tornos, moladoras, alineadoras de bielas, fresas, balancines, bidones, cámaras y protectores, toldos, cortinas y asientos de vehículos, criques, morzas, cajas de velocidades y transferencias, etc. — Remate: Los días 17, 18 y 19 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 3. — Exhibición: Vehículos y materiales: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Km. 10 a La Plata. Aviones: 7ª Brigada Aérea (Morón), a partir del día 26 de setiembre, todos los días, incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 12,30 horas. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad. — Informes y prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Logístico - División Subasta), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351. Capital Federal.

e. 15|9 Nº 9.316 v. 28|9|66

## LICITACIONES

NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD**

**Llámase a Licitación Pública 58|66,** para la adquisición de elementos de ferretería.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, y en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Apertura de las propuestas en la Contaduría General, Ushuaia, el día 10 de octubre de 1966, a las 16.15 horas.

e.22|9 Nº 9.529 v.26|9|66

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 141|66**

**Act. Nº 51.982|63**

Llámase a licitación pública para el **día 30 del mes de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la venta de una lancha, denominada "Trucha", que se encuentra en la Estación de Piscicultura de Embalse (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|9 Nº 9.501 v.26|9|66

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL**

**SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS**

**S E L S A**

Llámase a Licitación Privada Nº 65|66, **para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de tubos de vidrio reforzado y tapones de goma.**

**El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias S E L S A —Administración y Contabilidad - Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal,** dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de sobres.

e.22|9 Nº 9.538 v.23|9|66

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

**Expte. Nº 317.278|66 DNQ. Apertura el día 30|9|66, a las 13.10 hs. Composición e impresión de ejemplares.**

**Expte. Nº 317.305|66. Apertura el día 7|10|66, a las 13. Dispositivo. Refractómetro. Colorímetro.**

**Informes y pliegos: En la Dirección** General de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 50.

e.22|9 Nº 9.502 v.26|9|66

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 50.821|66**

**Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias — O. N. P.**

**La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051.** Interno 50.

e.22|9 Nº 9.503 v.26|9|66

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 332.910|65**

**Llámase a licitación pública para fundir y maquinar motor superior de máquina "Giori" — CM.**

**La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051** interno 50.

e.22|9 Nº 9.504 v.26|9|66

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expediente Nº 317.197|65**

**Llámase a licitación pública para los trabajos de reparación y pintura en cortinas de enrollar — DGSE.**

**La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Interno 50.**

e.22|9 Nº 9.505 v.26|9|66

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 17.000 medallas de metal blanco, plateado viejo. Apertura: 6|10|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, **Bmé. Mitre 326, piso 3º,** local 310.

e.22|9 Nº 9.539 v.26|9|66

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

**Expediente Nº [illegible]**

Llámase a Licitación Pública Nº 85, el día [illegible] de octubre de 1966, a las trece horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — El Gerente de Economía.

e.22|9 Nº 9.540 v.26|9|66

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

**Expediente Nº [illegible]**

Licitación Pública Nº [illegible]. Apertura: [illegible] octubre 1966, 16. Adquisición de libros varios.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.22|9 Nº 9.541 v.26|9|66

### Secretaría de Industria

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 342|66, para los Trabajos de climatización, locales sótanos, edificio Nº 10 — 2ª etapa, en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 1.024.664

Apertura: 17 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso —Gerencia de Finanzas—, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

**Jorge Moquedze Mazalan — Gerente de Finanzas (Int.).**

e.22|9 Nº 9.530 v.26|9|66

### Secretaría de Minería

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minerías llama a Licitación Pública G. y M., Nº 81|66, para el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la **adquisición de:** "Un block de motor, semiarmado, marca "Mercedes Benz", modelo 1952-170-D.A. (completo)".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — División Compras, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 651 piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.22|9 Nº 9.509 v.26|9|66

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 80|66, para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de: "Madera de pino nacional, pino argentino, pino Paraná o pino Brasil, y hojas de madera tipo Chapadur o similar".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración — División Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.22|9 Nº 9.510 v.26|9|666

### Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**

**Licitación Pública**

**Pliego Nº 6.421: Contratación** servicio **de cobaltoterapia. Apertura: 6|10|66,** a **las 12 hs.**

**Retirar pliegos en Alsina 1170,** de 7 **a 14 horas.**

e.22|9 Nº 9.506 v.28|9|66

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Licitaciones Públicas**

1.332|66 — **Construcción de** un (1) **pabellón doble con comedor en** Río Gallegos **(Pcia. Santa Cruz).** — Fecha de apertura para el **día 26 de octubre** de 1966 a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.333|66 — **Construcción de** un (1) **pabellón doble con comedor, en** Cerro Redondo **(Pcia. Santa Cruz).** — Fecha de apertura **para el día 26 de octubre** de 1966 a las 10,30 hs. — **Precio del pliego: m$n. 5.000.**

1.334|66 — Construcción edificio para oficinas en Cerro Redondo (Pcia. Santa Cruz). — **Fecha de apertura pa-**

ra el día 26 de octubre de 1966 a las 11 hs. — Precio del pliego: m$n. 3.000.

1.335|66 — Construcción de 15 viviendas unifamiliares para personal superior en Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1966 a las 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.331|66 — Venta buque factoría "Cruz del Sur". — Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1966, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas argentina.

Consultas: Sarmiento 778 (P. B.) y G. Navegación (4º p.) Capital Federal.

Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso Of. 716) Capital Federal.

e.22|9 Nº 9.507 v.5|10|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1.323|66 — Construcción de instalaciones contra incendio en la Planta Almacenaje Cruz del Sur (Tierra del Fuego). — Fecha de apertura para el día 28 de octubre de 1966, simultáneamente con la Oficina de la Delegación G. A. R. (Santa Cruz) Barrio Güemes — Comodoro Rivadavia, coincidentemente 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 3.000.

1.328|66 — Grupo electrógeno. — Fecha de apertura para el día 19 de octubre de 1966 a las 10 horas.

Consultas: Sarmiento 778 (P. B.), Capital Federal.

Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso, Of. 716).

e 22|9 Nº 9.508 v.28|9|66

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(DIVISION COMPRAS)

Licitación Pública Nº 35|66

Expediente Nº 11.112|S.66

Llámase a Licitación Pública por el término de 3 días hábiles a partir del 22|9|66 para resolver la adquisición de: Material químico (1.000 kgrs. de D. D. T. al 10 o|o, 500 kgrs. de arseniato de plomo con adherente y 100 kgrs. de gamexane al 20 o|o) para la campaña contra plagas forestales a realizarse en el Parque de Ezeiza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 19 setiembre de 1966.

e.22|9 Nº 9.531 v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL NACIONAL DE VIEDMA

(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|66, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca y capón con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), División Administrativa (Compras), calle Alem 117, Viedma, provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.22|9-Nº 9.511-v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL NACIONAL DE VIEDMA

(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29 de septiembre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de panificación con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma, División Administrativa (Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada division, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.22|9-Nº 9.512-v.26|9|66

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "GRAL. MARTIN GUEMES",

Florida, Pcia. de Bs. As.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66 para la adquisición de 600 kilos de lana ½, segunda esquila.

La apertura de propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966 a las diez y seis horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica "General Martín Güemes", sita en la Av. San Martín Nº 4650, Florida, Pcia. de Bs. As. — Federico Miguel Santa Coloma, Director.

e.22|9-Nº 9.513-v.26|9|66

UNIVERSIDAD DE BS. AS.

Expediente Nº 9.324|66

Llámase a licitación pública para la provisión de tela gris, bramante y cartón con destino a la Imprenta de la Universidad de Bs. Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de setiembre de 1966 a las 16 horas. — Bs. As., 15 de septiembre de 1966. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº 9.514-v.26|9|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 507.113|66 - Importación

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico, correspondiente a la 6ª prioridad del reequipamiento Universitario.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.22|9-Nº 9.542-v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A LA FACULTAD DE ING. QUIMICA

Adquisición materiales de construcción varios con destino a la Escuela Industrial Superior. Presupuesto Oficial: m$n. 510.000.—. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 11 de octubre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: m$n. sin cargo.

e.22|9. Nº 9.532. v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA DE ESPERANZA

Adquisición materiales sanitarios con destino a la 2da. Etapa Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza. Presupuesto Oficial: m$n. 213.764. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 13 de octubre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: Sin cargo.

e.22|9. Nº 9.533. v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Adquisición aberturas de hierro con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza.

Presupuesto oficial: m$n. 120 000.—. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 14 de octubre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: sin cargo.

e.22|9. Nº 9.534. v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 132.220 y agreg.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble, ubicado en la manzana comprendida por las calles: 9 de Julio, Rioja, 1º de Mayo y Catamarca, y que conste como mínimo, con 7 habitaciones, con destino al Instituto del Profesorado Básico. Los interesados, podrán retirar los pliegos de condiciones en la División Compras (3º piso, Oficina 114, B. Pellegrini 2750, Santa Fe), en el horario de 6,30 a 13,30 horas. Apertura: 3|10|1966, a las 10 horas.

e.22|9. Nº 9.535. v.26|9|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a Licitación Pública Nº 15 para el día 11 de octubre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental científico, muebles metálicos, productos químicos, material de laboratorio y material fotográfico, que se tramita en Expte. 130 — C — 66, con destino a la Cátedra de Ginecología, Facultad de Ciencias Médicas, los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.22|9. Nº 9.515. v.26|9|66

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

LICITACION PUBLICA Nº 268, DIA 29 SETIEMBRE 1966 — 9,30 HS.

Capital Federal

Adquisición ropa de trabajo. Destino: Varias Centrales Eléctricas e Hidroeléctricas. Garantía: 1 o|o sobre monto total oferta Precio legajo $ 30 m|n. Pre-adjudicaciones en cartelera, piso 9º, venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas, día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número licitación, día y hora deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de prevención, piso 10º.

e.22|9. Nº 9.516. v.26|9|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

LICITACION PUBLICA Nº 271

Apertura: 29 setiembre 1966. Hora: 9,40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Provisión juegos aros pistón motor Diesel. Precio legajo: $ 30.— m|n. Venta pliegos: lunes a viernes, de 8 a 11 horas. Informes: piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.22|9. Nº 9.517. v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública de Compra Nº 209

Apertura: 17 de octubre de 1966, a las 10. — Por producción y transporte a batería de 60.000 m3. de leña de eucaliptus.

Lugar de apertura en: Altos Hornos Zapla, Palpalá, Prov. de Jujuy.

Consultas y pliegos en: Altos Hornos Zapla (Estación Gral. Manuel N. Savio) Palpalá, Jujuy, en la Dirección Grál. de Fab. Militar (Avda. Cabildo 65), Buenos Aires. — El Director.

e.22|9 Nº 9.536 v.5|10|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas de Compras

Nº 217|66. — Apertura: 6|10|66. — Hora: 10. — Por 16.760 kilogramos de acero SAE, de diferentes tipos y medidas.

Nº 218|66. — Apertura: 6|10|66. — Hora: 11. — Por 50.000 bolsas para envasar cal aérea hidratada, de 30 kilogramos de capacidad cada una.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), Sección Compras.

Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.22|9 Nº 9.537 v.26|9|66

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"

Expediente Nº 4.611'66

Llámase a licitación pública 4, Nº 15| 66, para el día 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de impresos varios con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del ejercicio 1966, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.22|9 Nº 9.518 v.26|9|66

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843

Expediente Nº 38.450|66

Llámase a licitación pública Nº 6'66, para el día 30 Set. 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a repuestos de automotores en general. — Buenos Aires, 22 Set. 1966. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

e.22|9 Nº 9.519 v.26|9|66

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de 12 obras de arte menores en la Sec. Km. 1.290,721 — Km. 1.294.624 del tramo: Azul-Chillar, en la R. 3, Prov. Bs. Aires. $ 23.708.580. — Depósito de garantía: $ 62.284. — Presentación propuestas: 27 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 9.520 v.13|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el reacondicionamiento de desagües en la Sec. Km. 284 — Km. 305 del tramo: Azul-Chillar, en la R. 3, Prov. Bs. Aires. $ 28.708.580. — Depósito de garantía: $ 287.086. — Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.22|9 Nº 9.521 v.13|10|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 523-MC., hasta el día 29 de septiembre de 1966, a las 17 horas. — Cal aérea hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 2º.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.22|9 Nº 9.522 v.26|9|66

### Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 74.689 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1966, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, destinado al funcionamiento de la "Sucursal 9" (Buenos Aires).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.22|9 Nº 9.523 v.26|9|66

### Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Privada Nº 242'66. Pulverización con herbicidas para control de cardos en zona vía.

Apertura, el 3 de octubre de 1966, a las 13 horas. Pliego $ 200. Retirar de la Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires. Presupuesto oficinal $ 1.600.000.
e.22|9 Nº 9.524 v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Ref. Expediente Nº 5.626|65

Llámase a Licitación Pública Nº 259|66 (2º llamado) para otorgar en concesión el Hotel Nacional de Turismo San Luis, Provincia de San Luis.

Fecha de apertura: 17|10|1966, 16 hs. Recepción de las propuestas y lugar de la apertura: Uruguay 291, 2º piso, Capital Federal. Consultas: Uruguay 291, 3er. piso, y Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal. Retiro de pliegos: Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Of. 120, C. Federal, y Hotel Nacional de Turismo San Luis, Provincia de San Luis. Valor del pliego m$n. 1.000. — El Jefe Departamento de Abastecimiento.
e.22|9 Nº 9.525 v.5|10|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, para la adquisición de 8326 ambos de fajina de brin, tipo sanforizado, color azul.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.
e.22|9 Nº 9.526 v.26|9|66

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION Y ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2do. piso, T. E. 33-9152, Capital

Licitación Pública Nº 227

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1966, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión y colocación de toldos de lona con los herrajes.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.21|9 Nº 9.486 v.23|9|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el 3 de Octubre de 1966

Nº 148. — Expte. Nº 60.753. — Maderas. — Hora: 9 (nueve).

Nº 149. — Expte. Nº 60.868. — Cable flexible de cobre electrolítico, y cordón flexible, aislados en material plástico. — Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Pliegos, en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.21|9 Nº 9.456 v.23|9|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 30 de septiembre de 1966

Nº 141. — Expediente Nº 60.750: "Centrífuga para tratamiento de volúmenes". Hora: 9 (nueve).

Nº 142. — Expediente Nº 60.756: "Unidad de medición y control de vacío y bombas de alto vacío". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 143. — Expediente Nº 60.758: "Balanza rápida de precisión". Hora: 10 (diez).

Nº 144. — Expediente Nº 60.766: "Chapas y bulones de acero inoxidable". Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 145. — Expediente Nº 60.767: "Material para dibujo". Hora: 11 (once).

Nº 146. — Expediente Nº 60.774: "Tubos de grasa para alto vacío". Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 147. — Expediente Nº 60.779: "Máquina agujereadora-fresadora de banco". Hora: 12 (doce).

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.20|9 Nº 9.432 v.22|9|66

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

(Expte. D. A. Nº 10.036|66)

Llámase a licitación pública Nº 67|66, para la reparación de una máquina Vari Typer, modelo A20, Nº 50029, de propiedad del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 9.457 v.23|9|66

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 140|66

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de material para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 12., Capital Federal). — El Director General.
e.20|9 Nº 9.433 v.22|9|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

Postérgase para el día 30 de septiembre de 1966, a las 17.30 horas, la apertura de propuestas correspondientes a la Licitación Pública Nº 18|66, tramitada con el objeto de contratar la provisión y montaje de una central telefónica automática.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Administración y Contabilidad — Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de las ofertas.
e.16|9 Nº 9.352 v.22|9|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 0136|63

Llámase a Lic. Pública Nº 1219: "Venta camión Ford Francés, motor V 8, Nº 99-T 824173, de 100 H.P." (en funcionamiento).

Lugar de exhibición y apertura de las propuestas: Intendencia del Parque Nacional Los Alerces (localidad Esquel — Chubut), el 10 octubre 1966, a las 15 horas. Pliegos, sin cargo, e informes: en dicha dirección. — Director Contaduría.
e.20|9 Nº 9.435 v.22|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 562

Expediente Nº 107.895|66

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1966 a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Servicios Generales" en el Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Intendencia del mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 64.467. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Director de Administración.
e.14|9 Nº 9.255 v.4|10|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 560

Expediente Nº 107.640|66

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1966, a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela (Prov. de Santa Fe). — Los pliegos de condiciones podrán adquirirse al precio de m$n. 1.000.— c|u., en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — La Dirección de Administración.
e. 12|9 Nº 9.138 v. 23|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 107.749|66

Licitación Pública Nº 563

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1966, a las 11, para la adquisición de cuatro (4) máquinas de calcular eléctricas y una (1) de escribir manual.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acta de apertura. — Dirección de Administración.
e.21|9 Nº 9.487 v.23|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO LEY Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para la provisión de madera dura.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, 12 de setiembre de 1966.
e.21|9 Nº 9.458 v.23|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 208-P|66, para la adquisición de lámparas incandescentes, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.21|9 Nº 9.459 v.23|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 205-P|66, para la adquisición de balastos tipo "Two Lamp", de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 27 de septiembre del año en curso, a las 16 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966.
e.20|9 Nº 9.453 v.22|9|66

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL
(I. N. T. A.)

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de los siguientes muebles metálicos: 2 escritorios, 2 mesas escritorios, 2 mesas tipo directorio, 6 armarios, 2 butacas, 20 sillas, 4 percheros, etc.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, casilla de correo Nº 11, Anguil (La Pampa), lugar donde se realizará el acto de apertura. — Director Estación Experimental.
e.20|9 Nº 9.434 v.3|10|66

### Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 338 640|36

Llámase a licitación pública para la prov. de caños de acero tipo Manesman sin costura, C.M. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de setiembre de 1966, a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.
21|9. Nº 9.460. v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.276/66 DNQ, a las 13 hs. Instrumental científico.

Expte. Nº 317.303/66, a las 13.10 hs. Gabinete para observación ultravioleta.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 50.
e.20|9 Nº 9.436 v.22|9|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.007|66

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el servicio de conservación de máquinas y mimeógrafos — Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1966, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.
e.20|9 Nº 9.411 v.22|9|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 69.809|66

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 5 de octubre de 1966, a las doce y treinta horas, para la provisión de láminas de cloruro de polivinilo y papel secante.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital.
e.21|9. Nº 9.488. v.23|9|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 76.993/66

Llámase a Licitación Pública Nº 83, el día 3 de octubre de 1966, a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.20|9 Nº 9.437 v.22|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Ibarreta. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 25|10|66. — Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Formosa. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de Apertura: 26|10|66. — Valor del Pliego: $ 1.200.

Sucursal 25 de Mayo. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 27|10|66. — Valor del Pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.
e.19|9 Nº 9.406 v.30|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cera líquida para lustrar pisos.

Apertura: 30|9|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos, en la misma, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.20|9 Nº 9.412 v.22|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3182 para el día 21 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, para la confección de la Memoria del Banco Hipotecario Nacional - Ejercicio 1965.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de Pliego de Condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e.19|9 Nº 9.362 v.30|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3.129, para el día 20 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, para la provisión de resmas de papel.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e.16|9 Nº 9.327 v.29|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1372, para la construcción de 356 viviendas individuales, divididas en 12 sectores, a efectuarse en varias localidades de la Provincia de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

Sector 1. Localidad: Las Varillas. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.738.390. Garantía Licit. 197.384.

Sector 2. Localidad: Alicia. Cant. Viv. 30. Presup. Oficial m$n. 27.576.300. Garantía Licit. 275.763.

Sector 3. Localidad: Brinkmann. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.702.590. Garant. Licit. 197.026.

Sector 4. Localidad: Porteña. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.584.090. Garantía Licit. 195.841.

Sector 5. Localidad: Morteros. Cant. Viv. 30. Presup. Oficial m$n. 27.268.630. Garantía Licit. 272.686.

Sector 6. Localidad: Freyre. Cant. Viv. 24. Presup. Oficial m$n. 21.088.230. Garantía Licit. 210.882

Sector 7. Localidad: San Francisco.

Cant. Viv. 100. Presup. Oficial, pesos moneda nacional 88.219.400. Garantía Licit. 882.194.

Sector 8. Localidad: El Tío. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.694.640. Garantía Licit. 196.946.

Sector 9. Localidad: Devoto. Cant. Viv. 20. Presup. Oficial m$n. 17.395.000. Garantía Licit. 173.950.

Sector 10. Localidad: Laspiur. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.369.840. Garantía Licit. 193.608.

Sector 11. Localidad: Pozo del Molle. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial pesos moneda nacional 20.318.240. Garantía Licit. 203.182.

Sector 12. Localidad: La Francia. Cant. Viv. 20. Presup. Oficial m$n. 17.695.450. Garantía Licit. 176.954.

Presupuesto oficial total, pesos moneda nacional 317.641.820.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores. Fecha y hora de apertura: 31 de octubre de 1966, a las 16 horas. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Francisco, calle Alberdi 232, San Francisco, Provincia de Córdoba.

e.20|9 Nº 9.413 v.10|10|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1370, para la construcción de 66 viviendas individuales, a ejecutarse en las manzanas 25 c, 25 d, 26 b, 26 c, 36 d y 37 d, comprendidas por las calles: J. Gardes, L. V. Mansilla, Isabel La Católica y Encina de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 63.279.720; Garantía de Licitación m$n. 632.797.

Fecha y hora de apertura 14 de octubre de 1966 a las 16 hs. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficinas Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal calle Dr. Artigas esq. Alsina, Ciudad de Pehuajó.

e.5|9 Nº 8.864 v.23|9|66

## Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1163 — Repuestos para camión Auto-Car. (Dispuesta para el día 20|9|66, 10,30 hs.) se prorroga su apertura para el día 10 de octubre de 1966, a las 11 horas). Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.21|9. Nº 9.499. v.23|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1305|66: Cuadro de maniobras y transmisión combinada. Fecha de apertura para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 horas.

1306|66: Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 25 de octubre de 1966, a las hs.

1310|66: Grupos electrógenos. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 12 hs.

1314|66: Repuestos para automotores y grúas Soviéticas. Fecha de apertura para el día 7 de noviembre de 1966, a las 10 hs.

1315|66: Equipos notocompresores. Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 hs.

Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (p. b.), Capital Federal.

e 14|9 Nº 9.278 v.27|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1269/66. Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 11 de octubre de 1966, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.

1280/66. Trabajos sismográficos con fuentes superficiales de energía sísmica del tipo "Dinoseis" o "Vibroseis". Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1966. a las 12 horas, simultáneamente con Nueva York.

1288/66. Tanado de sodio. Fecha de apertura para el día 17 de octubre de 1966, a las 10.30 horas.

1289/66. Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 11 30 horas.

Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.12|9 Nº 9.175 v.23|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 72|66 por la reparación y alistamiento del B| M. "Tte. de Navío del Castillo". Apertura de las propuestas: 13 de octubre de 1966, a las 14 horas Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.21|9. Nº 9.500. v.4|10|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de octubre de 1966, a las 14 horas: Nº 14|66 (2º llamado) rodamientos y a las 14.30 horas: Nº 70|66 sectores para canasta de drenaje de centrífugas. Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.409 v.30|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas: Nº 28|66 tubo de material plástico; a las 14,15 horas: Nº 49|66, chapas de hierro, planchuelas, etc. y a las 14,30 horas: Nº 68|66, materiales para vulcanización.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|9 Nº 9.217 v.26|9|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.419: Adq. equipos de radio B.L.U. — Apertura: 6|10|66, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.20|9 Nº 9.438 v.3|10|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.416: Adq. artefactos y conductores eléctricos. — Apertura: 7|10|66, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.417: Adq. materiales para iluminación en pileta de natación. — Apertura: 4|10|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.418: Adq. válvulas para compresor. — Apertura: 6|10|66, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.16|9 Nº 9.346 v.22|9|66

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.413: Instalación puente de medición y calibrador de pistón en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.).

Apertura: 11|10|66, a las 10 hs.

Valor documentación: 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|9 Nº 9.347 v.29|9|66

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.406: Instalación balanza para pesajes de camiones en Pta. La Plata (Prov. Bs. As.). — Apertura: 30|9|66 a las 11 hs. — Valor Documentación: m$n. 1.500.

Pliego Nº 6.409: Adq. plomo en lingotes. — Apertura: 28|9|66 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.410: Adq. papel tipo Manifold. — Apertura: 3|10|66 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.412: Contratación farmacias en Cap. Fed. — Apertura: 3|10|66 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.9|9 Nº 9.091 v.22|9|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.411: Iluminación en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). Apertura: 7|10|66, a las 11 hs. Valor documentación: $ 3.000.

Pliego Nº 6.414: Ad. botines de seguridad. Apertura: 3|10|66, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.415: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques, entre Pta. Tucumán y Pta. Tres Cerritos, Prov. de Salta. Apertura: 3|10|66, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|9 Nº 9.263 v.27|9|66

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Licitación Pública Nº 33|66

Expediente Nº 14652|66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 20|9|66 para resolver la reparación de tres (3) pianos de las Escuelas Nros. 11 y 4 del C. E. 8º y 20 del C. E. 10º.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el 29 de setiembre de 1966, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1966.

e. 20|9 — Nº 9.441 — v. 22|9|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Licitación Pública Nº 34|66

Expediente Nº 4923|EH|66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir de 20|9|66, para resolver la adquisición de: Material de Carpintería (clavos, tornillos, bisagras, madera, cola, piedras de afilar, etc.), con destino a: Escuela Hogar Nº 14 de la Pcia. de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1966.

e. 20|9 — Nº 9.442 — v. 22|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D-1548|66 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, cuya apertura tendrá lugar el día 28|9|66, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Telas, Algodón Color e Hilo de Cáñamo.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.

El Director de Administración.

e.20|9 Nº 9.439 v.22|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D.1549|66 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 92, cuya apertura tendrá lugar el día 28|9|66, a las 16 horas, en la división Contrataciones I. P. Paso 550, pº 3. Cap. Fed. para la provisión de Botones, hilos, loneta, trenza de caranday, alpargatas, ropa interior, etc.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración

e.20|9 Nº 9.440 v.22|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. E. 702|66 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 90, cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|66, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de un equipo agrícola (tractor arados y cajón sembrador).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.

e.21|9. Nº 9.461. v.23|9|66

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "FUNDICION MAESTRANZA DEL PLUMERILLO"

CAPITAL

Ciclos Básico y Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para la provisión de piezas de fundición gris de distintos tipos para: cuerpos, torpedos, mesas y bases de limadoras; bancadas y juegos de patas para tornos; cilindros para prensas hidráulicas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de septiembre de 1966, a las 14 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Tesorería de la E.N.E.T. "Fundición Maestranza del Plumerillo", calle Avenida Coronel Roca 1549, de esta Capital.

e.21|9. Nº 9.462. v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 8160|66

Llámase a Licitación Pública Nº 838 para el día 29 de setiembre de 1966 a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la provisión de:

Artefactos de colgar para un tubo fluorescente; Interruptores; Lámpara de 500 W., con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 de Capital Federal - "Libertad", calle Santa Magdalena 433, Capital.

Cemento Portland: con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Posadas, calle Colón 9, Posadas, Misiones.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.19|9-Nº 9.366-v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

Expediente Nº 119.157|57

Llámase a Licitación Pública Nº 839, para el día 10 de octubre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la venta de: un casco semi construido para velero, tipo Errante — Velero para regatas oceánicas, proyecto del afamado diseñador internacionalmente conocido Sr. Germán Frers.

Base de venta: m$n. 672.500.—.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada, de 13 a 17 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "Domingo Faustino Sarmiento", Mar del Plata, Calle 14 de Julio 2550.

e.21|9. Nº 9.463. v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 14.698|65

Resolución Nº 55|66

(2do. llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 762 (2do. llamado), "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de octubre de 1966 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de Talleres y Laboratorios en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 9 de la Capital Federal. "Ing. Luis A. Huergo", J. J. Biedma 67. Capital.

Presupuesto oficial: $ 80.790.694.

Valor del pliego: $ 3.000.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345. planta baja, Capital Federal.

e.16|9-Nº 9.350-v.6|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LICITACION PUBLICA Nº 12

Expte. Nº 745 F|66

Llámase a Licitación Pública para el día siete de octubre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de tres máquinas de escribir y una calculadora manual con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correos Nº 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Mendoza, en horario de 7,30 a 12.30 horas.

e.20|9. Nº 9.414. v.22|9|66

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Expte.: Nº 264-D-66

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Una Cosedora Automática, con destino a la Sección Encuadernación y Restauración de esta Facultad.

Apertura: 29|9|66, 11 horas. — Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

e.21|9 Nº 9.464 v.23|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS

San Luis

LICITACION PUBLICA Nº 20|66

(Expte. Nº 4355—F—66)

Para la provisión de diversos útiles de oficina. Apertura: En Contaduría de la Facultad, Pedernera y Chacabuco, San Luis, el día 3 de octubre de 1966, a las 10 horas. Pliegos e informes: en la citada dependencia.

e.20|9. Nº 9.445. v.22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Licitación Pública Nº 30

Expte. Nº 12991|66

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de material científico para la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Contaduría, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e. 20|9 — Nº 9.443 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Prioridad "F"

Expte. C. 3531|66

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de esta Casa de Estu-

dios, sobre la base del convenio establecido entre el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.). Pliegos e informes: Comisión de Reequipamiento, Avenida Colón Nº 80, (Subsuelo), Bahía Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.444 — v. 3|10|66

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 64**
OFICINA DE SUMINISTROS
**Expte. Nº I. I. 2950|66**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Dinamótro, medidor de aro p|motores, juego de llaves de ignición, localizador de ruido, amperímetro, llaves selectoras, analizador de gases, osciloscopio, monovacuómetro, etc.

Apertura de las propuestas: el 11 de octubre de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.415 — v. 22|9|66

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
OFICINA DE SUMINISTROS
**Licitación Pública Nº 65**
**Expte. Nº I. I. 2546|66**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: material de laboratorio.

Apertura de las propuestas: el 17 de octubre de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.416 — v. 22|9|66

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
OFICINA DE SUMINISTROS
**Licitación Pública Nº 66**
**Expte. Nº I. I. 2937|66**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Sierra sinfín, soldadura eléctrica, ginche transportable, cizalla, amoladora, etc.

Apertura de las propuestas: el 18 de octubre de 1966, a las 11 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.417 — v. 22|9|66

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**Llámase a licitación pública Nº 8, correspondiente a provisión de Uniformes y Equipos.**

**Apertura: Día 6 de octubre de 1966, a las 10 hs., en el Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos**

e.15|9 Nº 9.290 v.28|9|66

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS

**Licitación Pública Nº 266, 28 setiembre 1966, 9,40 horas. — Capital Federal**

Provisión Electroventiladores. — Destino: Hospital Escuela "José de San Martín". — Garantía 1 o|o sobre monto total oferta. — Precio legajo $ 50 m|n.

Pre-adjudicaciones en cartelera, piso 9º. — Venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados enel Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado, indicando número licitación, día y hora deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|9 Nº 9.465 v.23|9|66

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS

**Licitación Pública Nº 265, 28 setiembre 1966. 9,30 horas. Provincia de Buenos Aires**

Servicio de locación de transporte de material, herramientas y máquinas. — Para obras de Unidades Militares en el Gran Buenos Aires. — Garantía 1 o|o sobre monto total oferta. — Precio legajo $ 30 m|n.

Pre-adjudicaciones en Cartelera, piso 9º. — Venta Legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Sanidad, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando licitación, día y hora, deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo

e.21|9 Nº 9.467 v.23|9|66

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS

**Licitación Pública Nº 267, 28 setiembre 1966. 9,50 horas. — Capital Federal**

Provisión de materiales sanitarios. — Destino Comando y Dirección General de Remonta y Veterinaria. — Garantía 1 o|o sobre monto total oferta. — Precio Legajo $ 50 m|n.

Pre-adjudicaciones en Cartelera piso 9º. — Venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados enel Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número licitación, día y hora; deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|9 Nº 9.466 v. 23|9|66

DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN

**Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)**
**Licitación Pública Nº 6|66, para el día 26 de setiembre de 1966**

Nº 6|66. — Hora: 10.30: provisión de trescientas diez chapas de fibrocemento color gris de 120 x 90 x 08 centímetros y treinta chapas de fibrocemento color gris, lisas, de 122 x 122 x 08 centímetros, puestas sobre vagón Buenos Aires embaladas o sobre rGupo Artillería 181 (Zapala - Neuquén) o sobre depósitos de la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900|63 la garantía será del 1 o|o de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Neuquén, Cuenta Nº 1-200-258) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete pudiendo entregar los sobres en el Comando y Dirección General de Ingenieros (Azopardo 250, 10º piso, Buenos Aires) con la debida anticipación dentro del horario de oficinas y en días hábiles, o bien remitir los mismos a la Inspección Regional Neuquén.

Neuquén, 5 de septiembre de 1966.

e.21|9-Nº 9.468-v.23|9|66

DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN

**Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)**
**Licitación Pública Nº 5|66, para el día 26 de septiembre de 1966**

Nº 5|66. — Hora: 10: provisión de doscientos cinco metros cuadrados de mosaicos graníticos de 20 x 20 centímetros, chiampo; cuya muestra podrá observarse en el Batallón Comunicaciones 181 (Bahía Blanca) o en la Inspección Regional Neuquén (Neuquén), puestos sobre vagón Buenos Aires, embalados o sobre depósitos del Batallón de Comunicaciones 181 (Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires) o sobre depósitos de la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900|63 la garantía será del 1 o|o de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Neuquén, Cuenta Nº 1-200-258) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete, a la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Neuquén, 5 de septiembre de 1966.

e.21|9-Nº 9.469-v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN

**Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)**
LICITACION PUBLICA Nº 7|66
PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1966

Nº 7|66. Hora: 10. Prestación de mano de obra, útiles y herramientas para la reparación de las cañerías de calefacción, de agua fría y caliente del edificio Nº 19 del Batallón de Comunicaciones 181 (Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires).

Depósito de garantía de la Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Los interesados podrán solicitar los pliegos: en Capital Federal, Azopardo 250, 10º piso, de 8 a 11 horas, Dirección General de Ingenieros y a la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionados en la Inspección Regional Neuquén, Sgato. Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas, en sobre cerrado y lacrado sin membrete, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, pudiendo entregar los sobres en el Comando y Dirección General de Ingenieros (Azopardo 250, 10º piso, Bs. Aires), con la debida anticipación dentro del horario de oficinas y en días hábiles, o bien remitir los mismos a la Inspección Regional Neuquén.

e.20|9. Nº 9.448. v.22|9|66

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Licitación Pública: 269. Apertura: 5 de octubre 1966. Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital.**

**Provisión 2.000 camas metálicas para tropa. Precio legajo: $ 350,00 m/n. Venta pliegos: 8 a 11 hs., lunes a viernes. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.**

e.14|9-Nº 9.234-v.27|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DIRECCION PRODUCCION**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**

**Llámase a Licitación Pública Nº 206/66, para el día 7 de octubre de 1966, a las 10.30, por la provisión de cobre electrolítico.**

**Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.**

e.16|9 Nº 9.330 v.29|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**
**Carlos Fiorito 950 - Avellaneda**
**Tel. 208-1969**

**Llámase a Licitación Pública Nº 135/66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de 3.600 Kgs. de estaño puro, en lingotes, pureza mínima 99,8 %, según norma IRAM 606.**

**Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación. — El Director.**

e.21|9 Nº 9.491 v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."
**Carlos Fiorito 950, Avellaneda,**
**Tel. 208-1969**

Llámase a licitación pública Nº 134|66, para el día 11 de octubre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro do vinilo para aislaciones de conductores eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.19|9 Nº 9.395 v.30|9|66

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y
CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
**Carlos Fiorito 950 — Avellaneda**
**T. E. 208 - 1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 136|66, para el día 28 de septiembre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de estructura de hormigón armado para grúa-puente.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200), valor de la respectiva documentación. Presupuesto de la obra: $ 3.099.000.

e.21|9-Nº 9.489-v.23|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**
**Carlos Fiorito 950 - Avellaneda**
**Licitaciones Públicas de Ventas Nros. 6 y 7/66**

**Licitación Pública de Ventas Nº 6/66: 29|9|66 a las 12 horas, por la venta de hasta 300.000 Kgs. de polvo con alto contenido de óxido de zinc (60 a 70 %, aproximadamente), proveniente de la molienda de escoria resultante de la fusión de latones.**

**Licitación Pública de Ventas Nº 7/66. 29|9|66, a las 12.30 horas, por la venta de: Renglón 1) 25.000 Kgs. de P. V. C. en colores variados (rezagos), provenientes de máquina de extrusión.**

**Renglón 2) 19.000 carretelcs de madera de diámetro 120 mm. x 120 mm. de largo.**

**Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación. — El Director.**

e.21|9 Nº 9.490 v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 19 de octubre de 1966, a las 10.30, la apertura de la licitación pública Nº 200|66, para la provisión, puesta en régimen y capacitación del personal operativo de un equipo industrial para la fabricación de palanquillas de acero. — El Director General.

e.19|9 Nº 9.372 v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 1087

Fecha de apertura: 30 de septiembre de 1966, a las 10 hs. Por piezas refractarias. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 150.

e. 20|9. Nº 9.446. v.22|9|66

**D G.F.M.**

**FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS**
**Abastecimiento — Compras**
**Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín — Pcia. de Bs. As.**
**T. E. 53-9805**

Licitación Pública Nº 77|66. Apertura: 30|9|1966, 10 hs. Por la provisión de: Grúa de 7,5 Tn

Licitación Pública Nº 78|66. Apertura: 30|9|1966, 10,15 hs. Por la provisión de: Perfiles de chapa doblada.

Licitación Pública Nº 79|66. Apertura: 30|9|1966, 10,30 hs. Por la provisión de: Tubos y caños; perfiles varios.

Licitación Pública Nº 80|66. Apertura: 30|9|1966, 10,45 hs. Por la provisión de: Cerraduras, cierres, cerrojos, etc.

Licitación Pública Nº 81|66. Apertura: 30|9|1966, 11 hs. Por la provisión de tornillos, tuercas, bulones y remaches.

Licitación Pública Nº 82|66. Apertura: 30|9|1966. 11.15 hs. Por la provisión de: Pasamanos para coches subterráneos.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 50.—.

e.20|9. Nº 9.447. v.22|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
**Licitación Pública (Ventas) Nº 1.089/66**

**Venta de:**

| | Kgs. |
|---|---|
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 50 mm de ⌀ ..** | **9.124.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 52 mm de ⌀ ..** | **6.713.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 55 mm de ⌀ ..** | **203,500** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 76 mm de ⌀ ..** | **43.937.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 78 mm de ⌀ ..** | **148.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 80 mm de ⌀ ..** | **6.705.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 83 mm de ⌀ ..** | **194.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 85 mm de ⌀ ..** | **2.079.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 90 mm de ⌀ ..** | **567.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 95 mm de ⌀ ..** | **706.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 105 mm de ⌀ .** | **285.—** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 225 mm de ⌀ .** | **354,500** |
| **Acero especial p. trabajos en caliente de 280 mm de ⌀** | **333.—** |

**Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.**

**Apertura de la Licitación: 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.**

**Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdo-**

ba 1365 (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.9|9-Nº 9 041-v.26|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Zuviría 90 — Salta**

Llámase a licitación pública Nº 100|66, a realizarse el día 26 de octubre de 1966, a horas 12, por la instalación de dos subestaciones de transformación y de una línea aérea de alta tensión, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caipe Km. 1.626, F.C. G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.19|9 Nº 9.373 v.30|9|66

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"**
**Villa María (Córdoba)**

**Licitación Pública de Compra Nº 49|66**

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: Cuarenta mil kilogramos de Glicerina Industrial.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.12|9 Nº 9.149 v.23|9|66

## Secretaría de Marina

**INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO**
**División Contaduría (Compras)**
**Cerrito 1248 — T. E. 41-5765**
**LICITACION PUBLICA Nº 6**
**Para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas**

Llámase a Licitación Pública Nº 6, a realizarse el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para la provisión de muebles para los dormitorios de la casa de emergencia de la Estación Científica Almirante Brown; en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas que pueden retirarse del Departamento Técnico del Instituto Antártico Argentino, Cerrito Nº 1248, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.20|9. Nº 9.449. v.22|9|66

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 31.865|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 102|66, para el día 28 del mes de setiembre de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la colocación de piletas; cocinas a gas, con su correspondiente instalación y trabajos complementarios, etc., con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. El Director General de Administración.

e. 20|9 Nº 9.420 v. 22|9|66

**CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL**
**Capital Federal**
**Expediente Nº 32.821/66**

Llámase a Licitación Pública Nº 44/66, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a establecimientos hogares e institutos dependientes del Consejo Nacional de Asistencia Social, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de pan. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — El Interventor.

e.21|9 Nº 9.470 v.23|9|66

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"**
**Expediente Nº 1.083/66**

Llámase a Licitación Pública Nº 53/66, para el día 3 de octubre de 1966, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a reparación de una planta generadora de vapor. — El Director.

e.21|9 Nº 9.471 v.23|9|66

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"**
**Expediente Nº 704/66**

Llámase a Licitación Pública Nº 54/66, para el día 4 de octubre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a elementos para laboratorios. — El Director.

e.21|9 Nº 9.472 v.23|9|66

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"**
**Expediente Nº 1.085|66**

Llámase a Licitación Pública Nº 52|66, para el día 20 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a la adquisición de papel fotocopia, frascos de estabilizador y revelador. — El Director.

e. 20|9 Nº 9.422 v. 22|9|66

**DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/66, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 16 horas, para contratar la adquisición de uniformes y equipos destinados a esta Dirección de Lucha Dermatológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de esta Dirección, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Secretaría y/o Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a uniformes y equipos. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — El Director.

e.21|9-Nº 9.492-v.23|9|66

**DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION**
**Expediente Nº 25.249|66**

Llámase a Licitación Pública número 104|66 para el día 29 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq.: Ampollas de Rayos X "Dinamax" 25 - Machlet, con destino a la Dirección de Exámenes de la Población y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9 Nº 9.473 v.23|9|66

**CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA**
**Expediente Nº 28.841|66**

Llámase a Licitación Pública Nº 101|66, para el día 28 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de gasa, algodón y vendas con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, y durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. El Director General de Administración.

e. 20|9 Nº 9.421 v. 22|9|66

**CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO SANTA FE**

Llámase a licitación pública Nº 11|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones), Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas), sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a libros científicos. — El Director.

e. 20|9 Nº 9.423 v. 22|9|66

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN**
**Hospital Rural de Centenario**

Llámase a Licitación Pública número 10|66, para el día 3 de octubre de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de Centenario (Prov. Neuquén) y para el año 1966.

La apertura de las propuestas se efectuará en Delegación Sanitaria Federal Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Cap.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a alimentos y bebidas.

e.21|9 Nº 9.493 v.23|9|66

**CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)**
**Licitación Pública Nº 6|66**

Llámase a Licitación Pública número 6|66, para el día 4 de octubre de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1965|1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos) debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a artículos de: Carne de vacuno, galleta, pan, papas y leche de vaca. — Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).

e.21|9 Nº 9.474 v.23|9|66

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES**
**Hospital Central Dr. Ramón Madariaga**

Llámase a Licitación Pública número 26|66 para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, a fin de subvenir a las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Hospital Central "Dr. Ramón Madariaga" en Posadas, Misiones, durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación.

Las necesidades se refieren a la adquisición de carne vacuna.

e.21|9 Nº 9.475 v.23|9|66

**SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"**

Llámase a Licitación Pública número 15|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, con el objeto de proveer de lienzo, tela impermeable, brin, cefir, medias, poplin, botones e hilos, con destino al uso de la población del Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas, Misiones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Pedro L. Baliña", Chacra Nº 257 de Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia. Posadas, Misiones. — El Director del Sanatorio.

e.21|9-Nº 9.477-v.23|9|66

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 28 de septiembre de 1966 a las 14,30 horas, a fin de contratar la provisión de papel continuado para máquinas sistema I. B. M. y Bull. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.21|9-Nº 9.476-v.23|9|66

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**
**Expediente Nº 229.253|66**

Llámase a licitación pública Nº 13,66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16,30 horas, para la reparación de una Pick-Up Kaiser, modelo 1957, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán ser consultadas en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745|57, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 20|9 Nº 9.450 v. 22,9,66

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO**
**Callao 114|28 — Capital**
**Licitación Pública Nº 12**
**Expediente Nº 771.965|66**

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 4 de octubre de 1966, a las diez y seis horas, para la venta de 40.000 kilos de planillas en desuso, peso estimativo aproximado sujeto a reajuste.

El Pliego de Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, será entregado en el Departamento Administrativo, División Compras, 5º piso, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — El Contador General.

$ 1.920 e.21|9 Nº 37.941 v.23|9|66

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 526-MC., hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 17 horas: Material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.21|9 Nº 9.481 v.23|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 527-MC., hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 16 horas: Caño de hierro fundido.

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.21|9 Nº 9.482 v.23|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Departamento Distrito Capital**

Llámase a Licitación Pública número 52?-MC. hasta el día 27 de setiembre de 1966, a las 16 horas. — Adquisición: Baranda de hierro para escalera.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliegos: m$n. 10.

e.20|9 Nº 9.419 v.22|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Departamento Distrito Capital**

Llámase a Licitación Pública número 524-MC. hasta el día 27 de setiembre de 1966, a las 17 horas. — Provisión de celosías de hierro para ventanas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.20|9 Nº 9.418 v.22|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la reconstrucción de puente (ob. faltantes) sobre Arroyo Sauce Grande en el tramo: Coronel Dorrego, Bajo Hondo, de la R.3 en la prov. de Bs. Aires, pesos 12.848.511.

Presentación propuestas: 26 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Depósito de garantía: $ 128.486.

e.21|9-Nº 9.478-v.11|10|66

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la ejecución de obras faltantes en R. s|nº tr.: Acceso Norte a la Capital Federal, Sec. Km. 15,170, Km. 21,100, Ramal a Garín, Km. 21,125, Ramal a Pilar en la prov. de Buenos Aires $ 168.305.397.

Depósito garantía: $ 1.688.054. Presentación propuestas: 25 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº 9.479-v.11|10|66

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para 1 proyecto y construcción de 4 ptes., sus accesos y obras complementarias en hormigón y|o hormigón armado, y|o hormigón pretensado y|o acero estructural, s|Río Leona, s|A° Turbio s Río Leona en Paso Biggeri y s|Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr — La Leona en la Prov. de Santa Cruz. $ 150.000.000. Presentación propuestas: 30 de noviembre. a las 16, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-N° 9.044-v.29|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R.127, Trs.: Arroyo Burgos-Bovril y Bovril-Sauce de Luna ha sido postergada sin fecha, con el objeto de modificar especificaciones sobre yacimientos materiales.

e.15|9. N° 9.299. v.28|9|66

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

LICITACION PUBLICA
Expediente: 13.497|1966

La licitación pública para la provisión de equipos para desincrustar cañerías de agua, ha sido postergada hasta el 24|10|1966 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21 9-N° 9.480-v.23|9|66

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**
**Expediente 32.013|1966**

El pliego de condiciones de la licitación pública para contratar los trabajos de aplicación del régimen tarifario decreto 9.022 63 en el distrito Morón (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 28|10 1966 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|9 N° 9.451 v.3|10|66

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**
**Expediente 20.506 1966**

Cemento portland común. 11|10|1966, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — N° 9.384 — v. 30|9|66

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**
**Expediente: 13.116|1964**

Contratación del proyecto y la construcción de la Estación Elevadora "Lanús", a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo. — 8|11|1967, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), y distrito Lanús (Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 7.150.000 m|n.

e.2|9 N° 8.829 v.22|9|66

**DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública N° 4.376, hasta el día 29 de setiembre de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de cables de cobre electrolítico, de distintos tipos (580 mts.) y una caja de chapa de hierro p|tablero eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8°, Capital Federal. Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-N° 9.495-v.23|9|66

**DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública N° 4.377 hasta el día 29 de setiembre de 1966, a las 15.30 horas, para la adquisición de tubos de acero sin costura p|caldera, s|norma IRAM 2508 (c|u. 900). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8°, Capital Federal. Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-N° 9.496-v.23|9|66

**DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública N° 4.378 hasta el día 30 de setiembre de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de metal blanco antifricción, en lingotes (kgs. 1.650). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8°, Capital Federal. Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-N° 9.497-v.23|9|66

**DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública N° 4375, hasta el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas de filamento, tungsteno reforzado, rosca Edison, de 220 V. y de 40 a 100 W. (c|u. 3.100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8°, Capital Federal, Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e,21|9-N° 9.494-v.23|9|66

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública N° 4379, hasta el día 30 de setiembre de 1966, a las 15,30 horas para la adquisición de tornillos de acero dulce y de bronce o latón, p|madera y p|metales, de distintos tipos y medidas (640 cajas).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8°, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 21|9 — N° 9.498 — v. 23|9|66

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. N° 23419 SC|62**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1966, a las 11, en el Distrito 18°, Salta para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la "Sucursal 2 Salta" dependiente del mismo.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), calle Corrientes 132, 6° piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.20|9 N° 9.424 v.22|9|66

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Licitación Pública N° 33-P|66, 13|10|66, a las 9.30 horas, por la provisión de cables telefónicos varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata N° 1540, 5° piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 hs.

e.19|9 N° 9.410 v.30|9|66

## Secretaría del Transporte

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

**Al. C. P. N° 44|66**
**Licitaciones Públicas**

25 de octubre de 1966, 14 hs.: Licit. N° 215|66: Codos terminales para recalentadores de locomotoras a vapor. Expte. O.C. 59|66 Ax. 4.

25 de octubre de 1966, 16 hs.: Licit. N° 170|66: Elásticos elípticos de suspensión. Expte. O.C. 49|66 AX. 2.

26 octubre de 1966, 14 hs.: Licit. N° 216|66, 15.000 Tns. pedregullo balasto granítico. Expte. O.C. 20|66 Ax. 22.

27 octubre de 1966, 15 hs.: Licit. N° 148|66: Cajas de engrase, manivelas, block, etc. p|locomotoras a vapor Expte. O.C. 59|66 Ax. 1. Consultas y retiro de pliegos, O°. de Licitaciones, local N° 35, de 13 a 17 hs., Avda. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e. 21|9 — N° 9.483 — v. 4|10|66

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

**Expediente N° 17.831|66**
**Al. C. P. N° 43|66**

Llámase a Licitación Pública N° 218|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía, provisión de piedra partida para levante y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los Kms. 150|000 al 163|000 de la línea C., en la Provincia de Santa Fe.

La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú N° 4, Oficina Licitaciones, local 35, Capital Federal.

Consultas: en la Gerencia, oficina 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF.), calle San Luis N° 2950 — Santa Fe, y Rosario, calle 27 de Febrero N° 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 2.000.— m|n. — La Gerencia.

e.19|9 N° 9.404 v.30|9|66

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

**Expediente N° 17.727|66**
**Al. C. P. N° 40|66**

Llámase a licitación pública N° 204|66, para efectuar el reacondicionamiento de vía, incluso provisión de piedra partida para balasto y ejecución de trabajos complementarios en trechos de vía principal de la línea CC. entre las progresivas Km. 527 700 y Km. 569 183 y ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento alumino-térmico a fusión en el sector comprendido entre los Kms 526|000 y 555|000, en la provincia de Córdoba.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú N° 4 (Oficina 35, Licitaciones), Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en Lavalleja N° 1700, Córdoba, y en Distrito Vía y Obras Santa Fe, San Luis 2950, Santa Fe. Precio pliego pesos 2.000 m|n. La Gerencia.

e. 12|9 — N° 9.182 — v. 23|9|66

**F. C. GRAL. BME. MITRE**

**Departamento Almacenes**
**Licitaciones Públicas**

N° 333|66, apertura: 4|10|66, 8 horas. Adquisición de 45.300 Kg. de arandelas, roblones, tuercas y tirafondos.

N° 334|66, apertura: 4|10|66, 9 horas. Adquisición de 48.000 láminas de aluminio y plástico.

N° 335|66, apertura: 4|10|66, 10 horas. Adquisición de 50.000 Kg. de estopa especial blanca.

N° 336|66, apertura: 4|10|66, 11 horas. Adquisición de 4 transformadores de 100 K.V.A. y 5 de 50 K.V.A.

N° 337|66, apertura: 6|10|66, 8 horas. Adquisición de 250 toneladas de chapas de acero.

N° 338|66, apertura: 11|10|66, 8 horas. Adquisición de 210 filtros de aire para locomotoras.

N° 339|66, apertura: 13|10|66, 8 horas. Adquisición de 1.200 m. de alambre tejido, 35.000 Kg. de alambre de púa y 29.300 Kg. de alambre redondo.

N° 340|66, apertura: 13|10|66, 9 horas, adquisición de 2.300 chapas acanaladas a cola de milano.

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso. Horarios lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas; en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.19|9 N° 9.403 v.30|9|66

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública N° 33 66: Por servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de esta Flota Fluvial.

Fecha de Apertura: 11|10|66 a las 13 horas.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: En Corrientes 389, piso 5°, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.20|9 N° 9.452 v.26|9|66

**EMPRESA DE ESTADO**

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública N° 39|66, hasta el día 14 de octubre de 1966, a las 15 horas para la provisión de 30 equipos de soldadura eléctrica por arco de corriente continua, con rectificador a selenio para una tensión de 380 V. - 50 Hz: 650 Amp. nominales y 400 Amp. permanentes en trabajo continuo.

Valor del pliego: m$n. 2.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 12 de setiembre, en la División Lic. y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 3° piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 12|9 — N° 9.188 — v. 23|9|66

**EMPRESA DEL ESTADO**

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES**

TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública N° 36|66, hasta el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "943 toneladas de acero naval en chapas lisas, grado "A" y "B", de varios espesores, con certificado de American Bureau of Shipping".

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de septiembre, en la División Licitaciones y Compras Pedro de Mendoza 1279, 2° piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.19|9 N° 9.405 v.30|9|66

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES**

**"TA. RE. NA."**

Llámase a Licitación Pública N° 33|66, hasta el día 11 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de 5.870 metros de cable de cobre electrolítico, tipo marino de varias medidas.

Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 14 de setiembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2° piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.14|9 N° 9.272 v.27|9|66

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública N° 71|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 13 de octubre de 1966, a las 17 horas, para la remodelación de Sección 6ª de la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos, al precio de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial estimado: m$n. 15.000.000.

e.19|9 N° 9.386 v.30|9|66

## PODER LEGISLATIVO

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de: 50 resmas de papel Witcel, tipo hilo, 72 x 92 cms.|10 kilogramos; 6.000 hojas de cartulina opalina blanca, 50 x 65 cm.|28 kgs.; 2.000 hojas de cartón gris de primera N° 6; ídem N° 8; ídem, ídem N° 12 y 300 hojas, ídem, ídem N° 4. Apertura: 28 de setiembre de 1966, a las 16 hs. Retirar pliegos de condiciones en la Dirección de Administración de la Imprenta, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 hs.

e. 21|9 — N° 9.485 — v. 23|9|66

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

CONTADURIA Y HABILITACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de: 800 rs. de papel obra 1ra. 82x118 cms. 35 kgs.; 400 rs. papel obra 1ra. 65 x 95 cms. 25 kgs.; 200 rs. papel obra 1ra. satinado, 74 x 110 cms. 30 kgs. y 100 rs. de papel medio hilo con marca 72 x 92 cms., 36 kgs. — Calidades según muestra. — Apertura: 27 de setiembre de 1966, a las 16.

Retirar pliegos de condiciones en la Dirección de Administración de la Imprenta, Rivadavia 1864, de 14 a 18 hs.

e.20|9 N° 9.425 v.22|9 66

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública N° 69|966, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "heladeras eléctricas", para atender necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay N° 1536, 7° piso, Capital Federal.

e.21|9 N° 9.484 v.23|9|66

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública número 66|966 para el día 5 de octubre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ochocientos metros de tripé cortado de lana de 5|6mms. de espesor" para atender necesidades de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay N° 1536, 7° piso, Capital Federal.

e.14|9 N° 9.247 v.27|9|66

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de 500.000 precintos de ho-

jalata, 150.000 fichas perforadas, 210.000 fichas manila y 50.000 etiquetas engomadas, destinadas al Departamento de Ventas. — Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 400, por la Gerencia de Administración (Mesa de entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.20|9 Nº 9.455 v.22|9|66

**BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de octubre, a las 14 horas, para alquiler o compra de máquinas impresoras de caracteres magnéticos.

Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 3.000, por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.14|9 Nº 9.274 v.27|9|66

**BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para: a) Instalación eléctrica: Provisión, instalación total y puesta en marcha de un convertidor de energía eléctrica con sus correspondientes tableros; Apertura: 6|10|66, a las 14 hs. b) Aire acondicionado: Provisión e instalación de dos equipos compresores con torre de enfriamiento y red de conductos para acondicionar local máquinas procesadoras de datos y oficinas: Apertura: 7|10|66, a las 14 hs. c) Obra civil: Construcciones nuevas y refección para conformar local máquinas computadoras y oficina. Estructura resistente, mampostería, mamparas en madera y vidrio, acústicos, etc.; Apertura: 10|10|66, a las 14 hs.

Los pliegos de co diciones se entregarán previo pago de: a, m$s. 2.500; b) m$n. 4.000; c) m$n. 3.500, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.14|9 Nº 9.275 v.27|9|66

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## BOND
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Treinta y Seis. — En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante comparecen: don Jorge Alberto Ferreyra, argentino, casado en primeras nupcias con Célida Antonia Arata, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y dos, domiciliado en la calle Melo número mil ochocientos setenta y dos, piso segundo, departamento "A", de la Capital Federal; don Luis Ricardo Azpiri, argentino, soltero, hijo de Ricardo Donato Azpiri y de Nereida Noemí Zoppi, empleado, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos setenta y dos mil ciento sesenta y siete, domiciliado en la calle Acevedo número dos mil doscientos ochenta y seis, piso sexto, de la Capital Federal; don Darío Carlos Tamini, argentino, soltero, hijo de Darío Eusebio Tamini y de Ignacia Azofra, empleado, Cédula de Identidad número un millón ochocientos veintidós mil veintinueve, domiciliado en la calle Segurola número trescientos dos, piso segundo, departamento "B", de la Capital Federal; don Adolfo Eduardo Cartoni, chileno, empleado, casado en primeras nupcias con Marta Mertinayte, Cédula de Identidad número dos millones dieciocho mil ochocientos setenta y seis, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número mil ciento treinta y uno, piso segundo, de la Capital Federal; don Pedro César Lacoste, argentino, casado en primeras nupcias con Manuela María Hil', comerciante, Cédula de Identidad número dos millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos veintisiete, domiciliado en la calle Ingeniero Boatti número trescientos setenta y uno, de Morón, Provincia de Buenos Aires; don Gustavo Benito Solla, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Malvina Vassetto, Cédula de Identidad número dos millones doscientos trece mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Pasco número cincuenta y nueve, piso noveno, de la Capital Federal; doña Marta Mertinayte, lituana, casada en primeras nupcias con Adolfo Eduardo Cartoni, Cédula de Identidad número un millón setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen número mil ciento treinta y uno, piso segundo, de la Capital Federal; doña Lía Noemí Del Giúdice de Caneda, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Antonio Caneda, Cédula de Identidad número dos millones un mil setecientos ochenta y uno, domiciliada en la calle Moreno número mil seiscientos veinte, piso cuarto, de la Capital Federal; doña Nélyda Juana Del Giúdice, argentina, soltera, hija de Marcelino Del Giúdice y de Josefa Gramajo, maestra, Cédula de Identidad número seis millones trescientos cincuenta y un mil ciento ochenta y tres, domiciliada en la calle Sarmiento número cuatro mil trescientos dieciocho, piso sexto, departamento veintisiete, de la Capital Federal; doña Arminda Alifia Seiller, argentina, soltera, hija de Miguel Seiler y de Lea Senechal, comerciante, Libreta Cívica número cero trescientos setenta mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen número mil ciento treinta y uno, piso segundo, de la Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito aquí, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta celebrada el día tres de enero de mil novecientos sesenta y seis, resolvieron la constitución de una sociedad anónima en los términos que resultan de su original glosado a fojas uno a tres y las modificaciones de fojas dieciséis a fojas dieciocho del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia número veintiún mil trescientos noventa y tres del corriente año; en dicho expediente asimismo de fojas cuatro a fojas siete vuelta corren agregados los estatutos de la Sociedad y a fojas quince a dieciséis las modificaciones señaladas por la Inspección General de Justicia y a fojas veinte la Resolución número tres mil ciento treinta, por la que se autoriza el funcionamiento de la Sociedad, todo lo cual y por su orden transcripto es del siguiente tenor: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días de enero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Jorge Alberto Ferreyra, Luis Ricardo Aspiri, Darío Carlos Tamini, Adolfo Eduardo Cartoni, Pedro César Lacoste, Gustavo Benito Solla, las señoras Marta Mertinayte de Cartoni, Lía Noemí Del Giúdice de Caneda, y señoritas Nélyda Juana Del Giúdice y Arminda Alifia Seiler, cuyos datos personales se agregan por separado y forman parte integrante de la presente acta y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las disposiciones legales en vigor, las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BOND, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de materias primas en general, productos agropecuarios, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, automotores, semovientes y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — También puede por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros dedicarse a la compra-venta de pasajes de toda índole, explotar servicios de turismo, organización de viajes y excursiones individuales, colectivas y culturales y todo otro negocio derivado del ramo. — Industriales: Mediante la industrialización de productos de la ganadería; carnes, sebo, lana y cueros, productos alimenticios en general; productos forestales: la fabricación de materiales de construcción, productos metalúrgicos y electrometalúrgicos, herramientas, automotores, rodados y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar; elaboración de materiales plásticos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos (T. O. mil novecientos cuarenta y tres) y|u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, explotación de propiedades, establecimientos agrícolas-ganaderos, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; compra, venta y cría de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro; industrialización y comercialización de todos los productos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, explotación e industrialización de la madera en todos sus aspectos. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, que se denominarán de la clase "A", según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. Monto. Accionista: Jorge Alberto Ferreyra: Acciones: 500 — Clase "A" — Monto: 50.000 m$n. — Accionista: Luis Ricardo Azpiri: Acciones 500 — Clase "A" — Monto 50.000 m$n. — Accionista: Darío Carlos Tamini: Acciones 500 — Clase "A" — Monto m$n. 50.000. — Accionista: Adolfo Eduardo Cartoni: Acciones 500 - Clase "A" — Monto 50.000. — Accionista: Pedro César Lacoste: Acciones 500 — Clase "A" — Monto 50.000. — Accionista: Gustavo Benito Solla — Acciones 500 — Clase "A" — Monto 50.000 m$n. — Accionista: Marta Mertinayre de Cartoni — Acciones 500 — Clase "A" — Monto m$n. 50.000. — Accionista: Lía Noemí Del Giúdice de Caneda — Acciones 250 — Clase "A" — Monto 25.000 m$n. — Accionista: Nélyda Juana Del Giúdice — Acciones 125 — Clase "A" — Monto m$n. 12.500. — Arminda Alifia Seiler — Acciones: 125 — Clase "A" — Monto m$n. 12.500. — Total de acciones: 4.000 Monto: m$n. 400.000. — Cada uno de los accionistas detallados precedentemente ha ingresado en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento (10 o|o) del capital que ha suscripto, lo que asciende a un total de cuarenta mil pesos moneda nacional, habiéndolo hecho las últimas cuatro con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Jorge Alberto Ferreyra; vicepresidente, Luis Ricardo Azpiri; director, Darío Carlos Tamini; síndico titular, Adolfo Eduardo Cartoni; síndico suplente, Pedro César Lacoste. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Alberto Ferreyra y Luis Ricardo Azpiri a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, los accionistas fundadores otorgarán la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 1.881, inc. 13 del Código Civil. — J. A. Ferreyra. — Luis R. Azpiri. — D. C. Tamini. — A. B. Cartoni. — P. C. Lacoste. — Gustavo B. Solla. — M. Mertinayte. — Nélyda J. del Giúdice. Lía N. D. G. de Caneda. — A. Seiler. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 21.393. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12 y vta, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Bond, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 3 de enero de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs.18 (fojas diez y ocho) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modiifcaciones de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 (fojas diez y seis). — Resolución Nº 3.130. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia Contable.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400 e. 22|9 Nº 37.608 v. 22|9|66

## ADHESIVOS ERNESTO DARIO REY
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pública número doscientos treinta y uno de fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis ante el escribano de esta Capital Federal don Miguel H. Spinosa se labra el siguiente Acta Constitutiva. — Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Ernesto Darío Rey, Blanca Rosa Agüero, Antonio Rey, Hugo Manuel Rey, Ramiro Martínez, Anastacio Ponce, Marta Nieves Rey, Isolina Martha Ingegnieri, Elsa Flores de Rey y Rafael Eduardo Larrubia, y resuelven Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve sesentitrés, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ADHESIVOS ERNESTO DARIO REY, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA P FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventinueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración de tintas, barnices, cola, adhesivos en general y anexos, artículos alimenticios, químicos, metalúrgicos, textiles, plásticos papeleros y eléctricos. — b) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, de tintas, barnices, colas, adhesivos y anexos, alimenticios, químicos, metalúrgicos, textiles, plásticos, papeleros y eléctricos, productos agrícolas, ganaderos, forestales y mineros. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Financiera: Mediante aportes o inversión y capitales a|o particulares, sociedades o empresas constituidas o|a constituirse, para negocios realizados o|a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones debentures y valores mobiliarios. Que excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventitrés de la Ley once mil seiscientos setentidós y toda otra que requiera concurso público para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — d) El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (100 m$n.) valor nominal cada una y divido en cinco series de dos mil (2.000) acciones cada una por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional (m|n. 200.000) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros, titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treintiuno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado, se emite la primera serie de acciones al portador de la clase ordinaria de cinco (5) votos por acción por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—) que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Darío Rey, mil acciones (1.000) por un valor total nominal de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—); Blanca Rosa Agüero, doscientas (200) acciones por un valor total nominal de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000.— m|n.); Antonio Rey, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional (pesos 10.000.— m|n.); Hugo Manuel Rey, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.— m|n.; Ramiro Martínez, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000. — m|n.). Anastasio Ponce, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.— m|n.); Marta Nieves Rey, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.— m|n); Isolina Martha Ingegnieri, cien acciones (100) por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.— m|n.); Elsa Flores de Rey, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.— m|n.); y Rafael Eduardo Larrubia, cien (100) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional ( 10.000.— m|n.), integran en este acto el diez por ciento del capital suscripto en efectivo.



19660922

Tercero: Con el fin establecido en las disposiciones estatutarias se procedió a elegir, directores y síndicos fijándose en cinco (5) el número de aquellos recayendo la designación en los accionistas y con los siguientes cargos. Presidente: Ernesto Darío Rey, vicepresidente: Blanca Rosa Agüero, vocales: Marta Nieves Rey, Antonio Rey, y Hugo Manuel Rey, síndico titular: Rafael Eduardo Larrubia, y síndico suplente: Ramiro Martínez. — Cuarto: Autorizar a los señores Ernesto Darío Rey y Blanca Rosa Agüero a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Blanca Rosa Agüero. — Marta Nieves Rey. — Elsa Flores de Rey. — A. Rey. — Ernesto D. Rey. — Ramiro Martínez. — Isolina Martha Ingegnieri. — Anastasio Ponce. — Rafael E. Larrubia. — Hugo M. Rey. — Certifico que las firmas que anteceden, corresponden a Blanca Rosa Agüero, Marta Nieves Rey, Ramiro Martínez, Elsa Flores de Rey, Isolina Martha Ingegnieri, Anastasio Ponce, Rafael E. Larrubia, Hugo M. Rey, Ernesto D. Rey, Antonio Rey. Buenos Aires, junio 15|1965. — En mi carácter de escribano titular del Registro 43 de la Capital Federal certifico que las firmas son auténticas. Miguel H. Spinosa. — Hay un sello. — Buenos Aires, marzo veinticinco de mil novecientos sesentiséis. — Visto lo solicitado a fojas nueve, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesentitrés. — El Inspector General de Justicia resuelve: Primero. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesentitrés, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Adhesivos Ernesto Darío Rey, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el quince de junio de mil novecientos sesenticinco, cuya acta constitutiva obra de fojas uno (fojas uno) a fojas dos vuelta (fojas dos vuelta), con la modificación de fojas diez y seis (fojas diez y seis), y fojas diez y ocho y vuelta (fojas diez ocho y vuelta) y sus estatutos de fojas tres (fojas tres) a fojas seis (fojas seis) con la modificación de fojas once vuelta (fojas once vuelta), fojas catorce (fojas catorce) y fojas diez y ocho vuelta (fojas diez y ocho vuelta). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución número dos mil setecientos dieciocho. Hay un sello. Domicilios de los componentes de la sociedad: señor Ernesto Darío Rey, avenida Mitre dos mil ciento cuarenta y dos, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Blanca Rosa Agüero, avenida Mitre dos mil ciento cuarenta y dos, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Antonio Rey, Alsina y Angel Luppo, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Manuel Rey, Rochdale mil ciento veinte, Capital. — Ramiro Martínez, Salas dos mil quince, Capital. — Anastasio Ponce, Dorrego dos mil cuatrocientos noventa y cuatro, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — Marta Nieves Rey, San José mil ochocientos cincuenta y nueve, Capital. — Isolina Martha Ingegnieri, Australia dos mil cuarenta y cinco, Capital. — Elsa Flores de Rey, Brasil mil quinientos setenta y cuatro, Capital. — Rafael Eduardo Larrubia, Uruguay setecientos setenta y dos, Capital. Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — S|R.: "Hugo M. Rey". Vale. — Hay un sello. También Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.000.— e.22|9 Nº 37.121 v.22|9|66

---

**F. B. INGENIERIA OLEODINAMICA**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 591. — Constitución Definitiva. — "F. B. Ingeniería Oleodinámica S. A." — Escritura Número Ciento Sesenta y Seis. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, Comparece: Don Isidoro Pustilnick, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Colombres, domiciliado en Esmeralda novecientos nueve, primer piso "B", Capital Federal; de tránsito en ésta, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de: Freddy Armando Barrangu, argentino, casado, domiciliado en Estomba mil ciento treinta y cinco, Capital Federal; Delia Barrera de Barrangu, argentina, casada, domiciliada en Estomba mil ciento treinta y cinco, Capital Federal; Remo Juan Ferretti, argentino, casado, domiciliado en Carlos Antonio López dos mil ochocientos veinticuatro, Capital Federal; Benito Pascual Heredia, argentino, casado, domiciliado en Aviador Wright cuatrocientos cuarenta y tres, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Antonio Ferretti, italiano, casado, domiciliado en Independencia dos mil sesenta, Capital Federal; Julio Félix Maigre, argentino, soltero, domiciliado en Bolivia cinco mil doscientos sesenta y uno, Capital Federal; Enrique Boschini, argentino, soltero, domiciliado en Congreso cinco mil ochocientos cuarenta y tres, Capital Federal; Carlos Guillermo Rugiero, argentino, casado, domiciliado en Avenida de los Constituyentes cinco mil doscientos setenta, Capital Federal; Hugo Barrangu, argentino, casado, domiciliado en Estrada ciento cuarenta y dos, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Roberto Lafulla, argentino, casado, domiciliado en Avenida de los Constituyentes cinco mil doscientos setenta, Capital Federal; y José Meridiano Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Habana dos mil seiscientos veintinueve, Capital Federal; según Poder Especial otorgado por ante mí, con fecha diecinueve de mayo del corriente año, al folio trescientos veintinueve, Protocolo corriente de este mismo Registro de mi adscripción, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado Dice: Que sus representados, con fecha primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron en forma provisoria la sociedad "F. B. Ingeniería Oleodinámica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha dieciocho de julio del corriente año, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entrega el Expediente de la Inspección General de Justicia número Veintiún mil setecientos cincuenta y seis, del que transcribo a continuación el acta constitutiva y el estatuto social, tales como fueron aprobados y la Respectiva Resolución aprobatoria. — La documentación mencionada, por su orden dice: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los un días de abril de 1966, se reúnen en la calle Estomba mil ciento treinta y cinco, Capital Federal, los señores Freddy Armando Barrangu, Delia Barrera de Barrangu, Carlos Guillermo Rugiero, Enrique Boschini, Antonio Ferretti, José Meridiano Rodríquez, Remo Juan Ferretti, Roberto Lafulla, Hugo Barrangu, Julio Félix Maigre y Benito Pascual Heredia, cuyos datos personales se consignan en plena planilla adjunta y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas y Decretos 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "F. B. INGENIERIA OLEODINAMICA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA-GANADERA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Por la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase, nacionales y extranjeros, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y materiales extranjeros, representaciones, consignaciones y mandatos que podrán sustituir; 2º) Industriales: Por la transformación y extracción de los productos relacionados con las industrias aceitera, hidráulica, electrónica, mecánica, metalúrgica, química, frigorífica, plástica, textil, papelera y de la construcción; 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de tierras y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; 4º) Agrícola-Ganadera: Por la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios de la Sociedad o de terceros, cría y|o compra de haciendas; explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras; 5º) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse; aunque sean anónimas o de Responsabilidad Limitada, y negocios realizados o a realizarse. — No se efectuarán las operaciones a que se refiere el art. 93 de la Ley 11.672 u otras por los que se requiere el concurso público. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos Moneda Nacional cada una y dividido en cien series de cien mil pesos Moneda Nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de Marzo de cada año (Art. 11). — Segundo. — Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, las que se suscriben e integran en la siguiente forma: Accionista, Clase, Acciones, Monto. — Freddy Barrangú, 5 votos 7.000. — $ 700.000. — Delia Barrera de Barrangú, 5 votos. — 1.300. — $ 130.000. — Remo Juan Ferretti, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Benito Pascual Heredia, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Antonio Ferretti, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Julio Félix Maigre, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Enrique Boschini, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Carlos Guillermo Rugiero, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Hugo Barrangú, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Roberto Daniel Lafulla, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — José Meridiano Rodríguez, 5 votos. — 1.300. — 130.000. — Cada accionista integra el diez por ciento de su respectiva suscripción en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, Freddy Armando Barrangú; Vicepresidente, Delia Barrera de Barrangú; Director, Remo Juan Ferretti; Director Suplente, Hugo Barrangú; Síndico Titular, Julio Félix Maigre; Síndico Suplente, Julio H. Papurello. — Cuarto. — Autorizar a los Señores Freddy Armando Barrangú, Julio H. Papurello y Dr. Isidoro Pustilnick, a fin de que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, a cuyo efecto se otorgará mandato en forma. — Freddy Barrangú. — Benito P. Heredia. — Delia Barrangú. — H. Barrangú. — Antonio Ferretti. — R. Lafulla. — E. Boschini. — J. F. Maigre. — J. M. Rodríguez. — C. Rugiero. — R. J. Ferretti. — "Estatutos...". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 21756. — Buenos Aires, julio 18 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "F. B. Ingeniería Oleodinámica, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera", constituida en esta ciudad el 1º de abril de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce), a fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y fs. 15 (fojas quince). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número 3.147. Alberto Guerizoli, Subinspector General de Justicia. Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente, por la representación invocada continúa diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara constituida en forma definitiva la sociedad "F. B. Ingeniería Oleodinámica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera", solicitando de mí, el autorizante expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Leída que le fue se ratifica de su contenido y la firma ante mí. Enmendado: Federal, domiciliado, Sociedad, año, mandato, son, toda. Sociedad, suscripto segundo ser, Industrial en el: Todo vale. I. Pustilnick. Hay un sello. Ante Mí: Castor E. Cazabat. Certifico: que la presente es la primera reproducción fotográfica de la escritura número ciento sesenta y seis, pasada al folio quinientos noventa y uno, del Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido la presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Castor Eduardo Cazabat, Escribano. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600.— e.22|9-Nº 37.601-v.22|9|66

---

**CRIADERO AVICOLA SANTA MONICA**

**Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial"**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Cristian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

*Primer Testimonio:* Escritura Número: Cuatrocientos cincuenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, titular del Registro 383 de Capital Federal, comparece: el doctor Luis Pizzi, nacido el 26 de enero de 1908, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Alicia Rego, hijo de don Cayetano Pizzi y de doña Francisca Cavanna, médico veterinario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 914.422, Libreta de Enrolamiento número 162.147, domiciliado en la calle Loria número 1123, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, persona hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, como que concurre a este acto en virtud de la autorización conferida, por los señores accionistas fundadores de la sociedad "Criadero Avícola Santa Mónica Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial" a efectos de elevar a escritura pública el estatuto de la sociedad, que se regirá por las normas del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3329, del 3 de mayo de 1963, el Acta Constitutiva y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional conforme a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, declarando el compareciente protocolizados dichos instrumentos en este Registro, solicitando de mí, el autorizante, establezca a continuación, intercalando los agregados, cual es en definitiva el texto del Acta Constitutiva y del Estatuto, que se transcriben y dicen así: "Primer Testimonio: Escritura Número Ciento Cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, titular del Registro 383 de Capital Federal, comparecen los señores Doctor Luis Pizzi, nacido el 26 de enero de 1908, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Alicia Rego, hijo de don Cayetano Pizzi y de doña Francisca Cavanna, médico veterinario, cédula de identidad de la Policía Federal número 914.422, Libreta de Enrolamiento número 162.147, domiciliado en la calle Loria número 1123, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Doña Carmen Alicia Rego de Pizzi, nacida el 28 de enero de 1908, argentina, casada en primeras nupcias con don Luis Pizzi, hija de don Francisco Rego y de doña Ana Setimia Bancalari, profesora de corte y confección, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.879.183, Libreta Cívica número 1.708.749, domiciliada en la calle Lo- Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Doctor Valentín Stiglitz, nacido el 5 de diciembre de 1926, argentino, casado en primeras nupcias con doña Juana Haydée Verbisky, hijo de don Emilio Stiglitz y de doña Juana Gerzenstein, médico, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.401.845, Libreta de Enrolamiento número 4.223.830, domiciliado en la calle Ocantos número 54, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; doña Juana Haydée Verbisky de Stiglitz, nacida el 5 de agosto de 1929, argentina, casada en primeras nupcias con don Valentín Stiglitz, hija de don Enrique Verbisky y de doña Clara Naiberg, maestra, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.646.813, Libreta Cívica número 13.664, domiciliada en la calle Ocantos número 54, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Doctor Juan Pedro Atilio Degregorio, nacido el 9 de julio de 1930, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elba Fernández Otero, hijo de don Moisés Degregorio y de doña Emma Brotto, médico veterinario, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires número 2.357.982, Libreta de Enrolamiento número 4.344.629; doña Elba Fernández Otero de Degregorio, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con don Juan Pedro Atilio Degregorio, farmacéutica, Libreta Cívica 2.638.158, hija de don Francisco Fernández López y de doña

Avelina Otero, domiciliados en la calle Mariano Peliza número 1766, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Ferdinando Palombo, nacido el 25 de febrero de 1916, italiano, casado en primeras nupcias con doña Ida Mozzi; hijo de don Domingo Palombo y de doña Serafina Sacco, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.013.279, domiciliado en la Avenida Fair y Huergo, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Ida Mozzi de Palombo, nacido el 7 de octubre de 1929, italiana, casada en primeras nupcias con don Ferdinando Palombo, hija de don Juan Mozzi y de doña Catalina Mozzi, empleada, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.414.812, domiciliada en la Avenida Fair y Huergo, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Doctor José Aragona, nacido el 19 de julio de 1920, italiano, casado en primeras nupcias con doña Silvia Elisa Parise, hijo de don Domingo Aragona y de doña María Bordó, médico veterinario, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires número 2.124.603, domiciliado en Meliton Legorreta número 59, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doctor Felipe Eduardo Marcovecchio, nacido el 30 de marzo de 1929, argentino, casado en primeras nupcias con doña Norma Lidia Petrucci, hijo de don Agustín Marcovecchio y de doña Antonia Carolina Serna de Marcovecchio, médico veterinario, C. de Identidad de la P. Federal Nº 2.691.540, Libreta de Enrolamiento 4.6[illegible].542, domiciliado en la calle Lavalleja número 1531, Capital Federal; doña Norma Lidia Petrucci de Marcovecchio, nacida el 29 de diciembre de 1935, argentina, casada en primeras nupcias con don Felipe Eduardo Marcovecchio. Hija de don Crescencio Antonio Petrucci, y de doña María Carmen Forzati, ama de casa, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.261.279, Libreta Cívica Nº 911.671, domiciliada en la calle Lavalleja número 1531, Capital Federal, y don Luis Alberto Pizzi, nacido el 22 de diciembre de 1939, argentino, soltero, hijo de don Luis Pizzi y de Carmen Alicia Rego, estudiante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.532.390, Libreta de Enrolamiento Nº 4.888.297, domiciliado en Loria número 1123, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe y exponen: Primero: Que vienen por la presente a constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63, y por las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominará "CRIADERO AVICOLA SANTA MONICA, SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) La sociedad tiene por objeto: la explotación, directa por sí o por terceros, de establecimientos, rurales, avícolas, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de aves, ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, en criaderos, cabañas, granjas, estancias, plantaciones de todo tipo y clase; industrialización y elaboración de productos y subproductos; avícolas, ganaderos, frutícolas y de la alimentación, en plantas industriales propias o de terceros; compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, importación, exportación, distribución y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes, y semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad, jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada una. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato será de tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: El doctor Luis Pizzi, suscribe tres mil seiscientos acciones, y ha integrado trescientos sesenta acciones, por treinta y seis mil pesos moneda nacional; doña Carmen Alicia Rego de Pizzi; suscribe ochocientas acciones y ha integrado ochenta acciones, por ocho mil pesos moneda nacional; doctor Valentín Stiglitz, suscribe tres mil seiscientas acciones y ha integrado trescientas sesenta acciones, por treinta y seis mil pesos moneda nacional; doña Juana Haydee Verbisky de Stiglitz, suscribe ochocientas acciones y ha integrado ochenta acciones, por ocho mil pesos moneda nacional; doctor Juan Pedro Atilio Degregorio y doña Elba Fernández Otero de Degregorio, suscriben cuatro mil cuatrocientas acciones, y han integrado cuatrocientas cuarenta acciones por cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional, correspondiéndoles la mitad a cada uno de ellos, don Ferdinando Palombo, suscribe tres mil seiscientas acciones, y ha integrado trescientas sesenta acciones, por treinta y seis mil pesos moneda nacional; doña Ida Mozzi de Palombo, suscribe ochocientas acciones y ha integrado ochenta acciones, por ocho mil pesos moneda nacional; doctor José Aragona, suscribe seiscientas acciones, y ha integrado sesenta acciones, por seis mil pesos moneda nacional; doctor Felipe Eduardo Marcovecchio, suscribe seiscientas acciones y ha integrado sesenta acciones por seis mil pesos moneda nacional; doña Norma Lidia Petrucci de Marcovecchio, suscribe seiscientas acciones y ha integrado sesenta acciones, por seis mil pesos moneda nacional, y don Luis Alberto Pizzi, suscribe seiscientas acciones, y ha integrado sesenta acciones, por seis mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el Directorio: Presidente: doctor Luis Pizzi, Vocales: doctor Valentín Stiglitz, doctor Juan Pedro Atilio Degregorio, doctor Felipe Eduardo Marcovecchio, y don Ferdinando Palombo, Síndico titular: doctor Pedro Oscar Sanguinetti; Síndico Suplente: Contador Héctor Abajo. — Cuarto: Conferir poder especial irrevocable y aun para surtir efecto después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de los doctores, don Luis Pizzi y don Valentín Stiglitz, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí a fin de que uno cualquiera de ellos en representación de todos los demás realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Luis Pizzi. — Carmen A. R. de Pizzi. — V. Stiglitz. — J. H. V. de Stiglitz. — Juan P. A. Degregorio. — E. F. O. de Degregorio. — F. Palombo. — Ida M. de Palombo. — F. E. Marcovecchio. — Norma L. P. de Marcovecchio. — Luis A. Pizzi. — José Aragona. — Hay un sello. — Ante mí: D. Paterson. — La sociedad anónima, constituida con el nombre de "Criadero Avícola Santa Mónica, Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial", se rige por los presentes estatutos; y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero:... Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Artículo Tercero:... Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series. — Artículo Quinto... — Artículo Sexto... — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles... — Artículo Octavo: ... — Artículo Noveno... — Artículo Décimo... — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año... — Artículo Duodécimo:... N. 21432. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la consttiución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — La Inspección General de Justicia. Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Criadero Avícola Santa Mónica Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial", constituída en esta ciudad el 15 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro), con las modificaciones de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs. 17 (fojas diez y siete) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho) con las modificaciones de fs. 19 y vta. (fojas diez y nueve y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3129. — Hay un sello. A. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia. — Contable. — Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el expediente 21432, del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — El doctor Luis Pizzi, con lo actuado da por cumplida la constitución definitiva de la sociedad "Criadero Avícola Santa Mónica Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial". — Y yo el Escribano autorizante hago constar: Que en la presente escritura de constitución definitiva de sociedad, se abona el impuesto fiscal correspondiente por el capital emitido, o sean dos millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Leída y ratificada, firma el compareciente por ante mí, doy fe. — Luis Pizzi. — Ante mí: D. Paterson. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que paso ante mí al folio setecientos setenta y nueve, del Registro número trescientos ochenta y tres a mi cargo, doy fe. — D. Paterson, Escribano. — Entre líneas: López; — y vta. — Testado: número, No vale. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.000.— e. 22|9 Nº 37.435 v. 22|9|66.

---

## CARBALLINO

### Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Primer Testimonio: Escritura número cuatro mil trescientos ochenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don José Pérez Dorrego, argentino, casado, vecino de esta ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; quien lo hace en nombre y representación de don Andrés Marcelo Piumato, doña Hilda Teresa Saltarello de Piumato, don Juan Carlos Saltarello, doña Elisa Beatriz Saltarello, doña Delia Zulema Tavelli, doña Sofía Elvira Tavelli de Roverano, doña Matilde Emilia Roverano, doña Esther Roverano de Pérez Dorrego, doña Myriam del Huerto Saurit de Pérez Dorrego y doña Alicia Amanda Dorila Saltarello de Pérez Dorrego, a mérito del poder especial que con facultades suficientes le otorgan los mandantes ante mí el treinta y uno de julio del corriente año, al folio cuatro mil seiscientos diez de este protocolo. — Y el compareciente expone: Que por acta constitutiva del treinta y uno de julio último, sus mandantes constituyeron una sociedad que denominaron "Carballino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" y a la redacción de cuyos estatutos procedieron en ese mismo acto. — Que a efectos de obtener la personería jurídica, promovieron ante la Inspección General de Justicia el expediente letra N, número diez y siete mil ciento once barra uno barra sesenta y tres, en el cual, previo los trámites de estilo, el Ministerio de Educación y Justicia dictó la resolución número ciento cincuenta y cuatro autorizando el funcionamiento de la precitada sociedad. — Que en consecuencia y dando cumplimiento al mandato invocado, viene por este acto a dejar protocolizados el acta constitutiva y los estatutos, que por su orden son del siguiente tenor: Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treintiuno de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Andrés Marcelo Piumato, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Alberti número mil ciento cincuenta y cuatro, casado con Hilda T. Saltarello, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos siete mil novecientos cuarenta y seis; doña Hilda Teresa Saltarello de Piumato, argentina, domiciliada en la calle Alberti número mil ciento cincuenta y cuatro, casada con don Andrés M. Piumato, maestra, con Libreta Cívica número ciento cuarenta y siete mil seiscientos catorce; don Juan Carlos Saltarello, argentino, soltero, domiciliado en la calle Alberti mil ciento cincuenta y cuatro, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos diecisiete mil seiscientos treinta y siete; doña Elisa Beatriz Saltarello, argentina, domiciliada en la calle Alberti número mil ciento cincuenta y cuatro, soltera, profesora, con Libreta Cívica número un millón doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y siete; doña Delia Zulema Tavelli, argentina, soltera, domiciliada en la calle Díaz Vélez número cuatro mil novecientos veinte, quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos dos mil trescientos setentiséis; doña Sofía Elvira Tavelli de Roverano, argentina, casada con don Néstor R. Roverano, domiciliada en la calle Díaz Vélez número cuatro mil novecientos veinte, quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y cinco; doña Matilde Emilia Roverano, argentina, soltera, domiciliada en la calle Díaz Vélez número cuatro mil novecientos veinte, comerciante, con Libreta Cívica número dos millones seiscientos ocho mil doscientos treinta y tres; doña Esther Roverano de Pérez Dorrego, argentina, casada con don José Pérez Dorrego, domiciliada en la calle Díaz Vélez número cinco mil treinta y cinco, comerciante, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y siete; doña Myriam del Huerto Saurit de Pérez Dorrego, argentina, casada con don Julián Pérez Dorrego, domiciliada en la calle Luis María Campos número ciento cincuenta y dos, maestra, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento treintiocho, de la Policía Federal y doña Alicia Amanda Dorila Saltarello de Pérez Dorrego, argentina, casada con don Francisco Pérez Dorrego, domiciliado en la calle Saavedra número mil doscientos cincuenta y cinco, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos setenticuatro mil cuatro, de la Policía Federal, todos vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y los comparecientes exponen: Que vienen por este acto a dejar constituida una sociedad anónima de conformida a los términos del acta constitutiva que seguidamente se redacta y al tenor de los Estatutos que más adelante se relacionarán. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyos Estatutos se regirán por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo del corriente año y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CARBALLINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación de productos alimenticios; Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, productos elaborados y semielaborados, frutos del país y extranjeros. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial. — Adquirir, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago o en garantía bienes inmuebles o muebles. — Constituir y cancelar derechos reales y hacer contratos de arrendamientos. — Construir fábricas y plantas de producción, manufactura, preparación y comercialización, fraccionamiento y envases de productos de su elaboración o adquiridos para su venta. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos y|o rurales, así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen, y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles y semovientes; Financiera: Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participaciones en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales, y en general realizar toda operación de esta índole, con la excepción de las indicadas en el artículo 93 de la ley Nº 11.672; u otras por las que se requiera el concurso público; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representados por cinco mil acciones de un mil pesos moneda nacional de curso legal valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años.

— f) El ejercicio social cerrará el treintiuno de enero de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Andrés M. Piumato: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional: Hilda T. Saltarello: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos; Juan Carlos Saltarello: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos; Elisa Beatriz Saltarello: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional; Myriam del Huerto Saurit de Pérez Dorrego: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional; Alicia Amanda Dorila Saltarello de Pérez Dorrego: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional; Matilde Emilia Roverano: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional; Delia Zulema Tavelli. cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional: Sofía Elvira Tavelli de Roverano: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional; Esther Roverano de Pérez Dorrego: cien acciones ordinarias por valor de cien mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa con bienes propios y en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizados: Presidente: Alicia Amanda D. Saltarello de Pérez Dorego. Vocales: Esther Roverano de Pérez Dorrego; Myriam del Huerto Saurit de Pérez Dorrego; Suplentes: Sofía Elvira Tavelli de Roverano. — Síndico Titular: José Pérez Dorrego; Síndico Suplente: Matilde Emilia Roverano. — Cuarto: Todos los exponentes confieren poder especial irrevocable a favor de doña Alicia Amanda Dorila Saltarello de Pérez Dorrego y de don José Pérez Dorrego para que en forma conjunta o indistinta soliciten del Poder Ejecutivo Nacional y de la Inspección General de Justicia la aprobación del acta constitutiva y de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, aceptar modificaciones, supresiones o adiciones, inclusive el cambio de denominación social y firmar oportunamente la escritura de protocolización definitiva de los estatutos. — Bajo tales condiciones dejan formalizada los comparecientes la constitución provisoria de la nombrada sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho". — Los artículos segundo cuarto, séptimo y décimo primero del estatuto son del siguiente tenor: Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en cinco series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treintiuno de enero de cada año. "Resolución Ministerial: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación c|Inspección General de Justicia. N.17111. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima. previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Carballino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial. Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 31 de julio de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 16 vta. (fojas dieciséis vuelta) a fs. 17 vta. (fojas diecisiete vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 vta (fojas dieciséis vuelta). — Artículo 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Una firma. — Norberto Villarruel. Inspector General de Justicia. Un sello: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia, Resolución Nº 154. "Es copia fiel del acta constitutiva. Estatutos y Resolución precitados, todo lo cual tuve a la vista en el expediente de la Inspección General de Justicia al comienzo indicado. Asimismo, el autorizante hace constar que en razón de haberse emitido solamente una serie del capital por un valor de un millón de pesos, el impuesto fiscal será abonado sobre el total de dicha emisión. — Previa lectura, se ratifica y firma el compareciente, por ante mí, en prueba de conformidad. — J. Pérez Dorrego. — Hay un sello: Ante mí: Carlos Isac. Concuerda: con su escritura matriz que pasó al folio número seis mil ochociento treintitrés del Registro cuatrocientos cincuenta y cuatro, donde queda, doy fe. Carlos Isac (Escribano).

Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.600.— e.22|9-Nº 37.575 v.22|9|66

---

**ALFONSO GASSIEBAYLE**

**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante, y sin testigos del acto por no serme requeridos, compareció don Raúl Alfonso Gassiebayle, que firma "R. Alfonso Gassiebayle", argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos, con domicilio en la calle Lavalle número mil doscientos noventa, piso décimo, de esta ciudad, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, de que doy fe, quien concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de las siguientes personas: Alfonso Gassiebayle, María del Carmen Laplacette de Gassiebayle, Juan Pedro Gassiebayle, Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle, Martín Gassiebayle, María Alejandrina Llamosas, Ricardo Frers, Normando Edward Daly y Francisco Juan Olivero, vecinos de esta ciudad, según así surge del mandato especial que le otorgaron en la escritura de fecha dieciséis de junio del corriente año que pasó ante mí al folio seiscientos cuatro de este Registro y Protocolo a mi cargo, la que tengo a la vista en su escritura matriz, manifestando el compareciente que el mismo permanece vigente y sin modificación, y en consecuencia dijo: Que con ocasión de la referida escritura de la citada fecha dieciséis de junio del corriente año, otorgada ante mí al folio seiscientos cuatro de este Registro y Protocolo corriente, el compareciente con sus nombrados mandantes en forma conjunta, constituyeron provisoriamente la sociedad anónima denominada "ALFONSO GASSIEBAYLE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA" con el objeto de que instruyen los Estatutos que por dicho acto aprobaron, para dejarla definitivamente constituida tan pronto como el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aceptase los mismos y reconociera la personería jurídica de la sociedad, habiéndose autorizado al compareciente para solicitar ante las autoridades pertinentes la aprobación del nombrado Estatuto; reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad; proceder a aceptar cualquier modificación o ampliación que le fuera exigida; y otorgar y firmar oportunamente la escritura de constitución definitiva de la citada sociedad. Que presentado el testimonio de la misma al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, a los fines indicados se formó el Expediente número veintiún mil novecientos ochenta y cinco (21.985), en el que cumplidos los trámites y requisitos exigidos por la citada Inspección, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación autorizó a ésta según resolución número tres mil doscientos noventa y cinco de fecha diez de agosto del corriente año, todo según así surge del referido expediente que tengo a la vista para este acto del que copio la citada escritura de fecha dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis por la que se constituyó provisoriamente la sociedad con las modificaciones obrantes a fojas quince y vuelta; los Estatutos corrientes de fojas cinco a fojas ocho; y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fojas dieciocho, que dicen así: "Fº 604. Primer Testimonio. — Escritura número doscientos treinta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez y seis días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el escribano autorizante y sin testigos del acto por no habérsemelos requerido, comparecen las siguientes personas: los cónyuges en primeras nupcias don Alfonso Gassiebayle, que firma igual, hacendado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ciento catorce mil doscientos veinte y doña María del Carmen Laplacette de Gassiebayle, que firma "María del C. L. de Gassiebayle", con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y tres y sus hijos don Juan Pedro Gassiebayle, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos setenta y tres mil ochocientos ochenta, que firma "Juan P. Gassiebayle"; don Raúl Alfonso Gassiebayle, que firma "R. Alfonso Gassiebayle", comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos; don Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle, que firma "Enrique A. Gassiebayle", comerciante. con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos veinticuatro, y don Martín Gassiebayle, que firma "M. Gassiebayle", comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochocientos veintiséis mil ciento cincuenta y dos, los cuatro últimos de estado civil solteros, todos domiciliados en la calle Parera número ciento catorce de la Capital Federal; María Alejandrina Llamosas, que firma "María A. Llamosas", argentina, soltera, rentista, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ciento diez y ocho mil ciento setenta y cuatro, domiciliada en la Avenida Alvear número mil novecientos sesenta, de ésta ciudad; Ricardo Frers, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña María Margarita Llamosas, hacendado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinticuatro; Normando Edward Daly, que firma "Norman Daly", soltero, abogado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos veinticinco mil setecientos cuarenta y nueve, domiciliado en la calle Vedia número mil setecientos cuarenta y cuatro de esta ciudad y Francisco Juan Olivero, que firma "Francisco J. Olivero", escribano, casado en primeras nupcias con Elsa María Vila, con cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos cuarenta mil cinco, domiciliado en Azcuénaga mil cincuenta y uno de esta ciudad, todos argentinos, mayores de edad, excepto los señores Enrique Alejandro Ramón y Martín Gassiebayle, que lo son menores emancipados para ejercer el comercio, según se relacionará más adelante, todos hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Y dicen: Que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Alfonso Gassiebayle Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria" (Art. 1º); b) Su término de duración será de setenta y cinco años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante el desarrollo de toda clase de negocios vinculados a explotaciones agrícola-ganaderas, frutícolas, apícolas y de granja. Comerciales: Vinculadas con toda clase de negocios de compra y venta de bienes, mercaderías, sean muebles, semovientes, frutos del país, materias primas y productos elaborados o no; importación y exportación; desempeño de mandatos y representaciones; comisiones y consignaciones. Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración en general, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya se trate de predios con o sin edificación. Operaciones relacionadas con cualquier tipo de construcciones y las relativas a las regidas por la ley de propiedad horizontal; compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000.—) representado por acciones de cien pesos de igual moneda, valor nominal cada una y dividido en treinta series iguales, de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de cuatro a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Art. 11º) — Segundo: Del capital autorizado se emiten seis series de acciones ordinarias al portador de doble voto, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración, — Accionista. — Cantidad de Acciones suscriptas. — Capital suscripto. — Capital integrado: señor Alfonso Gassiebayle: 57.800 — $ 5.780.000 — 578.000; señora María del Carmen Laplacette de Gassiebayle: 1.000 — pesos 100.000 — $ 10.000; señor Juan Pedro Gassiebayle: 200 — $ 20.000 — $ 2.000; señor Raúl Alfonso Gassiebayle: 200 — 20.000 — $ 2.000; señor Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle: 200 — $ 20.000 — $ 2.000; señor Martín Gassiebayle: 200 — $ 20.000 — $ 2.000; señorita María Alejandrina Llamosas: 100 — $ 10.000 — $ 1.000; señor Ricardo Frers: 100 $ 10.000 — $ 1.000; señor Normando Edward Daly: 100 — $ 10.000 — $ 1.000; señor Francisco Juan Olivero: 100 — $ 10.000 — $ 1.000. — Totales: 60.000 $ 6.000.000 — $ 600.000. La integración que se efectúa en este acto lo es en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: señor Juan Pedro Gassiebayle; vicepresidente: señor Raúl Alfonso Gassiebayle; directores titulares: señores Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle, Martín Gassiebayle y María Alejandrina Llamosas; Síndico titular: señor Ricardo Frers; Síndico suplente: Normando Edward Daly. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Raúl Alfonso Gassiebayle, Juan Pedro Gassiebayle y Francisco Juan Olivero, a fin de que uno de ellos indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización praa funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando, igualmente, en forma separada, conjunta y|o indistintamente. En este estado la señora María del Carmen Laplacette de Gassiebayle declara que el dinero utilizado para la presente suscripción e integración es propio de ella, proveniente de bienes realizados en las sucesiones de sus padres. La emancipación para el libre ejercicio del comercio invocada por los menores Enrique Alejandro Ramón y Martín Gassiebayle, surge de las respectivas venias inscriptas con fecha primero de octubre del año próximo pasado bajo los números cuatrocientos uno y cuatrocientos dos, al folio doscientos ochenta y tres del libro cinco, según expedientes números cinco mil ciento sesenta y seis y cinco mil ciento sesenta y siete sesenta y cinco, respectivamente, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, con intervención de la secretaría interinamente a cargo de la doctora Tatiana Schifris, en los autos caratulados a nombre de los autorizados, lo que en certificado expedido con fecha seis de octubre del año próximo pasado, tengo a la vista para este acto y en copias certificadas corren agregados al folio mil doscientos treinta y dos de este mismo Registro, protocolo de mil novecientos sesenta y cinco, de lo que certifico. — Y el Escribano autorizante hace constar que no retiene en este acto el importe del impuesto fiscal correspondiente al capital emitido y que asciende a la suma de treinta y seis mil pesos moneda nacional, por cuanto el mismo deberá ser abonado al otorgarse la escritura de constitución definitiva. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de "Alfonso Gassiebayle, Sociedad Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria", obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Así la otorgaron, previa lectura que les dí, se ratificaron de su contenido y firmaron por ante mí, de todo lo que doy fe. — Alfonso Gassiebayle. — María del C. L. de Gassiebayle. — Juan P. Gassiebayle. — R. Alfonso Gassiebayle. — Enrique A. Gassiebayle. — M. Gassiebayle. — María A. Llamosas. — Ricardo Frers. — Norman Daly. — Francisco J. Olivero — Hay un sello. — Ante mí: Manuel María Gagliardo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos cuatro del Registro doscientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial numerados, correlativamente del seis millones doscientos dos mil ochenta y uno al presente seis millones doscientos dos mil ochenta y cuatro que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: Gassiebayle. — Vale. — Hay un sello. — Manuel María Gagliardo". — Estatutos de "Alfonso Gassiebayle, Sociedad Anónima

Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria": La sociedad anónima constituida con el nombre de "Alfonso Gassiebayle, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposicio es legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...Artículo segundo: La duración de la sociedad es de setenta y cinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — ...Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en treinta millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en treinta series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — ...Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año..." "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N.21.985. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 13, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Alfonso Gassiebayle, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 16 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 15 y vta. (fojas quince y vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas 8). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.295. — Alberto C. Guerizoli. — Subinspector de Justicia. — Es copia fiel, doy fe y en consecuencia el compareciente continúa diciendo: Que cumplimentando el fin para el que le fuera conferido el citado mandato, por sí y en el carácter invocado, da por definitivamente constituida la sociedad anónima denominada "Alfonso Gassiebayle, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria", que tendrá su domicilio en la calle Lavalle número mil doscientos noventa, piso décimo, oficinas mil ciento seis y mil ciento siete, de esta Capital Federal, solicitando del autorizante expida testimonio de la presente a los fines que corresponda. El suscripto hace constar que retiene en este acto a la sociedad, el impuesto fiscal del seis por mil sobre el capital emitido, o sea la suma de treinta y seis mil pesos moneda nacional. — Así la otorgo, previa lectura que le dí, se ratificó de su contenido y firmó por ante mí, de todo lo que doy fe. — R. Alfonso Gassiebayle. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel María Gagliardo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos quince del Registro doscientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y seis al presente seis millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Manuel María Gagliardo. — Raspado: ocho — setecientos — Alfonso Olivero — Inspector — Gassiebayle. Vale.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.200 e.22|9 Nº 37.619 v.22|9|66

---

## FINANCIERA PATAGONIA

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública número mil cuatrocientos diecinueve, pasada al folio cuatro mil seiscientos veinticinco, por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, con fecha siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "FINANCIERA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLO-GANADERA", cuya acta de constitución dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a diez de junio de 1966, se reúnen los señores: Francisco Antonio Martos; Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis; Hugo Alberto Cattaneo; Hilda Celia Louzan; José María Rico; Juan Bautista Melfi; Marcos Alejandro Pérez Finocchio; Orlando Rubén Federico; Jorge Raúl Filgueira y Oscar Sixto Capaso, todos mayores de edad y hábiles para contratar, y de común acuerdo resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "Financiera Patagonia Sociedad Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera". — B) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Operaciones financieras en general, mediante préstamos o aportes a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, y la compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 (T. O. 1943) y toda otra por la que se requiera el concurso público; b) La importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; c) La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos y plásticos, y de materiales para la construcción; d) Operaciones inmobiliarias en general, compra-venta, construcción, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales; y e) La explotación agrícolo-ganadera, frutícola y forestal. — D) El capital social autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda naional de curso legal (m$n. 3.000.000.—), representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en series de un millón de pesos cada una. — E) El directorio estará compuesto de dos (2) a ocho (8) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, suscribiéndose de la misma, en este acto, seiscientos mil pesos moneda nacional de conformidad con el siguiente detalle: Señores Francisco Antonio Martos, Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis, Hugo Alberto Cattaneo, Hilda Celia Louzán, José María Rico, Juan Bautista Melfi, Marcos Alejandro Pérez Finocchio, Orlando Rubén Federico, Jorge Raúl Filgueira y Oscar Capaso, 60 acciones cada uno. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando, en consecuencia, un capital suscripto de seiscientos mil pesos y un capital realizado de sesenta mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente, Francisco Antonio Martos; vicepresidente, Orlando Rubén Federico; síndico titular, Hugo Alberto Cattaneo; síndico suplente, Juan Bautista Melfi. — Cuarto: Autorizar a los señores: Orlando Rubén Federico y Hugo Alberto Cattaneo, para que actuando en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye, con facultad para aceptar y proponer modificaciones, inclusive a la denominación social. — E|L.: Financiera. Vale. — E|L.: Sixto. Vale. — E|L.: "suscripto". Vale. — Lo testado. No vale. — J. M. Rico. — H. C. Louzan. — Juan B. Melfi. — O. R. Federico. — Francisco Martos. — A. E. Balmaceda. — Cattaneo. — M. A. Pérez Finocchio. — Oscar S. Capaso. — J. Raúl Filgueira. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: José María Rico; Hilda Celia Louzan; Juan Bautista Melfi; Orlando Rubén Federico; Francisco Antonio Martos; Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis; Hugo Alberto Cattaneo; Marcos Alejandro Pérez Finocchio; Oscar Sixto Capaso y Jorge Raúl Filgueira, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 10 de junio de 1966. — Hay una firma y un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo". — "Número 22.073. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve: 1º: Téngasé por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 31. del Código de Comercio, a la sociedad "Financiera Patagonia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera", constituida en esta ciudad el 10 de junio de 1966 con el nombre de Financiera Bahía Blanca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera" cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 8 (fojas ocho) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) con las modificaciones de fs. 8 y vta. (fojas ocho y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3.366. — Hay una firma y un sello: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. Contable". — Es copia fiel, doy fe. — Y el otorgante continúa diciendo: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Financiera Patagonia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera", solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo, el autorizante, dejo constancia que en tiempo y forma legales, ha de ingresarse el impuesto fiscal correspondiente a este acto, de seis mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a un millón de pesos. — Leída y ratificada, la firma por ante mí, doy fe. — O. R. Federico. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo.

Buenos Aires, 16 de setiembre 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.22|9 Nº 37.652 v.22|9|66

---

## PAPELERA VERSAILLES

### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública número mil cuatrocientos dieciséis, pasada al folio cuatro mil seiscientos quince, por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, con fecha seis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "PAPELERA VERSAILLES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", cuya acta de constitución dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de julio de 1966, se reúnen los señores Francisco Antonio Vacatello; Mauricio León Abramovich; Haydée Olga Capdet; Rosa Esther Cristodero; Nélida Amanda Vaccarezza; Hugo Alberto Cattaneo; Orlando Ruben Federico; Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis; Norberto Antonio Bartolo y Marcos Alejandro Pérez Finocchio, todos mayores de edad, y hábiles para contratar y de común acuerdo resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará Papelera Versailles, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — B) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de la industria papelera y de todas las actividades relacionadas con las artes gráficas e imprenta y en especial la fabricación de elementos utilizables en tareas administrativas de contralor y contabilidad. — b) La importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — D) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 20.000.000.—) representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en series de un millón de pesos cada una. — E) El directorio estará compuesto de dos (2) a diez (10) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, que son integramente suscriptas de conformidad con el siguiente detalle: Los señores Francisco Antonio Vacatello, Mauricio León Abramovich, Haydée Olga Capdet, Rosa Esther Cristodero y Nélida Amanda Vaccarezza: 7.800 acciones cada uno; y los señores: Hugo Alberto Cattaneo, Orlando Ruben Federico, Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis, Norberto Antonio Bartolo y Marcos Alejandro Pérez Finocchio: 200 acciones cada uno. — Los accionistas integran en este acto, en dinero efectivo y con bienes propios, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de cuatro millones de pesos y un capital realizado de cuatrocientos mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el organo administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Mauricio León Abramovich. Vicepresidente: Francisco Antonio Vacatello. Síndico titular: Orlando R. Federico. Síndico suplente: Hugo Alberto Cattaneo. Cuarto: Autorizar a los señores Mauricio León Abramovich, Orlando Rubén Federico y Hugo Alberto Cattaneo, para que actuando en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acta se constituye, con facultad suficiente para aceptar y proponer modificaciones, inclusive a la denominación social. — [illegible] líneas: y la fabricación: Vale. — Cattaneo. — O. R. Federico. — M. A. Bartolo. — M. A. Pérez Finocchio. — Abramovich. — Haydée O. C. de Ferraioli. — Nélida A. V. de Ferraiol. — Rosa E. C. de Ferraioli. — F. Antonio Vacatello. — A. E. Balmaceda. Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal que las firmas que anteceden, son auténticas de: Hugo Alberto Cattaneo; Orlando Rubén Federico; Norberto Antonio Bartolo; Marcos Alejandro Pérez Finocchio; Mauricio León Abramovich; Haydée Olga Capdet de Ferraioli; Nélida Amanda Vaccareza de Ferraioli. Rosa Esther Cristodero de Ferraioli; Francisco Antonio Vacatello; y Angélica Esther Balmaceda de Degiorgis y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos que hubiere lugar en derecho, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 19 de julio de 1966. — Hay un sello y una firma: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Nº 22.217. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia. Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Papelera Versailles Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 19 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.368. — Hay una firma y un sello: Alberto S. Guerizoli. — Subinspector General de Justicia. — Contable. "Es copia fiel doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así constituida la sociedad "Papelera Versailles Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicitándome expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de veinticuatro mil pesos calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a cuatro millones de pesos. — Leída y Ratificada, firma por ante mí, doy fe. — Abramovich. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — E|líneas: cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco. Vale.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.920. — e.22|9 Nº 37.655 v.22|9|66

---

## FERRUM

### Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Escritura Nº 1.700, pasada por ante el Escribano Alfredo Rueda hijo, con fecha 9 de setiembre de 1966, la Sociedad "FERRUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CERAMICA Y METALURGIA"; que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1965, sancionó la reforma de los Artículos Veintidós y Veintitrés del Estatuto Social, los que fueron aprobados por Resolución Ministerial Nº 009955 del 1º de setiembre de 1966. — El texto de los artículos modificados es del siguiente tenor: "Art. 22º: Sin perjuicio de lo que

pudieran percibir en virtud del Art. 20º inciso b) en remuneración de sus servicios el presidente y los directores recibirán en conjunto una suma global equivalente al 8 % de las utilidades que arrojen los balances de la sociedad con cargo directo a gastos generales, este honorario será distribuido por partes alícuotas iguales, entre los miembros del directorio, con excepción del presidente quien recibirá dos partes alícuotas salvo que por convenio privado entre todos o a gunos de ellos se modifique esta proporción. — Este honorario podrá ser abonado en efectivo o mediante entrega de acciones clase "B" o preferidas, si las hubiere al precio de cierre en Bolsa del Día inmediato anterior al de la Asamblea que apruebe esas retribuciones, pero nunca a menos de la par a cuyo efecto deberá incluirse este asunto como punto expreso del Orden del Día. — Art. 23º: Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un síndico titular y podrá nombrar hasta dos síndicos suplentes, cuyas funciones serán las que se determinan en el Art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — La Asamblea fijará además en el momento de su designación, cuál de ambos síndicos suplentes actuará en su caso en primer "término".

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.22|9-Nº 37.663-v.22|9|66

**BORJAMAR**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 843. Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos noventa y cinco, En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece... Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de 1965, se reúnen los señores Rosa S. Gallac y Beatriz Eugenia Gallac, domiciliadas en Entre Ríos 118, Empalme San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Susana Amanda Guimaraes y Amanda Elena Rivas, domiciliadas en Laprida 1178, Capital Federal; María de los Dolores Seoane, domiciliada en Independencia 749, Capital Federal; Gloria Vila y Josefa Vila de Estévez, domiciliadas en Chacabuco 915, Capital Federal; Blanca Estela Villalba, domiciliada en Caseros 174, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Pablo Cepeda, domiciliado en la calle Picheuta 1511, Capital Federal; Victorio Enrique De Paoli, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3479, Dep. 1, Capital Federal; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329, de fecha 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BORJAMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, textiles, del vidrio, de la minería, maquinarias y herramientas. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y otras operaciones para las que se requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la cantidad de $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100 m|n. v|n. cada una y dividido en diez series de $ 200.000 cada serie g) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. h) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto: Rosa S. Gallac, Beatriz Eugenia Gallac, Susana Guimaraes, Amanda Elena Rivas, María de los Dolores Seoane, suscriben cada una de ellas 400 acciones de la primera serie, o sea $ 40.000 por accionista. Gloria Vila, Josefa Vila de Estévez, Blanca Estela Villalba, Pablo Cepeda, Victorio Enrique De Paoli, suscriben cada uno de ellos 400 acciones de la segunda serie, o sea $ 40.000 por accionista. A continuación cada suscriptor, en efectivo, integra el 10 % de su respectiva suscripción, lo que hace un total de capital suscripto de $ 400.000 y de capital realizado de $ 40.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, como presidente, al señor Victorio Enrique De Paoli; como vicepresidente, a la señorita Beatriz Eugenia Gallac; como secretario, Susana Amanda Guimaraes; como síndico titular, Rosa Susana Gallac; como síndico suplente, a Amanda Elena Rivas. — Cuarta: Autorizar a los señores Victorio Enrique De Paoli y Beatriz Eugenia Gallac, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Entre líneas: y dividido en 10 series de pesos 200.000 cada serie. Todo vale. Rosa S. Gallac. Beatriz Eugenia Gallac. A. Guimaraes. Amanda E. Rivas. María de los Dolores Seoane. Gloria Vila. Josefa V. de Estévez. Blanca Estela Villalba. P. Cepeda. Victorio E. De Paoli"..... "Número 21.295. Buenos Aires, mayo 23 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Borjamar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 15 de octubre de 1965, con la denominación de "Carabelas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 17 (fojas diez y siete) a fs. 18 (fojas diez y ocho), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 18 (fojas diez y ocho) a fs. 19 (fojas diez y nueve). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número 2.909. Hay una firma ilegible. Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia".... Hay un sello. Ante mí: Carlos Alberto Perret...". Para su publicación en el Boletín Oficial expido la presente. Raspado: Dolores, domiciliados, m/n., Visto. Vale.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200.— e.22|9 Nº 37.405 v.22|9|66

**SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA ARGENTINA S. I. F. A. R.**

**Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Reforma de Estatutos: "Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R. S. A.'.' — Escritura número dos mil setenta y tres: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece el señor Everardo L. Marchese, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la Sociedad Anónima "SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA ARGENTINA S. I. F. A. R. SOCIEDAD ANONIMA", como lo justifica con los siguientes instrumentos: a) La Sociedad que representa sus Estatutos reformados y prórroga de duración, aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio el nueve de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número quinientos noventa y ocho, al folio treinta y uno, del Libro cincuenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales, resultan del testimonio de la escritura que obra transcripta en este mismo Registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y ocho, al folio cuatro mil ciento veinticinco. La posterior reforma estatutaria aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional dictado el cuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos, e inscriptas en el Registro Público de Comercio el catorce de septiembre siguiente, bajo el número dos mil noventa y dos, al folio doscientos cincuenta y tres, del Libro cincuenta y seis, Tomo A, de Estatutos Nacionales, resulta del testimonio de la escritura del primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos, corriente al folio seis mil doscientos veintinueve, del Protocolo respectivo, de este mismo Registro, resultando de dichos Estatutos y de la escritura corriente al folio dos mil setecientos setenta y cuatro del protocolo corriente de este Registro, que su duración es hasta el treinta de junio del año dos mil treinta y nueve, y que el capital social autorizado es de ochenta y cuatro millones de pesos moneda nacional, pudiendo ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de doscientos diez millones de pesos moneda nacional. Y b) La constitución del Directorio actual de la Sociedad y la autorización del compareciente para este otorgamiento resulta de las actas que he compulsado en el respectivo libro de la Sociedad, las cuales corren agregadas o transcriptas en el recordado folio dos mil setecientos setenta y cuatro, de este Registro, y protocolo, de las que resulta la elección de los señores Don Claudio Lang, como Presidente; Don Everardo L. Marchese como Vice-presidente, Don Ernesto L. Herbin, Don Alejandro Ertan, Don Santiago Tilmant, y Don Mauricio Fisher, como Directores con mandato hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio de mil novecientos sesenta y ocho, Don Elías Hassan, y Don Miguel Ruiz de Arcante, con mandato hasta la Asamblea a tratar el ejercicio mil novecientos sesenta y seis. Y el compareciente en el carácter comprobado, expone: Que la Sociedad que representa en su Asamblea General Ordinaria de sus Accionistas celebrada el veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, resolvió la reforma de sus Estatutos del modo y forma que resulta del acta de dicha Asamblea que en copia corre de fojas doscientos cuarenta y nueve, a doscientos cincuenta, del expediente de la Inspección General de Justicia N. tres mil ochocientos treinta y uno, que para este acto me exhibe el compareciente, quien continúa diciendo: Que luego de los trámites de estilo, la reforma fue aprobada por resolución dictada por el señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación el veinticuatro de junio del corriente año, por lo que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco, del Código de Comercio, viene el autorizante a solicitar de mi el Escribano autorizante, transcriba en este instrumento el acta de la citada Asamblea, que como se ha dicho corre de fojas doscientos cuarenta y nueve a doscientos cincuenta, intercalando a la vez el texto de los artículos del Estatuto en la forma de fojas doscientos cincuenta y uno a doscientos cincuenta y ocho, excluido el artículo segundo, y con las modificaciones de fojas doscientos sesenta y ocho, a doscientos setenta y cuatro y doscientos setenta y cinco, transcribiendo asimismo el Registro de Asistencia de Accionistas a la referida Asamblea, obrante a fojas doscientos cincuenta y nueve, y copiando por último la referida resolución Ministerial que corre a fojas doscientos setenta y nueve, todo del citado expediente, a lo que accedo y dice así: "Sociedad Industrial Financiera Argentina, S. I. F. A. R. Soc. Anón. Testimonio del Acta Nº 350. — En Buenos Aires, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos sesenticinco, siendo las quince horas, con la presidencia del Sr. Everardo L. Marchese, y actuando como secretario el Sr. Jorge Belvis, se constituyó la Asamblea General Ordinaria convocada con la siguiente orden del día: 1º: Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|6|65, remuneraciones al Directorio y Síndico y destino del remanente de utilidades. 2º: Aumento del capital autorizado; 3º: Reforma de los estatutos. 4º: Aumento del número de directores; 5º: Elección de directores y síndicos; 6º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Cerrada la lista de asistencia, quedó comprobada la de los señores accionistas que figuran a fojas 2 y 3 del Registro de Asistencia, o sea 13 accionistas (9 por sí y 4 representados), con 263.068 acciones ordinarias y 65.772 acciones ordinarias "A", dando derecho en conjunto a 394.702 votos, aplicadas las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — No habiéndose hecho presente representante alguno de la Inspección General de Justicia, siendo las quince y quince se pasó a considerar la Orden del Día. — Punto 1º: La Asamblea aprobó por unanimidad de votos, con abstención de los correspondientes a los miembros del Directorio y Síndico en su caso, la Memoria, el Inventario, el Balance General y sus anexos, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, cuyos textos figuran a fs. 31 a 35 del Libro de Actas y a fs. 40 a 44 del Libro de Inventario Nº 2 (detalles en Copiador de Inventario a fs. 369 a 377). — También se aprobó en la misma forma: a) Asignar m$n. 3.535.000 al Directorio y m$n. 40.000 al Síndico, importes para los cuales ya se había constituido una provisión; b) Incrementar la Reserva Legal en m$n. 462.091 y c) Acreditar la cuenta Reserva Especial Facultativa en m$n. 30.416.030. Punto 2º: Por unanimidad de los presentes se elevó el capital autorizado de m$n. 84 millones a m$n. 120 millones y se autorizó al Directorio a efectuar las emisiones en acciones ordinarias de un voto de conformidad con las nuevas normas que se aprueben al considerarse el punto siguiente de la Orden del Día la reforma de los estatutos y después de haberse inscripto ésta en el Registro Público de Comercio. — Punto 3º: Al tratarse este punto, la Asamblea resolvió modificar en parte el proyecto de reforma de estatutos elaborado por el Directorio, a fin de que todas las acciones actualmente en circulación sean ordinarias de un voto, para lo cual se deberá proceder al canje acción por acción de las acciones ordinarias "A" en circulación, las cuales serán anuladas, sustituyéndolas por nuevas acciones ordinarias de 1 voto, con facultad para el Directorio de determinar el valor de láminas correspondientes a las nuevas acciones. — Aquella determinación fue tomada luego de haber manifestado su expresa conformidad los accionistas presentes en la Asamblea, tenedores del 90 por ciento del total emitido en acciones ordinarias "A". — Efectuada la modificación, quedó aprobada por unanimidad la reforma de los artículos 2, 3, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos y el reemplazo de la Disposición Transitoria por otra referente al canje antes citado, designándose a los señores Everardo L. Marchese y José Manuel Pardo para que cualquiera de ellos, indistintamente, solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de la reforma mencionada, acepte cualquier modificación de la misma que indique el Poder Ejecutivo Nacional o sus agentes, protocolice la reforma y el decreto o resolución ministerial que la apruebe y efectúe su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Para un mejor ordenamiento del articulado de los estatutos, se resuelve transcribir en el Acta de la Asamblea también los artículos que no han sido objeto de modificación, de modo que con los artículos reformados los estatutos completos de la Sociedad y la nueva Disposición Transitoria, son los siguientes: Artículo 1º: Con la denominación de "Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R., Sociedad Anónima", y de acuerdo con estos estatutos, funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República Argentina. — El plazo de duración es hasta el treinta de junio del año dos mil treinta y nueve, sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea general de accionistas sobre prolongación de ese plazo o disolución anticipada. — Artículo 3º: a) El capital autorizado de la sociedad es de ochenta y cuatro millones de pesos moneda nacional representado por acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en series no menores de mil seiscientas ni mayores de veinte mil acciones cada una; b) Las acciones serán al portador, pudiendo ser ordinarias de voto simple, ordinarias de voto plural o preferidas. — Llevarán las firmas de dos directores, una de las cuales podrá ser en facsímil y los demás recaudos que prescribe el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — En tanto no estén íntegramente pagadas se entregarán a los accionistas certificados nominativos transferibles solamente con el consentimiento del Directorio y en ellos se asentará el importe de las cuotas pagadas; c) Cada acción ordinaria de voto simple confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Sin embargo, ambas clases de acciones tendrán igualdad de votos para la designación de síndico y síndico suplente. — Las acciones preferidas no tienen derecho a voto, salvo durante el tiempo en que se encuentre en mora el pago de los dividendos que se hubieran pactado al emitirlas, lapso en el cual tendrán derecho a un voto por acción; d) El capital autorizado de ochenta y cuatro millones de pesos moneda nacional fijado en el inciso a) de este artículo, del

cual se encuentra ya suscripto y realizado treinta y seis millones quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias de voto simple, podrá elevarse por resolución de la Asamblea hasta el quíntuple, o sea hasta cuatrocientos veinte millones de pesos m|n. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas en estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicándose avisos durante 3 días en el Boletín Oficial. Las resoluciones sobre emisión de acciones deberán elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado anteriormente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial; e) Salvo que una emisión de acciones estuviere afectada a un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferecia en proporción al número de ellas que posean para la suscripción de las futuras emisiones de acciones ordinarias de voto simple y ordinarias de voto plural. — Después de efectuada la primera emisión de acciones ordinarias de voto plural, la preferencia se ejercerá separadamente para cada clase de acciones, es decir, que los tenedores de acciones ordinarias de voto simple tendrán preferencia en proporción al número de ellas que posean para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de voto simple que se emitan y los tenedores de acciones ordinarias de voto plural tendrán preferencia en proporción al número de ellas que posean para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de voto plural que se emitan, El derecho de preferencia deberán ejercerse dentro del plazo que fije el Directorio, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación de tres días en el Boletín Oficial mencionado en el inciso d) de este artículo y vencido el mismo las nuevas acciones que no se hubieran suscripto dentro de cada clase podrán ser suscriptas por los tenedores de la otra clase y si aun quedara un remanente podrá ser ofrecido a terceros. — Para la suscripción de acciones preferidas no existe el derecho de preferencia; f) Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, todo según se resuelva al emitirlas. — Artículo 4º: El Directorio queda facultado desde ya para emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo con las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime conveniente. — Artículo 5º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros nombrados por la Asamblea General, pudiendo su número ser aumentado hasta diez, por propia iniciativa o a propuesta del Directorio y resolución de una Asamblea General. — Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos. — En caso de que el Directorio resolviera aumentar el número de directores convocarán a una Asamblea General Extraordinaria para que elija el o los nuevos Directores e incluirá la elección en el orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria. — Los directores son reelegibles. — Para formar parte del directorio se requiere poseer una acción, la que deberá quedar depositada en la caja social en garantía de sus gestiones sin que pueda ser enajenada ni retirada mientras dure su mandato. — Artículo 6º: En caso de muerte, renuncia, licencia, o impedimento absoluto de uno o más directores titulares, lo reemplazará en todas sus funciones el director que entre los accionistas designe el Directorio, con intervención del síndico, por todo el tiempo que faltare hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, a la cual se dará cuenta de ello. — Artículo 7º: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente y podrá asimismo crear los demás cargos que juzgue conveniente dentro del Directorio. Este se reunirá por convocatoria del presidente o a pedido de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de tres directores mientras no esté constituído por más de cinco miembros. — Cuando el Directorio exceda de cinco miembros, sólo podrá deliberar con las presencia de más de la mitad de sus miembros, por lo menos. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate el presidente o quien lo reemplace tendrá otro voto. — Los directores ausentes se podrán hacer representar en el seno del Directorio otorgando poder a otro director, quien tendrá así dos votos, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Artículo 8º: Son atribuciones y deberes del directorio, además de los que constan en el cuerpo de estos Estatutos: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del presidente o en su defecto del vicepresidente o del director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de este artículo. — Asimismo ante los tribunales de cualquier jurisdicción y ante las oficinas y reparticiones públicas, la representación de la sociedad podrá ser ejercida por cualquier director o por el o los apoderados que a tal efecto designe el Directorio. — En cuanto a los documentos, contratos u obligaciones, no serán válidos ni obligarán a la sociedad si no llevan la firma conjunta de dos directores o la firma de un director conjuntamente con la de un apoderado o la firma conjunta de dos apoderados, salvo que por resolución del Directorio se faculte expresamente a un director o a un apoderado para firmar solo en un caso determinado; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales, comprar, vender, y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedades, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita, o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado. — Solicitar préstamos y operar con todos los Bancos del país o del extranjero, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de los demás Bancos oficiales, mixtos y particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar y endosar letras, pagarés, vales, warrants u otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamento, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda clase y especie, aun por más de seis años, dar y tomar bienes en usufructo y anticresis, efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarla. c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero, pudiendo asignarles capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. — Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar en su seno uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales dando cuenta de ello a la primera asamblea que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones de acuerdo con las facultades conferidas por estos estatutos, pudiendo solicitar su cotización en las bolsas o mercados de valores del país y del exterior. — Tendrá también facultad para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas, siempre que los mencionados valores, incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones requiriéndose siempre una resolución expresa en cada caso. f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renuncia a apelaciones o recursos. h) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos cuantas veces crea conveniente. i) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas. j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de sociedad, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico. k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta. l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesentiuno, trescientos sesentidós, y trescientos sesenticuatro del Código de Comercio y comunicados a la Inspección de Justicia. m) En general ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios, o convenientes siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enunciación que precede no es limitativa. — Artículo 9º: Anualmente en la asamblea general de accionistas se nombrará un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Tanto el Síndico como el Síndico suplente podrán ser reelegidos. — Artículo 10º: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. — Las ordinarias se celebrarán por convocatoria del Directorio una vez al año, dentro de los cuatro meses de terminado el ejercicio. — Las extraordinarias serán convocadas siempre que los directores o síndicos lo juzguen necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto y expresen el objeto de la convocatoria. — El Directorio debe resolver estos pedidos dentro de los diez días de presentados y convocar la asamblea general extrarodinaria dentro de los treinta días de la resolución. — Artículo 11º: Las convocatorias para las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán publicando avisos durante cinco días en el Boletín Oficial, comenzando la primera publicación con diez días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Si no hubiera quórum se convocará por segunda vez publicándose avisos por tres días con ocho de anticipación a la asamblea, la cual deberá realizarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que debió hacerse la primera. — Artículo 12º: a) Para poder asistir a las asambleas, los accionistas con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión deberán depositar en el domicilio de la sociedad o donde el Directorio indique, sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún Banco de plaza o del exterior y se les entregará un recibo que hará los efectos de boleto de entrada. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por terceros, accionistas o no, quedando archivados los poderes correspondientes, pero no pueden designar como mandatarios a los directores; b) Para formar quórum en las Asambleas en primera convocatoria se requiere la presencia por sí o por apoderado de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto en acciones con derecho a voto, más una acción. —

En segunda convocatoria habrá quórum con cualquier número de accionistas presentes o representados que concurran.—

Las disposiciones que preceden rigen tanto para las Asambleas Generales Ordinarias como para las Extraordinarias y también para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; c) Unicamente podrán tratarse en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias los asuntos incluidos en la Orden del Día de la Convocatoria y las resoluciones se adoptarán tanto en primera como en segunda convocatoria, e inclusive en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por la mayoría de los votos presentes o representados; d) Es facultativo de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias legalmente constituídas, el pasar a cuarto intermedio para continuar deliberando y resolver válidamente siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum de accionistas presentes o representados formado por los mismos que constituyeron la Asamblea o por los que hubieran estado en condiciones de asistir por haber cumplido con el requisito que determina el inciso a) del artículo décimo segundo de estos estatutos. — Artículo 13º: Las asambleas serán presididas por el presidente de la Sociedad y en caso de ausencia por el vicepresidente, y en ausencia de éste por otro director o el accionista que elija la asamblea. — Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en el libro de actas de la sociedad y firmadas por el que haya presidido la misma, el secretario y dos accionistas. — Artículo 14º: El ejercicio de la Sociedad empezará el primero de julio y terminará el treinta de junio del año siguiente. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, después de separar el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto se reservará la suma que fije la asamblea para remuneración de los directores y síndicos. La repartición entre los directores de su remuneración será establecida por convenio particular que celebrarán entre ellos y la retribución total que perciban por cada ejercicio incluyendo la suma que antecede y el pago de sueldos y remuneraciones de cualquier clase por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del respectivo ejercicio. — Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si están expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Del remanente de las utilidades se destinará la suma necesaria para pagar los eventuales dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, luego el dividendo fijo corriente de las acciones preferidas en circulación para el cobro del dividendo fijo. — Segundo: El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias de voto simple y ordinarias de voto plural en proporción al capital integrado de cada clase, y entre las preferidas, en el caso de que tengan derecho a participación adicional, en la proporción y con arreglo a las condiciones de emisión pactadas. Los dividendos podrán pagarse en efectivo y|o en acciones y los no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición, se considerará prescriptos. — Artículo 15º:

A la expiración de la sociedad o en caso de disolución anticipada, la Asamblea General Extraordinaria, con intervención del síndico y la Inspección General de Justicia, determinará el modo de la liquidación y nombrará uno o varios liquidadores pudiendo conferirles todos los poderes que juzgue convenientes. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación como durante la existencia de la sociedad y a ella corresponde pronunciarse sobre las cuentas de la liquidación, aprobándolas o no, y fijar la remuneración de los liquidadores. El producto de la liquidación, una vez pagado el pasivo, se destinará en primer término al reembolso, por su valor nominal, de las acciones preferidas hasta el importe de su integración, luego al reembolso también por su valor nominal de las acciones ordinarias de voto simple y ordinarias de voto plural en proporción al capital integrado en conjunto para ambas categorías, luego los eventuales dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, y el saldo se repartirá entre los tenedores de acciones ordinarias de voto simple y ordinarias de voto plural, en proporción al capital integrado, indistintamente de una u otra clase que posean, sin perjuicio de que se pague a las acciones preferidas una proporción igual al de las participaciones adicionales que pudieran corresponderles y que no se hubieran distribuido. — Disposición Transitoria: En razón de la reforma de estatutos aprobada por la asamblea del 28 de octubre de 1965, y una vez inscripta en el Registro Público de Comercio, el directorio queda facultado para proceder al canje acción por acción de las acciones ordinarias "A" en circulación, las cuales deben ser anuladas, entregando a cada accionista tenedor de las mismas igual cantidad de nuevas acciones ordinarias de voto simple, emitiendo a este efecto las series de la última clase citada que sean necesarias y ajustando la cantidad de acciones de las series ya emitidas dentro de los límites fijados en el inciso a) del artículo 3º reformado. — Punto 4º: En forma unánime la asamblea resolvió elevar de ocho a nueve el número de directores de la sociedad. — Punto 5º: Con abstención de los interesados presentes, fueron reelegidos unánimemente directores por tres años los Sres. Claudio Lang, Everardo L. Marchese, Ernesto L. Herbín, Alejandro Ertan, Santiago Tilmant y Mauricio Fisher y designados para el vigésimo sexto ejercicio el Dr. Uladislao C. Padilla y el Sr. Americano Estol Stirling como síndico y síndico suplente respectivamente. En cuanto a la nueva vacante de director, al no ha-

ser candidato para cubrirla, se resolvió que llegada la oportunidad el director con la conformidad del síndico efectúe el nombramiento hasta la siguiente asamblea general. — Punto 6º: Al tratarse el último punto del orden del día, fueron designados para firmar el acta de la asamblea los Sres. Jose Manuel Pardo y José Ghijs. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las quince y cuarenta horas. — José Manuel Pardo. Everardo L. Marchese. Jorge Belvis. José Ghijs. — „ — " S. A. Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A.R. — Asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 1965. Número de orden — Fecha — Año 1965 — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) — Representante (Nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — Ordinarias "A" — Número de los títulos, acciones o certificados — Ordinarias (1 voto) — Ordinarias "A" (5 votos) — Capital $ — Cantidad de votos — Décimo (art. 350) C. C. — (Dos décimos de los presentes) — Observaciones — 1 — 20 — Octubre — Sr. Everardo L. Marchese — Por sí 10 — 1 — 11|20 — 1.000 — 10 — 10 — 2 — 20 — Octubre — Sr. Ernesto L. Herbin — Por sí — 10 — 1 — 41|50 — 1.000 — 10 — Ausente — 3 — 20 — Octubre — Dr. Uladislao C. Padilla — Por sí — 10 — 1 — 21|30 — 1.000 — 10 — 10 — 4 — 20 — Octubre — Sr. Claudio Lang — Sr. Aitor Labadens — 10 — 1 — 31|40 — 1.000 — 10 — 10 — 5 — 20 — Octubre Sr. Alejandro Ertan — Por sí — 10 — 1 — 51|60 — 1.000 — 10 — Ausente — 6 — 20 — Octubre — Sr. Santiago Tilmant — Por sí — 10 — 1 — 61|70 — 1.000 — 10 — 10 — 7 — 20 — Octubre — Sr. Mauricio Fisher — Por sí — 10 — 1 — 71|80 — 1.000 — 10 — 10 — 8 — 20 — Octubre — Sr. Elías A. Hassan — Sr. Jorge Belvis — 10 — 1 — 81|90 — 1.000 — 10 — 10 — 9 — 20 — Octubre — Sr. Miguel Ruiz de Arcaute —Sr. Juan Carlos Destoc — 10 — 1 91|100 — 1.000 — 10 — 10 — 10 — 21 — Octubre — Sr. Americano Estol Stirling — Por sí — 30.210 — 8.700 — 1 — 101|10 — 78|79 — 1601|2000 — 78|81 — 1|1600 — 210661a — 114|126 — c|serie — 118|26 c|serie — 220060 — 64361|67060 — 3.891.000 — 65.772 — 65.772 — 11 — 21 — Octubre— Sr. Aitor Labadens — Por sí — 30.200 — 8.700 — 22|29 — 1601|2000 — 22|29 — 1|1600 — 230161a — 80|86 — c)serie — 82|86 — c|serie 239560 — 58961|61660 — 3.890.000 — 65.772 — 65.772 — 12 — 21 — Octubre — Sr. Juan Carlos Destoc — Por sí — 36.148 — 6.012 — 256161|292300 — 67061|73000 — 292313|292320 — 73009|73080 — 4.216.000 — 65.772 — 65.772 — 13 — 22 — Octubre — Sr. José Manuel Pardo — Por sí — 30.200 — 8.700 — 50|64 — 1601|2000 — 44|56 — 1|1600 — 2467a c|serie — c|serie 256160 — 56261|58060 — 3.890.000 — 65.772 — 65.772 — 14 — 22 — Octubre — Cía. Industrial Sudamericana S. A. — Sr. José Ghijs — 101.840 — 24.960 — 1 — 1|10 — y 11|1600 2|20 — 220061 al 4|20 — 52661a — 30|43 — 1|1600 — 230160 — 30|49 — 1601|2000 — 56260 — 74|76 c|serie — 99|113 — c|serie — 99|117 — 12.680.000 — 65.772 — 65.772 — 15 — 22 — Octubre — Sr. Jorge Belvis — Por sí — 24.400 — 8.700 — 21 — 161|1600 — 21 — 1641|2000 — 77 — 801|1600 — 77 1801|2000 — 57|73 — 1|1600 c|serie — 1|3 1601. 2000 — 61661a — 239561|246000 — 65|76 c|serie — 64360 — 4.310.000 — 65.772 — 65.772 — 263.088 — 65.772 — 32.886.000 — 394.722 — 394.702 — El 25 de octubre de 1965, se cierra con un total de acciones depositadas de 263.088 — 65.772 — 32.886.000 — 394.722 — 394.702. — Reunida la asamblea con asistencia de 13 accionistas (9 por sí y 4 representados) con 263.068 acciones ordinarias y 65.772 acciones ordinarias "A", dando derecho en conjunto a 394.702 votos. — Bs. Aires, octubre 28 de 1965. J. M. Pardo. J. Ghijs. E. L. Marchese. J. Belvis. Everardo L. Marchese. — „ — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 24 jun. 1966. Visto el Expediente N-3.831|1|65, en el que la "Sociedad Industrial, Financiera Argentina S. I. F. A. R., Sociedad Anónima" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cincuenta y uno (251) a doscientos cincuenta y ocho (258), excluído el artículo 2º, con las modificaciones de fojas doscientos sesenta y ocho, a doscientos setenta y cuatro (274) y doscientos setenta y cinco (275), la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R., Sociedad Anónima", sancionado por la asamblea celebrada el 28 de octubre de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Carlos R. S. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 000699". — Lo relacionado y transcripta está conforme con sus originales, doy fe, como de que el compareciente termina pidiéndome que de la presente le expida copias para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y comunicación a la Inspección General de Justicia. Previa lectura y ratificación, se firma la presente por ante mí, doy fe. Sobre raspado: segundo, Asamblea, Informe, embargos, las, vez, quórum, este, primer, efectivo, luego al, Fisher, Ordinarias, Directorio, fojas, vale. — Everardo L. Marchese. Rodolfo Solveyra. Ante mí: Rodolfo Solveyra, escribano. — Certifico que es primera reproducción fotográfica directa de su matriz que pasó ante mí en el registro número ciento sesenta y ocho a mi cargo, doy fe y primer testimonio para la sociedad interesada que sello y firmo en Buenos Aires a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. Hay un sello. Rodolfo Solveyra, escribano. Rodolfo Solveyra. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39.800 — e.22|9-Nº 37.680-v.22|9|66

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## RAZ

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del Escribano Lucio R. Meléndez, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 18 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Abraham Isaac Meter, argentino, casado, ingeniero, L. E. 113.850, domiciliado en Heredia 1469, Capital Federal, y Efraín Meter, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.317.508, domiciliado en Las Heras 706, piso 9º, Dto. "B", Vicente López, Prov. Buenos Aires, mayores de edad, convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en Lavalle Nº 3962, Capital Federal, pudiendo éste ser modificado o trasladado. Podrán también establecerse sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, reparación y fabricación de toda clase de máquinas para construcciones y toda clase de utilización industrial. Además, podrá realizar todos los actos de comercio que sus socios estimen útiles, guarden o no afinidad con los expresados. Todo ello podrá hacerlo por cuenta propia o ajena, en el país y en el extranjero. — Tercera: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000) dividido en diez mil cuotas de cien pesos m|n. cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: el Sr. Abraham Meter, suscribe nueve mil cuotas, o sea la suma de m$n. 900.000 que integra transfiriendo a la sociedad los bienes descriptos en el inventario adjunto que integra el presente; y el Sr. Efraín Meter, suscribe un mil acciones de cien pesos cada una, que integran en dinero efectivo. — Cuarta: Toda transferencia de cuotas de capital, sólo podrá hacerse a terceros, previo ofrecimiento fehaciente en parejas condiciones al otro socio y sólo en caso de que éste no lo acepte. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo de ambos socios que investirán el carácter de gerentes con todas las facultades de la Ley 11.645 que ejercerán indistintamente junto con el uso de la firma social, y además con las siguientes atribuciones que sin perjuicio de las otras de ley se detallan: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Celebrar además de compras y ventas, toda clase de contratos relacionados con mercaderías, materias primas, productos, elementos, materiales y maquinarias atingentes a los fines sociales, tomar en locación, convenir toda clase de locaciones de obras y servicios, pudiendo fijar comisiones y retribuciones, entregar y percibir en pago sumas de dinero o valores de cualquier clase; entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías y efectos excepto depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, vender, librar, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio; giros, vales, cheques, pagarés, certificados de depósitos, warrants, papeles de comercio y títulos de créditos en general, abrir y cancelar cuentas bancarias, inscribir y cancelar patentes y marcas, operar con títulos públicos estatales, nacionales, provinciales y municipales, convenir formas de explotación con terceros, realizar toda clase de operaciones bancarias, operar con toda clase de Bancos Oficiales, incluso en Banco de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros; celebrar contratos prendarios e hipotecarios para garantizar créditos de la sociedad; realizar toda clase de gestiones y trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales vinculados con el objeto social, y otorgar mandatos y poderes a éstos u otros fines. En caso de duda, deberán entenderse a los gerentes como capacitados para el acto de que se trate. La firma social no podrá ser utilizada para avales o garantías a favor de terceros por negocios ajenos a la sociedad. — Sexta: Como única excepción al uso indistinto de la firma social, será necesaria la firma conjunta de ambos socios gerentes para toda venta de inmuebles o constitución de garantías reales sobre bienes de la sociedad. — Séptima: El ejercicio anual comenzará cada 1º de agosto de cada año, y anualmente deberá practicarse por los gerentes, un balance general a la fecha de cierre del ejercicio, debiéndose poner el mismo a consideración de los socios por vía fehaciente y en la sede social durante quince días, a cuyo vencimiento y salvo observación formal los mismos se tendrá por aprobados. — Octava: Los socios gerentes percibirán por su gestión sueldos mensuales a cuenta de utilidades sin perjuicio de retiros y gratificaciones que según el curso de los ejercicios se convengan. — Novena: Las utilidades, previa deducción para la formación de las reservas legales, y a falta de otro acuerdo de los socios para cada año en cuestión, se distribuirán en proporción a los aportes; las pérdidas se soportarán en pareja proporción. — Décima: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se asentarán las correspondientes a las asambleas, y toda otra decisión o cuestión que cualquiera de los socios solicite. — Decimoprimera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, al cabo de cuyo vencimiento este contrato se considerará automáticamente reconducido y así su máximo de veinte años, salvo que en oportunidad de un vencimiento cualquiera de los socios manifieste su voluntad de rescisión con una anticipación no menor a los noventa días. — Décimo segunda: En caso de fallecimiento de uno de los socios, o incapacidad sobreviviente, ingresarán a la sociedad sus derecho habientes, con igualdad de derechos y obligaciones que el reemplazado. Se firma el presente en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra indicados. — E. Meter. — A. Meter.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e.22|9 Nº 37.688 v.22|9|66

## LAS MARGARITAS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Pedro Vázquez, argentino, soltero, con domicilio en la calle Beazley número tres mil setecientos diez, José Miguel Tami, argentino, casado, con domicilio en la calle Gibson número cuatro mil ciento veintiocho, y Américo Tomasini, argentino, casado, con domicilio en la calle Matheu número un mil trescientos cuarenta y cuatro, todos de esta Capital Federal, se conviene celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Por este acto, los nombrados dejan constituida una Sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "LAS MARGARITAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Boedo número mil seiscientos noventa y dos, de esta Capital Federal, pudiendo establecer todas las agencias, sucursales y plantas industriales en esta Ciudad y en todo el interior del país que se considere necesario por los socios. — Segunda: La Sociedad se dedicará a la fabricación, fraccionamiento y venta de productos lácteos, fiambres, dulces y cualquier otro artículo del ramo. — Tercera: El capital social está formado por la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, integradas totalmente por los socios en partes iguales, es decir, a razón de mil cuotas de capital por cada uno de ellos. El mismo ha sido integrado por mercaderías, rodados, instalaciones y demás implementos, según inventario que, celebrado al día treinta y uno de mayo de 1966 y suscripto por todos los socios forma parte integrante del presente contrato. - Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día 1º de junio de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Se deja constancia que la presente Sociedad, continúa con las operaciones pendientes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Las Margaritas, y de la cual los suscriptos eran únicos y exclusivos socios, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, a partir del día 1º de junio de 1966, fecha en que venció la vigencia de la precitada sociedad, la cual se había constituído el día 30 de agosto de 1960, e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 25 de octubre de 1960, bajo el número 2.579, al folio 347, del Libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Quinta: Las ganancias que hubiere al final de cada ejercicio, serán distribuídas entre los socios por partes iguales, acreditándose el importe correspondiente en la cuenta particular de cada socio. — De la misma manera se soportarán las pérdidas que pudieren afectar la Sociedad. A efecto de aplicar lo establecido en el presente artículo, el ejercicio anual se cerrará el día treinta y uno de mayo de cada año, a cuyo efecto se practicará un balance general e inventario a fin de establecer el monto de la utilidad o el quebranto producido. — Sin perjuicio del Balance General anual, se han de practicar todos los balances parciales o de comprobación que los socios consideren convenientes. — Sexta: Los socios Vázquez y Tami se obligan a dedicar todo su tiempo útil a trabajar en beneficio de la Sociedad, sin límite de horarios y no sólo hasta el correcto cumplimiento de la tarea específica que se fije a cada uno, sino tanto como la buena marcha de la Sociedad hiciera necesario. — Por el trabajo que realicen para la Sociedad, los socios percibirán una retribución mensual que será fijada en reunión de socios y se hará constar en el libro respectivo, teniendo en cuenta el tiempo que dedique cada socio individualmente a la Sociedad, y la calidad de las tareas que realice. Esta retribución se imputará a Gastos Generales. — La tarea individual de cada socio será fijada igualmente en reunión de socios y se hará constar en el libro respectivo y en caso de negligencia, dolo o no acatamiento comprobados en el cumplimiento de la misma, quedará automáticamente separado de la Sociedad sin derecho a interpelación judicial o extrajudicial alguna, y su liquidación se hará, previo descuento del daño inferido a los intereses de la Sociedad, si comprobadamente lo hubiera de acuerdo a lo que establece el presente contrato, en su artículo noveno, para el caso de retiro voluntario de la Sociedad, con excepción de que en el caso que se está tratando, el activo fijo se tasará de acuerdo al valor contable a la fecha de balance. A efecto de la aplicación de lo establecido en el presente artículo y las demás resoluciones que sobre la marcha de la Sociedad tomen los socios, queda establecido que se realizarán reuniones mensuales de asistencia obligatoria para todos los socios, y las resoluciones que se tomen, se asentarán en el libro de actas internas habilitado a tales efectos. Para dichas reuniones se establece que las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, a cuyo efecto cada cuota equivale a un voto, salvo en los casos en que expresamente se establezca un procedimiento distinto. — Séptima: Todos los socios ejercerán individual e indistintamente la gerencia de la Sociedad, pudiedo representarla en esas condiciones ante las Oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y|o Municipales, ante los jueces de todo fuero y jurisdicción, ya sea como actor o demandado y percibir por cuenta y orden de la Sociedad, pero para dar toda clase de poderes generales y|o especiales sustituir, pagar, dar quitas, esperas, abrir cuentas de la Sociedad, pedir créditos, etc., en todos los Bancos existentes en el país, ya sean nacionales o extranjeros; oficiales, privados o mixtos; y demás trámites inherentes a la marcha de la Sociedad, no especificados precedentemente, será necesaria la firma de por lo menos dos de los socios. — Los socios han de firmar todos los documentos relativos a la Sociedad, anteponiendo un sello que diga: "Las Margaritas, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Queda prohibido asimismo a los socios usar la firma social en asuntos ajenos a la índole de la Sociedad, o

de obligarse y|u obligarla como garante de terceros. — Octava: Las cuotas sociales son intransferibles a terceros ajenos debiendo ser cedidas a los socios restantes en caso de querer retirarse alguno de ellos, salvo autorización en contrario de los socios, en cuyo caso tendrán una participación en la venta que en ningún caso podrá exceder de la tercera parte del monto obtenido por el socio vendedor. Este porcentaje será igualmente fijado en reunión de socios por simple mayoría de votos. — Novena: Si alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad antes de la expiración del presente contrato, deberá notificar su decisión a los socios restantes con una anticipación no menor de noventa días. — En tal caso, los socios restantes decidirán en reunión a efectuarse dentro de los ocho días de recibida la comunicación respectiva, si la Sociedad continúa o se disuelve, y en caso de continuar en qué proporción han de adquirir las cuotas del socio que se retira, o si se lo autoriza a venderlo a un tercero. — Para el pago del socio renunciante, se ha de proceder como sigue: A la fecha de retiro, se ha de efectuar un inventario y balance general, para establecer la utilidad capitalizada por el Socio renunciante, y ésta, más las cuotas de capital integradas le serán abonadas en seis cuotas trimestrales e iguales, sin interés, la primera de las cuales le será abonada a los noventa días de la fecha del Balance. — Este plazo de pago podrá ser reducido a uno menor por decisión unánime de los socios, pero en ningún caso podrá ser extendido. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente de alguno de los socios, los herederos unificarán personería y automáticamente se convertirán en los titulares del patrimonio invertido o capitalizado en la Sociedad, por el Socio fallecido o incapacitado. — En tal caso, y salvo decisión expresa en contrario de la totalidad de los socios restantes, los herederos no podrán ejercer funciones ejecutivas en la Sociedad, ser Gerentes, etc., hasta la expiración del presente contrato; pero en cambio podrán designar un veedor, a título gratuito para la Sociedad, para controlar la marcha de la misma, y solicitar las informaciones que consideren necesarias, designar representantes para que asista a las reuniones de socios recibir copia de los Balances Generales anuales y de Comprobación que se realicen, efectuar las observaciones sobre ellos que consideren oportunas, etc. — Undécima: Aparte de las retribuciones mensuales que por su trabajo personal perciban los socios, éstos podrán retirar cada dos años, la mitad de las utilidades capitalizadas en la cuenta particular respectiva, luego de realizado el Balance General anual correspondiente. Es decir, que la fecha de la primer aplicación del presente artículo, será a la realización del Balance General anual a realizarse el día 31 de mayo de 1967 y luego a la realización del Balance General anual correspondiente a los años pares. — Para aumentar el porcentaje de este retiro y|o disminuir el plazo de aplicación del mismo, así como para autorizar retiros extraordinarios, será necesaria la aprobación de la totalidad de los socios. — Duodécima: En caso de duda o divergencia entre los socios, sus herederos o representantes legales, según el caso, acerca de la interpretación de este contrato sobre los deberes y|o los derechos de los socios o para resolver casos de disolución o liquidación, o para resolver cualquier situación no prevista en el presente contrato, ellas serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes obligatoriamente serán comerciantes, en el ramo de negociación de acuerdo al objeto de la sociedad, no pudiendo ser familiares de los socios. — Los árbitros antes de entrar a llenar su cometido, designarán a un tercero que reúna las mismas condiciones que ellos, para el caso que sus fallos fueran divergentes. — El fallo de los árbitros dado en conformidad, o el fallo del tercero, en su caso, serán inapelables ante la Justicia, y los socios se comprometen desde ya a no concurrir ante los estrados judiciales para dirimir cuestiones puramente sociales. — Decimotercera: En prueba de conformidad y constancia, previa lectura y ratificación, firman las partes en Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — P. Vázquez. — J. M. Tami. — A. Tomasini.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.280 e. 22|9 Nº 37.696 v. 22|9|66

---

**JOSE KALUDA Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de junio del año un mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores: José Kaluda, nacido en Polonia, casado; la señora Aída Travaglini de Kaluda, italiana, casada y la señora Premici Rosa Travaglini, italiana, viuda, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituido por las siguientes cláusulas: Primera: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional integrados por mil cuotas de mil pesos cada una. — Segunda: Los socios constituyen domicilio en la calle Gualeguaychú dos mil ochocientos cincuenta y uno de la Capital Federal. — Tercera: El capital social será integrado en bienes y mercaderías en la siguiente proporción: el señor José Kaluda, un cuarenta por ciento del total; la señora Aída Travaglini de Kaluda, cuarenta por ciento del total y el veinte por ciento restante integrado por la señora Premici Rosa Travaglini. — Cuarta: La denominación de la firma será: "JOSE KALUDA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá como sede administrativa y fabril la calle Agustín Alvarez número cuatro mil treinta y cuatro del partido de Vicente López, Buenos Aires. — Quinta: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de artículos de punto, de lanas e hilos así también su importación y exportación. — Sexta: La duración del presente contrato será por diez años a contar de la fecha. — Séptima: Los balances se realizarán los treinta y uno de diciembre de cada año, soportando las pérdidas y ganancias en forma proporcional al capital cada socio. Realizaremos las reservas legales y amortizaciones del cinco y del cinco por ciento anual. — Octava: La gerencia será desempeñada indistintamente por los socios con uso de la firma por todos los componentes. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los derechos habientes o herederos percibirán el capital más saldos favorables el treinta por ciento al contado y el saldo en doce cuotas iguales y mensuales. — Leída que fueron las cláusulas, los componentes firman al pie conformes en lugar y fecha arriba mencionada, ut supra. — Sobre borrado: Realizaremos — amortizaciones — del cinco y Valen. — Fdo.: J. Kaluda. — A. Travaglini de Kaluda y P. R. Travaglini.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720.— e.22|9-Nº 37.519-v.22|9|66

---

**T O L O N**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, por acta labrada del folio once a doce inclusive del libro de Actas número uno, de la Sociedad "TOLON S. R. L.", fue aceptada la renuncia presentada por el socio don Hilario Méndez al cargo de gerente de dicha Sociedad, quedando modificada con tal motivo la cláusula quinta del contrato que rige a la misma, y como administradores de la entidad los señores Francisco Aparicio Pérez García en calidad de gerente, y Jesús María Mourin, en calidad de gerente suplente. — S|R.: Setiembre, Vale.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.22|9-Nº 37.479-v.22|9|66

---

**BERNARDO TOBIS E HIJO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, entre las siguientes personas, hábiles para contratar, señor Bernardo Tobis de cincuenta y cuatro años de edad, casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Thames número cuarenta y cinco de la Capital Federal y Mauricio Tobis, de veintitrés años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Thames cuarenta y cinco de la Capital Federal y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad de referencia girará por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de BERNARDO TOBIS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Thames cuarenta y cinco de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del interior del país o del exterior. — Segunda: Serán objetos de la sociedad la fabricación de artículos metalúrgicos en general y de cierres, apliques y adornos para la industria marroquinera en especial pero podrá realizar cuantas operaciones de carácter comercial, financiero, industrial, mobiliario e inmobiliario que directamente o indirectamente se relacionen con los objetos sociales y cualquier otra operación de carácter comercial, que los socios resuelvan emprender de común acuerdo. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, las que se distribuirán en la siguiente proporción: El señor Bernardo Tobis novecientas cincuenta cuotas y el señor Mauricio Tobis ciento cincuenta cuotas. La totalidad de las cuotas han sido aportadas por los socios en especies como mercaderías, materia prima y cuentas a cobrar según inventario practicado, que ambos socios aceptan, confirman y ratifican. — Cuarta: La duración de la sociedad se determina en veinte años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis fecha a la cual retrotraen las actividades de la Sociedad, aceptando ambos socios todo lo actuado y realizado como efectuado por cuenta y orden de la Sociedad constituida. — Quinta: Con anticipación de ciento ochenta días al vencimiento del contrato social, los socios deberán resolver de común acuerdo, si se da por terminada la Sociedad liquidando la misma en tal fecha o si se decide a renovar la vigencia del contrato social por un nuevo período a determinar. — Sexta: Cualquiera de los dos socios podrá retirarse de la Sociedad con anterioridad a su vencimiento, notificando al otro socio por telegrama colacionado y con una anticipación de ciento ochenta días, pero ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas en el capital social a un tercero, sin expresa conformidad manifestada del otro socio, dejando constancia del acuerdo por escrito en el Libro de Actas de la Sociedad. — Séptima: La Administración y la Dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios indistintamente, que actuarán individualmente como gerentes. Los gerentes designados tendrán las más amplias facultades para su gestión, con facultad de representar la razón social ante autoridades nacionales, provinciales y|o municipales, ante tribunales en juicios de cualquier instancia, firmar obligaciones, cheques, vales, pagarés y|o convenios, recibir, cobrar y pagar por cuenta de la Sociedad, firmar recibos y representar individualmente la razón social en los trámites bancarios, tanto en bancos oficiales como particulares, siendo estas enumeraciones meramente enunciativas pero no limitativas con la única limitación de no comprometer la firma social para garantías de índole particular. — Octava: La firma social será usada estampando la denominación de la sociedad seguida por la firma autorizada con indicación de la calidad de cargo que inviste. — Noveno: El treinta y uno de diciembre de cada año se realizará un balance general de las operaciones sociales, en el que después de deducirse las sumas que corresponden por conceptos de amortizaciones y previsiones para operaciones pendientes o gravámenes devengados, se distribuirán las utilidades de la siguiente manera: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal y b) el saldo se distribuirá en la siguiente proporción: para el socio Bernardo Tobis el setenta por ciento y para el socio Mauricio Tobis el treinta por ciento. Las pérdidas si las hubiere se soportarán en la misma proporción. — Décimo: Para solventar sus gastos particulares los socios podrán efectuar retiros durante el ejercicio a cuenta de las utilidades que les pudiera corresponder y a cargo de sus cuentas particulares, en cantidades parciales y de común acuerdo y según lo permitan las disponibilidades de la razón social. — Décimo Primero: El socio Mauricio Tobis declara su conformidad de acumular en una cuenta especial el treinta por ciento de las utilidades que le puedan corresponder según lo estipulado en la cláusula novena, importes que no podrán ser retirados y servirán en su oportunidad para incrementar el capital social o solventar la compra de acciones de la razón social en el futuro. — Décimo Segunda: En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad; en este caso como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por los mismos gerentes que actuarán entonces conjuntamente. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará con su giro comercial sin ninguna modificación debiendo los herederos legales del socio fallecido unificar su representación en la razón social, representante quien tendrá las más amplias facultades de fiscalización pero sin tener el cargo de gerente para poder representar la sociedad. — En caso de determinarse la disolución de la sociedad se procederá según lo indicado en el párrafo sexto. — Décimo Cuarta: En cualquier caso de disolución de la sociedad se practicará en la fecha del vencimiento de los avisos enviados un balance general de los negocios de la razón social para determinar la parte que corresponde a cada uno de los socios. — En los inventarios correspondientes a practicar se procederá a valorizar el activo fijo al valor del día y las existencias de materia prima al valor de su costo original. — Décimo Quinta: La devolución de la parte correspondiente al socio que se retirará de la sociedad y resultante del balance a practicar según cláusula décimo cuarta, será liquidado en veinticinco por ciento al contado en oportunidad firmar el testimonio correspondiente a la disolución y el setenta y cinco por ciento en cuotas mensuales que no podrán exceder los veinticuatro meses, cubiertos con pagarés de la sola firma del socio remanente más el por ciento bancario de intereses en tal fecha, calculado sobre saldos remanentes. Décimo Sexta: Ocurriendo la liquidación de la sociedad ésta se llevará a cabo siguiendo las reglas generales del Código de Comercio y después del pago del pasivo de la misma, el importe líquido que resulte, se distribuirá entre los interesados en la proporción que les corresponda de acuerdo a las cuotas que posean. — Décimo Séptima: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios por la interpretación o cumplimiento del presente contrato, o para el caso de que por cualquier situación personal o comercial no estuvieran de acuerdo, los asociados se obligan a someter sus diferencias a la resolución de árbitros arbitradores, nombrándose uno por cada parte y un tercero que para el caso de discordia nombrarán los mismos árbitros, siendo el laudo en todos los casos obligatorios para los contratantes, los que renuncian a concurrir a los Tribunales Ordinarios del país, salvo para los casos de cumplimiento de la resolución arbitral. — Décimo Octava: Todas las situaciones no previstas en las cláusulas presentes se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las del Código de Comercio y Código Civil, que se conforman con su naturaleza jurídica. — Bajo las dieciocho cláusulas que anteceden los socios que constituyen, la Sociedad de Responsabilidad Limitada fundada dejan formalizado el presente contrato, que se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho, firmando el mismo de conformidad. — Firmado: Bernardo Tobis; Mauricio Tobis. — Testado: mil; mil. No vale. — S|raspado firmando el mismo. Si vale.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.200.— e.22|9 Nº 37.501 v.22|9|66

---

**TROPICAL**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a 30 días del mes de agosto de 1966 entre los señores Ernesto Saunier, Carlos Saunier, Miguel Ramón Saunier, Marcelo Enrique Saunier, Víctor Saunier y Olinda Saunier de Peña, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 1032 de esta Capital, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada en los términos y con los derechos y obligaciones que fije la ley 11.645 que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Que con efecto retroactivo al primero del corriente mes y año queda constituida la sociedad que girará bajo la razón social "TROPICAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá por objeto dedicarse a explotaciones agrarias, ganaderas, forestales, frutícolas, granjas, apícolas, como así a toda explotación agropecuaria en toda su amplitud y a la comercialización, industrialización, importación y exportación de sus productos y a cualquier otra actividad que los socios por mayoría resuelven emprender, con domicilio actual en la calle Santiago del Estero 1032 de esta Capital. — Segunda: El capital social queda fijado en cuatrocientos cincuenta mil pesos M. N. de c. l. ($ 450.000.— m|n.) dividido en cuotas de un mil pesos m. n. cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales, es decir, setenta y cinco cuotas cada uno o sean setenta y cinco mil pesos m. n. totalmente aportado por los socios en bienes conforme al balance que firmado por los socios se

adjunta. — Tercera: La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado a partir de la fecha indicada en la cláusula primera, pudiendo disolverse en cualquier momento que lo estimaran conveniente los socios. — Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, los que son designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Dicha firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad y no podrá darse en garantía de obligaciones de terceros. — Salvo las limitaciones indicadas precedentemente, tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diecisiete del artículo 1.881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio requieren poder especial. — Quinta: El 30 de abril de cada año se practicará un balance e inventario general a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales y las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance serán distribuidas en la siguiente forma: el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital social y el remanente en partes iguales entre los socios. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Sexta: La muerte o incapacidad sobreviniente de los socios, no producirá la disolución de la sociedad. — Los socios restantes podrán optar por admitir como socios a los herederos o representantes del fallecido o incapaz, debiendo los mismos unificar su personería en caso de tratarse de varias personas o bien por adquirir la parte del socio muerto o incapaz. — Séptima: En todo lo no previsto en este contrato se aplicará lo dispuesto por la ley 11.645 y las del Código de Comercio que les fueran aplicables. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida la sociedad "Tropical, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose sus componentes al fiel cumplimiento de lo pactado, con arreglo a derecho y de acuerdo con la ley de la materia. — Sobre raspado: comercialización, cualquiera de, abril. — Valen. Sobre raspado: 30 días, agosto. Valen. — C. Saunier. — Miguel R. Saunier. — Olinda S. de Peña. — Víctor Saunier. — Ernesto Saunier. — Marcelo E. Saunier.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320 e. 22|9 Nº 37.476 v. 22|9|66

---

**GRAN HOTEL LIS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad. Entre los señores José Vaqueiro, Antonio Pereira Rodríguez, Casiano Domínguez Pérez, Ramón Pereira Rodríguez, Mercedes Rodríguez de Fuentes, españoles, casados; Gloria Troncoso Vda. de Pereira, española; Antonio Amato Leanza, Arturo Ares, argentinos naturalizados, casados; Pelagio Fernández, español, soltero; Armando Fernández Flores, Guillermo Rodríguez Amoedo, Raúl Castro Casal, Rafael José Losada, Osvaldo Heber Gilardi, argentinos, casados; Manuel Estevez, argentino soltero y "Louzao, Estevez y Cía.", Soc. de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 3.250.000.— m|n.), con domicilio en la call José Pedro Varela número tres mil cincuenta y dos de esta ciudad y la que es representada en este acto por sus socios gerentes, señores Mario Saúl Lombardini, Alfredo Estevez y José Roberto Louzao, siendo todos los firmantes mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al día primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se constituye una sociedad que girará en plaza bajo el rubro de "GRAN HOTEL LIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Santiago del Estero número un mil quinientos setenta y uno (1.571), de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto fundamental la explotación comercial del negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle Santiago del Estero número un mil quinientos setenta y uno de esta ciudad, sede de las operaciones, pudiendo ampliar los rubros de explotación, modificarlos, establecer nuevos domicilios y dedicarse en suma a cualquier actividad comercial lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se apruebe por mayoría de votos de capital. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de pesos Seis Millones Quinientos Mil moneda nacional (m$n. 6.500.000.—), dividido en seis mil quinientas (6.500) cuotas capital de un valor nominal de pesos Un Mil m|n. cada una, integrado por los socios de la forma siguiente: Antonio Pereira Rodríguez y Armando Fernández Flores: quinientas (500) cuotas cada uno o sea pesos Quinientos Mil m|n. cada uno; Ramón Pereira Rodríguez: Trescientas (300) cuotas, o sea pesos Trescientos Mil m|n.; José Vaqueiro, Guillermo Rodríguez Amoedo y Raúl Castro Casal: doscientas cincuenta (250) cuotas cada uno, o sea pesos Doscientos Cincuenta Mil m|n., cada uno; Mercedes Rodríguez de Fuentes, Pelagio Fernández, Antonio Amato Leanza, Manuel Estevez, Casiano Domínguez Pérez y Rafael José Losada: ciento cincuenta (150) cuotas cada uno o sea pesos Ciento Cincuenta Mil m|n. cada uno; Arturo Ares, Osvaldo Heber Gilardi y Gloria Troncoso Vda. de Pereira: cien (100) cuotas cada uno o sea pesos Cien Mil m|n. cada uno y "Louzao Estevez y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada: tres mil doscientas cincuenta (3.250) cuotas o sea pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil m|n. Dicho capital es resultante del balance que se acompaña y se halla integrado en su totalidad. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte (20) años a contar del día primero de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse al vencimiento del mismo o disolverse anticipadamente por la decisión de los socios que representen mayoría de capital. — Quinta. — La administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios Ramón Pereira Rodríguez, Raúl Castro Casal, Armando Fernández Flores, Guillermo Rodríguez Amoedo y Antonio Pereira Rodríguez, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta e indistinta de tres cualesquiera de los nombrados a continuación del rubro "Gran Hotel Lis", S. R. L., con la única limitación de no emplear ni comprometer la firma social en actos u operaciones ajenas al objeto de la sociedad y especialmente en fianzas y|o garantías de terceros. — Sexta. — La sociedad con la firma de tres de los gerentes designados podrá: 1) operar con toda clase de bancos oficiales, mixtos o particulares, pudiendo hacer manifestaciones de bienes, solicitar préstamos, descuentos de documentos, efectuar depósitos en cuentas corrientes o a plazos fijos, retirarlos; firmar letras, vales, pagarés, cheques simples o cruzados; endosarlos, cobrarlos y negociarlos, y en general realizar toda clase de operaciones bancarias. — 2) otorgar poderes especiales o generales en nombre de la sociedad y a favor de terceras personas, para representarla en todos los asuntos judiciales y|o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean y en los que la sociedad sea parte como actora, demandada o interesada, debiendo una vez finalizados los trámites correspondientes revocar los poderes otorgados. — 3) se representará por cualquiera de los gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales que fueren necesario, incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en cualquier otra existente o a crearse. — 4) suscribir todo tipo de contratos o documentos inherentes al objeto social y que hagan al libre desenvolvimiento del mandato otorgado a la gerencia. — 5) adquirir por compra y otras formas bienes muebles, inmuebles, o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias y constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir; efectuar pagos, transaciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos; acusar, promover querellas; registrar e inscribir patentes y marcas de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueren menester. — 6) se entiende que la presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa de la capacidad jurídica de la sociedad. — Séptima. — A cualquiera de los socios que se le comprobase dolo, fraude, mala fe o incapacidad para la administración de los bienes comunes, será compelido al reintegro de lo defraudado con más los intereses y daños y perjuicios que pudieran corresponder, siendo separado de la sociedad por el voto de los socios que representen mayoria de capital conforme a contrato, reintegrándosele el aporte de capital efectuado más las utilidades resultantes del último balance aprobado y su pago se efectuará en doce cuotas mensuales y sucesivas, sin interés. — Octava. — Los socios se reunirán cada vez que los convoquen los socios Gerentes a fin de interiorizarlos del manejo de los fondos sociales o lo soliciten los socios que representen el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital social. — Las convocatorias serán formuladas en forma fehaciente con por lo menos diez días de anticipación y las resoluciones que en las Asambleas a constituirse se adopten, deberán ser aprobadas por unanimidad o mayoria de votos. — Cada cuota de capital dará derecho y se computará como un voto. — Se realizará por lo menos una Asamblea por ejercicio y las resoluciones que en las mismas se adopten deberán constar en un Libro de Actas rubricado que la sociedad llevará para la resolución de los problemas generales de la sociedad. — Novena. — Anualmente, los días veintiocho (28) de Febrero de cada año se practicará un balance general de los bienes de la sociedad, acompañado del correspondiente cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, donde quedarán establecidos los beneficios o quebrantos, los que serán percibidos o soportados por los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno, previa deducción del cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital Social, amortizaciones, previsiones y cualquier otra reserva facultativa que los socios dispongan realizar por la decisión de la mayoría de capital conforme a contrato. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo suscribirlos con sus firmas. — La falta de observaciones a los mismos transcurridos el plazo mencionado, significará su aprobación. — Décima. — Cualquiera de los socios que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo en forma fehaciente con por lo menos ciento veinte días al cierre del ejercicio comercial, poniendo sus cuotas a disposición de la sociedad. — En caso de no ser éstas aceptadas, podrá gestionar su transferencia a terceros ajenos a la sociedad, pero reconociendo siempre a ésta, prioridad de adquisición en igualdad de ofertas. — El pago de las cuotas que adquiera la sociedad se efectuará, de no convenirse lo contrario, de la forma siguiente: cincuenta por ciento al contado y el saldo en diez cuotas bimestrales con más el doce por ciento (12 o|o) de interés anual, la primera de las cuales vencerá a los sesenta días de la firma del contrato de cesión de cuotas. — Décima Primera. — La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad. — Los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos o derechos habientes del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar personería y representación. — En caso de no ser éstos aceptados pondrán sus cuotas sociales a disposición de la sociedad, resolviéndose su adquisición o rechazo, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima del presente contrato. — Décima Segunda. — Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en caso de liquidación de la sociedad, serán resueltas en Asambleas que se convocarán a tales efectos y por el voto favorable de los socios que representen mayoría de capital, y en última instancia serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes previamente y para el caso de no llegar a un feliz entendimiento, designarán un tercero cuyo laudo será inapelable, renunciando desde ya los socios a toda intervención judicial. — Décima Tercera. — La venta del o los negocios que explote la sociedad o cesión o transferencia de cualquier bien social, serán decididas por el voto favorable de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, obligándose los restantes al cumplimiento del acuerdo o decisión que se adopte en tal sentido. — Décima Cuarta. — Los socios se domicilian en la calle Godoy Cruz número un mil setecientos ochenta y uno de la Capital Federal. — De conformidad y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se suscribe el presente en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — E|L: José. Vale. — Fdo.: José Vaqueiro. — Antonio Pereira. — C. Domínguez. — Ramón Pereira. — Mercedes R. de Fuentes. — Gloria T. Vda. de Pereira. — Amato Leanza. — Arturo Ares. — Pelagio Fernández. — A. Fernández. — G. Rodríguez. — Raúl Castro. — R. Losada. — O. H. Gilardi. — M. Estévez. — M. Lombardini. — A. Estévez. — José Roberto Louzao. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores José Vaqueiro, Antonio Pereira Rodríguez, Casiano Domínguez Pérez, Ramón Pereira Rodríguez, Mercedes Rodríguez de Fuentes, Gloria Troncoso Vda. de Pereira, Antonio Amato Leanza, Arturo Ares, Pelagio Fernández, Armando Fernández Flores, Guillermo Rodríguez Amoedo, Raúl Castro Casal, Rafael José Losada Osvaldo Heber Gilardi, Manuel Estévez y Mario Saúl Lombardini, Alfredo Estévez y José Roberto Louzao, quienes firman por "Louzao, Estévez y Cía.", Soc. de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 3.250.000 m|n.), según instrumento que tengo ante mí, doy fe, todas personas mayores de edad y hábiles de mi conocimiento doy fe. — Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Juan C. Rabuffetti. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti, Escribano. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.200.— e.22|9-Nº 37.644 v.22|9|66

---

**ATERA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 2 de noviembre de 1965 pasada ante el Escribano Héctor M. Sarasa de la Capital Federal, el señor Don Alberto Mario Redruello, cedió y transfirió en favor del señor don Héctor Horacio Zacco, cincuenta y ocho cuotas por valor nominal de quinientos ochenta mil pesos moneda nacional, que le correspondían en el capital de la sociedad "ATERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose la misma por el mismo precio de su valor nominal, habiendo dicha cesión sido aceptada por el Cesionario según la escritura pasada ante el citado Escribano Héctor M. Sarasa con fecha 18 de julio de 1966. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. — e.22|9-Nº 37.699 v.22|9|66

---

**ACYTRA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado del día dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis, y efecto al 1º octubre de 1965, el señor Rizzerio Covre, vende, cede y transfiere las treinta cuotas sociales de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en ACYTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Uruguay ochocientos sesenta y cuatro al señor Jorge Alberto Parodi, quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una a su valor nominal o sea quince mil pesos moneda nacional y a la Sta. Elena La Civita, las restantes quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, también a su valor nominal o sea quince mil pesos moneda nacional. Como consecuencia del presente convenio la cláusula del contrato social originario y sus modificaciones en lo relativo a la constitución del capital social deberá entenderse en el siguiente sentido: El capital social queda constituído por un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional dividido en la siguiente forma: El señor René Alfredo Bimno posee un total de un mil cuatrocientas setenta cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un total de un millón cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional; el señor Jorge Alberto Parodi posee quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea quince mil pesos moneda nacional y la Srta. Elena La Civita posee quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea quince mil pesos moneda nacional. Las demás cláusulas no modificadas expresamente mantienen todo su vigor tal como se encontraban hasta el presente Buenos Aires, agosto dos de mil novecientos sesenta y seis. — Entre líneas: y efecto al 1º octubre de 1965. Vale.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.200. — e.22|9-Nº 37.701 v.22|9|66

---

**ATERA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 2 de Noviembre de 1965, pasada ante el Escribano Héctor M. Sarasa de la Capital Federal, el Señor Don Alberto Mario Redruello, cedió y transfirió en favor del Señor Don Héctor Delmiro Zacco, cincuenta y ocho cuotas por valor nominal de quinientos ochenta mil pesos moneda nacional, que le correspondían en el capital de la Sociedad "ATERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose la misma por el mismo precio de su valor nominal, habiendo dicha cesión sido aceptada por el cesionario según la escritura pasada ante el citado Escribano Héctor M. Sarasa con fecha 18 de Julio de 1966.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.— e.22|9 Nº 37.691 v.22|9|66

### LOURDES

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 22 de julio de 1966, pasada por ante el escribano Miguel A. Yaya, los componentes de la sociedad LOURDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de común acuerdo en aumentar el capital social hasta la suma de $ 6.000.000 m|n., lo que importa $ 1.350.000 m|n., sobre el capital originario. — Este capital ha sido totalmente suscripto e integrado por el socio Carlos Echeverría, en consecuencia es titular de 1.500 cuotas. Asimismo por este mismo acto el señor Carlos Echeverría, cede, vende y transfiere a favor de los otros tres socios quienes adquieren en partes iguales, las 1.500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total y convenida de $ 1.800.000 m|n., colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Queda suprimida la cláusula Décima cuarta del contrato social y modificada la cláusula cuarta que queda redactada así: Cuarta: Capital: La Sociedad girará con un capital de seis millones de pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas e integradas por partes iguales por los socios Norma Lupe Manjon, Sara Caballero y Natalio Koc...

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720.— e.22|9 Nº 37.604 v.22|9|66

### SIMBRON

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Eduardo Manteiga, casado, argentino, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón mil quinientos dieciséis, Capital Federal, Cédula de Identidad número doscientos ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro de la Policía Federal; Víctor Dickstein, casado, argentino, domiciliado en la calle Nogoyá dos mil cuatrocientos treinta y cinco, Capital Federal, Cédula de Identidad tres millones noventa y seis mil trescientos veintidós de la Policía Federal; Daniel Lucho Dickstein, casado, argentino, domiciliado en la calle María Asunta trescientos treinta y nueve, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número dos millones seiscientos dieciséis mil ochocientos treinta y cinco de la Policía Federal; Miguel Dickstein, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Terrada tres mil doscientos setenta y dos, primero, Departamento seis, Capital Federal, Cédula de Identidad seiscientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y ocho de la Policía Federal; Miguel Rothfeld, casado, argentino, domiciliado en la calle Callao número cuatrocientos cuarenta y nueve, octavo piso "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y seis mil novecientos setenta; Daniel Kesten, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Melincué tres mil doscientos treinta y cinco, segundo piso "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y tres mil ciento ochenta y ocho; Mauricio Sarguckis, argentino, casado, domiciliado en la calle Callao cuatrocientos cuarenta y nueve, octavo piso, Capital Federal, Cédula de Identidad número tres millones ciento sesenta y seis mil trescientos noventa y dos de la Policía Federal y Abraham David Perelmuter, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos cincuenta y dos, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "SIMBRON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; constituyendo su domicilio legal en la calle Callao número cuatrocientos cuarenta y nueve, octavo piso, Departamento "A" de esta Capital: el mismo podrá ser modificado. — Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse a la construcción y venta de un edificio ubicado en la calle Simbrón número dos mil novecientos sesenta y dos de esta Capital Federal. — Tercera: La duración de la sociedad será de siete años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que estará limitada a la finalización de la construcción y cobranza del edificio ubicado en Simbrón número dos mil novecientos sesenta y dos, Capital Federal; la misma podrá ser prorrogada por la decisión unánime de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente proporción: Eduardo Manteiga cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, Víctor Dickstein trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional; Daniel Lucho Dickstein, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional, Miguel Dickstein, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos, Miguel Rothfeld, trescientas cuarenta cuotas o sean trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional. Daniel Kesten, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional, Mauricio I. Sarguckis, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional y Abraham D. Perelmuter, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional según balance que se firma por separado. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios en calidad de gerentes y el uso de la firma social que obligarán a la sociedad estará a cargo de los señores Eduardo Manteiga, Víctor Dickstein y Daniel Lucho Dickstein, indistintamente de cualquiera de ellos, mancomunada con cualquiera de los señores Abraham David Perelmuter o Miguel Rothfeld. — Para dar cumplimiento a su objeto podrán celebrar contratos, en nombre de la sociedad, así como toda clase de actos, comprar el terreno ubicado en Simbrón dos mil novecientos sesenta y dos, Capital Federal, gravar, vender departamentos por el régimen de la propiedad horizontal, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires. Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que se juzgue conveniente, a una o más personas. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Sexta: El día treinta y uno de agosto de cada ano se practicará un balance general e inventario y cuadro de ganancias y pérdidas abarcando el primer ejercicio del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y seis al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — De las utilidades líquidas y realizadas una vez efectuadas las amortizaciones técnicas y contables se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal, el remanente será distribuido entre los socios en proporción a los aportes de capital. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, sino que continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificar su representación en una sola persona en un plazo de veinte días a partir de la muerte del socio o de la declaración de su incapacidad, dicho representante no revestirá el carácter de gerente y en consecuencia no tendrá el uso de la firma social. — La sociedad podrá ser disuelta por simple mayoría de los socios. — Los socios se obligan a efectuar aportes a la sociedad, si así lo resolviera la simple mayoría de capital. — El capital social podrá ser aumentado por simple mayoría de capital. — Octava: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo por telegrama colacionado con treinta días de anticipación, en este caso la sociedad podrá optar por: a) Liquidar el socio sus aportes reales, es decir el capital más los aportes posteriores si los hubiere, con más un interés del quince por ciento anual sobre saldos teniendo en cuenta la antigüedad de los aportes. — El importe total resultante se le abonará en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que el edificio se encuentre en condiciones de entregarse en posesión, a los compradores. — b) Reducir el monto de la participación del referido socio hasta la concurrencia de sus aportes reales, efectuados hasta el momento del preaviso, liquidándosele en este caso el capital y utilidad resultante en igual modo y oportunidad en que se haga con todos los demás socios. — c) Autorizar al socio preavisante la venta a terceros de su cuota social con la transferencia de las obligaciones totales que a éste correspondan. — El resto de los socios están obligados a integrar, en proporción a su participación en el capital, las cuotas aún no integradas del socio saliente o cedente. — Novena: En el caso de que cualquiera de los socios dejare de aportar las cuotas a que se obliga, se le intimará a que actualice sus aportes dentro de un plazo de treinta días, vencido el término se le considerará excluido de la sociedad y será aplicado el artículo octavo. — Décima: En el caso que los herederos no lleguen a un acuerdo en la unificación dispuesta por la cláusula séptima, será de aplicación la cláusula octava. — Décima Primera: En el caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital, quien cumplirá su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Segunda: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capitales, excepto para aquellas que la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Daniel Kesten. — Abraham David Perelmuter. — Daniel L. Dickstein. — Víctor Dickstein. — Mauricio I. Sarguckis. — Miguel Rothfeld. — Eduardo Manteiga. — Miguel Dickstein.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.22|9-Nº 37.593-v.22|9|66

### WALBAUM AMERICANA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada Para Favorecer el Intercambio de Reaseguros en América Latina**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto;

Fº 1.923. — Primer Testimonio. — Número mil cuarenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Carlos Juan Jorge Bachmann, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Río Bamba numero mil ochenta y dos, piso tercero; don Juan Pedro Sarthou, soltero, con libreta de enrolamiento número dieciocho mil novecientos diecinueve, domiciliado en la Avenida Callao número dos mil sesenta y ocho, piso tercero, departamento "A"; y don Edmundo Orlando Padilla, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal numero tres millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa, domiciliado en la calle Juramento número mil ochocientos setenta y cinco, piso séptimo, departamento "A"; todos los comparecientes, argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los dos comparecientes nombrados en primer término concurren a este otorgamiento por su propio derecho, y el tercero y último en nombre y representación de don Hugo Edgardo Padilla, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y uno, con el mismo domicilio que su apoderado aquí, mayor de edad. La personería invocada la acredita el compareciente con el Poder General que tiene otorgado por escritura del seis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí el autorizante al folio mil quinientos sesenta y cuatro, protocolo de dicho año de este Registro, a mi cargo, doy fe. Y en el carácter dicho los comparecientes dicen: que han resuelto constituir una Sociedad Comercial bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: Entre don Carlos Juan Jorge Bachmann, don Juan Pedro Sarthou y don Hugo Edgardo Padilla queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "WALBAUM AMERICANA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA FAVORECER EL INTERCAMBIO DE REASEGUROS EN AMERICA LATINA, con domicilio legal en la Capital Federal, calle Maipú número doscientos quince, y con atribuciones para establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del etraxnjero, con asignación o sin asignación de capital. — Segunda: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años contando desde el primero de julio del corriente año, pero ella podrá disolverse antes de ese término en los casos previstos por la ley o si así lo resolviere la unanimidad de los socios. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal el corretaje de reaseguros, operando también por cuenta de terceros, aceptar representaciones, agencias y otras actividades y realizar toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas o de otra especie, en calidad de representante, administradora o gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento; — b) comprar o recibir en pago, ceder, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento tola clase de bienes muebles o inmuebles dentro o fuera de la República; — c) formar sociedades subsidiarias, eefctuar combinaciones y otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmes o personas domiciliadas dentro o fuera de la República que hagan al objeto de la Sociedad, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo para favorecer el desarrollo armónico de intereses y combinaciones de administraciones. — La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Quinta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas entre los socios por partes iguales, o sea a razón de cien cuotas de capital cada uno de ellos, aportando cien mil pesos moneda nacional en dinero efectivo cada socio. — Sexta: La dirección de los negocios sociales será ejercida por uno o más gerentes administradores, que podrán ser socios o no, quienes indistintamente tendrán el uso de la firma social firmando individualmente sus nombres a continuación de la firma "Walbaum Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada para favorecer el intercambio de Reaseguros en América Latina". — En este acto queda designado gerente el señor don Hugo Edgardo Padilla. — Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la Sociedad, o en constitución de fianzas o garantías de obligaciones a terceros, que no constituyan a su vez operaciones de la sociedad. — Los gerentes administradores firmarán en la forma dicha en las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios a los actos que realicen de acuerdo con el artículo Cuarto de este contrato, entre las cuales podrán abrir cuentas corrientes en Bancos del país o del extranjero, solicitar préstamos en dinero efectivo del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos oficiales, provinciales o particulares, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. — Podrán tachar, renunciar, percibir, transar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes le concedan; conferir toda clase de poderes generales y especiales para asuntos judiciales y revocarlos cuantas veces lo creyeren conveniente; estar en juicio y comprometer en árbitros; hacer presentaciones y reclamaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, y municipales, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y demás reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — La mención de estas facultades es meramente enunciativa y por lo tanto, no restringen ni limitan las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo con su objeto; al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los gerentes administradores, socios o no, serán nombrados por mayoría absoluta de votos de acuerdo con el artículo trece de la ley citada y con las atribuciones que con igual mayoría determinen los socios. — Por igual mayoría podrán ser removidos. — Séptima: Al día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario con balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. — Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio. — Se llevará un Libro de Actas, donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los Gerentes y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, salvo lo fijado específicamente en este contrato. — Octava: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Los socios podrán convenir en la formación de otros fondos de reserva y previsión, así como su empleo y distribución. — El saldo será distribuido entre todos los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Novena: Las cuotas podrán ser transferidas entre los socios en la forma y condiciones que los socios interesados determinen, pero para ser transferidas a terceros se requerirá la conformidad unánime de los socios. — Décima: En caso de transferencia de cuotas a terceros extraños a la Sociedad, los socios restantes tendrán siempre derecho y preferencia para ad-

quirirlas en iguales condiciones que las ofrecidas a o por los terceros extraños. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno cualquiera de los socios, la Sociedad continuará en igualdad de condiciones con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, los que en tal caso deberán unificar su representación para sus relaciones con la Sociedad. Sin embargo, los socios sobrevivientes o capaces tendrán opción para hacerse cargo en cualquier momento o época de las cuotas correspondientes al fallecido o incapacitado, mediante el pago del valor nominal de las mismas con más las correspondientes utilidades del año financiero en curso que para las cuotas determine el balance anual a practicarse al final de ese ejercicio, y un diez por ciento de bonificación sobre el capital que representan. — Décimo segunda: Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios o con sus herederos o representantes, con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros y arbitradores amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada una de las partes, debiendo éstos antes de tomar conocimiento del asunto que motiva la divergencia, nombrar un tercero para laudar en caso de discordia. Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán con arreglo a las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les es, la ratifican en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — C. Bachmann. — J. P. Sarthou. — E. O. Padilla. — Hay un sello. Ante mí: E. D. Calegari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos veintitrés del Registro número trescientos sesenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones seiscientos nueve mil doscientos trece al presente seis millones seiscientos nueve mil doscientos dieciséis, todos de la serie "A", que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su otorgamiento a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: E. D. Calegari Escribano.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.22|9-Nº 37.600-v.22|9|66

---

**LIMAIMPORT**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete dias del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis y entre los señores Ricardo Del Carmen Fernández, argentino, casado, con domicilio en Garay 428, Capital y Octaviano Aníbal Fernández, soltero, argentino, con domicilio en Gualeguaychú 69, departamento 2 Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá de conformidad a la Ley 11.645 y cláusulas que a continuación se establecen: Primero. — Razón Social, Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de "LIMAIMPORT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Bolívar 754. pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo. — Duración: El término de duración de la presente sociedad se fija en Diez (10) años contados a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Tercero. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase; maquinarias de toda índole; motores eléctricos, etc., patentes de invención y marcas de fábricas, nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales; operaciones de importación y exportación; representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Transformación y extracción de los productos relacionados con las industrias mecánica y metalúrgica, aceitera, textil, maderera, papelera, química, de la construcción, de la alimentación y de la minería, con exclusión de hidrocarburos fluídos. — c) Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; compra y venta de automotores en general; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; aportes de capitales a empresas a realizarse, en general, siempre que sea lícita y contemple el interés de la sociedad. — d) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanas y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Compra y venta de campos y fracciones de tierras en general; explotación de los mismos; fundación de colonias agrícolas y de establecimientos agrícola-ganaderos y la industrialización de todos sus productos. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes sin más limitaciones que las que se establezcan por las mismas y el presente contrato. — Cuarto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 3.000.000 m|n.), dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios de la siguiente manera: El señor Ricardo del Carmen Fernández aporta dos mil novecientas cincuenta cuotas de capital y el señor Octaviano Aníbal Fernández, aporta cincuenta cuotas de capital, todo de conformidad al Inventario General practicado y firmado por las partes. — Quinto. — Administración, Uso de la Firma Social: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en el carácter de gerentes. — El uso de la firma social la tendrán ambos socios en forma individual e indistinta no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías a terceros, avalistas o en actos u operaciones que no sean del giro social, quienes en nombre de la sociedad podrán celebrar y realizar los contratos y actos jurídicos necesarios y convenientes para los intereses sociales y en especial, comprar, vender, ceder, permutar, adquirir, transferir, gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores, créditos, títulos y acciones; realizar operaciones agropecuarias, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, de particulares, sociedades y de Bancos, inclusive del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco Hipotecario Nacional y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; firmar, endosar y aceptar letras, cheques, vales y pagarés, prendas agrarias y otros documentos de créditos; constituir la sociedad en depositaria o depositante; celebrar contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y agropecuarias, avalándolas cuando sea necesario; realizar contratos de locación, seguros y fletamentos; conferir poderes generales y especiales con las facultades que se requieran para el objeto de los mismos y en especial transar y conceder quitas y esperas; otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados que sean necesarios; abrir y cerrar cuentas corrientes en los Bancos mencionados y otros ya sean nacionales, provinciales, municipales, privados o ertranjeros; girar sobre fondos depositados o en descubierto y en general celebrar todos los actos y contratos que se requieran para la mejor marcha de la sociedad. — Sexto. — Sueldos, Retiros: Los socios, de común y mutuo acuerdo se fijarán los sueldos, los que serán asentados en el Libro de Actas y con cargo a gastos generales. — Los mayores retiros que puedan exceder de dichos sueldos, serán cargados a las respectivas cuentas particulares. — Séptimo. — Balances: Anualmente y al treinta de setiembre, se confeccionarán un Inventario y Balance General. — Después de los quince días de confeccionados y de ser puestos a disposición, si éstos no formulan objeción alguna, se reputarán aprobados. — Octavo: Utilidades y Pérdidas: Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren después de deducidos todos los gastos y el, 5 o|o destinado al fondo de reserva legal, así como de realizar todas las reservas y quitas y amortizaciones que correspondan de acuerdo con las normas en vigencia o que los socios aprueben y asentadas en el Libro de Actas se distribuirán de la siguiente manera: Setenta por ciento (70 o|o) para el socio Ricardo del Carmen Fernández y treinta por ciento (30 o|o) para el socio Octaviano Aníbal Fernández. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Noveno. — Disolución o Liquidación: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios ocurrirá lo siguiente: Producido el fallecimiento o incapacidad el socio sobreviviente determinará si desea seguir o no con los herederos del socio fallecido o incapacitado. — La determinación la deberá adoptar dentro de los treinta días contados a partir del fallecimiento o incapacidad. — En caso de continuar la sociedad con los herederos, éstos deberán unificar la representación. — En caso de que el socio sobreviviente no deseara continuar la sociedad, podrá, o bien entrar en liquidación la sociedad, o bien adquirir la parte del socio fallecido o incapacitado mediante el pago de su haber en ocho cuotas semestrales, iguales y consecutivas, en forma anticipada y con más el interés bancario que rija en dicha fecha. — En el caso de liquidación, la misma la efectuará el socio sobreviviente. — Décimo. — Libro de Actas: Se llevará un Libro de Actas donde se registrarán todos los acuerdos que celebren los socios, aprobación de Balances, etc. y en general todo lo relacionado con el giro de la sociedad. — Décimo Primero. — Disidencias: Toda duda o divergencia que se produzca entre los socios con motivo de la aplicación o ejecución del presente contrato, mientras el mismo esté en vigencia será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — El laudo arbitral deberá extenderse por escrito y deberá emitirse dentro de los treinta días, contados a partir de la designación. — Si una de las partes nombra su árbitro y la otra no lo hace dentro de los diez días contados a partir del aviso de notificación correspondiente, dará derecho a la parte que cumplió a recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Nación. — Bajo las cláusulas que anteceden que se comprometen a respetar y cumplir fielmente, los otorgantes dejan constituida la sociedad y con arreglo a derecho. — Ricardo del Carmen Fernández. — Octavino Aníbal Fernández. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 9.000.— e.22|9-Nº 37.467 v.22|9|66

---

**BADARACCO Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Bautista Podestá, italiano, casado; José Podestá, italiano, soltero; Gerónimo Podestá, italiano, soltero; Victorio Podestá, italiano, soltero, todos ellos domiciliados en la calle Miñones número dos mil cuatrocientos veinticinco, Capital Federal; Antonio Varela, argentino, casado, domiciliado en la calle Zaimudio número tres mil ciento veinticuatro, Capital Federal; Horacio Julio Buzeta, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarandí número mil sesenta y seis, Capital Federal y Alberto Mario Badaracco, argentino, casado, domiciliado en la calle Máximo Paz número seiscientos setenta y siete, Lanús, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Primera: Con fecha primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis declaran constituida una sociedad que girará bajo la denominación de "BADARACCO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital Federal, calle 11 de Setiembre número tres mil seiscientos cincuenta y dos, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier parte de esta República o del extranjero. — Segunda: El plazo de su duración es de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que de no mediar oposición de alguno de los socios, la que deberá efectuarse mediante telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses a su vencimiento, quedando automáticamente prorrogado por otros veinte años. — Tercera: El objeto social comprende la compra, venta, distribución, importación y exportación de petróleo y sus derivados como asimismo la de toda clase de combustibles, en forma directa o por medio de terceras personas; el transporte de combustibles en general y de toda clase de mercaderías; la importación, exportación y comercialización de materias primas o artículos manufacturados, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de firmas comerciales e industriales nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin limitación alguna, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, como asimismo ampliar sus actividades a otros ramos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el señor Juan Bautista Podestá, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Podestá, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Gerónimo Podestá, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Victorio Podestá, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Antonio Varela, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Horacio Julio Buzeta, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Alberto Mario Badaracco, cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional. Estas sumas han sido integradas de acuerdo al inventario que se acompaña y que forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de esta sociedad será ejercida por los socios Gerónimo Podestá, Victorio Podestá, Antonio Varela y Horacio Julio Buzeta, quienes asumen el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social será ejercida por dos de ellos indistintamente, quienes anteponiendo el sello de la sociedad suscribirán con sus firmas todas las obligaciones a cargo de la entidad, pudiendo hacer pagos, realizar contratos, actos y escrituras de cualquier naturaleza y especie, siempre que sean inherentes a la sociedad, es decir, para todas las operaciones vinculadas con la misma, con las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieran poderes especiales, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio, ni en prestaciones gratuitas, ni facilitarla como fianza o garantía a terceros. Asimismo, podrán realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Central de la República Argentina o cualquier otra institución nacional o extranjera de crédito, oficial, mixto o particular ya existente o a establecerse en el futuro. Para firmar declaraciones impositivas o ejercer la representación de la sociedad ante los poderes públicos, Tribunales nacionales o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, bastará la presencia y firma de uno solo de los gerentes en forma indistinta, como asimismo para endosar cheques y pagarés. Para la compra de bienes inmuebles y constitución de hipotecas, como asimismo para la venta y|o transferencia del fondo de comercio que constituye esta sociedad, se necesitará la conformidad y firma de todos los socios. — Sexta: La Asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de ellos que representen las dos terceras partes del capital social tomándose las resoluciones por mayoría de capital y votos. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de Agosto y sin perjuicio de los balances parciales que pudieran realizarse, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobados si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por los socios, debiendo documentarse tal impugnación u observación en el libro de actas o por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Octava: Las utilidades o pérdidas que resulten de cada ejercicio serán distribuidas en proporción a los capitales aportados por cada socio. No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del cinco por ciento de las ganancias netas, líquidas y realizadas para el fondo de reserva que marca la ley. — Novena: En caso de quiebra de uno de los socios, de ejecución judicial o de concurso civil que afectaren sus cuotas sociales, los otros socios tendrán opción y derecho para satisfacer el crédito reclamado haciendo pago hasta la cantidad aportada en cuotas de igual valor, del socio fallido, concursado o ejecutado. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualquiera de los socios, continuando su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. Para el caso de que los herederos del socio fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas sociales se establece en la cláusula décimo primera. — Décimo primera: En caso de retiro de un socio o de cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas sociales y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un balance general y el dividendo que resulte como utilidad al socio que se retira, como

asimismo el valor de las cuotas cedidas le será entregado en cuatro trimestres consecutivos e iguales, salvo acuerdo expreso en contrario de las partes. En caso de que no exista conformidad al precio de las cuotas sociales del socio renunciante o cedente, el precio de estas cuotas será el que en definitiva establezcan los árbitros arbitradores amigables componedores, designados dos por cada parte, pudiendo éstos a su vez designar un tercero cuya decisión será de carácter inapelable, obligatorio y definitivo. Los árbitros deberán ser personas de reconocida capacidad comercial e industrial, siendo este requisito indispensable para la formación del Tribunal Arbitral. En igual forma se procederá de suscitarse cualquier divergencia durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución. — Décimo segunda: Cada uno de los gerentes podrá percibir mensualmente, en carácter de sueldo, las sumas que serán fijadas oportunamente con cargo a gastos generales. — Décimo tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa de la sociedad se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma este contrato por todos los socios, suscribiéndose en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Juan Bautista Podestá. — José Podestá. — Gerónimo Podestá. — Victorio Podestá. — Antonio Vareia. — Horacio Julio Buzeta. — Alberto Mario Badaracco.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.22|9-Nº 37.447-v.22|9|66

---

**ZEMOG**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre don Enrique Gómez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2075, Capital Federal y doña María Esther Selas de Pérez, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gregorio de Laferrere 1368, Capital Federal, ambos de esta ciudad de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Primera: Con fecha 1º de agosto de 1965 —a la que se retrotraen todos los efectos del presente— quedó constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "ZEMOG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Doblas 1446 de Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de la fábrica de masas, alfajores y productos similares instalada en el domicilio social. — La Sociedad podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sea civil o comercial, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad, por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes, muebles o inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mútuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes; — b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos ellos dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y reglamentos y las cláusulas y condiciones impuestos por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante, o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. — Efectuar toda clase de operaciones en Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos, de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos le conceden, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad. toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques; certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercera: La duración de este contrato será de cinco años a partir del 1º de agosto de 1965. — Seis meses antes de vencer cada uno de los cinco periodos de un año en que puede dividirse dicho plazo de cinco años; cualquiera de los socios podrá expresar, mediante telegrama colacionado al otro, su voluntad de separarse de la sociedad. — Al término de la duración señalada para este contrato y siempre que ninguno de los dos socios manifieste su deseo en contrario, se prorrogará automáticamente dicho plazo por cinco años más y así sucesivamente — Podrá pedirse no obstante la disolución anticipada de la Sociedad cuando, al realizarse los Balances generales anuales se compruebe la pérdida del cincuenta por ciento del Capital Social. — Establecida esa pérdida, tal petición presentada por uno de los socios, deberá ser aceptada por el otro. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 2.000.000.— m|n. c|l.), dividido en 2.000 cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en igual proporcin, es decir, un 50 o|o por cada uno de ellos.Los aportes de los socios están totalmente integrados y representados por muebles, instalaciones, maquinarias, según balance e inventario levantado por separado y que corre agregado. Todos estos bienes quedan de pertenencia de la Sociedad que se constituye, hallándose las máquinas, muebles, útiles e instalaciones citados en el inventario, depositados en el local social. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, teniendo indistintamente el uso de la firma social para todo acto de administración. — Desde ya ambos socios admiten, autorizan y facultan al señor Eduardo Amador Pérez (C. I. 2.094.513), esposo de la socia señora María Esther Selas de Pérez, para ejercitar en la Sociedad todas las facultades, derechos y obligaciones que corresponden a la citada socia, con referencia a todos los aspectos legales internos y externos, designándolo también Gerente de la Sociedad. — Sin perjuicio de ello podrán nombrarse, cuando se considere conveniente, otros gerentes, no socios en las condiciones que se determinen de común acuerdo. — Sexta: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la Sociedad. —

Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma,en provecho particular o en garantías y|o fianzas a favor de terceros — El socio señor Enrique Gómez deberá dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la Sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios, análogos o no a la misma, percibiendo por ello una retribución que se fijará de común acuerdo. —

La socia restante señora María Esther Selas de Pérez no tendrá esas obligaciones ni prohibiciones y queda desde ya autorizada a hacerse representar en la Sociedad como queda resuelto en la cláusula precedente. — Séptima: La Asamblea de socios será convocada cuando lo dispongan los socios gerentes. —

Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por unanimidad. — A estos fines se llevará un Libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones, firmadas por ambos socios. — Octava: Anualmente el día 31 de julio y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobados, si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de ser puestos a consideración de los socios, no fueran impugnados u observados por éstos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido al otro socio. — Novena: Las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta integrar el 10 o|o del Capital Social y deducción de cualquier otra reserva facultativa que eventualmente resolvieran instituir, se distribuirán por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de cualquier de los socios, si el socio sobreviviente o capaz optara por continuar la misma con los herederos del fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. — Si no deseara continuar con dichos herederos, deberá realizarse —con verificación de éstos— y dentro de los tres días del fallecimiento o declaración de la incapacidad, un balance e inventario general y la sociedad será disuelta conforme a la cláusula décima tercera. — Décima Primera: En caso de retiro por cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo al otro socio mediante telegrama colacionado en el que documentará la filiación y antecedentes personales y comerciales, así como la solvencia económica de la persona que adquiriría las cuotas cedidas. — Si el otro socio no autorizara tal cesión, no aceptando al propuesto, la Sociedad será disuelta en las condiciones señaladas en la cláusula Décima tercera. —

Décima Segunda: Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en el artículo Décimo y en el supuesto que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la Sociedad y no cedieran sus cuotas a un tercero, en las condiciones del artículo Décimo primero, aquella será disuelta conforme a las estipulaciones del artículo Décimo tercero. — Décima Tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa de la Sociedad, ésta será hecha por los socios gerentes en forma conjunta quienes tendrán los poderes más amplios, especialmente para realizar los bienes de la Sociedad, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en proporciones iguales para cada socio, conforme a los capitales aportados. — En caso de que la disolución fuere por fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos designarán un representante que actuando con el socio sobreviviente, tendrá las facultades de gerente del fallecido y al solo efecto del cumplimiento de esta cláusula. — Décima Cuarta: En cualquier momento y siempre que se decida por unanimidad del Capital suscripto, la Sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima. — Décima Quinta: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta, dentro de los quince días de producida la cuestión. — Antes de reunirse, los arbitradores dejarán nombrado a otro arbitrador tercero único, para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, los contratantes dejan constituida la Sociedad "Zemog Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se regirá por la ley 11.645 y demás disposiciones del Código de Comercio en lo que no esté previsto en la misma, constituyendo los socios, individualmente, sus domicilios especiales y legales en los reales fijados en el exordio, obligándose los firmantes a cumplir con las estipulaciones del contrato, de buena fe y con arreglo a derecho, firmándolo ambos en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — Enrique Gómez; María Esther Selas de Pérez.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.760.— e.22|9-Nº 37.521 v.22|9|66

---

**RECUPERADORA SARANDI**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Luis Taurasi, italiano, casado en primeras nupcias con Haydée Alicia de la Vallina, domiciliado en la calle Mariano Moreno número cuatro mil seiscientos treinta y seis, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda; y Carlos Aníbal Arnaudin, argentino, casado en primeras nupcias con Adela Isolda Arnaudin, domiciliado en la calle Santiago del Estero número mil ciento ochenta y uno, de la localidad de quilmes, Partido del mismo nombre; convienen en celebrar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "RECUPERADORA SARANDI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad, tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Alberti número dos mil ciento noventa y cinco, piso sexto, Dto. veinticuatro, de esta Capital Federal, se podrá en el futuro cambiar la sede social, así como establecer sucursales, agencias y o representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá un plazo de duración de quince años, a contar del día primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El objeto principal de la Sociedad, será el de la recuperación de metales, a partir de cualquier producto metalúrgico, mediante procesos variados, como ser el electrolítico; compra y venta de metales, prensado de chatarra, y en general si los socios así lo decidieren por mayoría, la Sociedad podrá ampliar su actividad a cualquier actividad lícita, que se relacione o no, con el objeto expresado. — Quinta: El Capital Social de la Sociedad, queda establecido en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Quinientas Cuotas de Capital de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Luis Taurasi, Doscientas Cincuenta cuotas de capital, y Carlos Aníbal Arnaudin, Doscientas Cincuenta cuotas de capital, que integran en esa proporción con mercaderías, rodados, muebles y útiles, créditos y deudas, según Inventario y Balance General que forman parte del presente. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios, quienes a tal efecto, actuarán siempre conjuntamente: en el carácter de Gerentes, podrán realizar todos los actos inherentes al desempeño de su función, en defensa y resguardo de los intereses sociales y en salvaguarda del buen funcionamiento de la Sociedad. — Las únicas limitaciones estarán dadas por la ley. — Séptima: El año comercial finalizará el treinta y uno de mayo de cada año, procediéndose a practicar Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias; las utilidades así como las pérdidas se distribuirán en proporción a los capitales, una vez realizadas las reservas legales. — Octava: Los socios deberán prestar dedicación exclusiva a los negocios sociales y asumen el compromiso de no establecer explotaciones por interpósitas personas, que signifiquen un desmedro directo o indirecto, moral o material para la Sociedad, en caso de incurrir en esa prevención, correrá por su cuenta el justo resarcimiento a la Sociedad. — Novena: En los casos de retiro de alguno de los socios, o incorporación de uno nuevo, serán los que decidan en cada caso, haciendo constar la resolución en Actas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio restante deberá practicar un Inventario y Balance General a la fecha del suceso, dentro de los ocho días de ocurrido el mismo, debiendo aceptar un representante de los herederos en caso de que éstos así lo dispusieran; este procedimiento se adoptará a los fines de determinar los haberes sociales del causante. — El socio que queda podrá optar entre aceptar a los derecho-habientes, que al efecto deberán unificar represetnación, como socios, si éstos así lo desearen, dentro de los siguientes plazos: diez por ciento, dentro

de los veinte días de ocurrido el suceso; veinte por ciento, dentro de los noventa días del fallecimiento y el setenta por ciento restante, en documentos mensuales e iguales, que no devengarán ningún interés, con vencimiento el primero, a los treinta días de vencido el plazo que determina el apartado anterior. — Décima Primera: Toda diferencia de opiniones, que se suscitare entre los socios, en cuestiones no previstas por el presente, será elevada a un árbitro amigable componedor, designado de común acuerdo, por las partes cuyo fallo será inapelable; si no se lograse acuerdo por este medio, las partes se remitirán a la Justicia, del Fuero y lugar de competencia. — Décima Segunda: En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días, del mes de junio de mil novecientos sesetna y seis. — Luis Taurasi. — Carlos Aníbal Arnaudin.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.320.— e.22|9-Nº 37.473-v.22|9|66

## F. C. PROMOTORA INMOBILIARIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.204. — Primer Testimonio. — Número Mil Ciento Ochenta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores don Juan Franco Caccia, italiano, ingeniero electromecánico, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Vieytes número mil quinientos sesenta, y don Antonio José Martín Cebollero, español, casado, contador, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trece mil treinta y tres, domiciliado en la Avenida Las Heras mil seiscientos cuarenta y nueve, piso segundo, departamento once; ambos comparecientes, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y dicen: Que por este acto vienen a constituir entre ambos una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Entre don Juan Franco Caccia y don Antonio José Martín Cebollero queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "F. C. PROMOTORA INMOBILIARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en esta Ciudad, actualmente en la calle Bartolomé Mitre número setecientos treinta y nueve, piso sexto, y que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, con asignación o sin asignación de capital. La Sociedad, por decisión de los socios podrá ser sucesivamente transformada en otras de tipo jurídico distinto. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en diez años, contando desde el primero de julio de mil novecientos sesenta y seis, pero el solo silencio de las partes a su vencimiento producirá su prórroga por otro período igual. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones de corretaje, administrar propiedades, explotar establecimientos comerciales, industriales y rurales, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y en general realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros toda clase de operaciones civiles o comerciales y cualquier acto, negocio o actividad que tenga relación directa o indirecta con el objeto social, que por decisión de los socios podrá extenderse incorporando negocios de naturaleza distinta. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales cada uno de ellos, integrando respectivamente en este acto el cincuenta por ciento en dinero efectivo. El cincuenta por ciento restante lo integrarán también en dinero efectivo y en la proporción dicha cuando el giro de los negocios lo haga necesario. Los socios de común acuerdo podrán ampliar sucesivamente el capital social, con o sin incorporación de nuevos socios. Será derecho de cada socio integrar las ampliaciones de capital en la proporción en que lo tengan integrado a ese momento. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos y cada uno de los socios, que quedan constituidos en gerentes de ella y quienes en tal carácter podrán actuar en representación de la Sociedad separada e indistintamente con las más amplias facultades y sin limitación alguna en cualquier acto, operación o negocio que haga al interés social, con la salvedad de que cuando se trate de operaciones de compraventa de bienes muebles o inmuebles, constitución de gravámenes u operaciones que comporten contraer deudas de dinero, con garantías o sin ellas, el socio que actúe frente a los terceros deberá ajustar su cometido a las resoluciones adoptadas de común acuerdo, de que se labrará Acta en el Libro respectivo. — Sexta: De común acuerdo los socios podrán designar otros gerentes, ya sea generales o especiales, por el tiempo y con las facultades que en cada caso se determine. — Séptima: Anualmente, el treinta de junio de cada año y sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, se practicará un inventario y balance general y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios por partes iguales previas las siguientes deducciones: a) El cinco por ciento de ellas para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital; b) Las sumas que se resuelva deducir para reservas extraordinarias u otros fines; c) La suma de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional que se adjudicará al socio gerente don Juan Franco Caccia mientras tenga principalmente a su cargo los negocios de la sociedad. — Las eventuales pérdidas serán soportadas entre los socios también por partes iguales. — Octava: Dentro del orden interno de la sociedad, todo lo referente al nombramiento o remoción de gerentes, la determinación de sus facultades, la forma de practicarse los balances e inventarios, las bases para la liquidación de la sociedad y partición de bienes, el nombramiento de liquidadores y en general todas las cuestiones que hagan al interés de la sociedad se tomarán de común acuerdo por ambos socios. — De las deliberaciones y decisiones se labrará acta bajo firma de los socios en el libro de actas rubricado que al efecto deberá llevarse, además de los libros exigidos por el Código de Comercio. — Cualquiera de los socios en cualquier momento podrá citar al otro a reunirse exponiendo el objeto de la reunión, pero por lo menos deberá realizarse entre ellos, una reunión anual dentro de los sesenta días de cerrado cada ejercicio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, sus herederos o derecho-habientes deberán unificar su representación para continuar en la administración y dirección de la sociedad, en este supuesto conjuntamente con el socio sobreviviente hasta la terminación del ejercicio financiero. — Una vez finalizado éste se procederá a la disolución y liquidación de la Sociedad, salvo el caso en que de común acuerdo se resuelva proseguir las actividades sociales. Décima: La liquidación de la Sociedad, cobro de créditos, pago de deudas, proyectos de partición y adjudicación de bienes entre los socios o su venta y demás trámites conexos con tales actos, serán efectuados por los socios gerentes con las mismas facultades que tienen para su administración por este contrato, la ley de la materia, sus disposiciones complementarias y las que en particular se establezcan por Acta asentada en el Libro respectivo. — Undécima: Toda divergencia que se suscite entre los socios o sus herederos o derecho-habientes durante la vigencia de este contrato, sea por su interpretación o por cualquier otra causa relacionada con el funcionamiento de la Sociedad hasta liquidación inclusive será dirimida por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituida la sociedad "F. C. Promotora Inmobiliaria" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al fiel cumplimiento de sus obligaciones. — Leída que les es, la ratifican en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Juan F. Caccia. — José Martín Cebollero. Hay un sello. Ante mí: E. D. Calegari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos cuatro del Registro número trescientos sesenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Interesada expido este primer testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres al presente seis millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco, todos de la serie "A", que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su otorgamiento a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: E. D. Calegari. Escribano.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.920. — e.22|9-Nº 37.614 v.22|9|66

## AMERICAN BEARINGS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Teobaldo Siostrzonek, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rivadavia número 5126, de la Capital Federal y José Ignacio Bringas, argentino mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Moreno 411, de la Capital Federal, todos hábiles y suficientemente capacitados para contratar, se han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las normas establecidas en la Ley 11.645 y cuyas cláusulas son las siguientes: Primero: La Sociedad girará bajo el rubro social de AMERICAN BEARINGS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Perú 375, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente. — Segundo: Esta sociedad tendrá por objeto adquirir, enajenar, hacer fabricar toda clase de repuestos para automotores y en general todo lo relacionado con la industria automotriz. — Las enumeraciones que anteceden no son limitativas sino simplemente enunciativas y por consiguiente la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios y que tengan relación directa o indirecta con los fines de la misma. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n. c|l.), dividido en mil cuótas de mil pesos m|n. cada una, aportando cada socio quinientas cuotas o sea la suma de $ 500.000.— m|n. (quinientos mil pesos m|n. c|l.). Dicho capital totalmente integrado por los socios está determinado por los siguientes valores del Activo a saber: Caja: Veinte mil pesos m|n. — Muebles y Utiles: Sesenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos m|n. — Utiles de Escritorio: treinta mil seiscientos treinta posos m|n. — Mercaderías: ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta y tres pesos m|n. — Cuentas a cobrar: ciento treinta y tres mil setecientos setenta y siete pesos m|n. — Fondo de Comercio y Marca Comercial; seiscientos mil pesos moneda nacional. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a contar del día 30 de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo ser prorrogada por otro período igual. — Quinto: La sociedad legalmente constituida podrá realizar operaciones bancarias, ya sean de depósito o de crédito en los Bancos, oficiales, mixtos y particulares, girar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, cheques, conocimientos, cartas de portes, dar y aceptar financiaciones, vender, permutar, negociar créditos, derechos, mandatos, títulos, acciones, marcas, patentes, pedir y dar capitales con garantía hipotecarias y prendarias, arrendar, fabricar, construir, dar y aceptar comisiones y consignaciones así como también representaciones nacionales y extranjeras. — Actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales. — Concurrir a licitaciones públicas y|o privadas de cualquier naturaleza, importar, exportar. Entrar en la formación de otras sociedades de carácter comercial o industrial y, en general realizar todo acto jurídico permitido por la Ley, La sociedad podrá establecer sucursales en todo el territorio de la Nación y en el extranjero. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que, en este acto son designados gerentes con las facultades que determinan el Art. 1.881 del Código Civil y 608 y 830 del Código de Comercio. — El uso de la firma social, para el fiel cumplimiento de los fines sociales, ya sean de carácter comercial o bancario estará a cargo en forma indistinta por ambos socios. — Séptimo: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad por escrito, del otro socio. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los socios, sus herederos o derecho habientes tendrán la siguiente opción: a) Ingresar a la sociedad en lugar del socio fallecido en las mismas condiciones, debiendo a tal fin unificar su representación dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad; b) Solicitar el reintegro del capital más las utilidades o menos las pérdidas al momento del fallecimiento o incapacidad del socio. — En este caso, dicho reembolso lo realizará el otro socio en doce cuotas mensuales iguales sin interés alguno. — Unicamente por causas debidamente justificadas y que deberá probar, el otro socio podrá rechazar la representación de los herederos. — En caso de controversia se apelará a un árbitro designado por ambas partes. — Octavo: Todos los socios tienen iguales derechos y responsabilidades en la sociedad así como también igual número de votos. — Ningún socio podrá comprometer la firma social, o particular como garante o avalista ante terceros por operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — La sociedad podrá otorgar poderes especiales y generales. — Noveno: La sociedad se disolverá únicamente por la voluntad de hacerlo de ambos socios y su liquidación se efectuará conforme a las normas establecidas en el Código de Comercio, para estos casos. — Cualquier duda o divergencia será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes. — Todo lo demás que no haya sido previsto por el presente contrato se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio. — Décimo: El ejercicio comercial de la sociedad termina el treinta de junio de cada año, debiendo a esta fecha practicarse inventario y balance general, así como el respectivo cuadro de ganancias y pérdidas, los que serán aprobados por ambos socios. — Las utilidades resultantes, previa deducción del 5 o|o para Reserva Legal, hasta completar el 10 o|o del Capital Social y otro 5 o|o para Reserva Especial, se repartirán por iguales entre ambos socios. — En igual forma soportarán las pérdidas. — Undécimo: El señor Roberto Martín D'Ovidio, L. E. 3.602.394, queda autorizado a realizar las gestiones legales para la inscripción de este contrato ante autoridad competente, así como también las relacionadas con la rubricación de los libros de comercio. — Bajo las cláusulas preinsertas, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato social obligándose a su fiel cumplimiento y conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación firman en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un día del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: José Ignacio Bringas. — Teobaldo Siostrzonek. ertifico que las firmas que anteceden y dicen: J. Bringas y T. Siostrzonek, son auténticas y que han sido puestas en mi presencia por los señores José Ignacio Bringas y Teobaldo Siostrzonek. Nelly E. Tomeo. Escribana Reg. 202. Raspado: treinta y un día y julio: vale.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.22|9-Nº 37.659 v.22|9|66

## INMOBILIARIA GARAY

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, los señores Santiago Mario Martínez, mayor de edad, martillero; Norberto Arturo Renzi, mayor de edad, martillero; y Santiago Mario Martínez (hijo), martillero, menor de edad con venia judicial para ejercer el comercio todos domiciliados en Avda. Juan de Garay Nº 3519, Capital Federal, de común acuerdo convienen en este acto en forma una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo el rubro INMOBILIARIA GARAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio en Avda. Juan de Garay Nro. 3519, Capital Federal y trasladando el mismo en Boedo Nros. 769/773, a partir del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, pudiendo por simple acuerdo y sin necesidad de modificar este contrato, ser trasladado el domicilio y establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país. — Segundo: El término de duración de este contrato queda fijado en veinte años, con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la intermediación en la compra, venta y alquileres de todo tipo de inmuebles y fondo comerciales o fondos de comercio, estén éstos ubicados en radios urbanos, suburbanos o de la campaña de cualquier parte del país o extranjero, percibiendo las comisiones respectivas; así como la realización de prestación de servicios conducentes a la realización de tales operaciones como por ejemplo, tasaciones, subdivisión directa u horizontal, etc., podrá servir como casa de remates y encargarse de efectuar remates. — A tal efecto podrá asimismo efectuar contratos de coparticipación con profesionales autorizados. — Esta descripción es descriptiva y no excluye todos los servicios conducentes y prestación de asesoramientos por profesionales autorizados contratados a tal efecto. — Cuarto: Los socios todos de nacionalidad argentina, además de los aportes que se expresan en la cláusula siguiente, aportarán su trabajo personal, estando la administración y representación de la razón social, indistintamente, alternativamente o conjuntamente, a cargo de los socios. — Con

respecto a actos de disposición, así como el comprometer bienes de la sociedad ante Bancos y otros organismos que así lo requieran se necesitará por lo menos la firma de dos socios que juntamente reúnan más del cincuenta por ciento del capital. — En todos los casos las firmas deberán ir acompañadas por el sello de la Sociedad. — Para la contratación del personal y la responsabilidad de la Sociedad ante ellos será suficiente la firma de dos socios conjuntamente sin necesidad de reunir el 50 % del capital. — Quinto: El capital Social queda fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000 m/n.) cada una, en la proporción de sesenta por ciento (60 %) o sea setecientos veinte cuotas suscriptas por el socio Santiago Mario Martínez, y veinte por ciento (20 %) es decir doscientas cuarenta cuotas a cada uno de los demás socios señores Norberto Arturo Renzi y Santiago Mario Martínez, (hijo) todo conforme al balance que de conformidad han firmado las partes y que deberá considerarse parte del presente. — Sexto: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance general y las ganancias líquidas y realizadas, se distribuirán entre los socios de la siguiente manera, hasta un millón de pesos de ganancia anual, por partes iguales y el excedente de un millón de pesos de ganancias anuales se distribuirá en proporción a sus respectivos capitales integrados, procediéndose de la misma forma si hubiera pérdidas. — Séptimo: La disolución de la sociedad, transferencia de cuotas y formación de reserva se regirán por los artículos 22, 12 y 20 de la Ley 11.645. — Octavo: A los efectos legales se considerará Gerentes a los tres socios firmantes con las limitaciones de lo dispuesto en la cláusula cuarta. — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente, las partes firman en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los Veinte días del mes de julio del año 1966. — Santiago Mario Martínez. — Norberto Arturo Renzi. — Santiago Mario Martínez (h.). — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200. — e.22|9-Nº 37.607-v.22|9|66

## REPREVENTAS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Alberto Luis Pellegrino, casado, argentino, domiciliado en Río de Janeiro 622, 1er. piso, "C", y la señora Raimunda Margarita Oller, argentina, casada, con domicilio en Río de Janeiro 622, 1º piso, "C"; ambos de esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "Repreventas", cuyo domicilio se fija en esta ciudad de Buenos Aires, calle Río de Janeiro 622, 1er. piso, "C", sin perjuicio de disponer su traslado sin necesidad de modificar el contrato social y de instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la promoción de ventas, comercialización y distribución en todo el país de productos comestibles y bebestibles, sin perjuicio de extender su objeto a otros productos, aceptando para ello mandatos y representaciones, la sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será por tiempo indeterminado. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad debiendo en tal caso comunicarlo por nota, con una anticipación de noventa días a la fecha fijada para su retiro. — La parte del socio saliente se liquidará de acuerdo con el último balance practicado y se abonará en dos cuotas semestrales a contar desde la expiración del plazo de noventa días del aviso, no teniendo derecho a reclamar valor llave o equivalente. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), aportado en este acto en efectivo y por partes iguales por los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios quienes actuarán como Gerentes, indistintamente como así el uso de la firma social, para obligar a la sociedad con las más amplias facultades legales, incluso para los actos determinados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículos cuatrocientos cincuenta y dos y seiscientos ocho del Código de Comercio y con la única limitación de no comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni fianzas o garantías a terceros por causas ajenas al objeto social ni en operaciones de orden personal. — En esta forma, podrán en nombre de la sociedad, comprar, vender, contratar, suscribir escrituras públicas, y privadas, operar con Bancos oficiales, mixtos y privados, sea el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina u otras entidades de crédito, pudiendo realizar todas las operaciones autorizadas por el sistema bancario, entendiéndose que esta enunciación no es taxativa sino meramente enunciativa, y realizar cuantos actos comprendan su administración. — Asimismo podrán otorgar poderes generales o especiales para su representación. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de poder practicarse los parciales que los socios consideren conveniente, las utilidades o quebrantos que resulten previa formación de las reservas legales y facultativas y obligaciones fiscales conforme las leyes en vigor, se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, será facultativo de la sociedad continuar con sus herederos, causahabientes o representantes legales, quienes en este caso deberán unificar su representación; o devolver a sus herederos, causahabientes y representantes legales, el capital nominal y las utilidades que corresponden, a cuyo efecto se practicará un balance general a la fecha en que dicho fallecimiento o incapacidad ocurra. — La forma de reintegro se practicará al contado, dentro de los treinta días de aprobado el balance y el saldo en tres cuotas semestrales, sin interés, a computar desde la fecha del primer pago. — Desde el momento de la aprobación del balance y determinación de las cuotas a pagar, el socio fallecido o interdicto, quedará separado de la sociedad la que seguirá con el restante. — Octava: En caso de disolución de la sociedad, actuarán como liquidadores, ambos socios, quienes actuarán en la misma forma prevista que en la cláusula quinta. — Novena: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios, será dirimida por un arbitrador, amigable componedor, cuyo fallo será inapelable. — En caso de que las partes en divergencia no se pongan de acuerdo para la designación de arbitrador, cada cual designará uno, y en caso de discordia, se nombrará un tercero por los arbitradores. — Décima: Todo lo no previsto expresamente, se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, en todo cuanto sea aplicable. — En fe de lo cual Leída y ratificada, firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Cumplen Artículo 2º y 9º Ley 11.645. — La sociedad girará bajo la razón social de "REPREVENTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el Capital se divide en veinte cuotas de mil pesos cada una. — A. L. Pellegrino; R. M. Oller. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.280. — e.22|9-Nº 37.433-v.22|9|66

## HORMASACA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 30 de agosto de 1966, entre los Sres. José Argiró, Juan María Francisco Zanchetti. Norberto Andrés Giuliano. Carlos Francisco Peretta, Alfredo D'Agostino, Domingo Argiró y Roberto Nicolás, únicos socios de HORMASACA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto: — Primero: Los Sres. Norberto Andrés Giuliano. Carlos Francisco Peretta, Alfredo D'Agostino, Domingo Argiró y Roberto Nicolás, ceden y transfieren a favor de Oscar Domingo Fiorito, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Gral. Hornos 1226, p. 9º "I", Capital las 2.650 cuotas de un mil pesos cada una que poseen en total todos los cedentes, por su valor nominal o sea dos millones seiscientos cincuenta mil pesos m|n. Por su parte los ahora únicos socios Sres. José Argiró, Juan María Francisco Zanchetti y Oscar Domingo Fiortio, deciden ampliar la duración de la sociedad hasta el día 31 de enero de 1968. Los socios deciden nombrar al Sr. José Argiró como único gerente y con las mismas facultades contenidas en el contrato original, cláusula novena. — Las pérdidas o utilidades previa deducción del 5 % para formar el fondo de reserva legal, serán soportadas o distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: 20 % para el Sr. Zanchetti; 5 % para el Sr. Argiró y 75 % para el Sr. Fiorito. En caso de disolución de la sociedad, por cualquier motivo que fuere, será liquidada por el socio Sr. Argiró o por quien éste designe a cuyos efectos contará con las facultades previstas en la cláusula duodécima del contrato constitutivo. Los socios mantienen en todos sus términos las demás cláusulas del contrato. Los socios deciden ratificar todos los actos y|o gestiones administrativas realizadas hasta el presente por el socio gerente Sr. Juan María Francisco Zanchetti. Firmado: José Argiró. Juan María Francisco Zanchetti. Norberto Andrés Giuliano. Carlos Francisco Peretta. Alfredo D'Agostino. Domingo Argiró. Roberto Nicolás y Oscar Domingo Fiorito. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480 — e.22|9-Nº 37.603-v.22|9|66

## COMPAÑIA DE TRANSPORTES JOCKEY

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre doña Juana Ayala de García, argentina, viuda de primeras nupcias de don Francisco García, mayor de edad, domiciliada en Dorrego número quinientos ochenta y uno, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad de la Capital Federal número tres mil sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y uno, quien concurre por sí y por sus hijos menores de edad de don Raúl Francisco, nacido el dos de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y cinco; doña Alicia Mabel, nacida el veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y tres, cédula de identidad de la Capital Federal número siete millones cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve, y don Daniel Ignacio García y Ayala, nacido el trece de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil ochenta y ocho, argentinos y con igual domicilio que su señora madre; don Manuel García, de cuarenta y un años de edad, argentino, casado, cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número novecientos treinta y siete mil ciento ochenta y ocho; don Ramón García, de cuarenta y siete años, casado, argentino, libreta de enrolamiento matrícula número cero cuatrocientos treinta y dos mil ciento noventa y tres, domiciliados en Entre Ríos un mil quinientos cuarenta y siete, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Sturla, de setenta y un años de edad, argentino, viudo de doña Filomena Catarzio, domiciliado en la calle El Cano número tres mil trescientos ochenta y cinco, Capital Federal, con libreta de enrolamiento número cincuenta y siete mil novecientos treinta y dos; don Raúl Heraclio Coutinho, de cincuenta años de edad, casado, argentino, domiciliado en Peña dos mil ochenta y tres, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos trece mil seiscientos cincuenta y uno, y don Carlos Leonardi (hijo) de cuarenta y ocho años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle French número dos mil setecientos diez, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Capital Federal, número dos millones seiscientos diez y siete mil seiscientos cincuenta y cinco, todos por sí y doña Juana Ayala de García y por sí y la representación indicada según así resulta de la autorización judicial que se transcribirá al final, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el que se regirá por las cláusulas siguientes. — Primero: Entre las personas mencionadas queda constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES JOCKEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Peña dos mil ochenta y tres, Capital Federal, pudiendo ser el mismo modificado en cualquier lugar de la República, establecer agencias y sucursales dentro de la misma jurisdicción. — Segundo: La sociedad tiene por objeto el transporte de animales en general y en especial de caballos de Pura Sangre de Carreras. — Tercero: La sociedad durará veinte años a contar del treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que retrotraen los efectos de este contrato, y como continuadora de la sociedad que bajo el mismo nombre venció en esa fecha, la que se hallaba inscripta con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil ciento cuarenta y cuatro, al folio cuatrocientos tres, del Libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previa conformidad de sus consocios, en cuyo caso el haber social por capital y utilidades le será liquidado y pagado en la forma prevista en la cláusula undécima. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres millones setecientos mil pesos moneda nacional (pesos tres millones setecientos mil pesos moneda nacional), dividido en tres mil setecientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: doña Juana Ayala de García, trescientas treinta y tres; don Raúl Francisco García y Ayala ciento once; doña Alicia Mabel García y Ayala, ciento once, don Daniel Ignacio García y Ayala, ciento once; don Manuel García, seiscientas sesenta y seis; don Ramón García, seiscientas sesenta y seis; don Carlos Sturla, trescientas setenta don Raúl Heraclio Couthino, seiscientas sesenta y seis, y don Carlos Leonardi (hijo) seiscientas sesenta y seis cuotas, las que son totalmente integradas por los socios conforme el capital aportado, en automotores, mercaderías y otros efectos, según inventario y balance que suscripto por Contador Público y firmado por los socios se agrega a la presente y que constituye el activo y pasivo de la sociedad del mismo nombre mencionado en la cláusula tercera y de la cual se hace cargo esta sociedad. - Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Manuel García, con la designación de Gerente, quien tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que la de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro social, pudiendo: a) Operar con las Instituciones Bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro establecimiento bancario, oficial o particular; b) Solicitar créditos con o sin garantías, efectuar depósitos, negociar cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar endosos, suscribir y librar toda clase de papeles de comercio, vales, letras, cheques, pagarés; c) Celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos, cobrar y pagar alquileres; d) Representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, Municipalidades, Ministerios Públicos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y toda otra repartición oficial o autárquica; e) Registrar marcas y patentes, renovarlas, formular oposiciones; f) Gestionar el Registro y patentamiento de automotores y renovarlos; g) Despedir factores, empleados y obreros; fijar las remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones; h) Adquirir materiales, repuestos y todo género de bienes muebles, con excepción de unidades de automotores, pudiendo igualmente adquirir títulos, créditos, sus frutos o productos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de forma; i) Otorgar poderes generales y especiales, intervenir por la sociedad en asuntos judiciales de toda índole, como actora o demandada, pudiendo comparecer ante los Tribunales Nacionales, provinciales, administrativos, de trabajo, de árbitros, directamente o por mandatario, pudiendo entablar y contestar demandas, inclusive querellas criminales y correccionales, asumir el rol de particular damnificado, pedir declaraciones de quiebras y concurso de los deudores. — Podrá además, previa conformidad de la asamblea de socios expresada por la mayoría que representen las dos terceras partes del capital social; j) Adquirir bienes inmuebles y nuevas unidades de automotores, gravarlas, venderlas, darlas en pago; k) Intervenir en licitaciones públicas o privadas y en cualquier clase de operaciones industriales, financieras e inmobiliarias que no tengan relación directa con el objeto de la sociedad. — Sexto: El socio gerente suscribirá los documentos, contratos, cheques, escrituras y demás papeles y obligaciones sociales con su firma precedida a la denominación social. Séptimo: El socio gerente deberá dedicar su tiempo y aptitudes en beneficio ex-

clusivo de la sociedad, no pudiendo sin el consentimiento de los demás socios, realizar actos por cuenta propia o de terceros análogos o no al objeto de la sociedad. — Octavo: El día treinta de junio de cada año, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, el que una vez aprobado, será firmado por todos los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, después de deducidas las amortizaciones para cubrir desvalorizaciones, los gastos generales, gratificaciones e imprevistos, se deducirá el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de sus aportes sociales. — Las pérdidas sufridas, serán soportadas en la misma proporción. — Dentro de los tres meses posteriores al vencimiento del año comercial, los socios se reunirán en asamblea para considerar el resultado del ejercicio y aprobar o impugnar el balance e inventario. — La aprobación de los balances se decidirá por mayoría de votos de socios que representen las dos terceras partes del capital social. — Los balances no observados dentro de los quince días de expedida la comunicación por el socio gerente se considerará automáticamente aprobado. — Sin perjuicio de las asambleas antes citadas, los socios podrán reunirse en cualquier momento para tratar negocios sociales, nombramientos, remoción de socio gerente y su reemplazo, aceptación de nuevos socios, cesión de cuotas o cualquier asunto vinculado con la sociedad. — En las asambleas cada cuota da derecho a un voto y las resoluciones que se tomaran por el voto favorable que representen las dos terceras partes del capital social. — Los socios votarán personalmente o por carta autorización. — Las asambleas tendrán lugar a pedido de cualquiera de los socios; se realizarán en la sede social el día y hora que señale el socio gerente debiendo citarse por escrito con quince días de anticipación. — Noveno: La sociedad llevará libros de asambleas y acuerdos donde se asentarán las actas y resoluciones tomadas por los socios. — Las utilidades serán distribuidas cuando haya fondos disponibles con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — La asamblea fijará la asignación mensual del socio gerente que se devengará con cargo a gastos generales. — Décimo: La disolución de la sociedad se producirá al vencimiento del plazo fijado en la cláusula tercera o cuando así lo resuelvan los socios con anticipación a ese término, por el voto que representen las dos terceras partes del capital. — Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento mediante la cesión de cuotas, previo aviso por telegrama colacionado remitido a la sede social con seis meses de anticipación; en todos los casos el socio cedente o que se retire pierde automáticamente su carácter de gerente si lo fuere — Undécimo: En caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de cualquiera de los socios su haber se determinará así: a) Por el monto convenido por el socio que se retire o el representante del fallecido o incapacitado y la sociedad, a quien se reconoce un derecho preferente de compra respecto de las cuotas aportadas por ese socio; b) En caso de que la sociedad no aceptara la cesión o compra de las cuotas, se ofrecerán al socio o socios que particularmente estuvieren de acuerdo con el monto exigido por el socio que se retire o los representantes del fallecido o incapacitado; c) si fracasaren los temperamentos indicados en los incisos anteriores, el haber del socio de que se trata se determinará en definitiva por el siguiente procedimiento: se establecerá el promedio anual de las ganancias que hayan obtenido las cuotas del socio falecido, incapacitado o que se retire, tomando por base las utilidades que hayan arrojado los ejercicios ya finalizados y aprobados; al promedio anual de utilidades así obtenidos se le calculará un capital que a la tasa del treinta por ciento de como resultado el importe promedio de aquellas utilidades; el capital así determinado constituirá el haber que debe pagarse al socio en cuestión con más las utilidades que arroje el ejercicio corriente a la fecha del suceso. El haber total se abonará el veinticinco por ciento al contado y el saldo en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, vencidas con más el interés bancario actual calculado sobre los saldos deudores. — Duodécimo: Disuelta la sociedad, la liquidación y participación de los bienes serán efectuados por el socio Gerente quien se ajustará a las disposiciones legales vigentes. — Décimo Tercero: Toda cuestión o divergencia entre los socios o sus herederos y representantes necesarios con motivo de la interpretación y aplicación de este contrato será sometido a la decisión de un único arbitrador y amigable componedor, cuyo fallo será inapelable. — El socio que no acatare el fallo será pasible de una multa de cien mil pesos moneda nacional que se deducirá en sus respectivas cuentas y se acreditará por partes iguales en las cuotas de los socios restantes. Los socios designan de común acuerdo a tales efectos al Presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires. — La autorización judicial invocada por la señora Juana Ayala de García expedida en testimonio dice así: "Testimonio: Solicita autorización para firmar contrato de sociedad continuadora de la ya existente. — Señor Juez en lo Civil y Comercial, José Felipe Mediana abogado tomo undécimo folio trescientos cuarenta y cinco con domicilio constituido en la calle cincuenta y tres número seiscientos sesenta y cinco en autos "García Francisco Sucesión" a Usía digo: Primero: Que según resulta de las constancias de autos el causante era socio de "Compañía de Transporte Jockey Sociedad de Responsabilidad Limitada", que sobre un capital social de un millón de pesos le correspondían por contrato ciento ochenta mil pesos, que representaban dieciocho cuotas de pesos diez mil cada una. Oportunamente según oficio de fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno se hizo saber a la sociedad que la parte correspondiente al causante se anotarán a nombre de sus actuales titulares Raúl Francisco García, Alicia Mabel García y Daniel García o García y Ayala y doña Juana Ayala de García, en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento de las cuotas a la señora Juana Ayala de García y el cincuenta por ciento restante de dichas cuotas a los ya nombrados hijos por partes iguales. Que habiendo vencido el término de aquel contrato de sociedad el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, los socios han decidido continuar con el giro social, mediante una sociedad de responsabilidad limitada similar a la ya existente, habiéndose aumentado el capital con el revalúo y fondo de reserva a la suma de pesos Tres millones setecientos mil de los que siguiendo las mismas proporciones corresponderían pesos Trescientos treinta y tres mil a doña Juana Ayala de García y pesos ciento once mil a cada uno de los hijos menores de Raúl Francisco, Alicia Mabel y Daniel Ignacio García y Ayala. El plazo de contrato sería de veinte años a contar del treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que retrotraen los efectos del contrato y como continuadora de la sociedad que bajo el mismo nombre venciera en esa fecha y a la que me he referido precedentemente. — Segundo: Siendo esta sociedad continuadora de la anterior y siendo el aumento del capital fruto del revalúo contable y fondo de reserva la continuación en la misma de los menores resulta beneficiosa, por lo que previa vista al señor Asesor de Menores solicito se autorice a la cónyuge supérstite y adminstradora de esa sucesión a suscribir el referido contrato por sí y por sus hijos menores, con cargo de rendir cuenta oportunamente al Juzgado de su gestión. — Tres: Se expida testimonio a los efectos de sucribir el contrato referido y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Otrosí más digo: Que si bien el plazo de duración de la sociedad ha expirado, existe un acuerdo plenario, que autoriza a los socios a continuar con la sociedad prorrogándola, aún cuando el plazo fuere fenecido, por lo que sin perjuicio de que la soceidad pueda prorrogarse sin necesidad de nuevo contrato con las modificaciones de capital, etcétera, insertas en el principal. — Sírvase Vuestra Señoría conceder la autorización impetrada, expidiéndose testimonio de este escrito, y del auto que lo provea y del dictamen del señor Asesor de Menores. — Se desglose la documentación acompañada para su presentación en el Registro Público de Comercio respectivo. — Será también justicia. — Firmado: José Felipe Medina, abogado, Tomo Undécimo, folio trescientos cuarenta y cinco. — Señor Juez con cargo de rendir oportuna cuenta en autos, no me opongo a lo pedido en el escrito en vista, pudiendo en consecuencia conceder la autorización pedida. — Asesoría, noviembre cuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Ramón I. García "La Plata, noviembre veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — Con arreglo de rendir cuentas, concédese la autorización solicitada. — Dése testimonio del escrito de petición y del presente auto. — Firmado: Oscar R. Ochoa. — Ante mí: Silvio Rubinstein. — "Lo transcripto es copia fiel de sus originales que obran a fojas ciento noventa y cinco, ciento noventa y seis y ciento noventa y seis vuelta, de los autos caratulados: "García Francisco Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial número dos, del doctor Oscar R. Ochoa y Secretaría número veintiséis a mi cargo. — Por mandato judicial expido el presente testimonio en dos sellos de actuación judicial de doce pesos cada uno, número cero quinientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete y cero quinientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y ocho, el que que sello y firmo en la ciudad de La Plata a los veintiséis días del mes de noviembre del año novecientos sesenta y cinco. — Silvio Rubinstein. — Silvio Rubinstein, secretario. — Secretaría veinte. — Certifico que don Silvio Rubinstein es secretario del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata Dr. Oscar R. Ochoa y que la firma y rúbrica que antecede son las que usa en todos sus actos. — La Plata treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis Alberto Lorda. — El que suscribe, Presidente de la Excelentísima Cámara Segunda de Apelación, certifica que el doctor Luis Alberto Borda es secretario de las Cámaras Primera y Segunda, de Apelación y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata. Noviembre treinta de mil novecientos sesenta y cinco —. Heberto Amilcar Baños "Heberto Amilcar Baños" — Hay un sello: "Cámara segunda de Apelación del Departamento de La Capital. La Plata "De común acuerdo y en prueba de conformidad los otorgantes firman el presente extendido en siete fojas en el lugar y fecha ut-supra. Sobrerraspado: "Luis Roberto Lorda". Vale. — Firmado: Juana Ayala de García, Manuel García, Ramón García, Carlos Sturla, Heraclio Coutinho y Carlos Leonardi (hijo). — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.600.— e.22|9-Nº 37.598-v.22|9|66

---

**CAFE MILANO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un (1) día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Renato Lagorio, italiano, casado, domiciliado en la calle Olleros tres mil ciento diez, Capital Federal; Juan Ignacio Retamosa, argentino, casado, domiciliado en la calle Superí dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, Capital Federal; Gabriel De Magri, italiano, casado, domiciliado en Francisco Madero setecientos noventa y cinco, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Emilio Camuffa, italiano, casado, domiciliado en la calle Nueva York dos mil trescientos noventa y seis, Capital Federal y Alfredo Russo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Médanos mil quinientos noventa, Capital Federal, convienen: Primera: Que los señores Renato Lagorio, Juan Ignacio Retamosa, Gabriel De Magri y Emilio Camuffo, tienen constituida la sociedad "CAFE MILANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle setecientos dieciocho de esta Ciudad. — La sociedad mencionada se constituyó por instrumento privado de fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y nueve, al folio trescientos veinte, del libro cuarenta y tres de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, el quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos; y que fuera modificado por instrumento privado de fecha diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, inscripta el veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil setecientos veinte, al folio trescientos sesenta y dos, del libro cuarenta y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, por instrumento privado de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres, inscripta el siete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil setecientos treinta y cuatro, al folio trescientos cuarenta y cinco, del libro cuarenta y cinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y por instrumento privado de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto el tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número doscientos sesenta y cinco, al folio noventa y seis, del libro cincuenta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segunda: Que el Capital de la sociedad lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de c|l. (m$n. 300.000.—), dividido en trescientas (300) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de c|l. ($ 1.000) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Señor Renato Lagorio, ciento veinte (120) cuotas; señor Juan Ignacio Retamosa, sesenta (60) cuotas; señor Gabriel De Magri, sesenta (60) cuotas y señor Emilio Camuffo, sesenta (60) cuotas. — Tercera: Que el socio señor Gabriel De Magri, cede, vende y transfiere a favor del señor Alfredo Russo, quince (15) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de c|legal (m$n. 1.000.—) cada una, de las sesenta (60) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 1.000.—) cada una, que tiene y posee en la sociedad, quedando en consecuencia, el señor Gabriel De Magri, con cuarenta y cinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, y el señor Alfredo Russo, con quince (15) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n 1.000.—) cada una. — Esta venta, cesión y transferencia la efectúa el señor Gabriel de Magri a favor del señor Alfredo Russo por la suma de quince mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 15.000.—), que el cedente recibe del cesionario en este acto, en dinero en efectivo. — Cuarta: Los socios señores Renato Lagorio, Juan Ignacio Retamosa y Emilio Camuffo, manifiestan haber sido notificados en los términos de la cláusula décimaprimera del contrato social, prestando su conformidad con la cesión, venta y transferencia de que trata este instrumento y en consecuencia a la incorporación a la sociedad del señor Alfredo Russo. — Quinta: Que como consecuencia de la presente cesión "Café Milano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda ahora integrado por los señores: Renato Lagorio, Juan Ignacio Retamosa, Gabriel De Magri, Emilio Camuffo y Alfredo Russo, a los que les corresponden la siguiente proporción de cuotas en el capital social: Señor Renato Lagorio, ciento veinte (120) cuotas, es decir, ciento veinte mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 120.000.—); señor Juan Ignacio Retamosa, sesenta (60) cuotas, es decir, sesenta mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 60.000.—); señor Emilio Camuffo, sesenta (60) cuotas, es decir, sesenta mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 60.000.—); señor Gabriel De Magri, cuarenta y cinco (45) cuotas, es decir, cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 45.000.—) y señor Alfredo Russo, quince (15) cuotas, es decir, quince mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 15.000.—). — Sexta: En virtud de la cesión, venta y transferencia instrumentada en el presente, el señor Alfredo Russo, queda incorporado a la sociedad, al que corresponden todos los frutos, ganancias y créditos, como así también las obligaciones sociales, todo en la proporción de las quince (15) cuotas que adquiere. — Firmado: Renato Lagorio, Juan Ignacio Retamosa, Gabriel De Magri, Emilio Camuffo y Alfredo Russo. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 6.400. — e.22|9-Nº 37.556-v.22|9|66

---

**BERNARDO HERMANOS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Carlos Atilio Bernardo, argentino, casado, domiciliado en la calle Marcos Sastre Nº 4628 de la Capital Federal y don Héctor Ficardo Bernando, argentino, casado, domiciliado en la calle Reverano Nº 35 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires F. C. N. G. S. M., ambos mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio legal en la calle Alvarez Jonte Nº 4025 de la Capital Federal, únicos componentes de la sociedad que gira bajo la razón social don BERNARDO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Alvarez Jonte 4025 de la Capital Federal, y cuyo contrato consta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de septiembre de 1964, bajo el número 2335 al folio 49 del Libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha llegado a la siguiente convención, modificando algunas cláusulas del mencionado contrato social. — Primero: Modificando la cláusula Segunda del referido contrato social, se resuelve aumentar el capital social de $ 3.000.000 (tres millones de pesos m|n. de c|l.) a $ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos m|n. de c|l.) dividido en 4500 cuotas de $ 1.000 c|u. — Segundo: Se resuelve incorporar como nuevo socio al señor don Serafín Agustín Bernardo, argentino, casado, de 49 años de edad, hábil para contratar con domicilio en la calle San Blas 5061, dto. 3 de la Capital Federal cuyos aportes y cuotas asignadas constan en el párrafo siguiente. — Tercero: Del nuevo capital social de $ 4.500.000 dividido en 4500 cuotas de $ 1.000 corresponden al socio Car-

los Atilio Bernardo 1500 cuotas con un importe de $ 1.500.000 aportados e integrados según el contrato social anteriormente mencionado; al socio Héctor Ricardo Bernardo 1500 cuotas con un importe de $ 1.500.000 aportados e integrados según el contrato social anteriormente mencionado y al socio Serafín Agustín Bernardo 1500 cuotas con un importe de $ 1.500.000 que han sido integrados en la siguiente manera: en especies o sea en mercaderías del rengión de ferretería industrial según un detalle aprobado y firmado por los demás socios por valor de $ 1.206.800 (un millón doscientos seis mil ochocientos pesos m|n. de c|l.) y el resto por $ 293.200 (doscientos noventa y tres mil doscientos pesos m|n. de c|l.) en dinero en efectivo, depositados en la caja de la sociedad. — Cuarto: Modificando la cláusula Octava inciso b) la distribución de las utilidades líquidas determinadas según el procedimiento indicado en esta cláusula, se efectuará en la siguiente manera: al Socio Carlos Atilio Bernardo el 33, 1|3 o|o (treinta y tres y un tercio por ciento) y al socio Serafín Agustín Bernardo el 33, 1|3 o|o (treinta y tres y un tercio porciento). — En caso de producirse pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Quinto: Todas las demás cláusulas del contrato social quedan en vigencia sin modificación alguna. — La vigencia de las modificaciones resueltas, se hace efectivo con retroactividad al día 1º de mayo de 1966. — Sexto: El socio incorporado señor don Serafín Agustín Bernardo declaar expresamente conocer todas las cláusulas del contrato social declarando su absoluta conformidad a las mismas, obligándose a respetar y cumplir las mismas. — Séptimo: Todos los Socios firmantes de la presente convención se comprometen a inscribir este testimonio en el Registro Público de Comercio, previa reposición de los sellados de Ley. — Bajo las siete cláusulas que anteceden, los socios que constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada dejan formalizado la presente convención, firmando la misma en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1966. — Firmado: Atilio Carlos Bernardo. — Héctor Ricardo Bernardo. — Serafín Agustín Bernardo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400.— e.22|9 Nº 37.502 v.22|9|66

## COMPAÑIA EDIFICADORA ARGENTINA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de junio de 1966, don Carlos Alberto Fortunatti, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1º de julio de 1964, sus 20 cuotas de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "COMPAÑIA EDIFICADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la forma siguiente: 7 cuotas por la suma de $ 7.000 al señor Alejo Avelino Martínez, 7 cuotas por la suma de $ 7.000 m|n. al señor Alfredo Vicente Domingo Manili, y 6 cuotas por la suma de $ 6.000 m|n., al señor Alberto José Recondo, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. Por este mismo acto Mario Carlomagno, cede y transfiere con efecto retroactivo al 1º de julio de 1965, sus 10 cuotas de un mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la forma siguiente: 3 cuotas por la suma de $ 5.700 m|n. al Sr. Alejo Avelino Martínez, 3 cuotas por la suma de $ 5.700 m|n. al señor Alfredo Vicente Domingo Manili y 4 cuotas por l suma de $ 7.600 m|n., al señor Alberto José Recondo, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. Como consecuencia de lo precedentemente acordado, los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en la siguiente forma: Alejo Avelino Martínez, cuarenta y cinco cuotas; Alfredo Vicente Domingo Manilli, sesenta cuotas; Alberto José Recondo, treinta cuotas; Héctor Oscar Thiem, ocho cuotas; Dora Esther Letcher de Thiem, siete cuotas; Eduardo Francisco Recondo, diez cuotas; Juan Miguel Castagnino, 20 cuotas, y Jorge Arrigo Allemani, 20 cuotas. El capital se halla totalmente integrado y está representado por los bienes, créditos y valores que constituyen el patrimonio social en explotación Los socios podrán decidir por simple mayoría la suscripción y aporte de cuotas suplementarias de capital hasta el décuplo de la suscripción hecha en el acto constitutivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley 11.645, así como la capitalización de ganancias líquidas y realizadas, acreditadas en cuenta de socios que así lo resuelvan.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680.— e.22|9-Nº 37.583-v.22|9|66

## A I E F E

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Rolando Maximiliano Lourdes Aguirre Coelho, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Manuel Aguirre cuatrocientos treinta y cuarto, Acassuso, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Carl Edward Forster, uruguayo, casado, comerciante, con domicilio en la calle Manuel Aguirre quinientos diez y nueve, Acassuso, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar; convienen en celebrar contrato de sociedad conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "AIEFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad queda fijado actualmente en la calle Córdoba Nº 991, 6º piso, Dto. "A" de Capital Federal, sin perjuicio de modificarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de toda clase de bienes; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a realizarse; constitución, adquisición, transferencia, enajenación de derechos reales o créditos con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, propios o de terceros, así como la realización de toda clase de negocios de la ganadería o agricultura y la explotación de cualquier industria que se relacione directamente con ellas; f) Mandatos y servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Además la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita, con la limitación impuesta en el artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha del presente contrato. El término se considerará prorrogado automáticamente por otros diez años si ningún socio se opone por telegrama colacionado dirigido a los demás, con una anticipación de ciento veinte días a la fecha de vencimiento. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|nal.), dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir: el señor Rolando Maximiliano Lourdes Aguirre Coelho, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos m|nal.; y el señor Carl Edward Forster, también cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos m|nal. Ambos socios integran en este acto el cincuenta por ciento de sus cuotas en dinero efectivo. — Sexta: La administración, dirección y gerencia de la sociedad quedará a cargo de ambos socios, pudiendo actuar separada, indistinta o conjuntamente en toda clase de operaciones. Ambos tendrán el uso de la firma social con el aditamento del nombre social y la denominación de gerente. No podrán hacer uso de la firma social en operaciones ajenas a los negocios de la sociedad, ni comprometerla con fianzas o garantías. Las resoluciones que interesen a la sociedad, como ser nombramiento y remoción de gerentes, cambio de objeto, aumento de la responsabilidad limitada de los socios, o cualquier otra modificación a este estatuto, deberán ser tomadas por unanimidad. — Séptima: Los socios reconocen que todas las negociaciones que efectúen particularmente, o en representación o en ejercicio de mandatos o comisiones recibidas de terceros, referentes al comercio o industria idóneas y afines a las que regularmente desarrollare la sociedad las realizarán a nombre de esta sociedad, comprometiéndose a aportar a la misma los beneficios y utilidades que obtuvieran. La sociedad se compromete a reintegrar a los socios los gastos efectuados en dichas operaciones. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance generales sin perjuicio de los balances que se realizarán cuando lo requiera cualquiera de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio anual, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal previsto por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que represente el diez por ciento del capital social; b) El saldo se distribuirá por partes iguales entre los dos socios. En igual proporción serán soportadas las pérdidas. El balance e inventario generales deberá ser firmado por los socios en prueba de conformidad, considerándose aprobado si pasados treinta días de ser comunicados, los socios no los observaren. — Novena: Las cuotas sociales no se podrán transferir a terceros sin la conformidad de los demás socios. Estos en cualquier circunstancia, tendrán preferencia para adquirirlos o bien para designar la persona o personas adquirentes, en proporción a su capital y dentro de los treinta días de notificados. El precio será establecido de acuerdo a un balance especial que deberá efectuarse dentro de los treinta días de efectuada la opción. En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará con sus herederos, los cuales deberán unificar la representación. Si los herederos no aceptan continuar con la sociedad los otros socios tendrán la misma opción y bajo las mismas normas establecidas en el párrafo anterior. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de la misma se efectuará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, quedando a cargo de los gerentes, con las más amplias facultades. Satisfecho el pasivo social, se distribuirá el saldo en proporción a los aportes. — Undécima: Para el caso de tener que recurrir a la justicia, las partes convienen la competencia de los Tribunales de la Capital Federal. En prueba de conformidad, las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdos.: R. M. L. A. Coelho y C. E. Forster.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720.— e.22|9-Nº 35.883-v.22|9|66

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9|66.

## MATADERO AVICOLA MODELO

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura número mil trescientos cincuenta y siete, pasada al folio cuatro mil cuatrocientos cuatro, por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado definitivamente constituída la sociedad "MATADERO AVICOLA MODELO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGRICOLO-GANADERA" cuya acta de constitución dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de julio de 1966, se reúnen los señores: Roberto Reggiani; Horacio Cirilo Juan De Sanctis; Miguel Messora; Guillermo Héctor Acuto; Gerardo Julio Barreda; Ezequiel Andrés Reggiani; Alfredo Mario Lacavera; Ezequiel Jorge Reggiani; Juan Alberto Reggiani y Rosario José Conte, todos mayores de edad y hábiles para contratar y de común acuerdo resuelven lo que a continuación se expresa: "Primero: Constituir una sociedad anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificas: A) La sociedad se denominará "Matadero Avícola Modelo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera". — B) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación industrial y comercial de criaderos, mataderos y frigoríficos avícolas; la industrialización de productos y subproductos, avícolas, especialmente pollos y la instalación de colonias y mercados para el remate y venta de aves y sus derivados. b) La fabricación, compraventa y distribución de conservas, caldos, sopas y productos alimenticios en general. c) La importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. d) La explotación agrícola, ganadera, fructícola y forestal — D) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una, y dividido en series de un millón de pesos moneda nacional cada una de las series. — E) El directorio estará compuesto de dos (2) a diez (10) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, que son totalmente suscriptas de conformidad con el siguiente detalle: Ezequiel Andrés Reggiani, 1.800 acciones; Ezequiel Jorge Reggiani, 120 acciones; y los señores: Juan Alberto Reggiani; Rosario José Conte; Roberto Reggiani; Horacio Cirilo Juan De Sanctis; Miguel Messore; Guillermo Héctor Acuto; Gerardo Julio Barreda y Alfredo Mario Lacacavera: 10 acciones cada uno. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de dos millones de pesos, y un capital realizado de doscientos mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Ezequiel Andrés Reggiani; Vicepresidente: Ezequiel Jorge Reggiani; Director: Alfredo M. Lacavera; Director: Rosario Conte; Síndico Titular: Miguel Messore; Síndico Suplente: Juan Alberto Reggiani. — Cuarto: Autorizar al Directorio, para que una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad que por este acto se constituye, incorpore como aporte de capital los lotes de terreno, con todo lo en ellos plantado, cercado, clavado, edificado y adherido al suelo, designados como Lotes 16 A; 16 B; 17 A; 18 A; 18 B; 19 y 20 de la manzana B, situados en la calle Zenaville 243 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, de propiedad del Dr. Ezequiel Andrés Reggiani. — Quinto: Autorizar a los señores Ezequiel Andrés Reggiani y Ezequiel Jorge Reggiani, para que actuando en forma conjunta, separada, o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye, con facultad suficiente para aceptar y proponer modificaciones, inclusive a la denominación social. — Guillermo H. Acuto. — E. Reggiani. — Horacio De Sanctis. — Miguel Messore. — R. Reggiani. — G. Barreda. — J. Reggiani. — E. J. Reggiani. — R. J. Conte — A. M. Lacavera. — Certifico: en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Guillermo Héctor Acuto; Ezequiel Andrés Reggiani; Horacio Cirilo Juan De Sanctis; Miguel Messore; Roberto Reggiani; Gerardo Julio Barreda; Juan Alberto Reggiani; Ezequiel Jorge Reggiani; Rosario José Conte y Alfredo Mario Lacavera y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia expido la presente certificación en Buenos Aires, a 27 de julio de 1966. Hay una firma y un sello. Jorge W. Cinollo Vernengo". — "N. 22.1[illegible] Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Matadero Avícola Modelo Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícolo-Ganadera" constituida en esta Ciudad el 27 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3.35[illegible] Hay una firma y un sello. Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia, Contable". Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituida la sociedad "Matadero Avícola Modelo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera", solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual ha de ingresarse el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de doce mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a dos millones de pesos. — Leída y ratificada la firma, por ante mí, doy fe. — E. J. Reggiani. Hay un sello. Ante mí: Jorge W Cinollo Vernengo.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.22|9-Nº 37.656-v.22|9|66

**WALBAUM AMERICANA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.471. — Primer Testimonio. — Número mil doscientos setenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y seis ante mí, Escribano autorizante comparece don Hugo Edgardo Padilla, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y uno, domiciliado en la calle Juramento número mil ochocientos setenta y cinco, piso séptimo, departamento "A", mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe. — Y dice: Primero: Que por escritura de fecha veintidós de julio último, pasada ante mí el autorizante al folio mil novecientos veintitrés de este mismo protocolo y Registro a mi cargo, don Edmundo Orlando Padilla que actuó en el acto en nombre y de cuenta del dicente dejó constituida con don Carlos Juan Jorge Bachmann y don Juan Pedro Sarthou la sociedad "WALBAUM AMERICANA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA FAVORECER EL INTERCAMBIO DE REASEGUROS EN AMERICA LATINA, con arreglo a las cláusulas que dicha escritura enumera. — Segundo: Que en el otorgamiento relacionado su nombrado actuó en ejercicio de las facultades que el dicente le confirió por escritura de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí el autorizante al folio mil quinientos sesenta y cuatro de este mismo Registro, a mi cargo, y cumpliendo instrucciones precisas del dicente. — Y continúa diciendo don Hugo Edgardo Padilla: Que en confirmación del acto formalizado por su mandatario y con arreglo a las prescripciones del artículo cuarto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, viene por esta escritura a ratificarlo directamente aceptando todos y cada uno de los términos del contrato por el que se constituyó la sociedad "Walbaum Americana" Sociedad de Responsabilidad Limitada, para Favorecer el Intercambio de Reaseguros en América Latina. — Leída que le es, la ratifica en su contenido y así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — Hugo Padilla. — Está mi sello. Ante mí: E. D. Calegari. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Registro trescientos sesenta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en la presente actuación notarial que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fro.: E. D. Calegari, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.840. e.22|9 Nº 37.610 v.22|9|66

**MARIANO Y MIGUEL VIDAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Mariano Vidal, Miguel Vidal y Mariano Migel Vidal, con domicilios en Cerviño tres mil novecientos sesenta y seis; Estomba cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro y Belgrano cuatrocientos cincuenta y seis, respectivamente, por el presente acuerdan: Primero: don Mariano Vidal con la conformidad del señor Miguel Vidal, componentes ambos de la firma "MARIANO Y MIGUEL VIDAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número tres mil seiscientos veinte, al folio veintiuno, del libro cincuenta y uno de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, cede y transfiere a favor del señor Mariano Miguel Vidal, las cincuenta cuotas de capital, de un valor de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, cesando de integrar la misma a partir de la fecha. — Segundo: Esta cesión la verifica por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional que percibe en dinero efectivo y por cuyo importe otorga carta de pago y recibo en forma por este mismo instrumento. — Tercero: Con motivo de su incorporación a la sociedad, los señores Miguel Vidal y Mariano Miguel Vidal resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social inscripto en la forma predicha, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo cuarto: los dos socios asumen la calidad de gerentes. — El señor Miguel Vidal queda autorizado para actuar en la forma más amplia con su sola firma representando válidamente a la sociedad para todos los actos jurídicos y administrativos. — El señor Mariano Miguel Vidal deberá firmar conjuntamente co nel señor Miguel Vidal. — Cuarto: Mandar inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Mariano Vidal. — Miguel Vidal. — Mariano Miguel Vidal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.440.— e.22|9-Nº 37.437-v.22|9|66

**FARMACIA VERONE**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura número 61 otorgada ante el Escribano Félix A. Caprioli Arauz, con fecha 7 Mayo 1965, la señorita María Teresa Borini, cede y transfiere a favor del señor Ernesto José López, ciento diez cuotas por la suma de ciento diez mil pesos moneda nacional que le coresponden en la razón social FARMACIA VERONE S. R. L.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.22|9 Nº 37.632 v.22|9|66

**LOURDES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 22 de julio de 1966, pasada por ante el escribano Miguel A Yaya, don Rodolfo Néstor Tarragona, cede, vende y transfiere a favor de Carlos Echeverría las 150 coutas de capital de mil pesos m|n., cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "LOURDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 75.000 m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840.— e.22|9 Nº 37.605 v.22|9|66

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO FULGENCIO RODRIGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e .22|9 Nº 38.206 v.5|10|66

### Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN REDIN o MARTIN REDIN ARRAIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Horacio A . Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.182 v.5|10|66

### Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL AMPARO MENDEZ de MALLOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Julio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.033 v. 5|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARLUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 37.957 v. 5|10|63

### Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DANDI CERUTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.170 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARDINI ALFREDO y de ROSA LA NEVE de NARDINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.061 v.5|10|66

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Mario Ansebütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.077 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERENICE NOEMI NUÑEZ de MORO SUBIZAR. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.166 v.5|10|66

### Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARASKEVA ELEC de DUDKO y JOSE DUDKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 37.983 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANZ. Publíquese por diez das. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — El Secretario.

$ 2.880.— e.22|9 Nº 38.201 v.5|10|66

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ALICIA STERIN de MESSING, nombrándose Síndico al Dr. Bernardo Liberman, domiciliado en Lavalle 1246, 2º 5. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. El 3 de noviembre de 1966, a las 15 horas, se realizará la junta verificadora de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.400 e. 22|9 Nº 38.043 v. 28|9|66

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SANTIAGO de BORREGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.036 v. 5|10|66

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE GIORGIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario

$ 2.400 e. 22|9 Nº 38.020 v. 5|10|66

### Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA CAMPOS de LOPEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e. 22|9 Nº 38.044 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DEGANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.093 v.5|10|66

### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELSA ASTUDILLO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.958 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON BUZON y EMILIA ALEJANDRINA PRELAT de BUZON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.980 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL MEDINA de CRUDO y de don ALEJANDRO CRUDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.025 v. 5|10|66

### Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y empiaza por treinta días a acreedores y herederos de LUISA PAVLICA de VODOPIVEC y BEMBICH. — Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38 057 v.5|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don SALVADOR ANELLO o quien resulte propietario de la finca sita en esta Capital en la calle Sucre Nº 4636, para que dentro del término de quince días se presenten a estar en derecho, en autos "Tutte Antonio s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.600.— e.22|9 Nº 38.058 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DE MORO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 38158 v.5|10|66

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO LALIA y de ANGELA PALERMO de LALIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.994 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ISMAEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.177 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MORANDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge F. Beltrán, secretario

$ 2.400. — e.22|9 Nº 38.164 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARIO ANTONIO GUILLERMO WESSEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.115 v.5|10|66

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE D'AMBROSIO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.003 v.5|10|66

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO VIRGILIO MANCINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.176 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ENRIQUE THOMAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.119 v.5|10|66

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUGLISI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.218 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA NELIDA CRUZ de VIDAL DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario

$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.062 v.5|10|66

## Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.192. v.5|10|66

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO JUAN HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.981 v.5|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO JOSE ENRIQUE MARTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.152. v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA INBRIAGO o IMBRIAGO de DEL GAUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.137. v.5|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por el término de tres días que en los autos del concurso civil de don SEVERINO RODRIGUEZ IGLESIAS, se ha designado audiencia para el día 21 de octubre de 1966, a las 14 horas, a fin de que los acreedores del concurso consideren si insisten a pesar de las manifestaciones del síndico en dichos autos, a la escrituración de los lotes ubicados en el paraje denominado "San Antonio" del km. 69|70, ruta nacional Nº 5, Provincia de Buenos Aires, y demás asuntos de interés a la masa. — Firmado Juan L. Peña. — Buenos Aires, setiembre diez y nueve de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.22|9. Nº 38.077. v.26|9|66

## Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME SEGHEZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.999 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 37.959 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIANO PAGES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.173. v.5|10|66

## Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TRINCADO de LENTIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.017 v 5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS RESIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966 .— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.22|9. Nº 38.090. v.5|10|66

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL NAVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.089 v.5|10|66

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil N. 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SEIJAS y FLORA LAMPARTE de SEIJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.055 v.5|10|66

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ANIBAL DEMARCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.205 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC KAPLIS y doña SARA KAGAN de KAPLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.964 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HARTNER de LUMPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 37.967 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL BANDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 38.204 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORUJ MIDA o "BORUCH MYDA". — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 38.207 v.5|10|66

## Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a ADELCHI o ADELQUIS VALZACCHI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíques un día por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 440 e.22|9 Nº 38.045 v.22|9|66

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica a doña TERESA SANCHEZ de RAMIREZ, en el juicio "Ramírez Estanislao c|Sánchez de Ramírez Teresa, s|divorcio" que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 10 de 1966 ... Fallo: 1º) Haciendo lugar, con costas (Art. 221, C. P.) a la demandada, en lo relativo a dos de las tres causales que la fundan y en consecuencia; 2º) Decreto el divorcio de los cónyuges Estanislao Ramírez y Teresa Sánchez de Ramírez, por exclusiva culpa de la nombrada, en base a las causales de abandono del hogar y de injurias graves, cometidas en detrimento del primero; 3º) Regulo el honorario del Dr. Antonio Borda Roca, como letrado del actor, en las tres etapas del litigio, en veinte mil pesos m|n. ... José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19|9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 5.000 e.22|9 Nº 37.991 v.28|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica a EMERY SARATE, para que en el juicio: "Gini Roberto Angel c|Sarate Emery s|rescición de contrato", ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Y Vistos... Fallo: Admitiendo íntegramente, y con costas, la demanda de autos, y en consecuencia: 1º): Declaro rescindida, en beneficio del actor vendedor la operación instrumentada en el boleto de compra venta de fs. 2|4, y condeno al comprador demandado a restituir a aquél, dentro de los quince días de quedar firme el presente pronunciamiento, el lote de terreno especificado en dicho boleto, con las mejoras existentes en el mismo, librándose al efecto el exhorto peticionado en el punto 4º de fs. 28v. del alegato del demandante. — Regulo los honorarios del Dr. Horacio Ortiz, en su calidad de letrado en la demanda de fs. 9|10 y escritos y gestiones de fs. 12, 13, 14 y 17 y en el doble carácter de letrado apoderado del actor en las dos etapas finales, en la suma de Veinticinco mil pesos m|n. Notifíquese. Tómese nota, en Libro de Sentencias del Juzgado. — Déjense las necesarias copias del presente fallo y oportunamente archívese. — José Manuel Campos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.141 v.23|9|66

## Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA IRENE ARROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — — Jorge F. Aquilio; secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.079 v.5|10|66

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a HORACIO OSCAR MELE, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que por desalojo le sigue el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. - Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.22|9 Nº 38.213 v.23|9|66

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a AMANDA G. viuda de BORDONE, para comparecer en el juicio "Esmasa, Sociedad en Comandita por Acciones c|Amanda G. Vda. de Bordone y|o demás subinquilinos, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 37.648 v.26|9|66
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 21|9|66.

## Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA ZANDONADI de GARDINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.216 v.28|9|66

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18 de la Capital Federal, cita por tres días a JUSTO ABEL PEDRO SANCHEZ UNCAL, para comparecer en juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Sánchez Uncal, Justo A. P. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.215 v.26|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días al codemandado OZAN STEVENSON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos "Verstraeten, Matilde L. Anchorena y Castellanos de c|Stevenson, Ozan y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.320.— e.22|9 Nº 38.060 v.26|9|66

## Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, en autos: "Corrral Escudero Tomás y otros c|Roxy, Lunch bar S. R. L., s|cobro de alquileres", cita y emplaza por el término de seis días a la demandada ROXY, LUNCH BAR S. R. L., a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo haga en su reemplazo. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.560. —e.22|9 Nº 38.067 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCIANA RICOY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.145 v.28|9|66

## Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN RICARDO ROMERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.165 v.28|9|66

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza a MARIO SAID por tres días para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por desalojo le sigue Elvira Rodríguez de Cid, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.080 e.22|9 Nº 38.001 v.26|9|66

## Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EUDOSIA GARCIA o GARCIA de HERRAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.083 v.28|9|66

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de VIRGINIO PANEBIANCO LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, la convocatoria solicitada, fijándoles el término de treinta días para presentar al Síndico Contador José Luis Salmeron, Uruguay 263, piso 1ro., oficina 16, los justificativos de sus créditos. — El día 21 de noviembre, a las 10 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — El Secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 37.979 v.28|9|66

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, que en los autos COOPERATIVA DEL LITORAL DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA s|Liquidación sin quiebra, se encuentra a disposición de los señores acreedores el proyecto de realización de activo y distribución de fondos presentado por la liquidación a fs. 218, dejando constancia que la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, ha depositado en autos el faltante de la cuenta de ahorros de los suscriptores.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.280 e.22|9 Nº 37.984 v.5|9|66

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de LAS CUATRO PLUMAS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 27 de noviembre de 1964. — Síndico: Juan José Barbara, domicilio. Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase la audiencia del 27 de octubre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000 e.22|9 Nº 38.133 v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "CASA VENEGAS S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, 16 de octubre de 1961. Síndico: Pastor T. Carranza, con domicilio en Viamonte 927, piso primero ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Postérgase para el día 26 de octubre de 1966, a las 14 horas, la reunión de la Junta de acreedores que debió realizarse el 1ro. de junio de 1964, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.200 e.22|9 Nº 38.108 v.28|9|66

## Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "SOLYMAR CIA. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANIERA S. R.L., su quiebra", que señalase la audiencia del 28 de octubre de 1966, a las 13.30 horas, convocándose a Junta de Acreedores a los efectos de la autorización del Art. 153 de la Ley 11.719, pedida por el liquidador, Dr. Juan Carlos Hasperué, calle Uruguay 618, Pº 8º, Dº

"O" (T. E. 40-4523), con la prevención de que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.122 v.28|9|66

El Juzgado Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25. cita por cinco días a ALBERTO PABLO ORLANDO, para que comparezca por igual término en autos "Orlando Alberto Pablo s|Quiebra", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 38.011 v.28|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 4

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 50, cita a AUDILIO DEL CARMEN ANDRADE para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Andrade, Audilio del Carmen, s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — E. Alberto Santa María, secretario.

$ 1.440 e.22|9 Nº 38.214 v.26|9|66

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

El Señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, secretaría del Dr. Ernesto G. I. Vásquez, cita por cinco días a doña MARIA DE CRISTOFARO de MAY, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 31 de la manzana 48, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre 6 de 1965. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

$ 3.800 e.22|9 Nº 38.212 v.28|9|66

# REMATES JUDICIALES

NUE OS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en juicio "DE ELIAS ARTURO ENRIQUE c|BRANCATELLI de RAFFA TERESA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro A. Jañiec rematará el 30 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Avda. de Mayo 981, p. 2º, of. 207|93, trece lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, Part. Gral. Lavalle Prov. Bs. Aires: lotes 12 y 14, manz. 3, sup. 341,2473 y 322,4556 m2; lotes 11 y 28, manz 6, sup. 630,150 y 409,1850 m2; lotes 1, 2 y 30, manz. 26, sup. 317,5789; 322,3242 y 341,2473 m2; lote 22, manz. 71, sup. 630,50 m2; lotes 23 y 24, manz. 134, sup. 317,7102 y 341,2473 m2; lotes 18, 19 y 20, manz. 187, sup. 487,5147, 487,5147 y 487,5147 m2. Base: pesos 173.474,65 Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.200.- e.22|9 Nº 37.955 v.28|9|66

### Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: GABRIEL N. A. DEBAYE s| sucesión, que el martillero Italo J. B. Ferrari, rematará en Castro Barros 470, Capital Federal, donde se exhibe, el día 1º de octubre, a las 10 horas, un automóvil marca Opel Olimpia Record año 1958 sedán 2 puertas, motor Nº 15-0236044, patente Cap. Fed. 687226. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.064 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CASSERA, MARIA L. y otros c|URBANO, EDUARDO E. s|ejec. hipot.". que el martillero Pablo A. Vitarelli, con domicilio en la calle Rivadavia 814, piso 2º, Cap. Fed., rematará el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 hs., en la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, piso 5º, Cap. Fed., la Unidad Nº 17 —801— del 8º piso de la finca Córdoba 1428|32, Cap. Fed., con una superficie propia de 48,27 m2 y un porcentual del 3,37 por ciento. La unidad se entregará desocupada conforme a la cláusula segunda del contrato de mutuo. Base $ 582.332 m|n. al contado en efectivo Seña. 8 % y comisión 3 % en el acto a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.200.- e.22|9 Nº 37.961 v.28|9|66

### Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: "C.O.C.Y.F. COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A. c|METALROCA S. A. METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 28 de septiembre, a las 16 hs., el establecimiento industrial sito en esta Capital Federal, Berón de Astrada 2656, Culpina 3602|36, Ferré 2625 y Varela s|Nº, edificado en terreno de 98m34 s|Culpina; 90m34 s|Ferré; desde el límite N.E. se miden hacia el N.O. 36m62 y luego al N.E. 30 m.; 20 m. s|Varela; desde la terminación N.O. hacia S.O., 64m30; luego hacia el N.O. 43m95; 59m38 s|Berón de Astrada. — El terreno está constituido por las siguientes fracciones: 1) Fracción letra A, formada por lotes 1 al 5 y 18 al 20, mide: 47m28 al S.E. por 52m54 al S.O. — 2º) Fracción B, formada por lotes 7 al 10, manz. E: 34m40 al S.E. por 52m54 al S.O.; 36m62 al N.E., el fondo es una línea quebrada, tienen lotes 7 y 8 unidos; 17m20 e igual extensión, lotes 9 y 10, midiendo la línea que une el extremo N.E. con el S.O. 20 m. — 3º) Fracción C, formada por lotes 16 y 17: 20 m. s|Varela por 47m10 fondo. — 4º) Fracción lote 2, manz. L: 59m38 s|Berón de Astrada; 45m80 s|Culpina; 43m95 al N.E. y 59m40 al S.E. — 5º) Lote 6, manz. E, que es parte lotes 9 y 8: 8m66 s|Ferré por 52m54 fondo. — Berón de Astrada 2618: Lote 1, manz. L, 8m66 por 16m10. — Berón de Astrada 2624: Lote "g", parte frac. E, o lote 1 manz. L: 8m66 por 25m56 al N.E. y 25m83 al S.O.. — Berón de Astrada 2630: Lote I, manz. L: 8m66 por 43m68 al S.O. y 43m42 al N.E. — Berón de Astrada 2620: Lote H y parte lote 1, manz. L: 8m66 por 43m42 al S. O. y 43m15 al N.E. — Varela 2615: Lote C, el cual es parte lote 1, manz. L: 8m66 por 25m98 costados N.O. y S.E. y 9m46 contrafrente al S.O. — Berón de Astrada s| Nº: Lote 10, el cual forma parte del lote 1, manz. L: 8m66 al N.O., 43m68 al N.E., 43m95 al S.O., 8m66 al S.E. — Base: $ 14.000.000. Venta en block. 10 o|o seña, 3 o|o comisión. El importe de la seña y comisión debe ser abonado en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 11.600.— e.22|9 Nº 35.811 v.28|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 19|9|66.

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "SOZZANI LUIS y otro c|AMADRUDA DANIEL ALEJANDRO y BERTOLA CARLOS ADAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Mariano Neimark rematará el 29 de septiembre, a las 11 horas, en Montevideo Nº 548, de esta ciudad, el inmueble de la calle Loria 1140, de la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, compuesto de casa habitación y un galpón, en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie total: 744 ms2.. 76 dc. — Base: un millón quinientos sesenta y un mil pesos m|n. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 38.049 v.28|9|66

### Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "PEREIRA DE GONZALEZ ELVIRA s|PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda número 660, Sala Nº 1 el día 3 de octubre de 1966, a las 17 hs. el inmueble de la calle Benjamín Matienzo número 1594, formando esquina a la de Migueletes Nº 691 de la Capital Federal. La venta se realizará "ad corpus". En el estado de ocupación en que se encuentre. Base $ 558.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 3.000.— e.22|9 Nº 38.691 v.28|9|66

### Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio ORLANDONI, PABLO y otros c| SALAMI, ARMANDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 30 de setiembre a las 15,30, el inmueble Tte. Gral. Donato Alvarez 893 esquina Neuquén 1790|94|1800, edificado en el lote 2, que es parte del 26 de la manzana "A", compuesto de 16m33 frente al O.S.O., 2m40 en la ochava, 14m40 al N. sobre la calle Neuquén, estando formado su costado E. por una línea quebrada que en su primer tramo, partiendo del frente de la calle Neuquén en dirección al S. mide 4m83 y en su segundo tramo hasta el contra frente 7m09 y 14m en el S.S.O. Base pesos 1.090.013,34. Alquilado con contrato del 14|6|64 por 6 años a $ 200 mensuales. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 4.800.— e.22|9 Nº 38.140 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en autos "QUINTERO PADRON AGUSTIN contra PASTOCCHI EUGENIO", sobre ejecución hipotecaria, reconstrucción, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 29 de setiembre, a las 17 hs.: En el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. La propiedad ubicada en la calle Murguiondo 314, Cap. La finca se entregará desocupada dentro de los 45 días de aprobada la subasta, conforme a lo pactado en la cláusula séptica del contrato de mutuo Es parte del lote 1, fracción "B". Manzana "H" compuesta de 8,66 mts. al O. 9,25 mts: contrafrente al E. 12,43 mts: costado S. siendo su costado N. una quebrada de dos líneas, la primera parte del frente al "O" con una ligera desviación hacia el E.S.E. y mide 7,65 mts: la terminación de las cuales comienza y la segunda que mide 4,525m. hasta dar con el contrafrente al E. con parte del lote 2. Base $ 365.700 m|n. al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 5.600.— e.22|9 Nº 38.202 v.28|9|66

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica en los autos "VIAMONTE S. R. L. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE RECTIFICACION SUD S. R. L. y otro s|ejecutivo", por 2 días, que el martillero Luis M. Echavarría, rematará en San José 1754 el día 26 de setiembre a las 16 horas, 15 cueros de suela planchados enteros en perfecto estado. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.22|9 Nº 38.046 v.23|9|66

### Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 3 días en el juicio, RUBINSTEIN MAURICIO c|MENDEZ DE RUSSO ELSA HAYDEE s|ejecutivo, que el martillero Bernardo Bluvol, rematará en San Luis 3037, el día 17 de octubre a las 13,30 horas, 1 aparato televisor marca Leumas, modelo Panorámico. Base $ 3.600. Comisión 10 o|o, venta al contado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.048 v.26|9|66

### Nº 42

El Juzgado de Paz Nº 42, comunica por 3 días que el martillero Oscar C. Nogués, rematará el 27 del corriente, a las 16 horas, en Montevideo Nº 548, Capital, donde se exhibe, un televisor marca "Sylvania". Venta ordenada en autos CREDITO VILLA ADELINA c| CURCIO, LUIS y otro s|c. ej. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o.

Buenos, Aires, 12 de setiembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.095 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por 3 días que el martillero Oscar Cipriano Nogués, rematará el 27 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en Montevideo Nº 548, donde se exhibe, un televisor marca "Zenith", pantalla gigante con dos perillas. Venta ordenada en autos ANGEL MARTINEZ Y CIA. c|RUIZ DE OLANO DE AMADEO s|cobro ej. Seña 30 o|o. y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Oscar Pedro Torre, secretario.

$ 1.320.— e.22|9 Nº 38.098 v.26|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "LUMITON INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., s|quiebra, comunica por 3 días, que el Martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano, venderá en subasta pública, sin base, al contado y al mejor postor, el sábado 8 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Melián 3900, esquina García del Río, Capital, los bienes muebles inventariados en autos y que son entre otros: balancines automáticos, piedra esmeril, perforadora de chapa, matrices varias. material eléctrico, máquina de escribir Olivetti, muebles de oficina etc., etc. Exhibición: Jueves 29 y viernes 30 de setiembre, de 14 a 17 hs. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o — Los bienes se entregarán aprobado que sea el remate. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.520. e.22|9. Nº 38.121. v.26|9|66

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio GUERRICO EDGARDO contra GRASETTO ROMUALDO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Angel Vodopiviz, rematará el día 1º de octubre de 1966, a las 11 horas en Belgrano 124, Of. 407, el siguiente objeto: Un acoplado marca Helvética, modelo 1956, chasis 17.621, serie H1|2, con 9 cubiertas. El bien se exhibe en Rafael Obligado y Salguero. Base: $ 168.000. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 37.978 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio: CREDIPREND S.R.L. c|AVELEDO ARGENTINA S A. I. C. s|ejecución hipotecaria, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 8 de octubre de 1966, a las 16 hs., en la misma, la finca ubicada en la calle Nogoyá Nº 2765, Cap., compuesta de: entrada vehíc., sala, dos habitac. baño y cocina. Amplia galería. Todo material y fondo. Tno: 8,66 x 45,69 x 44,88 mts. Ad Corpus. La finca se encuentra desocupada. — Base $ 375.200.— m|n. (80 o|o Val. Fisc.). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.400. e.22|9. Nº 38.014. v.28|9|66

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 5, comunica por 3 días en el juicio LUTZKY CESAR c|BENGHIAT ALFREDO que el martillero Angel Vitelli rematará en la calle Moreno 1441, Capital, el día 29 setiembre 1966, a las 15 horas, los siguientes bienes: un televisor Jactal pantalla gigante y un combinado tocadiscos. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.320. e.22|9. Nº 37.976. v.26|9|66

### Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días. en autos: COOPERATIVA DE CONSUMOS 5 DE MARZO s|Quiebra, que el martillero Sr. Enrique Eboli, rematará en Santa Fe 1980, Capital Federal, el día 8 de octubre, a las 9 hs.: estanterías de madera, mesas, mostradores, envases, balanzas varias, papel higiénico, artículos de limpieza, etc., inventario en autos: Sin base: comisión 10 o|o seña 30 o|o, dinero efectivo, entrega sujeta aprobación judicial; Buenos Aires, 14 de setiembre 1966, Dr. Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.800. e.22|9. Nº 38.028. v.28|9|66

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos VAIMAN ADOLFO c|MOLOCZNIK CALEL y otros s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 833235), rematará el 6 de octubre de 1966, a las 16.40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, la quinta parte indivisa de la propiedad en esta Capital, calle Serrano 930|46 entre las de Castillo y Loyola, Sección 31, manzana 56, parcela 28; nomenclatura catastral Circunscripción 18, lotes 10, 11 y parte del 12 de la manzana "P"; dominio inscripto el 6 de octubre de 1939 zona Norte, tomo 1554 folio 18, número de finca 89.983 con 22,50 metros de frente y 48,25 de fondo según título. Superficie según parcela 1.094,20 metros cuadrados. Con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base 532.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 5.400. e.22|9. Nº 38.082. v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos **JUAN LONGARELA E HIJOS c| PEDRO PABLO SABATINI** s|ejecutivo, el martillero **C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235)**, rematará el día 6 de octubre de 1966, a las 16,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la mitad indivisa de la propiedad calle Nazca 5186, lote 38 de la manzana 9 con 8,66 metros de frente por 26,25 de fondo. — Inscripto su dominio al tomo 2608 folio 10, Zona Norte; empadronada bajo Partida 363.367. — Con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra., — Al contado, base $ 230.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.800. e.22|9. Nº 38.081. v.28|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días que en autos GURMENDI S. A. c|INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 29 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Belgrano 1612, de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un torno mecánico de 3 metros entre puntas y 2,60 metros entre bancadas, aproximadamente, en el estado en que se encuentra; al contado, sin base, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30 por ciento y comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.360. e.22|9. Nº 38.080. v 23|9|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sria. 23, comunica por 3 días en los autos AGENCIA JUSTO S. R. L.| c|CARREÑO ROBERTO L. s| Ej. Prend., que el martillero A. Larocca rematará el día 7 de octubre, a las 11 horas, en la calle Virrey Avilés 2739, donde se exhibe. Un automotor mar. Chevrolet mod. 1934 mot. Nº K.R. 3395829, Patente Nº 717762, Cap. Fed. — Base $ 45.500.— m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.560. e.22|9. Nº 38.116. v.26|9|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en juicio "RISULEO HNOS., S. R. L. c|JOSE VIBANCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Marcos O. Cavalli rematará, en el local calle Estanislao Cevallos 5040, de Capital Federal, lugar donde se exhibe ,el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, un camión usado, marca Chevrolet, modelo 1936, motor T. R. 5778252, patente 754991 Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 130.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200. — e.22|9 Nº 38.111 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "GIORDANO ARTURO c|MONTERA OFELIA HAYDEE GENZANO de, s| ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará, el día 5 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en José Hernández 2314, Cap. Fed., un automóvil marca "Packard", modelo 1938, motor Nº 316427, con patente Provincia Bs. As. 1162365, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 171.016.50. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160. — e.22|9 Nº 38.154 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "GONZALEZ BENJAMIN c|ROCA JORGE ALFREDO, s|ejec. prednaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará el día 6 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en Luis María Campos 273, C. Fed., un automóvil usado. marca Citroën sedan 4 puertas, motor Nº 112470-MCBA, modelo 1937, patente Cap. Fed. Nº 627127, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 65.750. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.040. — e.22|9 Nº 38.148 v.26|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio PICASO RAUL c|NORTE IND. Y COM. y otro, s|ejec', que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2731, donde se exhiben, el 30 de setiembre de 1966, a 14.30 hs.: diez calefactores marca "Miami" modelo G 54: dos ídem G 55; cuatro ídem G 52, otro ídem G 52; otro ídem G 600; otro ídem G 400; otro ídem G 200; otros dos ídem G 100. — Un calefactor "Eskabe" 10.000 calorías tiro natural; otro ídem de 4.000 calorías tiro balanceado con accesorios; dos calefactores marca "San Sur" 705 y 706. Un calefactor "Volcán" modelo 510, tal como se encuentran. — Sin base; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.22|9. Nº 38.015. v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "TELESUD, S. A. C. I. F. c|GANDUGLIA PEDRO LUIS, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Sharry rematará, el día 14 de octubre de 1966, a las 15 hs., en Bartolomé Mitre 1675, Capital, lugar donde se exhibe, una heladera eléctrica marca Aurora, modelo P-7, Nº 29508|280579. Base $ 11.500. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.560. — e.22|9 Nº 38.172 v.26|9|66

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**ARINDO S.A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 26 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Fijar número de directores y su elección, designación presidente, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|9 Nº 36.638 v.26|9|66

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 16 al 21|9|66.

**ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38a.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1966 a las 10 horas, en el local social, Esteban Bonorino Nº 258, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del 33º ejercicio, período 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966;

2º Elección de presidente, vicepresidente 2º, secretario de actas, tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Félix E. Ghirimoldi, Aníbal Cambiasso, Dr. Rafael Rivas, Luis Farulla (h), Héctor R. Bobbio, Abraham Charnejovsky, Dr. Pedro Etcheberry, Marcos Edelstein, A. Estrella Ravazzani, Héctor Tarulla, Mario Gonella, Héctor Etcheberry, Nicolás Moccia, y Dr. Oscar Vigliani;

3º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.22|9 Nº 37.704 v.23|9|66

**ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SOL DE MAYO**
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al art. 72 del estatuto, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1966 a las 20 horas en nuestra sede social calle California Nº 749 Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe del organismo de fiscalización;

3º Elección de 8 (ocho) miembros titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Juan Tessi, Angel Spadavecchia, Raúl Gaoza, Nicolás Tassi, Amadeo Schiaffino, Panceracio Ingenieri, Vicente Craviotto y Américo Amaturo que terminan su mandato. Elección por un año de cinco miembros suplentes y de tres revisores de cuentas.

Encareciéndoles puntual asistencia, les saludamos muy atte. Mateo Capodici, presidente, Leandro L. de Gouvea, secretario.

Art. 74 del estatuto. Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán legalmente reunirse si el día y horas indicadas en la convocatoria estuviera presente la mitad más uno de los asociados con derecho a intervenir. No lográndose ese número de asistetes, estas se realizarán una hora después con cualquier número de socios presente.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

$ 152.— e.22|9 Nº 38.050 v.22|9|66

**ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO**
CONVOCATORIA A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966 señor asociado:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al período 1965|1966, como así a la elección parcial de la Comisión Directiva, y total del Organo de Fiscalización, que se efectuará el Domingo 2 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en nuestro local social, Av. Cánning 1331|45, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las actas de las Asambleas: General Ordinaria del 26 de setiembre de 1965 y Extraordinaria del 22 de mayo de 1966.

2º Consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General, Inventario General, y Cuenta de Gastos y Recursos, y de Ganancias y Pérdidas, así como del Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 48º Ejercicio - Período 1º de setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966.

3º Consideración y aprobación de: a) Aumento de subsidio póstumo a los herederos de un socio fallecido (Art. 59), de $ 2.000 a 6.000 m|n.; b) Partos normales (Art. 62), de $ 500 a 1.000 m|n., y anormales de $ 1.000 a 2.000 m|n.; c) Subsidios extraordinarios (Art. 64), de $ 1.000 a 3.000 m|n.; d) Para intervenciones quirúrgicas: Estadía de 5 a 15 días $ 5.000 y de 15 en adelante $ 10.000 m|n., y e) Aumento de la cuota social de $ 30 a 80 m|n.

4º Designación de los señores Miguel Spiridonidis y Manuel Vazos como socios Honorarios de la Institución.

5º Designación de dos socios de los presentes para firmar el acta de la Asamblea.

6º Designación de la Comisión electoral y escrutadora.

7º Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Organo de Fiscalización, a saber: a) Elección de 4 miembros titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de los salientes, señores Jorge Arfaras, Atanasio Aristóteles, Panagiotis Caripis y Héctor Georgiadis, y elección simultánea de tres miembros suplentes; b) Elección de tres miembros titulares del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los salientes, señores: Jorge Paraskevaidis, Miguel Spiridonidis y Manuel Vazos, y de los suplentes del mismo.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 48 de los Estatutos, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatiria.

Por la Comisión Directiva: Gabriel Radjondjopulo, presidente; Charilaos Antoniadis, secretario.

$ 260.— e.22|9 Nº 37.988 v.22|9|66

**AUTOMOTORES NUEVE DE JULIO S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8|10|66, a las 11 horas, en sede social de la calle Paraná 567, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado a 30|6|66;

2º Renovación de Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.22|9 Nº 38.153 v.28|9|66

**AGUILUCHOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|1966, a las 8 horas, en Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1966, y distribución de utilidades;

2º Posibilidad de aumentar el capital a 100 millones;

3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|9 Nº 38.156 v.28|9|66

### "B"

**BOOTE & CIA. S.A.C.I.A. y F.**
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1966 a las 15 horas, en Paseo Colón 439, Piso 1º, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Aumento del número y designación de directores titulares y suplentes.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600.— e.22|9 Nº 37.067 v.28|9|66.

**BAUD - MOL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, finalizado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de un síndico titular, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito, hasta el momento de la realización de la misma. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Socios Solidarios.

$ 3.360. — e.22|9 Nº 38.195 v.26|9|66

### "C"

**CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES**

Convócase a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en la sede social, San José 352 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966.

2º Elección de seis miembros titulares por dos años para llenar las vacantes por cesación de mandato de los señores: Adolfo E. T. Basso, Alejandro Meyer, Orlando Aureliano Sánchez, Pedro Francisco Kantorowicz, Juan F. Brumana y Antonio Cardalda.

Elección de dos miembros suplentes por dos años para llenar la vacante por cesación de mandato de los señores Juan L. Valentino y Luis María Allende.

Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, por cesación de mandato de los señores Enzo A. Martinuzzi y Horacio Klappenbach, respectivamente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Ing. Agron. José Osvaldo Musi, presidente. — Ing. Agron. Alejandro Meyer, secretario.

$ 840 e.22|9 Nº 37.480 v.26|9|66

**CENTRO BURGALES**
CONVOCATORIA

Contre Burgalés convoca Asamblea General Ordinaria, día 1º de octubre de 1966, 18.30 horas. Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;

2º Consideración memoria y balance;

3º Nombramiento 4 escrutadores;

4º Elección presidente, tesorero, prosecretario, 3 vocales titulares, por 2 años; 4 vocales suplentes y 3 miembros titulares y 3 suplentes Comisión Hacienda. todos por 1 año;

5º Nombramiento de dos socios para firmar acta.

$ 360. — e.22|9 Nº 38.113 v.26|9|66

### "CH"

**CHORNO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Importaciones**
**Nº 13.183**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Paraná 720, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 38.031 v.28|9|66.

### "D"

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA S. A. C. I.**
**Exp. 20270**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 3019, piso 12, Of. 123, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|9 Nº 38.086 v.28|9|66

**DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66 a las 10, en Constitución 1386, Capital, para tratar:
1º Aprobación demora convocatoria Asamblea.
2º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio al 31|12|65.
3º Fijación número directores y su elección, así como la de Síndicos.
4º Distribución utilidades.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.074 v.28|9|66

**DEVIAL**
**Soc. Anón. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas en nuestra Sede Social, Avenida Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 1, que comprende el período 23 de julio de 1964 al 31 de mayo de 1965, y al Ejercicio Nº 2 que comprende el período 1º de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.22|9 Nº 38.209 v.28|9|66

"E"

**EL CORTIJO**
**S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Alvear 1934, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.22|9 Nº 38.123 v.28|9|66

**ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS JOSE C. INCRETA S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1966, a las 10 horas,, en Constitución 2265, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|1|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento Capital Social dentro límites estatutarios.
4º Fijación número de Directores y su nombramiento.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|9 Nº 38.088 v.28|9|66

"F"

**FIDEMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de octubre próximo, a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 717, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los Directores y Síndico.
4º Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los que pudieren corresponder.
5º Designación de Síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.
$ 6.000 e.22|9 Nº 38.136 v.28|9|66

"G"

**GIUNTOLI**
**S. C. por Acciones**

Los socios solidarios de "Giuntoli S. C. por Acciones" convocan por tres días a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a los señores socios y accionistas, que se celebrará en la sede social Díaz Vélez Nº 3850, Capital, el día 4 de octubre de 1966, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación por sorteo de un socio colectivo para presidir la Asamblea.
2º Designación por el Presidente de un Secretario de la Asamblea.
3º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
4º Aumento del capital comanditario de la Sociedad en la suma de Cinco millones de pesos y determinación de las características de las acciones a emitirse, oportunidad y forma de suscripción y pago de las mismas.
5º Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y concordantes del contrato social.
$ 3.840 e.22|9 Nº 38.105 v.26|9|66

**GAMATEX S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social Tandil 4481, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital social autorizado.
2º Consideración renuncias de directores y elección de nuevos directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.22|9 Nº 38.127 v.28|9|66

"I"

**INDUSTRIAS RUMBO S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Exp. 13.110**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1966, a las 9 horas en Pieres 226, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos de los art. 347, 361 y 362 del C. de Comercio.
2º Fijar en 3 el número de directores conforme al art. 14, Estatutos y designación del directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.22|9 Nº 38.092 v.28|9|66

"L"

**LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA S.A.C. e I.**

Convócase Asamblea General Extraordinaria, 1º de octubre 1966, 8,30 horas, Lavalle 1737, para tratar:
1º Considerar resolución del Directorio del 13|9|1966 en cuanto dispuso ad-referendum de Asamblea Extraordinaria disolución anticipada y consecuente liquidación de la Soc. Anón., rectificando o ratificando la misma;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.22|9 Nº 37.987 v.28|9|66

"M"

**METALURGICA QUILMES, S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Rivadavia 789, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el 9º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijar número de directores y proceder a su elección; nombrar un síndico titular y otro suplente por el nuevo ejercicio.
3º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.22|9 Nº 38.097 v.26|9|66

"N"

**NAVIERA RIOPLATENSE S. A.**

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Córdoba 657, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades;
2º Consideración reforma de Estatutos, a los efectos de aumentar el Capital;
3º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|9 Nº 38.013 v.28|9|66

"O"

**OROMAR, S. A.**
**Pesquera, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú Nº 1252, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un síndico ad-hoc a fin de que dictamine sobre la memoria, balance general, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico ad-hoc, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Aumento del capital autorizado hasta el monto establecido en el artículo 4to. de los estatutos.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 7º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — El Directorio.
$ 5.000.— e.22|9-Nº 37.554 v.28|9|66

"P"

**PROINSA, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 20 horas, en la calle Bartolomé Mitre 4468, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y la reunión de accionistas de fecha 25 de setiembre de 1965.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1966.
3º Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente.
4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.22|9 Nº 38.104 v.28|9|66

"Q"

**QUIM AGRO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores y elegirlos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|9-Nº 38.008 v.28|9|66

"S"

**SERRA Y NUÑEZ S.A.C. e I.**

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|66, a las 19 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., Ej. 31|5|66 y Distr. Util.
2º Elección síndicos.
3º Design. dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.22|9 Nº 38.186 v.28|9|66

**SEREBRINIK Y PIECZANSKI, S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 10 de setiembre de 1966, convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 445, 5º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Aumento de capital.
4º Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520 e.22|9 Nº 38.084 v.26|9|66

**STEINTHAL, S. A. I. C.**
**Calle Arengreen Nº 1041 - Capital**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social de la calle Arengreen Nº 1041, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, al 31|3|66;
2º Retribución directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación y elección de directores, síndico titular y suplente y de dos aciconistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.22|9 Nº 38.175 v.28|9|66

"T"

**TEXALAR, S.A.C.I. y F.**
**Nº 7.738**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1966, a las 15 y 30 horas en Alsina 1441, piso 4, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. 347, C. de C. por el ejercicio décimo terminado el 5|6|1966;
2º Distribución de utilidades; y
3º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.22|9 Nº 38.002 v.28|9|66

**TIGRE SAILING CLUB**

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 6º, 7º, 11º y 22º, del Estatuto Social, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local calle San Martín 201, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Inventario General, correspondiente al 69º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de Comodoro, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Alberto Angel Da Milano, que termina su mandato;
3º Elección de tres (3) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Alberto J. Ambrus y Reginald Stanley Dunning, que terminan su mandato, y Dr. Héctor Alberto Groppo que renunció CD 13|9|1965, para postular el cargo de Vice-Comodoro, y cuyo mandato finaliza el 30|6|1966;
4º Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1)año;
5º Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22º, del Estatuto Social, por el término de un (1) año;
6º Designación de dos (2) Consocios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Guillermo Carlos José Castro, Secretario Honorario.
$ 360 e.22|9 Nº 37.985 v.22|9|66

**TATI, S. A.**
**Inmobiliaria, Forestal, Agrícola Ganadera**
**Córdoba 629, piso 12, Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Alvear 1934, piso 6º, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de presidente, cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Considerar la disolución de la Sociedad.
5º Designación de la Comisión Liquidadora.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.22|9 Nº 38.110 v.28|9|66

**TELSAMY**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Finnaciera**
**Registro Nº 11.704**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia 3855, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Destino del rubro "Dividendos a Pagar";
3º Renuncia del Directorio y elección de los miembros que correspondan;
4º Elección de síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.22|9 Nº 38.171 v.28|9|66

**TRANSPORTADORA PRODUCTOS ARGENTINOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle 14 —Avda. Rigolleau— entre 47 y 48, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, e informe del síndico;
2º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º Propuestas que se formulen en ese acto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11º del estatuto, referente al depósito de acciones. — César García, socio gerente.

$ 2.400. — e.22|9 Nº 38.096 v.26|9|66

"V"

**VOLCAN S.E.C.P.A.**

Se convoca a los señores accionistas comanditarios a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Sarmiento 3191, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 30 abril 1966, y distribución de utilidades;
2º Retribuciones a los socios gerentes;
3º Elección de Síndico Titular;
4º Elección de accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 640 e.22|9 Nº 38.029 v.22|9|66

**VANDERBILT**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**Lope de Vega 1055 - Capital**
**Nº 16.604**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º|10|66, a las 9.30 horas, en Lope de Vega 1055, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|66. Destino resultado remuneración Directorio;
2º Ratificación mandato directores y elección síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.22|9 Nº 38.099 v.28|9|66

"W"

**WISCONSIN, S. A.**
**Registro Nº 8856**
**Nº 2**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle Suipacha 472, escritorio 410, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas pafirmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.22|9 Nº 38.094 v.28|9|66

"Y"

**YACHT CLUB ARGENTINO**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º de los Estatutos y 73º y 74º del Reglamento, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social del Club en la Dársena Norte, el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar nuevas cuotas de suscripción anual para todas las categorías de socios;
2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

$ 720 e.22|9 Nº 37.806 v.28|9|66

## TRANSFERENCIAS
### NUEVAS

"A"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93 Cap. Avisan: Juan Carlos Gornatti vende a Nelva Nélida Davio de Rubio negocio artículos bebés y niños sito AVDA. RIVADAVIA 8379 Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|9 Nº 37.956 v.28|9|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, Martillero Público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º T.E. 45-8758, avisan que César Pérez, Manuel Marcial Casqueiro, Lorenzo Martínez, Raúl Andrés Arche, José Nimo, Manuela Caramés, Manuel Vila, Isabel Fernández de Santiso y Aurelio Pazos Noya venden a Ricardo Casañas, Antonio Padrón, Pedro Pablo Carrizo y Osvaldo González (en comisión), negocio de Restaurante, denominado "Cantina Piera", sito calle ALSINA 2373|75, Capital. — Domicilio parte vendedora: Ayacucho 440, piso 4º, Departamento 9 y domicilio parte compradora Araujo 1797, ambos de esta Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.106 v.28|9|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, Martillero Público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º T.E. 45-8758, avisan que Antonio Vila, Humberto Cassese, Salvador Bochichio, Manuel Muiño y José Vilar venden a Antonio Peroni, Mario Ciccaroni, Rafael Pacheco y Anastasio Pimentel (en representación de "La Primavera", S. R. L., en fomación), negocio de Pizzería, Bar, Casa de Lunch, denominado "La Primavera", sito calle AVENIDA RIVADAVIA 6219, Capital. — Domicilio parte vendedora: Bartolomé Mitre 4161, Departamento 1 y domicilio parte compradora calle Emilio Lamarca 3654, ambos de esta Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.109 v.28|9|66

Teófilo A. Alvariñas Canton, Escribano, avisa: José Romero vende a Manuel Luis Romero, la quinta parte indivisa, del negocio de Carnicería, AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 714. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.

$ 1.400 e.22|9 Nº 38.150 v.28|9|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Miguel José Martínez vende a Fortunato Bessi, Puesto Nº 25 de: Despacho de Comestibles y venta de Bebidas Envasadas, AVENIDA RIVADAVIA 6358. D|part. Ley n. oficina 63-0353.

$ 1.400 e.22|9 Nº 38.189 v.28|9|66

Juan Carlos Lykiardopoulos, Escribano, comunica que don Carlos José Felipe Crivelli, doña Agustina García de Crivelli y don José García, venden a "Octano, Sociedad en Comandita por Acciones" (en formación) el negocio de estación de servicio para automotores de la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3402, esquina CHORROARIN Nº 1182| 86, Capital Federal. — Reclamos de Ley en mis oficinas Lavalle Nº 1578, piso 4º.

$ 2.200 e.22|9 Nº 38.198 v.28|9|66

Se hace saber que ha quedado constituída "Juan O. Koch, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con el objeto de continuar las operaciones del fondo comercial ubicado en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 881, de propiedad exclusiva del señor Juan O. Koch, dedicado a la compra-venta, importación y exportación de material eléctrico, haciéndose cargo de activo y pasivo, conforme al balance practicado al 30 de junio de 1961, continuando sus operaciones sin interrupción alguna, bajo la nueva forma jurídica. — Reclamos de Ley en la calle Independencia Nº 881 Capital Federal.

$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.030 v.28|9|66

"B"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Rossi vende a Juan Cándido De Souza, Frutería y Verdulería BAHIA BLANCA 3199. Domicilio de partes, reclamos de Ley nuestras oficinas. 63-0353.

$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.193 v.28|9|66

Se comunica que Juan Rigido, vende a Eduardo Martín su negocio de cigarrería y venta de golosinas al por menor, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1361, Capital. Reclamos de ley y domicilio: Bernardo de Irigoyen 1361, Capital.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.059 v.28|9|66

"C"

Fernando Corral, Asoc. Bal. Mart. Públ., Av. de Mayo 1411, piso 1º, avisa: Jesús Valcarcel López, vende a Ruben José Arias negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, CARLOS CALVO 301, Capital. Domicilio partes, reclamos ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 38.178 v.28|9|66

Néstor M. Giolito, Martillero Público Nacional, Oficinas Paraguay 643, 7º, avisa que: Sara Altenburg de Naimark vende a Rosa Ciaramidaro de Ciancia su negocio Peluquería Damas y Kiosco golosinas, sito CORTINA 1931, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.600. —e.22|9 Nº 38.159 v.28|9|66

"E"

Se avisa al comercio por cinco días que "Establecimientos D. K. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle ESPINOSA 955, Capital Federal, dedicada a la fabricación de divanes camas y artículos de mueblería, transfiere como aporte de capital a "D. K. Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" con igual domicilio, los bienes que constituyen su fondo de comercio y la totalidad de su activo y pasivo, del que se hace cargo la sociedad anónima mencionada. Reclamos de ley en Espinosa 965, domicilio social.

$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.126 v.28|9|66

"G"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Juan Carlos Eustasi y Jorge Eustasi, venden a Miguel Angel Jorge y Luis Adolfo Andrada, frutería y verdulería, GANDARA 2292. D|part. Ley| n. of. T. E. 63-0353.

$ 1.400. e.22|9. Nº 38.194. v.28|9|66

"N"

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que la Sra. Amelia Rufina Safa de Hernández vende libre de deuda y gravamen a la Sra. Magdalena Boada su negocio de despensa y Vta. bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle NAVARRO Nº 2369. Recl. Térm. de Ley n| oficinas domicilio de partes.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 38.051 v.28|9|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Oscar Roberto Delgado vende a Juan Antonio Palazzo y José Enrique Olatte, Puesto Nº 18 y 20, venta de pollos, NICASIO OROÑO 2158. D|part. Ley n|of. 63-0353.

$ 1.400. e.22|9. Nº 38.184. v.28|9|66

"O"

Ermelinda María Ruffa avisa que vende libre deuda y gravamen su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en esta Capital, calle OBISPO SAN ALBERTO Nº 3212, al Sr. Nazareno Mangiavillano. Recl. Térm. de Ley mismo negocio, domic. const. por las partes.

$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.053 v.28|9|66

"Q"

Alberto J. Schiavo, Martillero Público avisa: Ricardo Héctor Suárez, vende a Humberto Angel Gariano y Héctor Augusto Paparini su negocio frutería y verdulería calle QUITO 3831, Cap. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas Castro Barros 330, Cap.

$ 1.400. e.22|9. Nº 38.124. v.28|9|66

"R"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital. avisa: Nélida S. D. de Paludi vende a Haroldo Méndez y Osvaldo Loizaga, frutería y verdulería, REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2499. — D|part. recl. Ley n|of. T. E. 63.0353.

$ 1.400. e.22|9. Nº 38.183. v.28|9|66

"V"

Eduardo Massa & Cía., martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, a solo efecto publicación avisan: Juan Alberto Galizia y Angel Galizia, venden libre deuda y gravamen a Antonio Sassano y Enrique Pablo López, su negocio carnicería, frutería y verdulería, sito en VIDAL Nº 4458, Capital. — Oposic. de Ley a vendedores y compradores en mismo negocio, domic. const. por las partes.

$ 2.200.— e.22|9 Nº 38.052 v.28|9|66

Parodi & García, Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1623, 2º 6, avisan: Agustín Rodríguez Rey vende su negocio de hotel alojamiento (habilitación Municipal en trámite), sito en VICTOR MARTINEZ 432, a Francisco José Oña López y Quintino De Luca. Reclamos Ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.600. e.22|9. Nº 38.167. v.28|9|66

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

**CASA MARGOT S.A.I.C.I.F.A. y G.**
**Exp. Nº 21.023**
EMISION DE ACCIONES Y CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica que el Directorio ha resuelto realizar el canje de los certificados provisorios emitidos oportunamente y completar la emisión de las series 14 a 19 de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, por un total de $ 5.000.000, las que deberán integrarse en efectivo en el momento de la suscripción, en la calle Lavalle 1844, 7º piso, oficina 43. — El Directorio.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 38.219 v.26|9|66

**TRANSAX S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
PAGO DE DIVIDENDO
**Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966**

Se comunica a los señores accionistas, que, a partir del 26 de setiembre de 1966, contra la presentación del cupón Nº 1 de los títulos, actualmente en circulación, se pondrá a su disposición, en nuestras oficinas de Sarmiento 1230, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 hs., el dividendo en efectivo de m$n. 100 por acción (10 o|o) libre de impuestos a los réditos y de emergencia, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 720.— e.22|9 Nº 38.069 v.22|9|66

**LOPE DE VEGA S.A.C.I.F. e I.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 3 a Nº 10 del capital autorizado, por un valor nominal de m$n. 1.600.000, en acciones ordinarias al portador de 5 votos c|u., a ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 38.072 v.26|9|66

**COSEMAR S.A.C.I.**
**Alsina 1132 — Capital**
**Expte. 6.475**

Comunica que el Directorio en reunión del 16 de setiembre de 1966, ha dispuesto poner a disposición a partir del 3 de octubre de 1966 dividendos en efectivo del 5 o|o a las acciones ordinarias y del 20 o|o a las acciones preferidas, resuelto por Asamblea del 29 de setiembre de 1965.

Se pagará contra la presentación del cupón Nº 25 para las ordinarias y Nº 22 para las preferidas en el local social Alsina 1132, Capital. — El Directorio.

$ 600.— e.22|9 Nº 38.071 v.22|9|66

**ANALISIS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 17.774**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que se resolvió emitir las series 11 al 50, de acciones ordinarias al portador, de 5 votos cada acción, de v$n. 100.000 cada serie, por un total de v$n 4.000.000.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia según el Art. 6 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.22|9 Nº 38.087 v.26|9|66

**INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.**
**Legajo 5.226**

Se comunica a los señores accionistas que el H. Directorio ha resuelto la emisión y suscripción a la par de m$n. 13.500.000 en acciones ordinarias "B", en proporción al capital integrado a la fecha de m$n. 121.500.000, sujeta a las siguientes condiciones: Plazo de suscripción: Hasta el 30 de octubre de 1966. Lugar: En 25 de Mayo 195, Of. 103, Buenos Aires. Forma de pago: Totalmente al contado en el momento de suscripción. Dividendo: A partir del 1º|1|1966. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|9 Nº 38.085 v.26|9|66

**REMOLQUES LIBERTAD**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 15.850**

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 3.000.000 en 5 series de $ 600.000 de acc. ord. clase "A" y llámase a suscripción e integración $ 2.400.000. J. Salguero 725, Cap. — El Directorio.

$ 1.080.— e22|9-Nº 38.035-v.26|9|66

**COSEMAR S.A.C. e I.**
**Alsina 1132 — Capital**
**Expte. Nº 6.475**
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Comunica que el Directorio en su reunión del 16 del actual, conforme autorización acordada por la Asamblea del 29 setiembre ppdo., ha resuelto emitir acciones ordinarias por v$n. 1.133.600 de "A" (5 votos), por v$n. 14.452.500 de "B" (2 votos), por v$n. 2.400.900 de "C" (1 voto) y preferidas con adicional por v$n. 17.513.000, con lo cual el capital autorizado se eleva a v$n. 70.500.000.

Buenos Aires, mayo 1966. — El Directorio.

$ 1.920.— e.22|9 Nº 19.313 v.26|9|66

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 14|6|66.

---

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 5.460**

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, resolvió el aumento del Capital Social Autorizado a la suma de treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000.— m|n.) y emitió acciones ordinarias de la sociedad por $ 15.000.000.— corespondientes a las series 51 a 65 inclusive, llevando el Capital Emitido a $ 25.000.000.— El Directorio.

$ 1.680.— e.22|9-Nº 38.027-v.26|9|66

---

**TEXTIL MONTE ROSA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 17.937**

Se hace saber por tres días que se ha aumentado el Capital Autorizado a $ 10.000.000.— y se resolvió emitir $ 9.400.000.— en acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, correspondientes a las series 3 a 17 inclusive. llevando el capital emitido a pesos 10.000.000.— El Directorio.

$ 1.320.— e.22|9-Nº 38.024-v.26|9|66

---

**CROATTO HNOS.**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 10.844**

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1964, resolvió elevar el Capital Autorizado a la suma de pesos 70.000.000.— que con fecha 20 de agosto de 1964 el directorio resolvió emitir $ 2.100.000.— y que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1964, resolvió emitir $ 35.000.000.— llevando el Capital Emitido a $ 70.000.000 todo en acciones ordinarias al portador de clase "A" de 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.22|9-Nº 38.023-v.26|9|66

---

**JORGE E. SABORIDO Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 18.491**

Se hace saber por tres días que se ha aumentado el Capital Autorizado a $ 15.000.000.— y se resolvió emitir pesos 14.000.000.— en acciones Ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos por acción correspondientes a las series 2 a 15 inclusive, llevando el Capital Emitido a $ 15.000.000.—. El Directorio.

$ 1.560.— e.22|9-Nº 38.022-v.26|9|66

---

**Establecimientos Metalúrgicos EL ARTE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 16.839**

Se hace saber por 3 días que el Directorio resolvió emitir $ 16.000.000.— en acciones Ordinarias, al portador, de la clase "A" de 5 votos por acción correspondientes a las series 5 a 20 inclusive. llevando el Capital Emitido a $ 20.000.000.— El Directorio.

$ 1.320.— e.22|9-Nº 38.021-v.26|9|66

---

**Sociedad Anónima de Maderas**
**LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.**

Anúnciase aumento capital autorizado a $ 20.000.000: 8 series de $ 1.000.000 cada una de acciones preferidas 8 o|o y participación adicional. — Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, Capital. — El Directorio.

$ 960 e.22|9 Nº 38.179 v.26|9|66

---

**RIVERA, S.A.I.C.A.**
**Registro Nº 14.828**

El Directorio comunica a los señores accionistas que oportunamente la Asamblea General Ordinaria que consideró el ejercicio social Nº 3 autorizó a aumentar el capital social hasta m$n. 5.000.000 mediante la emisión de 4 series (Nos. 2 a 5) por la suma de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de clase "A" con derecho a 5 votos. — El Directorio.

$ 1.560 e.22|7 Nº 38.199 v.26|9|66

---

**AUTOMOTORES SEMA, S. A.**
**Comercial y Financiera**
**Nº Expediente: 14.993**

Se comunica que el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1966 dispuso poner a disposición de los accionistas el dividendo en efectivo aprobado por Asamblea del 30 de abril de 1966, a partir del 26 de setiembre de 1966.

$ 1.560 e.22|9 Nº 38.191 v.26|9|66

---

**S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. LTD.**

El Directorio comunica la emisión de acciones por $ 4.600.000 por dividendos de acuerdo a resolución Asamblea General del 27|7|66. El capital social queda elevado a $ 15.000.000, las acciones quedan a disposición de los señores accionistas.

$ 1.080 e.22|9 Nº 38.188 v.26|9|66

---

**RAMON CHOZAS**
**S. A. Comercial, Industrial y Financiera**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 4 de octubre de 1966, se pondrá a disposición en el Banco de Galicia y Buenos Aires, calle Cangallo 415, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio 1965, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1966, del 20 o|o (15 o|o en acciones ordinarias liberadas al portador de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) en proporción a sus respectivas tenencias y 5 o|o en efectivo) el que se abonará contra entrega de los cupones Nº 11 y 12; las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1965. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.520 e.22|9 Nº 38.174 v.26|9|66

---

**S Y C I C**
**Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial**

Comunica a los señores accionistas: I — La emisión de las siguientes series de acciones ordinarias, categoría "B": a) 5ª serie de 8.584 acciones, por $ 858.400; b) 6ª serie de 10.000 acciones, por pesos 1.000.000; c) 7ª serie de 190.000 acciones, por $ 19.000.000. II — El canje de las 3.584 acciones privilegiadas categoría "B" de la 2ª serie, por igual cantidad de acciones ordinarias categoría "B", 3ª serie. III — Transformación de la 4ª serie de acciones preferidas categoría "B", de 45.000 acciones, en acciones ordinarias categoría "B".

$ 2.040. — e.22|9 Nº 38.143 v.26|9|66

---

**GEROLA Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Avenida Juan B. Alberdi 4139, Bs. As.**

Se informa que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción: Sesenta mil novecientas (60.900) acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de $ 6.090.000 y Ciento ochenta y dos mil novecientas doce (182.912) acciones ordinarias clase "B" por un valor nominal de $ 18.291.200. con integración total en efectivo en el acto de la suscripción. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de estas acciones, los accionistas tendrán quince días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 2.280.- e.22|9 Nº 38.019 v.26|9|66

---

**SHORFIN S. A. C. I. F. I.**
**Nº 21358**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner en circulación m$n. 1.600.000 en acciones ordinarias de clase "A", las que deberán ser totalmente entregadas en el momento de suscripción. — El Directorio.

$ 1.080.- e.22|9 Nº 38.042 v.26|9|66

---

**P. GALIMBERTI & CIA. S. A.**
**Industrial Comercial y Financiera**
**Av. La Plata 1522, Buenos Aires**

Se comunica que las Asambleas Generales de Accionistas que a continuación se detallan, han aumentado el Capital Autorizado de la Sociedad en la siguiente forma:

Asamblea General de Accionistas del 24 de Marzo de 1965: Emisión de 10.505 Acciones ordinarias clase "A" (5 votos) por m$n. 1.050.000 y de 77.175 Acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por m$n. 7.717.500, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1964.

Asamblea General de Accionistas del 5 de Noviembre de 1965: Emisión de 247.500 Acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por m$n. 24.750.000 con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1965.

Con esta última emisión el Capital Autorizado de la Sociedad se eleva a la fecha a m$n. 124.750.000. — El Directorio.

$ 2.760.- e.22|9 Nº 38.041 v.26|9|66

---

**COTONEA ARGENTINA, S. A. I. y C.**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26|7|66, el capital emitido de la sociedad ha sido elevado a la suma de m$n. 73.000.000. — El Directorio.

$ 960. — e.22|9 Nº 38.129 v.26|9|66

---

**VANDERBILT, S. A. C. I. F.**
**Lope de Vega 1055**
**Nº 16.604**

Por resolución Asamblea General Ordinaria Accionistas del 28|8|65 y Directorio del 2|6|66, elévase el capital autorizado de $ 10.000.000 m|n. a $ 20.000.000 m|n. y emítense $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias "A", un voto, equivalentes a 100.000 acciones de $ 100 m|n. c|u., correspondientes a las series Nº 11 a Nº 20, inclusive, de $ 1.000.000 m|n. cada serie, pagaderos dentro 15 días última publicación Boletín Oficial, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1|7|66. — El Directorio.

$ 2.160. — e.22|9 Nº 38.100 v.26|9|66

---

**M A R G U I**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia Art. 3º del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 1966, aumentó el capital autorizado a pesos moneda nacional 10.000.000, procediéndose además a emitir las series 51 a la 70, inclusive, de m$n. 100.000 cada una, por un total de m$n. 2.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción, Quintino Bocayuva 237, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040. — e.22|9 Nº 38.066 v.26|9|66

---

**RIGEMAH S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada con fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se ha resuelto aumentar el capital autorizado a Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000). Dicho aumento ha sido debidamente escriturado. — El Directorio.

$ 440.- e.22|9 Nº 38.018 v.26|9|66

---

**A. FERREIRA Y CIA. S. C. A.**

Se comunica que en Asamblea Gral. de socios y accionistas del 2|7|66 se resolvió elevar el capital social a pesos 2.000.000. Los socios colectivos, en reunión del 4|7|66 emitieron 18 series de acciones del capital comanditario por un valor nominal total de $ 1.800.000.

$ 1.200.- e.22|9 Nº 38.004 v.26|9|66

---

**ARMINFE S. A. C. I. A. I. y F.**

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000 según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre ppdo.

Igualmente y a efectos del ejercicio del derecho de preferencia se comunica que en el mismo acto fue resuelta la emisión de las series sexagésima quinta a septagésima noventa inclusive, por un valor de un millón de pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de quince millones de pesos moneda nacional. Domicilio para la suscripción: Bartolomé Mitre 2365, Capital. — El Directorio.

$ 2.280.- e.22|9 Nº 37.996 v.26|9|66

---

# B A L A N C E S

**BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD**

BALANCE GENERAL SEMESTRAL

**Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966**

| A C T I V O | m$n. |
|---|---|
| Disponibilidades | 7.420.656.666.98 |
| Efectivo | 1.313.410.256.91 |
| En bancos y corresponsales | 6.107.246.410.07 |
| Otros conceptos | |
| Valores Mobiliarios | 2.937.701.959.— |
| Nacionales | |
| a) Del Banco Central Rep. Argentina | |
| b) Letras de Tesorería | |
| c) Bonos del Tesoro | |
| d) Títulos | 2.937.701.955.— |
| Provinciales y municipales | |
| Otros | 4.— |
| Operaciones en oro y moneda extranjera | 5.748.439.955.84 |
| Préstamos | 15.448.659.822.64 |
| Adelantos en cuenta corriente | 1.883.353.128.79 |
| Documentos descontados | 8.816.609.226.13 |
| Letras, transferencias y giros comprados | 816.021.422.— |
| Prendarios | 374.604.490.86 |
| Hipotecarios | 15.791.066.— |
| Otros préstamos al público | 3.242.922.060.86 |
| A gobiernos y reparticiones oficiales | |
| Otros | 299.155.577.— |
| Inmuebles de uso propio | 469.917.152.— |
| Bienes diversos | 357.742.317.— |
| Otras cuentas | 7.075.729.791.40 |
| Total del Activo | 39.458.847.664.86 |
| Pérdidas y Ganancias (Saldo) | |
| Total general | 39.458.847.664.86 |

| P A S I V O | m$n. |
|---|---|
| Depósitos | 25.196.152.254.13 |
| Banco Central de la República Argentina | 129.436.092.— |
| Otras obligaciones | 6.368.035.— |
| Obligaciones hipotecarias en vigor | |
| Con bancos del país | 6.368.035.— |
| Con otros titulares del país | |
| Con bancos y otros titulares del exterior | |
| Operaciones en oro y moneda extranjera | 5.706.237.103.84 |
| Otras cuentas | 4.972.216.544.95 |
| Total del Pasivo | 36.010.410.089.92 |
| Pérdidas y Ganancias (Saldo) | 297.475.249.94 |
| Capital | 26.017.968.— |
| Integrado | 26.017.968.— |
| A integrar | |
| Reservas | 3.124.944.357.— |
| Legal | 370.519.623.— |
| Estatutarias | |
| Otras | 2.754.424.734.— |
| Total general | 39.458.847.664.86 |

| DEPOSITOS | m$n. |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 11.774.419.225.20 |
| Caja de ahorros | 7.877.925.688.30 |
| Plazo fijo | 2.522.936.641.— |
| Oficiales | 188.775.910.50 |
| Judiciales | 77.266.04 |
| De bancos y corresponsales del país | 168.124.176.22 |
| De bancos y otros titulares del exterior | 63.177.772.50 |
| Otros | 2.600.715.584.37 |
| Total | 25.196.152.264.13 |

| RUBROS COMPLEMENTARIOS | m$n. |
|---|---|
| Parte no usada de créditos acordados | 3.038.261.339.65 |
| Adelantos en cuenta corriente | 501.392.326.65 |
| Otros créditos en moneda nacional | 557.930.287.— |
| Operaciones en moneda extranjera | 1.978.888.726.— |
| Responsabilidades eventuales | 3.529.666.214.64 |
| Fianzas otorgadas | 935.372.761.64 |
| Aceptaciones y otros riesgos | 2.594.293.453.— |
| Garantías Otorgadas | — |
| Garantías Recibidas | 11.105.057.758.95 |
| Acciones del Banco (Directorio) | — |
| Documentos | 3.305.562.337.71 |
| Títulos y otros valores | 1.094.186.368.00 |
| Mercaderías, maquin. y product. varios | 1.843.295.169.86 |
| Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc. | — |
| Hipotecas | 27.934.006.00 |
| Otras | 4.834.979.877.38 |
| Operaciones por Cuenta de Terceros | 27.987.111.249.47 |
| Valores al cobro | 9.657.608.695.80 |
| Valores en custodia | 18.139.747.727.67 |
| Otras | 189.754.826.00 |

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 552.490.595.33 |
| Gastos en personal | 739.101.502.85 |
| Otros gastos | 260.504.198.77 |
| Pérdidas diversas | 7.169.86 |
| Amortizaciones y provisiones | 44.320.219.30 |
| SUBTOTAL | 1.596.423.686.11 |
| Utilidad del Ejercicio | 297.475.249.94 |
| TOTAL | 1.893.898.936.05 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 1.851.385.058.45 |
| Utilidades diversas | 42.513.877.60 |
| SUBTOTAL | 1.893.898.936.05 |
| Pérdida del Ejercicio | — |
| TOTAL | 1.893.898.936.05 |

| | m$n. |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio | 297.475.249.94 |
| Saldo acreedor del ejercicio anterior | — |
| Utilidad a distribuir | 297.475.249.94 |
| Menos: Reserva Legal (Art. 23, Ley de Bancos) | 59.495.050.00 |
| Otras Reservas | 14.000.000.00 |
| Impuestos | 77.565.773.00 |
| Saldo a Distribuir | 146.414.426.94 |

Buenos Aires, 27 de julio de 1966.

Bretton, A. M., Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26). — José M. Fernández Calvo, Contador Público Nacional. — Mat. .... - Tº IV - Fº 307 - Mat. .... Tº IV - Fº 237.

e.22|9 Nº 9.426 v.22|9|66

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SOBREVILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.772 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS POZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.770 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMON MENDEZ o MANUEL RAMON MENDEZ VILAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.637 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SANTOS ANTIVEROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.643 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SANGUINETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37636 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NIZZO y de MARIA LUISA RICAGNI de NIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.567 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITZ DE LA CONCEPCION PARREIRA. — Publíqueso por diez días. — Buenos Aires agosto 23 de 1966. — Carlos A. Ariosa, Secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.760 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BASSANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Agosto 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.411-v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CLEMENTE CECCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.615 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LAVIERI, AMALIA AIDA LAVIERI de SCOLARICI y RUFINA BEATRIZ BAUTISTA de LAVIERI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.905 v 26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMELIA CANTERO de RIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.461-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN FELIX ANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966 —Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.917 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL COLOMBO y ANGEL EMILIO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35 469 v.23|9 66

#### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA JOSEFINA o CATALINA JOSEFA o CATALINA MANSER viuda de SCHONENBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.882 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOSE BUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.667 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO ANTONIO CICILIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.642 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FERNANDO FELIX DE INNOCENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.484 v. 3|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de doña ROSA FERRO de BRINSOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.161 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cit. y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CARMEN GULLAN de VIGGIANO MARRA. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.702 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CELESTE BARRA de MARISCOTTI. — Publíques por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.179 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE VALENTINA BORBON de LOPEZ. Publíquese por diez días. — Setiembre 9 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.666 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA o ANTONIA LUCIA o ANTONIETA GAMBARDELLA de IANNELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.485 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA MARINELLI de VENTURIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.577 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA OTERO de FONDADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.791 v 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROBERTO UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.538 v.28|9,66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX FERREMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.286 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA PICCININO de LEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35 279 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARIA CAMPAGNALE y COUMES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.108 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.594 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMIN JUAN HAURE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.318 v.23|9|66

#### Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MANDAYO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.580 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 15 días a RAFAEL ARANDA para comparecer en juicio "De Alvear de Alvarez de Toledo, Teodolina c|Aranda, Rafael s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.177 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO DOMINGO PETRONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.648 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a JOSE HUGO CARDARELLI para que comparezca al juicio de divorcio que le sigue María Rosario Carmen Alberti, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 8C del Código de Procedimientos Civiles). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 37.332 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO DE GERONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.783 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO LUP HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.383 v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA BERGEZ de GONZALEZ ESCARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.098 v.22|9|66

## Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION NASTRI de SANGIORGIO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.733 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO FAZIO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.731 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO ROBERTO CERIANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.730 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA o GARCIA Vda. de FERRERO, o GARCIA y GALAN o GARCIA FERRERO o GARCIA Y GALAN DE FERRERO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.844 v.4|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ROSA BERTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.669 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS INGERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Setiembre 12 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.099 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO LAVORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.257 v.30|9|6

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LATTARULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.262 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA SCHALL de MARINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de septiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.708 v.29|9|66

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE PEDRO CASAGRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.933 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CARLOS ECHEVERRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.642 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA TERESA MARASCHI de IVALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.232 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.231 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA LUCICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.165 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA o SARAH LIGIA OLIVARI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.606 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION OGANDO de CASADO y de ARTURO CASADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.101 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA o EMMA PAULA TORTORELLI de RATERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.474. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO DIAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. Septiembre 6 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.977 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LUISA MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.910 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DAVID GAGGIOLO y ANTONIA TARANTO Vda. de GAGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 3.200.— e.9|9-Nº 35.189-v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANA FILOMENA LA IGLESIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.641 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO HAROLDO LABEQUE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.643 v.28|9|66

## Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARABINI de BIAGIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.769 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS SEGUNDO ARRI o CARLOS ARRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.527 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretara Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JORGE ALBERTO NOYA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.589 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROLF ARNDT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.223 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTO MAURICIO EDUARDO LAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.237 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BUCCIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.890 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STOCCO ALFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.895 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFIN DOMINGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.994 v.29|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos o acreedores de: ANGEL CAYETANO ORLANDI, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Julio 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.424-v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO GUERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.460-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FIGLIASH de ZYLBERBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1966. — Atilio Anbal Alterini, secretario
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.308 v.23|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO STEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.038 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANZONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.599 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE CELSA ANTICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.818 v.26|9|66

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA PREMOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.894 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADRIANO RODRIGUEZ y de doña MARIA HERRERO de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.653 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA PEPE de CORSANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.109 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ALBERTO FIRMENICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e16|9 Nº 36.755 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO ROMULO ISNARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.887 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO MACAZAGA. — Publíquse por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.909 v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAROLINA BAINI de BUNTINX — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 36.866 v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZORAIDA OFELIA CISNEROS de GOTTARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 37.022 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO PRESSACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.483-v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN GRUEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.281 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MAGNANEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.155 v.27|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROSARIO MAISTERRENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.093 v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VICENTE NICOLAS MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 36.001 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CECILIA JUANA BROGLIA de BARKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.973 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a ELIEZER PFLUG y MALKA CHEJWA PFLUG, para comparecer en juicio: "Comarov, Hersch c|Pflug Eliezer y otra s|rescisión de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 6.000 e.13|9 Nº 35.835 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de LAREU, ROBERTO MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.699 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BAMBIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.673 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MANUEL RICARDO REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.944 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZARIELLO DE COLABELLI, ANGELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.942 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CAPANEGRA de BASSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.948 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA PEREYRA de HORNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 11 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.138 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO SALVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.139 v.22|9|66

Juzgado Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA KAÑEVSKY de TARNOPOLSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.872 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARLOS OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.256 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO O GALDINO MARIA FRANCISCO MACCARONI y de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA GUIDOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.067 v.22|9|66

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDES DE AMORIN o JOAQUIN FERNANDES DE AMORIM. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.505 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Casar R. Herbon, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.451 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO FEDERICO WILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.550. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARCELINO CARRILLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.141 v.30|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO RAME. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.947 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por 5 días a MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE para comparecer en juicio "Monteferrante y Esteves Silvia Patricia c|Monteferrante Miguel Angel s|reconocimiento de hija", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires. 14 de Setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 37.376 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DAHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César R .Herbón, secretario .
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.952 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ISOLDA LUCERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.487 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ARAUJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.260 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CIPULLI de TINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.700 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA JOSEFA MARTINEZ de COSTANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.620 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.642 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA LECOQ de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.350 v.23|9|66

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO VALVERDE o VALVERDE LA BLANCA o VALVERDE la BLANCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 35.347 v.23|9|66

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PROVENZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.729 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CARMEN EMILIA TORQUIST de MACNAB o RAQUEL TORNQUIST de MACNAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.21|9-Nº 37.710 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.915 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARIA PEREYRA de BIDINOST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.832 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Jorge M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.798 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.457 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.457 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.486 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.634. v.3|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.383 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ROMANO de TROSERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.706 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE SILVIA JOSEFINA FELIZZOLA de RIVIERE. — Publíquese por días días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.927. v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSVALDO FARAGASSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.954. v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERO COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.955. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO REBELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.891 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO MALAURIE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.101 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PENATTI de BARAGLIA y de CARLOS BENITO BARAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 36.039 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SEGURADO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.793 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA EMELINDA BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.344 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO HERRANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.354 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRUCELEGUI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.528. v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO DAMON PICHAT, por el términc de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.114 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAX LUSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — El secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.182-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX PASSICOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.190-v.22|9|66

## Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA SUSANA MARGARITA CASTELHUM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 37.711 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA AURORA MARTINEZ de BARBIERI y RICARDO CARLOS BARBIERI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.622. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFONSO PEREZ CARRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.693. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS de PEDRAZA, FRANCISCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.615. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MINA LUISA HEINSIUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.065 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.335 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA BRODER de LINKOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.948. v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEICHU MIYASHIK'. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.044. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUROI A SOFIA BLANCO y don HIGINIO FELIX NIEVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.720 v.29|9|66

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JULIO CANDAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.103 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ASSAD FAISAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.941 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA AZULAY de GABIZON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.399 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO PEÑA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.390 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 196 . — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.12.9 Nº 35.283 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELSA FRANCATO de SERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.315-v.23|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE VIDONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.084 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATA DI NARDO de CARREA y JUAN ANTONIO CARREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.974 v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATALIA o MARIA NATALINA DELUCCHI de ALBERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.202-v.22|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DOMESTICO de BELLUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 37.743 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO RODRIGUEZ de LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 37.719 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA DEUTSCHKRON de DONATH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.890 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.624 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.240 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 15 días a la firma M. R. CORTES o MARIANO RODOLFO CORTES o CORTES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
e.20|9 Nº 5.054 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA POLONSKY de KARASIK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.552 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO ALBERTO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.400-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.388 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OJEDA Publíquese por diez días
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.237 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION GRAFIELLA de COLANERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.230 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER OZAFRAIN de RUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.623 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA IGLESIAS DE BERNARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.655 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN TOMAS o JULIAN TOMAS MUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.154-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ALBERTO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.973 v.22|9|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DE IGARZABAL de ALAIS. — Publíquese por el término de diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.661. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.625. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SALVADOR PANTUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.612. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ESMAJMAN y de doña FANNY RABENKI de ESMAJMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.- e.19|9 Nº 37.091 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA CAPUSSELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.156 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LUCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.343 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FUTINA o FUTIMA o FUTIN o FAUSTINA o JUSTINA SAGUIR o SAGUIEH o NICOLAS de SAGUIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. — e 19|9 Nº 37.321 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA LOPEZ MUÑIZ de CONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.794 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROQUE IEZZI y MARIA NICOLASA DI CRESCENZO de IEZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.805. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELICIANO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.011. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA RODRIGUEZ de PICALLO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.261 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FUSCA de TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.663 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, setiembre dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 36.030 v. 26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO SLAVINKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.788 v. 26|9|66

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA POZZI de CAVALLINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, seis de septiembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.342-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENDAYAN ELIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.400-v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ROJO de CERRUDO y de JUAN ANGEL CERRUDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9 Nº 35.529 v.23|9|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA SERAFINA CONFALONIERI de CARCEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.181-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.161-v.22|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION TAPELA de GIAMMATTEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.698. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO LUELMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.702. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENIGNO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.537. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA OSUNA de NOGUERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.530 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTHER CIRIGLIANO de TURAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.588 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a PEDRO LEON CRISEL para comparecer en el juicio de divorcio que le sigue María Clotilde Balado de Crisel, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 80 del Código de Procedimientos Civiles). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000. — e.19|9 Nº 37.340 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MIRTA LILIANA ESTEFER y OSCAR DISTEFANO para que comparezcan a estar en juicio dentro del término de cinco días, en autos "Totaro Erennio Guillermo E. I. y otra s|adopción María Cristina Distéfano" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.707 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARIA BATTU de GACIGALUPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.778 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GIAGNACOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.831 v. 26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON BOAN y ROSARIO GIL y BOAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.873 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALESSIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.256 v. 27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SIERRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.236 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO BERLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 35.917 v. 26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOBOSCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.862 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JUAN MARTI. NAYTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.506. v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAYETANA MANCINO de SANGUINE, de doña MARIA PARKER o PARKER de SANGUINE y de doña CARMEN SANGUINE de ROCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600.— e.9|9-Nº 35.208-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ORMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 septiembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.388-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA BUSSOLINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.126 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FANDIÑO, GUILLERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.148 v.22|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 ,cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOSINDA RODRIGUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Agosto veintinueve de 1966. — Héctor Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.086 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE PABLO STRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.505. v.23|9|66

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL LINZOAIN o LINZUAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 37.723 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PAGANINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.837 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUILINO FERNANDEZ BAAMONDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.404 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ANDRES CAMPANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.779 v.29|9|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR, ELEONOR o ELEONORA CRUDO de RAFFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.892. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO MAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.965. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO DEMOSTENES PICATTO, o RICARDO PICATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.375 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.586 v.28|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE, VICENTE BARTOLO, o VICENTE BARTOLOME POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.254 v.27|9|36

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO MAGURNO. — Publíquse por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.654 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FROIM ISER GILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.590 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO ROMULO AGRELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.391-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA FRATI Vda. de ZUCCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.408-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL LEWIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.931 v.22|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría número 25, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GULDNER DE NEUMANN. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.292-v.23|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200 e.13|9 Nº 35.951 v.26|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ARMENGAU de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.842 v.4|10|66

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVARISTO EDMUNDO ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.666 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO SANTIAGO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.573 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLIVIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.274 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a los propietarios del inmueble Guaminí Nº 2930, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "Giliano Martín, s/posesión treintañal", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.600. — e.19|9 Nº 37.200 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PASCUAL GRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.889. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLSIEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.925 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JUAN MICHALISZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.951 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GRACIANO y ANGELA GRAZIANO de GRACIANO o ANGELA GRACIANO de GRACIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 setiembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.820 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO IRIBARNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.659 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA RESNIK de MATRAJT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.658 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CARIDDI de DINARO y FRANCISCO DINARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.501 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN DOPAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.312 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BERTOLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e. 12|9 Nº 35.248 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de LUIS CULLEN CRISOL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35.132 v. 22|9|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BRAULIO DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.249-v.22|9|66

Juzgado Civil N. 14, Secretaría N. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA BEICA o AGUSTINA MARIA BEICA DE BARBERIS y JOSE BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.167 v.27|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 septiembre de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.834 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MORAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.640 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION BURSESE de BORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.552 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE GORRINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.587 v.3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE DODDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.466 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARMANDO MAYOCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.175 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS ANGEL POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.224 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VALENTIN LORENZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.785-v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CHAMPION. — Publíquese por diez dís.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.790-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOSE BRETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.415 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANGEL TRINIDAD AURELIO JUAN NICOLAS NADALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.370 v. 23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO SCARSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.293 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OMAR GULLY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 9|9 Nº 34.979 v. 22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION IRIS RACCUIA y ANTONIO RACCUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.462 v.3|10|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BASSO de FURLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.629 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTANISLAO CONTARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.483 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE MORALES. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800,— e.20|9 Nº 37.460 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MINNA CLASEN de WUBBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Enrique J. R Sojo, secretario
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.172 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO o BORTOLO TONELLO y MARIANNA o MARIANA FANTUZZI o FANTUCCE de TONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3 200.— e.16|9-Nº 36.784-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN COPPERO. — Publíquense por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.417 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GIGANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.855 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO CIAVATTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|9 Nº 35.423 v. 23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DONATO MARISCOTTI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35.125 v. 22|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AYERBE o PEDRO AYERBE y PERAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.619 v.26|9|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil N 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GELAF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|9.Nº 37.716 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAHAMIM RAKA MANDIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 35.724 v.4|10|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don JOSE SEMBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.484 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO CAMILO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.462 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO ARTURO SALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 — e.15|9 Nº 36.425 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDA GURGONI de di BASILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.379 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA CAPOZZI de ROSSI, Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.449 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.519 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OGANDO de ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.674 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SPISSO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.671 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUN CARLOS LAIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.328 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.894 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA SALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.845 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTER NIESTENPOWER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.261 v. 23|9|66

Juzgado Nacional Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ de ESPIÑEIRA y ESPERANZA ESPIÑEIRA de GARCIA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.460. v 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIOCIA y ROSALINA LECCESE de CIOCIA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35.006 v. 22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALOI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.910 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SATURNINO COLLADO.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.736 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FELIPE DAVID ZUCCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.232-v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RIVEIRO de RUFINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, veinticinco de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.548. v.23|9|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUGENIO JUAN BALTASAR ALSAMORA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 37.740 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALKA RETCHKOBLIT de LINDENBOIM y de WIÑAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.892 v.4|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO MASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.133 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días, a los acreedores de JORGE HUGO LOPEZ, que se ha decretado su concurso civil, designándose Síndico al Dr. Ismael Ocampo Oromí, ante quien deberán presentar sus créditos dentro de los veinte días.
Buenos Aires, setiembre trece de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.200 e.19|9 Nº 37.207 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.188 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ILLGUTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.936 v.29|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CIRCOLONE de MARCHETTA y FRANCISCO MARCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.16|9 Nº 36.956 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA o CLEMENTINA BENEDICTA PELLERANO de DORADO BULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.017 v.29|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.266 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO TURALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.609 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARCELO FREELAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 septiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.481 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELA NIGRO de de la FUENTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.446 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.523 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE VAZQUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.658 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUERRERO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.972 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GLORIA MOLINO de NAPOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.355 v. 23|9|66

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA VIRGINIA PANERO de SIMONINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.21|9.Nº 37.746 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ZARLENGA y don JUAN BAUTISTA BERGONZI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.860 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COMAS BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.513 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA IGLESIAS de SPINEDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.297 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA JOSEFA FERIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.413 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL KOLEDESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.178 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIOSO MURAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.758-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MAZA de EGLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.759-v.28|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, y Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INMACULADA SALEMME de CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 36.016 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN INTROINI de RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.969 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.348 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD BLANCO de ANGELILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.830 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BONIFANTE de BANCHERO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.501. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. ANGEL JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.156-v.22|9|66

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GIACOBONE de SELLA y EDMUNDO o EDMUNDO JUAN JOSE SELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.807 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.681 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO INOCENCIO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.971 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.687 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSAS de FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.685 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.652 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MEIRAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.583 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HORACIO GALDOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.871 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ROMULO HUGO PECCORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.304 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA CATALANO de PUGLISI. — Publíquese pro diez días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.541 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TORLASCHI de ANTONIOTTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.876 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ANGELILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.415 v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ANGEL SOMMARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.251-v.22|9|66

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA Mª ROSSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.553 v.3|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER AKIERMAN o AKIERMAN de WALACH y don HERSZKO o HERSZ WALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 37.664 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA o CLAUDINA CASTRO de BARRIENTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.591 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUDDU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.079 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA MARIA RAVEGLIA de GADINO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.062 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL QUISPE de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.372 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ELISABETH HERMIDA de ETCHETO. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.334 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña FELIPA ROMANO de INGUI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.283 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR CHAO de PARRELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.164 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUIS SPALLAROSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.244 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RACHMIEL SCHRAIBMAN o GZRAIBMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.219 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA LAYERLE de LIÑEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.283 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA REITICH de GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre uno de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.190 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDMUNDO GASTALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.929 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN PALLARES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.407-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO OSVALDO PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.322-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TRIC de PERSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.924 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PASTORINO o PASTORINI y de doña TERESA BOGGERI de PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.— e.12|9-Nº 35.324-v.23|9|66

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SIENRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.877 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SIENRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.879 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEU FELIX BALSTER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.543 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VAZQUEZ o EMILIO VAZQUEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.602 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA FLORINDA BARRIERE de CICCHETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.485 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORATAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.052 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HAIG SARKISSIAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.384 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.163 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.159 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.732 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MELANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.698 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MIRAGLIA de DE GREGORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.515 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MONTI FELIX. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 35.063 v.22|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBERTO MAXIMO DOMINGO RADAELLY y|o RADAELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.15|9 Nº 36.420 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARIA LUONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966.
— José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.400. —e.16|9-Nº 36.775-v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.550 v.28|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIDEL BUDMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.891 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, y Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON VILENSKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.741 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Luis M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.695 v. 3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MATILDE COZZI de CATALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966.
— Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.448 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JULIAN RICARDO LAXAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.369 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.316 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CARLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.255 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO MONTALTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 767-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14| Nº 36.227 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEA GOLDSCHMIDT de WEIS, o LEA VALLI GOLDSCHMIDT, o LEA GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.589 v.28|9|66

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODRIGUEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.958 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO o FRANCISCO LOUREIRO o FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.13|9 Nº 35.774 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORST ENRIQUE IRRGANG y CARLOTA PAULA MEYERS de IRRGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.844 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA RIVERA de LOSADA. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.129 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO BASILE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.095 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID RECAREY GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.696 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO GALARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.647 v.26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 34.945 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAPOLEON PIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.549 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO CASTOR GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.946 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KNUT OLAI KLEPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.438 v.28|9|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS BACCALA o TOMAS BACCALA o TOMAS BACALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.817 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR BLAS ZINGALE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.816 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GAI DULEWICZ o GAIDULEVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— 20|9 Nº 37.621 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELDA MEDEA GARIBALDI de TAVELLI, — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966.
— Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.488 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO CONTRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.417 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PINTO GONÇALVEZ de DA LUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.294 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA OGARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.410. v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZLATA ANYSZ y LEIZER ROSIANSKI o ROSJANSKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.168 v.27|9|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE VINET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.681 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFA MARIA CHIRON de CALSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.455 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FACIABEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.250-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIEDAD RODRIGUEZ de DIEGUEZ. Publíquense por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.231-v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO ALBERTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.191 v.30|9|66

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS PERDUCA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.826 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA VERDIER de GEOGHEGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.441 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CUTAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.066 v 30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL IANNUZZELLI o IANNUZZELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.
— Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.304 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LODISE de MASSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.100 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1966.
— Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.164 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAGLIUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.935 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CARREIRA de VILANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.934 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BADER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.808 v.26|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO BUGALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Alberto Alba Possse, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.675-v 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ODRIOZOLA o ODRIOZOLA OYARZUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12 9-Nº 35.244-v.23|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA STRADA de LOPARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.9|9 Nº 34.982 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CALVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.984 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y mplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BRAMBILLA de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.949 v.29|9|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCA y MARSAL PEDRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.904 v.4|10|66

El Juzgado Nacional Civil 26 Secretaría 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso civil de SARKIS SERMANOUKIAN y MAKROHI BERTUSLIAN de SERMANOUKIAN, designándose Síndico al doctor Carlos A Garbesi, Talcahuano 464, piso 6º "A", y fijándose un plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966.
— Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.442 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LEIZA PEDRAJA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e. 20|9 Nº 37.658 v. 3|10|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO TRACOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.086 v 30|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO CASTREGE o PABLO CASTREGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.023 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA PEREZ viuda de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 798-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRESOLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.620 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUCAS ALBARRACIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.537 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SUSTAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.122 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ROSARIO ALONSO de PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.351 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de doña PENELOPE FLAVIA PACE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.089 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MELITON GUTIERREZ de FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.704-v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o MARIA JUANA MADDALENA de CUNTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.581-v.26|9|66

Juzgado Nacional Nº 26, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA SAVASTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1966. — Edgardo S. Araóz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.792 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENCION KURMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e 12|9-Nº 35.285-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME JACOBSON — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e 12|9-Nº 35.278-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO RIZZO y de doña ROSA FORTUNATO de RIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.074 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO TEODORO SARADJIEFF.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Pub. 10 días. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.166-v.22|9|66

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SAMUEL CAMEDRIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.916 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GALARZA o GALARZA IRIARTE o GALARZA e IRIARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.671 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO RICARDO NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.233 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA ELENA LERTORA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.216 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BERLATZKY de ROSENVASSER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.196 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALAFELL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.187 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de ROZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.480. v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.383. v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO BUENAVENTURA FRANCISCO CONTARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.247 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES NICOLAS CITTADINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.216 v. 27|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TERESA BIANCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.639-v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CABALLERO de D'ORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.785 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LEON LINGÜITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.327-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PALUMBO de CECCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.568 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos de DANIEL ERNESTO MOTTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.960 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA CALLAEY de POZZETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.958 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ PEON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9.9 Nº 34.921 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA URSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.188-v.22|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AIRE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.155-v.22|9 66

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUGENIA TORRIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.343 v 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILUMINADA CONSTANZO de DE MECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.625-v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO DE VINCENZO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.454 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARTINEZ VILLAMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.185-v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.046 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE ROUSSOS. — Publíquense edictos por diez días
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.007 v.26|9|66

## Nº 29

Juzgado en lo Civil número 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MODESTA ESPERANZA PIERINI de VESCINA o ADELIA MODESTA PIERINI de VESCINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.742 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRENE BERASTEGUI y ELIZONDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.690 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELMIRA o ZELMIRA DEL CARMEN o CELMIRA o CELMIRA DEL CARMEN CORVALAN de MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.677 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ENRIQUETA HUERGO de MULHALL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.571 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTIRE de IORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.063 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROMULO ESCOBIO o ROMULO FELIX ESCOBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.673 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS VICTOR PEDRO NEVEU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.687 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CAZEAUX DEBAT o LUISA CAZEAUX DEBAT de FAUSSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.906 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DOMINGO RUSSO, HERCULES RUSSO y CARMEN OLIVERA de RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 36.907 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO SCARCIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.259 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MO GATTI. — Publíquese por diez días.
Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.647 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX SIMON TIZZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.255 v. 27|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.173 v. 27|9|66

treinta días a herederos y acreedores de Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROMAGNOLI de DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.653-v.26 9 66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA SORDELLI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.570-v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO CASTRO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.029 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO VICENTE LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.999 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BLOISE de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.726-v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTER o MARIA ESTHER de ALZAGA de LLOBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.850 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO MARCELO SAINT SELVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.385-v.23|9|66

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS BARTOLOME CERIANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.728 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AYUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.498 v.3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA BENEDICTA LLOBET de ELIZALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.618 v.3|10|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSCH LAPP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.669 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFINO ENRIQUE TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.631 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CALUMITE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.169 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LORENZO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 780-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEVIVO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.872 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SINDERMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.561 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BIBER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.402. v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELKA LIOKUMOVICH de MATLIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.121 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.626-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO NUÑEZ y GREGORIA GARCIA de NUÑEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.228 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, doctor Jorge F. Aquilio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS GARCIA URIBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.630-v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BARREIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.258 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOP KETCHEJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.678-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA DEMARCO de LODUCA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.085 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LANNEPOUDENX de IZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.018 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FURLAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Porge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.033 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN SEVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.902 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CI FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.767 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA GIMENEZ de CORRAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.840 v.26|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SEBASTIAN GARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.864 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTE VICINI y MARIA ANTONIA CHIAPEDI de VICINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.392-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EUGENIO DRAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.382-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, herederos y acreedores de JUANA LOTITO de SANTOIANNI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 35.550 v.23|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCHLOSSER HORMENDI, (publíquese por diez días).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.789 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.372-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.766 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de EDMUNDO CESAR NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.274-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o MARIA ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASCENSION GONZALEZ de UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000.— e.14|9 Nº 36.130 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AVELINO AURELIANO MINOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.098 v.22|9|66

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por tres días a ROBERTO PEDRO DEMARZIANI para que comparezca en juicio: Mazzini Virgilio F. contra Demarziani Roberto Pedro y Valdez Aldo s|desalojo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.897 v.23|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS BOCHICCHIO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 37.018 v.22|9|66

### Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de doña JUDITH SOFIA HORNEY de NORLANDER. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.919 v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Paz número 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE GALLARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 37.077 v.23|9|66

### Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo del doctor Juan C. de Abelleyra, cita y emplaza por el término de cinco días a doña LUISA ISABEL VALLEJOS de TURRILLO, subinquilinos y|u ocupantes de la sala local al frente de la finca Granaderos 265, a tomar debida intervención en el juicio seguido por doña Peregrina González vda. de Prada, s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires septiembre 15 de 1966 — Pablo Carlos Héctor Olariaga secretario.
$ 1.680.— e.20|9-Nº 37.472 v.22|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a AMANDA G. Viuda de BORDONE para comparecer en el juicio "Esmasa, Sociedad en Comandita por Acciones c|Amalia G. Vda. de Bordone y|o demás subinquilinos, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.648 v.22|9|66

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, comunica a FERMIN S. CANALDA, en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Teresa Martínez y otros, sobre Ejecutivo de $ 3.962,50 m n.", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 13 de 1966 ... Fallo: Ordenando llevar la ejecución adelante, contra Teresa Martínez, Antonio Abreu y Antonio Segarra Canalda, hasta hacerse al acreedor, íntegro pago del capital reclamado, de tres mil novecientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos m n., con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios de los apoderados del actor en conjunto, en doscientos veintitrés pesos m|n. Notifíquese, cópiese y oportunamente, archívese". — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963 ... Regúlase los honorarios de los letrados patrocinantes del actor en quinientos cincuenta y cinco m|n. Notifíquese. — Julio Brandan Aráoz, Juez. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 5.000.— e.16|9 Nº 36.995 v.22|9|66

### Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita por tres días a "METALURGICA SAN JOSE S.R.L.", EDUARDO SAMIR ABBOUD y MARIANO AYALA, para comparecer en el juicio "Cazau José Mario Ferdinando y otros c|Aire José y otros, s|desalojo y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Julio Rey, secretario.
$ 1.320 e.20|9 Nº 37.592 v.22|9|66

### Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de URIO SARNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.525 v.26|9|66

### Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita por tres días a Francisco Grattarotti, para comparecer en juicio "DE MINICIS, GABRIEL c|GRATTAROTTI, FRANCISCO y otro s|desalojo ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.19|9 Nº 37.070 v.30|9|66

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MAZONE o SALVADOR MAZZONE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 37.209 v.23|9|66

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO VICENTE GANDOLFO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 37.635 v.26|9|66

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO AUGUSTO ZURBRICH. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.800 v.27|9|66

### Nº 21

Se cita por tres (3) días a JUAN MANICA para comparecer en juicio "Degiorgis Antonio c|Manica Juan s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres (3) días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 960.— e.21|9 Nº 37.820 v.23|9|66

### Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por el término de ley a herederos y acreedores de AMALIA CONSTANCIA STILLO de DI GIORGIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.651 v.26|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DURANTE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.400.— e.16|9 Nº 37.006 v.22|9|66

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA TORRES DE NUÑEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.886 v.27|9|66

Nº 31

Juzgado Nacionaldo Paz Nº 31, cita por tres días a NICOLAS GIANNATTASIO, para que comparezca en juicio que le sigue María Marzol de Honrado, Juan Carlos Honrado y María Beatriz Honrado de Santamaría, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.320.— e.21|9 Nº 37.804 v.23|9|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA LUISA DOTTI. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.000 e.20|9 Nº 37.683 v.26|9|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por 5 días herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIEBER. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.446 v.26|9|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARINO FIGNA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.421 v.23|9|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS y OSCAR ALFREDO BELTRAME. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 37.938 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a VILLAGUAY S. A. C. I. F. I. para comparecer en juicio "Costa Antonio y otro c|Villaguay S.A.C.I.F.I. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.830 v.23|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, Secretaría de la doctora Hortensia Gutiérrez Posse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA VIRGINIA BRINORESCHI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.665 v.28|9|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SANCHEZ o LUIS SANCHEZ ARES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.791 v.27|9|66

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita a don FELIX JOSE MARIA HERMO para comparecer en juicio que por cobro ordinario de la suma de m$n. 456.430,06, le sigue doña Rosa Colombo de Colombo, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.080. e 21|9. Nº 37.801. v.23|9|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIPE COSTANZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.572 v.26|9|66

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita por seis días a EMILIO BERTL para que comparezca en juicio "Gilardón Córdoba y Riva SRL. c|Bertl Emilio s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.800. e.21|9. Nº 37.811. v.27|9|66

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 42 de la Cap. Fed., cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ELENA SANTOS de GONZALEZ.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 37.463 v.26|9|66

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO GARCIA (a) "Cheveca", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.20|9 Nº 5.057 v.26|9|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EDA SRANEO de MARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.146-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA PAULETTI de PETRUCCI, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.147-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORBERTO POLESELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.148-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.058 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL SELENER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.059 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y empaza a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO FRANCISCO D...PETRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.060 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEON CASAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.061 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY MONTENEGRO o MONTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.062 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE LEUDESDORF LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.063 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO BAKKER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.064 .26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TRANSITO NAVARRO y FRANCISCO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Septimbre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.065 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.975 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.066 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Agosto de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.067 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO ACHAVAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.068 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e. 20|9 Nº 5.069 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN MATIAS MARTINEZ y FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, causa 25.309, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.070 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO VILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.709, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.071 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RODOLFO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 26.693, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.072 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BOSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.660, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.073 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO GOLOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 26.690, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.074 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALONSO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 26.701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.075 v.26|9|66

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JAIME HEIBER a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Causa Nº 35.520), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.21|9-Nº 5.149-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente a JAIME KANTT, MIGUEL ANGEL LEIVA, MARIA E. P. M. EDBROOKE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por homicidio, bajo apercibimiento que declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.076 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO FRANCISCO MOYANO a comparecer en la causa que se le sigue por robo con violencia en las personas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|9-Nº 5.077 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLICAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 35.877), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.078 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA MABEL LATERZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 33.639, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.20|9-Nº 5.079 v.26|9|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES LA FERLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión (Causa número 25.466), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.21|9-Nº 5.150-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ZANATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.21|9-Nº 5.151-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.21|9-Nº 5.152-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARIDAD GOMEZ, sumario 24.843|965, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.21|9-Nº 5.153-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.21|9 Nº 5.154 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.937), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.081 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SPADACCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, Secretario.
e.20|9-Nº 5.082 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HECTOR CASTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 25.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.083 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KOTLIARENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|9-Nº 5.084 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUPLICIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 25.876), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.085 v.26|9|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRUZ, JOSE GUILLERMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.155/69 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON JOSE GENARO THOMPSPON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.156 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ANDRES LAVIGNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.157 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAVALLIERI ZENDO JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.158 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISARDO RODRIGUEZ AMOEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.159 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DUFOUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.160 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA S. de CUSNIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.161 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCHETTI ALEJANDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.162 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.163 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUTIERREZ ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.164 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DALIA JUAN ISABELINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.165 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BAZAN JOSE ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.166 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO AUGUSTO VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.167 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.168 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE EMILIO VAZQUEZ LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa Nº 24.476, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.21|9 Nº 5.169 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO UPSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.21|9 Nº 5.170 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PERALTA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.21|9 Nº 5.171 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL REYES o HECTOR MANUEL RIELO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.732 que se le sigue por estafa, (causa Nº 24.732), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.21|9 Nº 5.172 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE PEREZ DE VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.21|9 Nº 5.173 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO CORTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.21|9 Nº 5.174 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a DANIEL CESAR CAUVILLA, a comparecer en la causa Nº 23.842, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|9-Nº 5.086-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO BAUZA, a

comparecer en la causa Nº 23.838, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|9-Nº 5.087-v.26|9|66

## Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE DOMEQC para que comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de quiebra, bajo apercibimiento de declara [illegible] rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 5.175 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente a NELSON HUGO BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa, en sumario Nº 30.520, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 5.176 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de presente a SIXTO RAFAEL FERENESE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.152 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.177 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ELGUETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.176), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.178 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA ISABEL BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto número 33.185, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.179 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN KAUFFMAN de HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.169), bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.180 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente JOSE LUIS SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.171), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.181 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PUCHETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.177), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.182 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JOSE JUAN GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.105), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto [illegible] de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.183 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS CARLOS PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.184 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EVA HASEIN de AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.110), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.185 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOINA PEREZ MAZA de AUDENINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.112), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sandis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.186 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SALGUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tent. estafa Nº 32.940, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.187 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIA ISABEL BEZIAN de TEIECIMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.129), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.188 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TOMAS RENDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.127) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.189 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA MOYANO de DANIELE y OSVALDO GUILLERMO DANIELE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 33.128), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.190 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO o NORBERTO VICENTINI y HECTOR AQUILES IGARZABAL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación documento público y estafa sumario Nº 30.451, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 5.191 v.27|9|66

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Ciriminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO DICRISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.136), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|9 Nº 5.192 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Causa 14.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.088-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO OSCAR ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 14.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.089-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO VICEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.090-v.26|9|66

## Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ARISTIDES LUDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.312, que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.20|9-Nº 5.091-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO MARIO COLOMBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.20|9-Nº 5.092-v.26|9|66

## Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ULISES OMAR ETCHEVERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.21|9 Nº 5.193 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO SEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.093-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VANETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.094-v.26|9|66

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 95 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.21|9 Nº 5.194 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ANTONIO SARDELIK — causa Nº 12.798— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público y defraudación, bajo apercibimiento de declarario rebelde, — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.195 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.196 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.197 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ —causa número 13.239—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.198 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARCADIO LLANEZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue p r defraudación prendaria —causa Nº 13.276—, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.199 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CARLOS BAGNADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.200 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VIRGILIO ERNESTO SOLCA, JACOBO GUILLERMO KRAFT, ALBERTO FARINELLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria —causa Nº 13.231—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.201 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GUILLERMO MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.202 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO PAGANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria - Causa Nº 13.276, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.203 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA PAULA RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto (Causa Nº 11.817), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.20|9-Nº 5.095-v.26|9|66

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA HORTENSIA TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.205 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ALBERTO CEREIJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.206 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO LISARDO LUGON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.207 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO CORNI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.208 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL BERJMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.209 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FRANCISCO MUNIZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.210 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX ALBERTO MAJUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.211 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ROSALIA VALLEJOS de MAJUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.212 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.213 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.214 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO NESTOR ASENCIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.215 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VICENTE LOVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.216 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instrucc. Nº 12, Secretaría Nº 137 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM RICARDO LIBACHOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.096-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HEBE MARGARITA TELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.097-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS D'ALESANDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.098 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL BROSSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.099 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LANCELLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.100 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL TURBAY DE HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.423, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.101 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LORENZO GAVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.102 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.103-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.104-v.26|9|66

## Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de treinta días a ALBERTO EDUARDO CARRILLO a comparecer en la causa Nº 3.060, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Roberto Berzalli, secretario.
e.21|9-Nº 5.217 v.27|9|66

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLYCAI o ALCIRA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.345), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9-Nº 5.218 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CAMBEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por 173, inciso 2º, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.219 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CAMBEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.220 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE WAINFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.221 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO DOLAJCZUK (3.388) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.222 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR DI BENEDETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.223 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GIOVAGNOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.459), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.224 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ALFREDO MERCHAN (3.427) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.— R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.225 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MONICA ETHEL de LOWE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 3.448), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966.— R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.226 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GUILLERMO PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria (causa Nº 3.440), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966.— R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.227 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CHAPMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966.— Julio B. J. Maier, secretario.
e.21|9 Nº 5.228 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ARAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.573 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Nerio N. Bonifato, secretario.
e.21|9 Nº 5.229 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL ROSENTAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.566 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Julio B. J. Maier, secretario
e.21|9 Nº 5.230 v.27|9|66

Art. 141. Cítese y emplázese por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC PORTNOY a fin de que comparezca a estar a derecho en incidente relacionado con sumario 3.133 sobre falsedad instrumental y respecto de tres pagarés por $ 60.000, $ 100.000 y $ 160.000, a los que se insertó la nota "no corresponde" y en el que se corrió traslado del dictamen del representante del Fisco, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.21|9 Nº 5.231 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO BACHETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.21|9 Nº 5.232 v.27|9|66

## Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN JOSE ALCACER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.501 que se le sigue por el delito de robo por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.21|9 Nº 5.233 v.27|9|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE BROITO y a PEDRO OSVALDO GATTI a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.884 que por el delito de defraudación se les instruye, y que tramita por ante la Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|9 Nº 5.080 v.26|9|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ARMANDO ESTEBAN LEONARDI, en la causa Número 5.649, instruída por el delito de estafa, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|9 Nº 5.105 v.26|9|66

## Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MANZELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944 (sumario Nº 1.879), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.106 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 16, Secretaría Número 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO CARMELO TRIMARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.20|9 Nº 5.107 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR KLEIBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.20|9 Nº 5.108 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA MARIA DE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro (Sumario Nº 1.853), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.109 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAYAN (causa Nº 1.853) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.110 v.26|9|66

## Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimnal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PEDRO ALBERTO SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.249 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.21|9 Nº 5.234 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimnal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CARLOS ORSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966.— Clodomiro José Luque, secretario.
e.21|9 Nº 5.235 v.27|9|66

## Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RENE NORBIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|9 Nº 5.236 v.27|9|66

## Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE CALVO, a comparecer en la causa Nº 5.387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.237 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NICANOR ALDO JUANICO, a comparecer en la causa Nº 5.422 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.238 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SABIO, a comparecer en la causa Nº 5.420, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Bunos Aires, 31 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.239 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROMAN KLEIN, a comparecer en la causa Nº 5.348, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.240 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARTA BEATRIZ ROMERO, a comparecer en la causa número 5.409, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.241 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO RENDE, a comparecer en la causa Nº 5.410, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.242 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO HORACIO PASO, a comparecer en la causa número 5.412, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.243 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JORGE NAUMAN, a comparecer en la causa Nº 5387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Felix E. Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.244 v.27|9|66.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALLANTUNI, a comparecer en la causa Nº 5387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Felix E. Dufourq, secretario.
e.21|9 Nº 5.245 v. 27|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR SANCHEZ AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.20|9 Nº 5.111 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAJHO CICUTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.20|9 Nº 5.112 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a OSCAR ALBERTO MARISCAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.361, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.20|9 Nº 5.113 v.26|9|66

## Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ERNESTO LOPEZ Y HECTOR JULIAN MATASCUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|9 Nº 5.246 v.27|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO H. LIERMANN y HERMELINDO PAPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.215, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|9-Nº 5.247-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a JORGE H. LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5237 que se le sigue por el delito bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|9 Nº 5.293 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS BAILIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (cau-

sa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Au rut, secretario
e.20|9 Nº 5.114 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CHEIN LAHAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.115 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 5.599), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.116 v.26|9|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE EDUARDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.695), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.117 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA ISABEL BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 5.603), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.118 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO ROMAN LEYROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, (causa Nº 5.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.119 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO GUILLERMO ROBERTS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.711), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.120 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MAXIMO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20| Nº 5.121 v.26|9|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TUCURMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.926), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Juan A. Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.250-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MARIO ASTURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Jorge Baltán, secretario.
e.21|9-Nº 5.251-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA HEENSKERK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas (Causa Nº 4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.252-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas (Causa Nº 4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.253-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a UMBERTO A. MANGIATERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (Causa Nº 4.982), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.254-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ACUACI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 5.037, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.255-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MADERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.059), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.256-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nro. 21, Secretaría Nro. 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA TRIAL de VENECIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, causa Nº 5.050, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.257-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA ELVA BARGIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.774), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.258-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DAVID BALBUENA (causa Nº 4.875) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.259-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ LIDIA BILLONE de GEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.066), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.260-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO IRIGOYEN y HUGO EDUARDO BEUNZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, Nº 4.590, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|9-Nº 5.261-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CELINA ALVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966.
— Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.262 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE VICENTE RAMON De ANDREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 5.038), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966.
— Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.263 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALEJANDRO ORDOÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (en causa Nº 5.041), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.
— Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.264 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MIGUEL DE LA SERNA o ANDRES ROSTAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, uso de documento falso y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966
— Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.265 v. 27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA FRANCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.
— Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.266 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE CASTAGNOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, mediante cheque sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4.991. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966.
— Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.267 v.27|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 por la secretaría Nº 7 del Dr. Norberto F. Zappala, en la causa Nro. 8.327 caratulada, "Gómez Antonio Arnaldo y otros s|tent. def. al Fisco, estafa y falsificación de documento privado", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO AVALOS, para que comparezca a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del término de cinco días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.20|9-Nº 5.123-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, secretaría Nº , cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ZEMAITIS de ESPINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 44 y 45, inc. c) de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — René F. Daffis Niklison, secretario.
e.20|9-Nº 5.124-v.26|9|66

### Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR WAINGART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.
— Diego María de Achával, secretario.
e.21|9 Nº 5.268 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del Escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la publicación del presente a IGOR CARUANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.635 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.
— Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9 Nº 5.269 v.27|9|66

### Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a la procesada MARTA NUÑEZ LE BIHAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 85 caratulada "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, s/denuncia", bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966
— Guillermo F. Rivarola, secretario
e.21|9 Nº 5.270 v.27|9|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a la procesada MARTA NUÑEZ LE BIHAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 84, caratulada "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales s/denuncia", bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966
— Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.21|9 Nº 5.271 v.27|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Dra. García, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GARCIA para que comparezca

a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|9-Nº 5.274-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PALOMEQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 230|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.125-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RAMON ECHAVARRIA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 239|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.126-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económica Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC PORTNOY, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 316|65, que por infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.127-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8|66 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.128-v.26|9|66

## Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO MEDED para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.275-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE B. LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.276-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MACEIRAS GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.277-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.129 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO RAVINOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.130 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LICIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.131 v.26|9|66

## Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Domingo Antonio Pichetti, secretario.
e.21|9-Nº 5.278-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BENJAMIN GAMSIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 811 que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Domingo Antonio Pichetti, secretario.
e.21|9 Nº 5.279-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Nestor Carlos Nogués, secretario.
e.21|9-Nº 5.280-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 24 de agosto de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.21|9-Nº 5.281-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES HAMDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. 302, C. Penal, en autos Nº 898, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.282-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. LAGUZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.132 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL KNOBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966.— Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.133 v.26|9|66

## Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTELA VERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.134 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR NICOSIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.135 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.136 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FABREGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.137 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL YANKELEVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.138 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS EMID CHENU de ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.139 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO CHALITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.140 v.26|9|66

## Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL DAMASO OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, Cód. Penal en autos 2.40.., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.283-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Nº 10, Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA M. TORRIENTES y LAURA R. DE CUPANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infr. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.284-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALFREDO MUSIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, Cód. Penal en autos 2.424, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.285-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10,) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LA FIRMA "AUDI SPORT de FERNANDEZ y DEMARCO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. José Julio Lemos, secretario.
21|9 Nº 5.286 v.27|9|66

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO GUILLERMO ROLIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.287 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ANIBAL CABRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.288 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GREGORCZUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.289 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME NAJMIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.290 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE VICTOR DRAGONETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.291 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO EDGARDO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.292 v.27|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a CARLOS VALLEJOS, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Carlos Vallejos s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.20|9 Nº 5.055 v.26|9|66

### Nº 2

Estado de Distribución. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que se halla depositada en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de BENEDETTO HECTOR ANGEL, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Asimismo regúlanse los honorarios del letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra Dr. D. Héctor P. Ferreyra Gómez en la suma de Un Mil cuatrocientos pesos m|n., los de su apoderado Dr. Martín Aberg Cobo (h.), en la suma de Quinientos Pesos m|n., los del escribano Roberto Manuel Cabral en la suma de Un Mil Doscientos Cincuenta pesos m|n., los del síndico liquidador señorita Elena Berjman en la suma de ocho mil pesos m|n. — Hágase saber la presente regulación en los edictos que se ordenan publicar. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.920. e.21|9. Nº 37.907. v.22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a JULIO HECTOR CRUCES y NESTOR FERNANDEZ para comparecer en el juicio "Casa Lottermoser S.A.C.I. c|Cruces Julio Héctor y otro, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000 e.20|9 Nº 37.650 v.26|9|66

### Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos "GOMEZ, OSCAR c|HERRERO, ANTONIO, sobre ejecutivo", hace saber a don Osvaldo Pedro Monferini, el siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 19 de 1966. — Y vistos: No habiéndose observado se aprueba el remate y cuenta de gastos presentada a fs. 45. Intímese al comprador para que dentro del término de cinco días deposite en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 519 del Código de Procedimientos. Notifíquese. Exhórtese. — Alejandro de Labougle". — Publíques por cinco días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 4.000.- e.20|9 Nº 37.474 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de DAVID JUSID Y COMPAÑIA — CON-FOR-HOGAR. Fecha provisoria de pagos: el 6 de junio de 1962. Síndico: Carlos María Davel, domicilio: Avda. Quintana 16, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 26 de octubre próximo, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.629 v.23|9|66
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 16|9|66.

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza al representante legal de MILANO ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, que le serán solicitados dentro de tercero día, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 56 de la Ley 11.729. — Publíquese por cinco días y se hace saber que el término para dar las explicaciones comenzará a correr una vez vencido el plazo para la publicación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000 e.20|9 Nº 37.633 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO TIMOSSI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de mayo de 1960. Síndico: Carlos Emilio Alvarez, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 25 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.800 e.16|9 Nº 36.863 v.22|9|66

### Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días Convocatoria de Acreedores de L. Y. P. A. LACAS Y PINTURAS ARGENTINAS S. R. L., fijándoles veinte días para presentar al síndico Jorge Pedemonte, Florida 622, piso 6º Dep. 23 los justificativos de sus créditos. Junta el 24 de noviembre de 1966 a las 9 y 30 horas en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.600.— e.21|9 Nº 37.735 v.27|9|66

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica a los acreedores de ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG S. A., que en los autos de su convocatoria de acredores se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 29 de 1966. Atento lo solicitado a fs. 560|62 y conformidades expresadas precedentemente, convócase a los señores debenturistas como se pide a fs. 560|62 ya citada a la audiencia del día 27 de setiembre, a las 15 horas, que se llevará a cabo en el Juzgado para tratar las medidas indicadas, los que deberán acreditar en legal forma tal carácter. — Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley. — Alberto Zambrano, Juez." — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.520. e.21|9. Nº 37.819. v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ LUIS A. — Quiebra, que se han regulado honorarios, en Siete mil pesos, al Síndico Esteban Casile; en Dos mil pesos, al Escribano Isabelino Scornik; en dos mil doscientos pesos, los del letrado del fallido Dr. Waldemar Arecha; y los de la liquidadora Elena Sosa en Cuatro mil pesos moneda nacional — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.560. e.21|9. Nº 37.815. v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7 del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 13 del Dr. Marcos Muñiz, comunica por cinco días la quiebra de "NEPTUNO, COMPAÑIA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de marzo de 1963. Síndico Omar Alcides García, domicilio Bmé Mitre 852, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 20 días antes de la Junta. Señálase el 17 de octubre de 1966 a las 14 hs. para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerado. — Buenos Aires, dos de agosto de 1966. — Firmado: Alberto Zambrano, juez. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.813-v.22|9|66

### Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de RAMON CHAMI y|o TEJEDURIA RIVADAVIA. Fecha provisoria de cesación de pagos, veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Síndico: Horacio Iglesias, domiciliado en Charcas 1775, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día diez de noviembre de 1966, a las trece horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 4.000 e.20|9 Nº 37.541 v.26|9|66

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de VALENTIN NAIFELD. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de junio de 1965. — Síndico: Raquel Benmalka García, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del 24 de noviembre, a las 8 horas, para reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.800 e.16|9 Nº 36.868 v.22|9|66

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en la quiebra de GODOY, JULIO CESAR se fijó como nueva fecha para junta el día 18 de noviembre de 1966 a las 9 horas. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.400.- e.20|9 Nº 37.522 v.26|9|66

### Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "EDI-FI-CO S. A. E. F. C. I. M." la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Angel P. Granara, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 670, 2º Piso los justificativos de sus créditos. — El día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que asistieren. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.776 v.22|9|66

### Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "ARDOHAIN JORGE LUIS y ARDOHAIN MARIO CARLOS, s|quiebra", que el día 14 de octubre de 1966, a las 14 horas, se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Junta de Acreedores, a fin de tratar la autorización solicitada por el liquidador para iniciar acciones prescriptas por la Ley 11.719, artículos 110 y 111.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.406 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AURELIO Y GRIZZUTI S. R. L.". Fecha provisional de cesación de pagos: 29 de abril de 1965. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 14 (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los quince días. Señálase el día 27 de octubre de 1966, a las catorce horas para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, trece de septiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.268 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AVELLANEDA S. A. I. C. y F.", Embotelladora de Bebidas Gaseosas. — Fecha provisional de cesación de pagos: 24 de noviembre de 1965. — Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, Ofic. 44, (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los quince días. Señálase el día 14 de diciembre de 1966, a las nueve horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, trece de setiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.200 e.16|9 Nº 36.997 v.22|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

**Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por tres días a ARTURO SEGUNDO BIANCO, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c/Bianco Arturo Segundo s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.**
**Buenos Aires, junio 2 de 1966. — José M. Romero, secretario.**
**e.21|9 Nº 5.272 v.27|9|66**

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Luis C. Guerello se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don LEOPOLDO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por secretaría del infrascripto.
La Plata, 24 de agosto de 1966. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.21|9 Nº 5.294 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis Carlos Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don ISCHIOLI ADALBERTO y otros, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 24 de agosto de 1966. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.21|9 Nº 5.295 v.27|9|66

### Nº 2

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.613-B, se cita a LUIS VOLPE para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 14.878 y al art. 289 del Código Penal.
La Plata, agosto 31 de 1966. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.20|9 Nº 5.141 v.26|9|66

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6, cita por el término de ley al codemandado JOSE CALO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Kirschenbilder Enrique Julio Sebastián y Caló, José s|Ejecutivo" (Expte. número 11.486), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
La Plata, agosto 18 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.20|9 Nº 5.143 v.26|9|66

### SAN MARTIN

### Nº 1

**Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Rios Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco**

días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL J. LANGLEY, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 15.072|66, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.21|9 Nº 5.248 v.27|9|66

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CUITIÑO y N. N. (a) "El Negro Morcilla", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.851|65, que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Néstor J. Urdan-Garay, secretario.

e.21|9-Nº 5.249-v.27|9|66

## Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL ROSICA, ENRIQUE AGUIRRE y a JUAN LUWEN, para que comparezcan a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, a efectos de recibírseles declaración testimonial en la causa Nº 6.093|66 carátula "Túñez Blanco Manuel s|inf. art. 196 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas capturas.

San Martín, setiembre 2 de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.20|9 Nº 5.142 v.26|9|66

## SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Sec. Nº 3, en los autos "Ministerio de Marina contra Herederos de José Alonso y Casilda Castro s|Expropiación", Exp. Nº 2.426, notifica por cinco días a los sucesores de José Alonso y Casilda Castro y a quien o quienes resulten propietarios del bien ubicado en Zárate, Provincia de Buenos Aires, que mide según título 43,30 mts. por 86,60 mts., que linda al S.O. con calle 9 de Julio; al N.E. con Rafael Cobos; al S.E. con Martín Andrade-José M. Insúa y otros; y al N.O. José Zuvialde. Inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata al folio 179|918. Cuya designación catastral es la siguiente: Parcelas 3 y 4. Manzana 93, Sección B, Circunscripción I, Protocolizado en Zárate, que deberán presentarse en el juicio, en el plazo de 9 días a partir de la última publicación, a contestar la demanda, acreditando su condición con título de propiedad, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y seguir la causa con intervención del señor Defensor Oficial, por ante el Juzgado interviniente. — Se ha consignado la suma de $ 21.000 como pago del precio.

San Nicolás, 10 de agosto de 1966.— Hugo Luis Ondarcuhu, secretario.

e.20|9 Nº 5.144 v.26|9|66

## CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Buruzs Esteban-Defraudación", Expte. Nº 32.598, cita, llama y emplaza, por cinco días, al prevenido ESTEBAN BURUZS, yugoslavo, de aproximadamente 40 años de edad, casado con doña Inés S. de Buruzs, con último domicilio conocido en esta ciudad en la calle 14 de Julio Nº 236, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 24 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.20|9 Nº 5.145 v.26|9|66

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ARCENILLAS, FRANCISCO y otros, c|GERONIMO, ANTONIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 30 de setiembre próximo, hora 11, en Moreno 1441, el inmueble sito en José Mármol Nº 2546, Pueblo de Florida, Partido Vicente Lopez, Prov. Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripcion III, Sección B., Manzana 25, Parcela 27. Superficie 231 52 m2. Finca ocupada por demandado, quien de acuerdo cláusula 7ª de la escritura, deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. Base m$n. 431.250.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires. 30 de agosto de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.800. — e. 19|9 Nº 37.206 v. 23|9|66

## Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CLAVERIE, ELENA JUANA, s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, objetos varios; cuadros; muebles; alfombras y libros, que se exhiben en el mismo lugar, en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192); en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 26 de setiembre de 1966, a las 15 horas, cuadros y objetos varios, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660 en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192) en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el día 26 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs. Objetos varios y muebles, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660, en distintos lotes de remate (Inv. de remate R. 4.192). Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.400.— e. 19|9 Nº 37.213 v. 23|9|66

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "LAHITOU ISTUETA LUIS, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Muñiz 230|38, Capital. Mide: 17m32 frente O. por 30 m. de fondo. Base $ 2.274.666, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.200 e.21|9 Nº 37.793 v.27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CATREN MAURICIO y otra c| MARTINO VICENTE y otros, s|ejecucion hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 28 de septiembre, a las 16, en Alsina 1260, piso 2º, el departamento Nº 4 piso bajo del edificio Estados Unidos 1360|1362, entre Santiago del Estero y San Jose, con entrada común por el Nº 1360. Superficie propia, 48m75 en planta baja y 7m13 en entrepiso. Total, 55m88, y uso exclusivo del patio de superficie común. Porcentual sobre bienes comunes indivisos, incluido el terreno: ,73. Base $ m|n. 580.000. Al contado. El contrato hipotecario prohibe el arrendamiento parcial o total, cuyos contratos se tendrán por nulos, existiendo obligación de desocupar dentro de los treinta días de realizada la subasta judicial. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753 - 1263.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Horacio I. Romanelli. secretario.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 37.665 v.26|9|66

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "TULA, RAMON ROSA, c|GARAU ANA MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 29 de setiembre de 1966, hora 14, el departamento Unidad 2, primer piso, del edificio Avda. Honorio Pueyrredón (antes Parral) Nº 1190|1192, con entrada independiente por el último de los números citados. Total de unidad funcional: 172.18 metros cuadrados. Porcentual: 58,68 por ciento. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra la Unidad. Base: $ 302.778.— moneda nacional, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. César R. Herbón, secretario.

$ 4.000.— e. 19|9 Nº 37.254 v. 23|9|66

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9617|15, que el martillero Raúl A Fernández, rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 1, 2, 3, y 4 de la fracción 14, la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 31.075 m2. — Base $ 116.523. — Al contado. — Seña 8o|o. Comisión 3o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.402 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9.645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 10, 11, 13 y 14 de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.910 m2. Base $ 121.698.50. — Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.393 v.23|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 6, 7, 8 y 9, de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.965 m2. — Base 143.528. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.395 v.23|9|66

## Nº 11

Judicial Desocupada. Juzgado Civil 11 de la Cap. Fed. Secretaría 22. Comunica por 5 días autos "GARCIA DE LASTRA NOELIA MARIA LUCIA c| LASTRA MARTINEZ EZEQUIEL s| div. sep. de bienes y disolución de soc. conyugal. Que el martillero Guerino Fazzari rematará públicamente el domingo 25 de septiembre a las 15 y 30 hs. en la misma, la finca calle Sargento Cabral 2664 entre Yapeyú y Ombú, Localidad de Martínez Prov. de Bs. As., mide 158 mt. 17 dc2. Base $ 450.000 m|n., Seña 8 o|o., comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario autorizante,

$ 3.000.— e.19|9 Nº 35.253 v.23|9|66.

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "VELASCO BERNARDINO y otra c| CAMARERO de GUTIERREZ MARIA JUANA, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 2, 1º piso, de la finca Dr. Luis Agote 2394. Capital, Sup. total funcional 106,09 mts. cs. más unidad complementaria Nº 5 Sup. cub. 4.30 ms. cs. — Porcentual 17,22 o|o. Base $ 1.546.933 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.200 e.21|9 Nº 37.789 v.27|9|66

## Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL c| ROSATO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Donato Alvarez Esmeralda 272, rematará el día 24 de septiembre de 1966, a las 15.30 horas, sobre los mismos, los lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, desocupados, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Cañuelas, localidad del mismo nombre, calle Libertad entre las de Castelli y Olavarría, y que se designan como lotes 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de la manzana 4, quinta 11 que hacen una superficie total de 2.411,20 m2, en bloque. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B Qta. 11, Manz. 4, Parcelas 16, 15, 13, 12, 11 y 7 respectivamente. Base $ 3.069.386. Seña, 8 o|o. a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 5.000 e. 16|9 Nº 36.765 v. 22|9|66

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "HINOJOSA, ANTONIO c|MONTES, NADIM, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés Blanco rematará en Fitz Roy Nº 3472, San Justo, Prov de Buenos Aires, el 8 de octubre de 1966, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Fitz Roy entre las de Sarratea y Pampa, lote 19 de la manzana 5, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Superficie 310 m2. — Base $ 256.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. Al contado. Cláusula novena escritura hipotecaria: "La finca gravada saldrá a pública subasta desocupada..., el deudor declara que la finca será ocupada exclusivamente por él mismo y su familia, y que se obliga a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate, facultando en su defecto al Juez de la ejecución para que haga efectivo el lanzaminto".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. —Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 5.200 e.21|9 Nº 37.889 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "QUADRINI ESTEBAN JOSE y otros c|PINEL ZULEMA SALVIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Alfonso Ramos rematará el día 30 de septiembre próximo, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Montevideo 177, de esta Capital, la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Avellaneda 997 esq. a la de Neuquén, edificada en el lote 7 de la manzana A, el cual mide: 8 m. al S.E., 15 m. 95 c. al S.O., 4 m. 24 c. en su ochava al S., 11 m. al N.O. y 18 m. 95 c. al N.E. — Superficie, 203 m. 95 d2. — La cláusula 3ª, en su parte pertinente, dice: Se deja constancia que el inmueble a hipotecarse se encuentra ocupado por la deudora... que en caso de ejecución, el señor Juez interviniente ordene la publicación de edictos, estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará desocupado. Base $ 600.000.—, al contado. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Inf.: 923-7112 — 33-6696.

Buenos Aires, septiembre catorce de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 37.574 v.26|9|66

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio LOPEZ DE FERNANDEZ, EMILIA s|sucesión que el martillero Ramón José López rematará el día 24 de septiembre, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Terrero 525 entre San Eduardo y Méndez de Andés, la que mide 10,39 mts. de frente por 17,32,mts. de fondo en el lugar de la misma, Cap. Federal. Base: $ 282.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.000 e. 16|9 Nº 36.747 v. 22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 15 días en el juicio "MARTINEZ EDUARDO CESAR c|CRISTIANI de MEREB MARIA ELENA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15 30 horas, la unidad dos (2) de la planta baja del edificio Membrillar 89|93|95|97 esq. Ramón L. Falcón 2301|15|19. Capital, edificado en terreno que mide 14 metros 93 frente E. s|Membrillar por 24m45 frente S. s|Ramón L. Falcón Base $ 300.000. Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 10.200.— e.8|9 Nº 34.827 v.28|9|66

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "SPONT CELINA ENRIQUETA, s|protocolización", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Segurola 1986|90, Capital, ocupado por un inquilino, mide: 7m85 frente N.E.; Costado S.E.: 5m40 en dirección S.O., 20 ms. en dirección O.S.O., llegando a este punto martillo a favor de 0m50 en dirección S.S.E. 10m15 en dirección O.S.O., hasta el contrafrente al S.O., de 8 ms. Costado N O.: a partir del contrafrente se miden 27m40 en dirección E.N.E., de donde hace ángulo y continúa en dirección N.E. 5m35 hasta dar con el frente. Base $ 497.333, contado. 8 o|o seña, a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.200 e.21|9 Nº 37.790 v.27|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio "SAVASTANO ANTONIO c/VIGIL de BACCINO SANTA, s/sucesión, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Raúl Pérez rematará, en Talcahuano 431, piso 5º, Capital, el 26 de setiembre de 1966, a las 14 horas, el departamento unidad de vivienda Nº 4, del 1er. piso de la calle Hipólito Yrigoyen Nos. 2592, 2596 y 2600, de la Capital Federal. Sup. cubierta propia: 97,67 m2. y porcentual 5,83 %. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 315.000 m|n. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.600. — e.16|9 Nº 36.831 v.22|9|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "GARGIULO JUAN, VICTORINA FONTANA y ALFONSO s|sucesiones", que el martillero Sr. Silvio A. Fernández, rematará el 2 de octubre, a las 11 hs., en el lugar, la propiedad sita en la calle Planes Nº 1109, Capital, entre Pujol y Espinosa, que mide 8,66 por 36,94 mts. Sup. 319,90 mts. — Base $ 167.932.— m|n. Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — Al contado. — La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Inf 772-8144. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400. e.13|9. Nº 35.772. v.26|9|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio "MARTIN, ROBERTO s|sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 28 de setiembre a las 16 horas, el inmueble desocupado sito en Brasil 833|35 en esta Capital edificado en terreno de 9m093 de frente al S. por 49m063 en costado E. y 48m929 costado O. — Base $ 3.800.000. — Forma pago: 8 o|o, 42 o|o dentro de los 5 días de notificada la aprobación del remate; 50 o|o al año de otorgarse la posesión con 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre la propiedad. — En este caso escribano que designe la sucesión. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 8.400.— e.9|9-Nº 35.236 v.22|9|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en autos "SANTOS JUAN c/BONURA de BLANCO CARMELA, s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Novizki rematará, el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de Santa Fe 4455, el inmueble sito en esta Capital, calle Alvarado 2664, entre Santa Elena y Santa María del Buen Aire, que mide 8 66 m. de frente al Norte por 34,64 m. de fondo. Base $ 389.560 m|n, al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200. — e.16|9 Nº 37.041 v.22|9|66

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "TIZZANO DE SCARPATO ELVIRA y otra c MARTORANI LUIS MARIA, s Ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz rematará un departamento designado como unidad Nº 4, del tercer piso de la finca ubicada en la calle Junín Nº 1279|81, Capital, con una Sup. cub. propia de 84,60 m2., ocupado por el demandado y su familia, no pudiendo variar el destino del mismo, al contado y en la base de $ 858 237.— m|n., el día lunes 26 de septiembre de 1966, a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear Nº 806, Cap. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600. e.19|9. Nº 37.132. v.23|9|66

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil número 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por ocho días en juicio: "BARREIRO, MANUEL SECUNDINO c|MARTINEZ FARIÑAS, GUMERSINDO s|suc s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Marun, rematará en sus oficinas Florida 229, piso 9º, esc. 919, T. E. 33-4489, el 28 de setiembre 1966, 15 horas, un departamento designado como unidad 2 planta baja con entrada exclusiva por Humberto Primero 643, Capital, con sup. cubierta propia m2. 150,05. correspondiéndole 8,29 o o de las partes comunes del inmueble. Ocupado por los deudores. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Cláusula 1º de la hipoteca. El deudor ocupa el inmueble y se obliga mientras esté pendiente de pago el crédito que por este acto se constituye, a no darlo en locación, cambiar su destino, ni transferir la ocupación a terceros, bajo ningún concepto legal. Base pesos 540.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 8.640.— e.13|9 Nº 35.805 v.22|9|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "RIGAMONTI RAPPI RODOLFO A. J. c|CARNERERO ANGEL y otra, s| ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Venezuela 1422 (entre los Nos. 1418 1426), mide: 6m62 frente N. por 47m197 fondo. Base $ 490.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 37.784 v.27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "GENTILINI ROBERTO y otro c|GUZMAN JOSE ANGEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el domingo 25 de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, la finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Ramón Falcón Nº 1425, entre San Cristóbal y El Jilguero. Mide 311,60 metros cuadrados. En el contrato hipotecario el deudor se obligó a ocupar el bien gravado con su familia y a no darlo en locación ni cederlo y en caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 4.200 e.16|9 Nº 36.944 v.22|9|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "PEDACCI DE BALBI HERMENEGILDA y otra c|DONATELLO LINO MARIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en el lugar, el día 28 de septiembre de 1966 a las 15 horas: inmueble compuesto de tres lotes de terreno en Merlo - Pcia. de Buenos Aires, designados como números 15, 16 y 17 de la manzana C, con frente a la calle Pampa entre las de Güemes e Independencia. Superficie total 1.019 mts. 50 cmts2. Base pesos 740.200. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Arístides L. R. Rolando, secretario.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.247 v.23|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días que en los autos "MUÑOZ EMILIO sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía, rematarán el 28 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), los siguientes bienes en la Provincia de Buenos Aires: Quinta Nº 5, Partido de Necochea. Mide: 217 metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie 47.089 m.c. Base $ 90.000 — Lotes 4 y 3 de la fracción A. Sección Médanos del Pueblo Ciudad de Quequén. Superficie total 821h.23a.77c. Base en conjunto $ 48.000.— 54 lotes en el Pueblo Ciudad de Quequén a saber: Nos. 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 12 — 13 — 14 y 15 de la Manzana 8 Sección P. La totalidad de la manzana 9. Sección P. lotes 1 al 24. — Lotes 3 — 4 — 5 — 6 — 7 —8; y 11 al 24 de la Manzana 67, Sección P. — Base $ 25.000 cada lote, con opción a los compradores para adquirir hasta 4 lotes. — Todos los bienes se entregarán totalmente desocupados y el importe podrá abonarse: 50 o|o al contado, y el 50 o|o restante a 1 y 2 años de plazo, a contar de la fecha de aprobación del remate, con 15 o|o de interés anual, sobre saldos, pagadero por trimestres anticipados. — Las escrituras deberán otorgarse como condición de venta por ante el Escribano que designe la Sucesión vendedora. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1966 — Arístides L. R. Rolando, secretario.

$ 7.400. e.19|9. Nº 37.288. v.23|9|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "BERDINA LUIS y otros c|BASIGNAN MERINO CARLOS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará públicamente, el día 25 de setiembre, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Irala Nos. 978 y 980, entre las de Brandsen y Suárez. Mide 8m66 frente al O. por 25m98 fondo. Base $ 850.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200 e.16|9 Nº 36.849 v.22|9|66

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el 23 de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Balbastro 2018, donde se exhiben: "1 juego de comedor compuesto de 1 mesa, 1 bargueño de 2 puertas; 1 aparador de 4 puertas y 6 sillas tapizadas en cuero, todo en estilo inglés y enchapado color caoba". En el estado en que se encuentran. Autos, "WYRZYKIEWICZ SALOMON contra PAZ ANGEL DOMINGO, s|sejecutivo". Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120.— e.21|9 Nº 37.847 v.22|9|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en autos "ASAF MIGUEL c|IGLESIAS, WALTER A. y otra, s|alquileres", que el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 29 setiembre 1966, a las 16.30 hs., las fincas calles Avda. Lafuente Nº 1080 esquina Avda. del Trabajo Nos. 3195|99, edificadas en terreno de 13,85 mts. de frente al Sud, 6,38 mts. frente al S.O. sobre calle Lafuente, 25,78 mts. costado O. lindando con el lote Nº 27 y 21,91 mts. en el del E. lindando con el lote Nº 29. Base $ 296.000 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 3.800 e.16|9 Nº 36.912 v.22|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por siete días en autos "MAIORANA DE CATALANO CARMEN A. contra AMESPIL, LUIS M, s ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará el día viernes 7 de octubre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble Av. Gaona 4880, Capital, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente al Norte o Nord-Oeste, 8,20 en el contrafrente, 17,80 fondo costado Oeste o Sud-Oeste y 15,25 mts. en el Este o Nord-Este. Base m$n. 217.420 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Visítese 16-18 horas. Inf. Talcahuano 68 (1º piso), T. E. 40-2539 y 82-2424. Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 5.040.— e.19|9 Nº 37.084 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por diez días en el juicio "TESEI, FIDEL, c|D'IPPOLITO, ALFREDO y otros, s|ejecutivo alquileres", que el martillero don Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 25 de setiembre a las 16,30 horas, sobre la propiedad, la mitad indivisa de la unidad desocupada Nº 11, del primer piso, de la finca ubicada en la calle San Pedrito 97, estando ocupada por el dueño. Superficie propia, 39 metros 68 centímetros cuadrados. Base m$n. 453.332,66, al contado. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 6.400.— e. 12|9 Nº 35.741 v. 23|9|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días, en el juicio "ROIG QUETGLAS MIGUEL contra BALE ISAAC, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique Carlos Fadeux rematará en "Organización Salguero", calle Jerónimo Salguero 3457, el Domingo 25 de Septiembre de 1966, a las 10 horas, los siguientes bienes: televisor "Zenith", modelo F.3310, Nº 1978917; televisor portátil "R. C. A. Victor"; acondicionador aire "Climatic"; radio mesa "Sharp UL.130"; radio portátil "Kobe", 6 transistor. c|estuche cuero; cuadro óleo marina, fdo: "Ruvens", c| marco dorado; araña bronce c|10 brazos, velas mignon, c|caireles y lágrimas facetadas sin cristal; 2 arañas c|5 brazos c|u., id. id.; espejo de pie de 3 cuerpos c|marco dorado; espejo biselado de pared (2 x 250 m.); juego living 3 piezas, tapizados fe'pa marrón, tachonados; mesa ratona base bronce, tapa mármol ónix; Muebles estilo francés, todos c|tapa mármol veteado y herrajes bronce; mesa ratona; 2 mesas de luz c|1 cajón c|u; mesa toilet c|1 cajón; 2 cómodas frente bombé, c|3 cajones c|u; mesa comedor c|3 tablas, tapa decorada; 8 sillas comedor, tapizado felpa verde; y Bahiut de 3 cuerpos. — Exhibición: días 23 y 24, de 9 a 17 hs. — Al contado. Sin base. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Informes: 99-2932.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966.— Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.880.— e.21|9 Nº 37.350 v.22|9|66.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BIMOTOR ARGENTINA S. A. c|RUSSO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Rioja 936, de esta Capital, donde se exhibe el bien prendado, el día 3 de octubre de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: un automóvil marca Di Tella, modelo 1500 del año 1965, motor 15AANL-52110-S, serie A-043265, chasis AH S3L-043268, título C. 038493, con la base de $ 460.765.—, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.280.— e.21|9 Nº 37.853 v.23|9|66

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "TORRES, LUIS c|GOMITAL LTDA. S. R. L., s|hipotecario", que el martillero Héctor Julio Fibla, con oficinas en Avda. de los Corrales Nº 7491, rematará el 22 de octubre de 1966, a las 10 horas, sobre el mismo inmueble, sito en el partido de La Matanza, localidad de San Justo, calle Avda. Provincias Unidas 2978 entre las de Catriel y Formosa, lote 2 de la manzana 9 "B", superficie total 468,72 m2. La finca se entregará totalmente desocupada con la construcción existente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 855.000.—, al contado; comisión 3 o|o, seña 8 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 37.921 v.27|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados "ROJAS OSCAR c|LOPEZ NESTOR s|Ejec. prendaria" que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el día 1 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la calle Avda. Forest 1269, donde se exhibe un automotor marca Rastrojero, modelo año 1957, motor Borgward Nº 868476, Patente del año 1965 Nº 240851, chasis Nº 8684 en el estado que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base $ 172.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040 e.20|9 Nº 37.647 v.22|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "FED. ARG. DE COOP. DE CREDITO c|ALCO LATINOAMERICANA SOC. COOP. DE CREDITO y otros s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, subastará el 27 de setiembre, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1675, en el estado en que se encuentran y donde se exhiben los siguientes bienes embargados: 1 caja de hierro de 2 m. de alto por 1,20 m. de frente aproximadamente, con cerradura a llave y combinación; 8 escritorios metálicos con tapa de vidrio, de un cajón; dos escritorios metálicos con tapa de vidrio de dos cajones; dos máquinas de escribir "Remington"; 1 máquina calcular eléctrica "Remington"; un fichero metálico, con 4 cajones; una heladera eléctrica "Westinghouse"; 5 turbocirculadores de aire con caja plástica, portátiles, "Kenwood"; 3 armarios metálicos de 2 puertas corredizas; 1 armario metálico de dos puertas. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Nota: Entrega sujeta a probación judicial.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.600 e.20|9 Nº 37.627 v.22|9|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "GABRIEL R. GARCIA c|FROILAN DIAZ CELLA, s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto A. Ferreris rematará en Luis Viale 3047, el día 4 de octubre, a las 16 horas: Compresor marca Goldenberg Nº 40124, tanque 30 gal., motor Crompton Perkinsos Nº 554 CA, 3 C.V.; Agujereadora de banco marca Helos Nº 1001, motor Saba Nº 166, 1 C.V.; Agujereadora de banco marca Percherón, desarmada e incompleta Nº 3669, motor Siam Nº 26322, 1 C.V.; Agujereadora de banco marca Perche-

rón Nº 3670, motor Peláez Nº 6676, ½ C.V.; Amoladora eléctrica marca Tractor Nº 45556; Agujereadora de banco marca Blomberg Nº 6720, motor Lombardi Nº 003669, ½ C.V., y una rectificadora plaza Tajes y Lancelloti Nº 37778, motor CGZ Nº 1816, 2 C.V. — Base $ 122.400. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado, efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 29 agosto de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.240 e.20|9 Nº 37.548 v.22|9|66

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "DREILINGER CATALINA MERCEDES c|CELMAN MARIA MERCEDES ESPINA de sobre ejecutivo", que el martillero Federico F. Ocampo rematará el martes 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311, la finca calle Emilio Mitre Nº 412|414 de la Capital Federal, con todo lo edificado en terreno que mide según títulos 7,16 mts. de frente al Oeste sobre calle Emilio Mitre, 7,10 mts en el contrafrente al Este, 12,94 mts en el costado Sur, 12,12 mts en el costado Norte, Ad Corpus. Dominio inscripto al Registro de la Propiedad - Zona Sud - Tomo 1.887 - Folio 219 Finca 86.275. Base m$n. 359.333. Seña o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Osvaldo D. Mirás, secretario.
$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.707 v.27|9|66.

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 5. comunica por tres días en el juicio: "PEIRANO Y LENZI c|BURDFOS RAUL HECTOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará el 1º de octubre de 1966, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 589, un automóvil usado, marca Mercedez Benz, modelo año 1951, motor Nº 63691604508, tipo sedán 4 puertas, patente Provincia de Buenos Aires Nº 853.038 del año 196?, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 131.940.—, que se exhibe en Bulnes 1945, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.841 v.23|9|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|DI LAUDO, JULIO R. s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 1º de Octubre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhibe: una máquina para hacer crema-café, a pistón, de 1 canilla, marca Veigal, modelo 1965, Nº 1651; en el estado en que se encuentra. Base $ 39.145 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1966. — Francisco M Bosch, secretario.
$ 2.040.— e.20|9-Nº 37.443-v.22|9|66

### Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROP EDIFICIO CATAMARCA 1292 esq. COCHABAMBA 2699 c|ELIASCHEV LUIS s|Quiebra", que el martillero José D. Cardoso, T.E. 80-3099, rematará en el local de Cochabamba 2699, Capital, donde se exhiben, el miércoles 28 del corriente a las 10 hs., totales existencias del negocio: estanterías, vitrinas, escritorio, ropa de dist. clase, etc. Sin base al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680.— e.21|9 Nº 37.705 v.23|9|66.

Juzg. Nac. Comercio Nº 4, Sec. Nº 8, comunica por 3 días en autos ANGARAMI, G. c|R M. MELAZZI y ot. s|ej. "que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en Carlos Calvo 1159, donde se exhiben, el 28 de septiembre 1966 a las 11: 1 heladera comercial 6 puertas "Westinghouse", 1 cortadora fiambre Nº 12480; 1 balanza Andina Nº 33455; 1 depósito p|aceite cap. 150 lts.; 1 caja registradora "Numex"; 1 molinillo "Filizola"; 1 televisor "De Luxe" c|estabilizador; 1 tocadiscos Ranser; 1 Ecuadcra Kenwood; 1 ventilador, 1 bicicleta de mujer; 50 copas diversas; 197 bot. conteniendo vinos y licores varios: 1 mostrador y 2 fideeras. — La heladera se exhibe en D. Taborda Nº 55. — Sin Base. Al contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.520.— e.21|9 Nº 37.763 v.23|9|66.

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "BASTEIRO TORIBIO c|COOPERATIVA DE TRABAJO PORTUARIA LTDA. s|Ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099 rematará en Irala 106 Esq. Pilcomayo, Capital, donde se exhibe, el viernes 30 del corriente mes a las 11 hs., un camión marca Ford V8, chapa núm. 753.613, en el est. en que se encuentra, carrozado c|caja c|baranda. Sin base al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680.— e.21|9 Nº 37.708 v.23|9|66

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados:: "CIA. COMERCIAL Y MANDATARIA S. R. L. c|RICARDO ANGEL FEBULA s.prenda" que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe: 'Un camión marca Ford, modelo año 1951, motor de seis cilindros a nafta, potencia 120 HP, Nº 28705225311O, unidad usada, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 681.175", en el estado en que se encuentra. Base: $ 161.458 m|n. al contado. — Seña: 30 o|o, en efectivo. Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.280 e.21|9 Nº 37.814 v.23|9|66

Juzgado Nac. de Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en autos: "FLASH, PUBLICIDAD c|JUAN C. GIOVINGO s|ejec." que el martillero don J. J. Caseros de Urquiza, rematará en Carlos Calvo 1159, Cap. donde se exhiben, el próximo 28 de septiembre 1966 a las 11: 1 televisor marca Marhtan y 1 heladera eléctrica Feba de 10 pies. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440.— e.21|9 Nº 37.759 v.23|9|66.

### Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en el juicio "GANTUS MARIA ANGELICA c|MARIA JUANA C. de GUTIERREZ s|Ejec.", que el martillero José D. Cardoso T. E. 80-3099, rematará en Sánchez de Bustamante 2377, Capital, donde se exhibe, el jueves 29 del corriente mes a las 11 hs. un automóvil Chevroelt, Super 400, Modelo 1965, Motor Nº 234-15512, color amarillo. Sin base al mejor postor. En buen estado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson.
$ 1.120.— e.21|9 Nº 37.721 v.22|9|66.

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio seguido por MARCELINO LOPEZ c|FRANCISCO GUILLERMO MARTINEZ y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio López Vallo, rematará en Cnel. Cárdenas Nº 1935, Capital, donde se exhibe, el 5 de octubre de 1966, a las 17 horas, un automóvil colectivo, marca International, modelo 1957, chasis Nº 6100135, motor marca Perkins de 102 CV., número 6100135, modelo 1957, patente municipal Nº 34.040, de la Capital Federal, — Base $ 432.000 m|n. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040 e.21|9 N 37.920 v.23|9|66

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos "SOC. MIXTA SIDERURGICA c|DIBASA s|ejecutivo", comunica dos días que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 30 de setiembre a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, dos máquinas fraccionadoras de arroz marca "Empaca" totalmente equipadas nuevas. Que se exhiben en San José 1754. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.040 e.21|9 Nº 37.867 v.22|9|66

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "POSSIEL, JUAN contra ARECCO, ANTONIO DANIEL, s|ejec. prend." que el martillero Carlos M. Porto rematará el viernes 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Recuero número 3276, donde también se exhibe el camión marca Buick, Modelo 1929, motor Nº 240.143, Patente Prov. de Bs. As. Nº 667.152, en el estado en que se encuentra. Base retasada: $ 45.950 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 37.493-v.22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en el juicio "DE PICCIOTTO JOSE O, JOSEPH c/ISAAC BALE, ejecutivo", que el martillero don Juan Carlos Carreño Villafañe rematará, el sábado 24 de setiembre de 1966, 15.30 horas, sobre la misma propiedad, Alsina Nros. 1402/1408/1414/1418/1420, esquina San José, Capital. Mide 22,08 m. de frente al Norte, sobre Alsina; 25,98 m. fondo y también frente al Este, sobre San José; lindando costado Sud con don José Borbón y por costado Oeste con doña Josefa Martínez de González, según título Reg. Prop. Ocupada, en el estado en que se encuentra. Excelente ubicación zona comercial. Base $ 29.414.666,66 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. Produce renta mensual $ 374.000 m|n.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 7.040. — e.19|9 Nº 35.510 v.23|9|66
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|9|66.

### Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio RITTER BERNARDO c|MEDJERAL MATO, s|Ejec., que el martillero Julio C. Ibáñez, el 23 de setiembre de 1966, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará la Unidad Nº 5, del 1er. piso, del inmueble sito en Av. Roque Sáenz Peña 651, con una superficie propia de 18.65 mts.2, y un porcentual de 0.72 o|o. — Base $ 137 333.33. m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.600. e.16|9. Nº 36.958. v.22|9|66

### Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C.I.I.A. y F. c|MELCAR S. A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Angel Gatti, rematará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1-año 1961, motor Nº 616057201; serie Nº 11111-01505; a patentar, nuevo, automotor de pasajeros, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 231.204. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.520 e.21|9 Nº 37.776 v.23|9|66

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos: "PEIRANO y LENZI c|MARTINEZ DANIEL PABLO y otro s|ejec prend." que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará el 7 de octubre 1966, hora 15, en Gorriti 3727 un automotor marca Mercedes Benz modelo 1954, motor número 646-9313505666, con reloj taxi, patente taxi Capital Nº 18392 año 1964, en el estado que se encuentra. Exhibición Bulnes 1485. Base $ 105.350. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.920 — e.20|9-Nº 37.526-v.22|9|66

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por cinco días que en autos "TUCCI BLAS ANTONIO c| LUIS SCARINCI s|ejec. prend." el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3?35) rematará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la mitad indivisa de la propiedad calle Wilde 1020, manzana comprendida por dicha calle y las de Angel Cané, Thames y Lamadrid de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, ubicada en lotes 6 y 7 de la manzana 2 de Villa Talleres con 17,32 mts. de frente por 22,37 de fondo; superficie total 387,4484 metros cuadrados; inscripto su dominio bajo Nº 2051 año 1956 de San Isidro; con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base $ 200.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.432-v.26|9|66

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|FENOLIT S. R. L. s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris rematará en Paysandú 1472, el día 4 de octubre, a las 17 horas: Máquina inyectora para plásticos marca Watson-Stillmanco, modelo Y-8272, Nº 9736, con accesorios y tablero; torno mecánico marca Ucimi Nº 25442, 1m50 e|puntas, motor eléctrico, marca Marelli Nº 158438, 3 C. v.; sierra eléctrica cortar hierro, fabricación N. A., marca Doall Nº 48113137, para cortar contornos; cepilladora marca Schuchard Nº 02389, tipo I. 350 mm., recorrido con motor eléctrico, marca Marelli Nº 08952, 1 c. v.; máquina agujereadora eléctrica de pie marca Diteco, modelo 40. B, Nº 004734, en el estado en que se encuentran. Base $ 450.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado, efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.240 e. 20|9 Nº 37 549 v. 22|9|66

### Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que el martillero Juan Blas Caffe-rata, designado en los autos LLAMAS JULIO c|CAÑAS, JUAN B. y otro, ejecutivo, rematará el cinco de octubre de 1966, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, con la base de $ 900.000 m|n. al contado, el siguiente inmueble: Un departamento, Unidad Nº 24, correspondiente al 3,44 o|o de la propiedad situada en la Capital Federal, calle Maipú 629, 631 y 635, tercer piso, inscripto en Zona Norte, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 23, Parcela 18, cuyo terreno mide: 14,72 m. de frente al Oeste, por 60,62 m. de fondo, o lo más que resulte dentro de sus muros divisorios. Esta Unidad tiene una superficie propia de 109,50 m2., de la que corresponden 104.60 m2. en el piso 3º y 4.90 m2. en el piso 5º. De acuerdo a la escritura hipotecaria Nº 551, del 29|5|1964, agregada en autos a fojas 97|100. la Cláusula Tercera dice: "Los deudores declaran que ellos exclusivamente con su familia habitan el bien gravado y que se comprometen a no arrendarlo ni a cederlo en forma alguna por ningún concepto". El comprador entregará al martillero en el acto y en efectivo, el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. Informes: en Ayacucho 1307, 5º, 12, Capital., T. E. 44-0728. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 7.400 e. 21|9 Nº 37.796 v. 27|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "DE VITIS ANGEL c|DANERI ALFREDO y otro s|ejecutivo", que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el 26 setiembre, a las 10,30 horas, en Moreno 1441, donde se exhibirán, sin base, al contado, mejor postor y en efectivo, aparador cocina, mesa y 5 sillas y máquina de escribir "Remington Rand" de 130 espacios Nº 5845975. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.120 e. 21|9 Nº 37.812 v. 22|9|66

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos "VEIGAL S. R. L. c SIMONETTI, RUBEN O. y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 1º de Octubre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhiben: una máquina para hacer crema-café de 2 canillas y un bombeador, todo marca Veigal, modelo 1965, número 1818; en el estado en que se encuentran. Base $ 54.800 m|n., al contado p al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.040.— e.20|9-Nº 37.452-v.22|9|66

### Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "DI BENEDETTO JOSE c| BARATTI y BIANCHI s|Ejec.", que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el 23 de setiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben los bienes: Un escritorio metálico de un cajón al frente y tres al costado derecho con tapa de vidrio; un armario metálico de dos cuerpos; un sofá tapizado en plástico; un sillón giratorio tapizado color verde, patas metálicas: un sillón tapizado en plástico, color verde. — Los bienes se entregaran una vez aprobada la subasta Art. 520 del Cód. de Ptos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.760 e. 20|9 Nº 37.604 v. 22|9|66

### Nº 12

Jdo. Ccial. Nº 12, Sría. Nº 24, comunica por dos días en autos "BCO. SUPERVIELLE DE BS. RS. c|MACOL S. A. MINERA I. C. F. I. s|ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio,

rematará el día 3 de octubre, a las 10 hs., en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 645, los siguientes bienes: 77.024 kg. de Bentonita, en bolsas de papel conteniendo 50 kg. c|u. "Bentonita coloidal para fundición", con la base de $ 9 el kg. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se exhibe en la calle Sargento Ponce 743, Dock Sud, Avellaneda. — Bs. As., 16 de setiembre de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.280 e. 21|9 Nº 37.925 v. 22|9|66

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos: "RUBINSTEIN JORGE LUIS c|EDITORIAL MAYO S. A. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero José N. Albastray, rematará el 1º de Octubre de 1966 a las 14 hs. en Lavale 1459, pta. baja, of. 4; 3 máquinas para Linotipos Marca Merghentaler: 1 Mod. 5, Nº 19992; 1 Mod. 8, Nº 5286-R y 1 Mod. 8, Nº 15858, usadas, en el estado que se encuentran, exhibiéndose en Salcedo 3700. Base $ 350.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040.- e.20|9 Nº 36.091 v.22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "HALPERIN PASCUAL c| GUDIÑO de ALBORES ROSA s|Ejec", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará el 26 del cte., hora 17, en Belgrano 1612, donde se exhiben: Un Televisor Pillips con su mesa de madera. En dinero efectivo. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.560.- e.20|9 Nº 37.490 v.22|9|66

Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en autos OCHMAN Y ASOCIADOS S. R. L. c| CHANDI JUAN CARLOS s|Ejecutivo Prendario, que el martillero Daniel R. Borenstein, rematará el día 4 de octubre de 1966, a las 10 hs. en Montevideo 734, piso 5, dep. A, Capital Federal, un televisor marca Montmartre, modelo 1964, circuito Wells-Gardner, tubo 114º, pantalla de 59 cms., chasis 4303 en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Canalejas 1589, Capital Federal. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Seña 30 o|o. Base $ 26.623. Comisión 10 o|o. Transcurrida 1|2 hora de la fijada para la subasta, en caso de no haber postores, se procederá nuevamente al remate, sin base. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.544 v. 22|9|66

Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 3 días en juicio OCHMAN Y ASOCIADOS S. R. L. c|DEHARBE EMIL GREGORIO s|Ejecutivo Prendario, que el martillero Daniel R. Borenstein, rematará el día 10 de octubre de 1966, a las 10 hs., en Montevideo 734, piso 5, dep. A, Capital Federal, un televisor marca Montmartre, modelo 1964, circuito Wells Gardner, tubo gran angular, pantalla 59 cms., chasis Nº 3279, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Canalejas 1589, Capital Federal. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Comisión 10 o|o. Base $ 59.200. Seña 30 o|o. Transcurrida 1|2 hora de la fijada para la subasta, en caso de no haber postores, se procederá nuevamente al remate, sin base. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.280 e. 20|9 Nº 37.539 v. 22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en los autos "ESMELLA CARLOS ALBERTO c|WLADISLAO CYVINSCI y otro s| Ejec. Prendaria" que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 6 de octubre próximo, a las 11 horas en Av. Corrientes Nº 2330, piso 3º, Esc. 317 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fluvio Risso Patrón s|n. entre las calles Rodolfo Collet y Pedro J. Díaz, de la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Inscripción Nº 3º G. 373. Parcela 7, Manzana título EE lote 17 a nombre del codemandado Antonio Marcabaio. — Base de venta: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 8.000 e.15|9 Nº 36.549 v.28|9|66

## Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en los autos VEIGAL SRL. c|BOERI, JOSE s|ejec. prendaria, que el martillero Alepandro Avalos Morelli rematará el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas. en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhiben: una máquina para hacer crema-café, marca Veigal, modelo 1965, Nº 1366 y un compresor de aire marca Flematti, modelo 1965, Nº 1366. en el estado en que se encuentran. Base $ 63.700 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1966. — Escrib. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.160.- e.20|9 Nº 37.444 v.22|9|66

## Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "AULICINO MIGUEL c| PABESSI RAUL y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero José Pedro Cremerius rematará en la calle Perito Moreno 5517 de esta Capital, donde se exhibe, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automotor Cadillac, modelo año 1947, tipo sedanette, motor Nº 8433287 patente Pcia. de Buenos Aires Nº 758.328, con la base de $ 71.500 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.280 e. 21|9 Nº 37.848 v. 23|9|66

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "SONEIRA HNOS. c|CASADO JOSE", Ejecutivo, que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 29 de setiembre a las 11 horas, en Serrano 534, donde se exhiben: Un piano cuarta cola, marca Gaveav. Un televisor Campion. Una heladera familiar Siam. Una estufa kerosene Flamex. Un artefacto de tensión Arkan. Sin base al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920.- e.20|9 Nº 37.430 v.22|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica que por 8 días en el juicio "BONCAGNI QUINTO c|RAPAGNANI DAVID y otro s|ejec." que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará en Leandro N. Alem 979, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 23 de setiembre del año 1966, a las 15 horas, cuatro fracciones de terreno que forman parte de la quinta 10 de la manzana 10 C y se designan como lotes 4, 5, 6 y 7 sitos en el Cuartel 13 de Capitán Sarmiento, Partido de Bartolomé Mitre. Base Lote 4: $ 8.000; Lote 5: $ 8.000; Lote 6: $ 10.000 y Lote 7 $ 14.666, al contado con 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. La posesión se otorgará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.720.- e.13|9 Nº 35.814 v.22|9|66

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

## "A"

### ARMADORA Y PESQUERA CANOPUS
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en Callao 449, piso 8., "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;
2º Consideración de la renuncia de los señores directores y elección de nuevo directorio;
3º Aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional;
4º Designación de dos accionistas para que en unión del presidente y síndico firmen el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 10 de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|9 Nº 37.249 v.27|9|66

### ASOCIACION SUECA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 6 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en su sede social, Tacuarí 147, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para controlar el acto electoral;
2º Designación de dos socios para verificar el acta;
3º a) lectura de la memoria y balance anual; b) Votación de su aprobación; c) Fijación de la cuota para socios vitalicios y cuotas de ingreso y mensuales para los socios activos, pasivos y adherentes para el ejercicio venidero; d) Elección de comisión directiva;
4º Renovación de las facultades de administración acordadas en los años anteriores;
5º Designación de socio honorario.
Asociación Sueca.
E. Hilding Ohlsson, presidente. — Edwin Svensson, secretario.
$ 464.— e.21|9 Nº 37.496 v.22|9|66

### ARIEU - FENNER, S. A. C. I. F.
**Exp. Nº 18375/64**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 994, 6º piso, Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 994, 6º piso, Capital, hasta tres días antes de la asamblea.
$ 4.600. — e.21|9 Nº 37.880 v.27|9|66

### ANTONIO RAFANELLI Y CIA.
**Sociedad en Comandita por Acciones**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocan a los señores socios solidarios y accionistas, por esta segunda convocatoria, por la ausencia de los Sres. accionistas comanditarios en la primera asamblea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle California esquina Luna, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del informe de la gerencia, inventario, balance general y cuadro de rendimientos del segundo ejercicio, cerrado el 30|9|65;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de un socio comanditario para que, juntamente con los socios solidarios, firmen el acta de asamblea. — La Gerencia.
$ 3.000. — e.21|9 Nº 37.774 v.23|9|66

### ACONCAGUA
**S. A. de Inversiones y Administraciones**
**Registro Nº 3806**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo número 258 (9º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966, e informe del síndico;
2º Elección del Directorio y síndico y fijación de sus honorarios;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520. — e.21|9 Nº 37.821 v.23|9|66

### ACTOONFIN S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase Asamblea Extraordinaria 26 de setiembre de 1966, Reconquista 554, Cap. Fed., 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos aciconistas para firmar el acta;
2º Aumento capital autorizado;
3º Emisión acciones.
$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.276 v.22|9|66

### ALBINATI Y CIA.
**S.A.I.C.F.C.I.**
Convócase Asamblea Ordinaria el 27|9| 1966, hs. 17 en Tucumán 1581, p. 5º, para tratar:
1º Considerar docs. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1966;
2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.400.— e.16|9 Nº 35.948 v.22|9|66

### ARGENTECO
**S. A. C. I. F. I. R.**
**Registro Nº 15.670**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, en 25 de Mayo 252, 2º piso, Capital, a las 11 hs., para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|9 Nº 36.991 v.26|9|66

### ALBIN, GIALLORENZI Y CIA.
**S. A. C. e I.**
**Nº de Inscripción: 8.593**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.138 v.26|9|66

### ALFREDO S. GAZTAMBIDE
**Sociedad Anónima**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, en Florida 165, 5º piso, Capital, a las 14 horas, para:
1º Designar dos accionistas firmar Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1er. ejercicio 31| 5|66.
3º Distribución utilidades.
4º Nombramiento síndicos.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.246 v.26|9|66

### AUREA S. A.
**Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:
1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares, Director suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9 Nº 36.980 v.26|9|66

### ALAWARE
**S. A. C. I. F. I. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en Vera 729, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.453 v.26|9|66

### AGROSURCO
**S. A. C. I. & F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, piso 3º, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66.
2º Elección de tres Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores y Síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.440 v. 26|9|66

### AMERICAN MARKETS
**S. A. C. I. F. I. A.**
**Nº 13.193**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre 1966, a las 8 horas, en el local de la Sociedad calle Asunción 4183, loc. 29, Cap. Fed., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración Síndicos y Directores.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.193 v.26|9|66

### ALBERTO GRIMOLDI
**Fabricación de Calzado S. A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66, percibidos en exceso (m$n. 1.483.248.—) del límite del 25 o o de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio

5º Reforma parcial del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 8.800.— e.20|9-Nº 37.296 v.26|9|66

**ARMITEX**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en su local social, calle Santiago del Estero Nº 150, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades. Retribución Directores y Síndicos.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 37.192 v 26|9|66

**AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A.**
**de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 20.248**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|9-Nº 37.185 v.26|9|66

**AUTOCAM S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 8.428**

2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por depósito insuficiente de acciones no pudo realizarse la asamblea citada en primera convocatoria para el día 15 de setiembre de 1966, cítase en segunda convocatoria a los accionistas de esta Sociedad para celebrar asamblea ordinaria el día miércoles 28 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del Síndico, del 10º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966;

3º Remuneraciones de Directores en ejercicio de otras funciones y honorarios del Directorio (arts. 9º inc. d) y 10º de los estatutos). Honorarios del Síndico y Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores y síndico, titulares y suplentes;

5º Aumento del capital.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 36.841 v.22|9|66

**ALENZON S. A. I. C.**
**Fábrica de Puntillas y Encaje**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, Oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Designación de un director por la categoría "A" de acciones.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 36.727 v.26|9|66

**AGRO INDUSTRIAL ARGENTINA**
**S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Florida número 622, 6º piso, para tratar:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1965.

2º Elección de 2 Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 36.951 v.26|9|66

**ANDERSON LEVANTI & Co. S. A.**
**Com., Ind. y Fin.**
**Nº 7.665**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966 a las diez horas, en Alsina 471|85 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Fijación número de Directores y su elección y Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|9-Nº 36.806 v.26|9|66

**AUTOMOTORES RAMOS MEJIA**
**S. A. C. I. I. A. y F.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL — CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay Nº 355, 7º, 27, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Dirección y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9 Nº 36.929 v.26|9|66

**ACONQUIJA Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Agropecuaria**
**Virrey Cevallos 270, Buenos Aires**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspodientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1966.

2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º Resolver sobre las remuneraciones de Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de miembros para, la renovación del Directorio.

5º Elegir Directores, conforme lo resuelto en el punto anterior, Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. e.20|9 Nº 36.683 v.26|9|66

**A. V. O. S. A. I. C. F. e I.**
**Nº 14.761**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e. 20|9 Nº 37.545 v. 26|9|66

**ARTES GRAFICAS REM**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 3.797**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo A, e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 26, cerrado el día 31 de julio de 1966.

2º Elección por dos años de un Director titular y dos Directores suplentes y por un año de un Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400. e.20|9 Nº 36.612 v.26|9|66

**ALFREDO MONTENOVO S. A.**
**Agropecuaria y Comercial**
**Expte. 20.143**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|9-Nº 37.171 v.26|9|66

**ANTALYA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las once y treinta horas, en el local de la calle Punta Arenas 1408|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.

b) Elección directores titulares y suplentes.

c) Elección síndico titular y suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e. 20|9 Nº 37.590 v. 26|9|66

**AGROPECUARIA DEL SUR**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del capital social a la suma de $ 15.000.000.— m|n. (quince millones). (Art. 6º del Estatuto).

3º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 20|9 Nº 37.611 v. 26|9|66

**ASTRAMAR**
**Compañía Argentina de Navegación Sociedad Anónima Comercial**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas en Avda. L. N. Alem 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea.

2º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.

El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 639, de 14,30 a 15,30 horas.

$ 7.000 e.19|9 Nº 37.147 v.23|9|66

**ARGEN GAS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;

2º Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos;

3º Elección de Directores;

4º Elección de Síndicos titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 8.400. e.20|9 Nº 37.039 v.26|9|66

**ANDEMET**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, 3º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación Remuneraciones Directores Ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 37.281 v.23|9|66

**ALDEBARAN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, en Viamonte 723, piso 7º, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio con relación al Ejercicio cerrado el 30|4|66.

2º Elección de Directores y Síndico por un nuevo período.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 37.242 v.23|9|66

**ACOMA S. A. C. I. F. I.**
**Expte. N. 9.275**

Convócase a Asamblea ordinaria para el 30|9|66, a las 10 horas en Murature 4767, Capital Federal, para tratar:

Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|66, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 37.280 v.23|9|66

**ACEBAC S. A. C. I. I. F.**
**Tucumán 978**
**Nº 15.465**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1966, a las 11 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º — Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el Artículo 21º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.715 v.23|9|66

**A V I R O N**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
Registro Nº 9.197
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º — Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 35.801 v.23|9|66

**ARAWER S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19 horas, en la Sede Social, Corrientes 1148, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

2º — Elección del Nuevo Directorio por el término de un año.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 36.413 v.23|9|66

**A M B E R**
**Soc. Anón. Comerc. Ind. y Financ.**
**Registro 13.064**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la Avda. Belgrano Nº 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Autorizado de $ 2.000.000 m|n. a $ 10.000.000 m|n. de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos Sociales.

2º Autorizar al H. Directorio para que efectúe la suscripción de acciones hasta el total del capital autorizado en los montos, fechas y clase de acciones que lo estime conveniente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 37.347 v. 23|9|66

**A. J. FAIMBERG**
**S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Retribución Directorio, Art. 24º, inciso b) del Estatuto.

4º — Designar Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 37.040 v.23|9|66

**ALCOHOLERA ROYAL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial Importación y Exportación**
**Nº Inscripción 12733**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66, a las 18 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º p., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, coresp. al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31|5|66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 37.312 v. 23|9|66

**ARIZIO S. A. C. I. F. I. A. G.**
**Registro 6090**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en Florida 365, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. C. al 30 junio 1966.

2º Elección del Directorio y Sindicatura.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.200 e.19|9 Nº 37.318 v.23|9|66

**A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30, setiembre 1966, 20.30 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1386, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, ejercicio 31|5|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.

**Nota:** Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

$ 3.200.— e.16|9 Nº 36.962 v.22|9|66

**ANGEL ZAFFARONI S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en sede Serrano 1165, día 30 setiembre 1966, 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966.

2º — Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.491 v.23|9|66

**ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 75 y 77 del Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre, a las 22 horas, en el teatro Apolo, sito en Avenida Corrientes 1386, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior de fecha 22 marzo 1966.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

3º Convenio de Televisión; informe sobre a) Estado de las tratativas; b) Aplicación de los plazos de conciliación obligatoria; c) Mandato Consejo Ejecutivo y actitud a adoptar.

4º Saverio Lento, expulsión.

**Nota:** Para tener acceso a la Asamblea es necesario tener abonado el mes junio 1966 inclusive.

**Estatuto:** Artículo 75: Las Asambleas Extraordinarias serán únicamente convocadas por el Consejo Ejecutivo por los siguientes motivos: por propia decisión; por mandato del Consejo Integral o del Organo Fiscalizador; por pedido de los distintos secretariados o de los asociados con derecho a voto. — Artículo 77: Las Asambleas Extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados con derecho a voto.

Carlos A. Carella, secretario general.

$ 480 e. 19|9 Nº 37.226 v. 23|9|66

**ARISTON**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las diecisiete horas, en Esmeralda 561, 4to. piso de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas para aprobar acta;

2º Lectura y consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31|5|1966;

3º Elección de directores y elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Remuneración del Síndico. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 36.548 v.22|9|66

**ASTRAFOR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº: 14.540**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1966 a las 17 horas en la Avenida Leandro N. Alem 619, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Honorarios del síndico;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 35.966 v.22|9|66

**AMBAR**
**Inmobiliaria Industrial y Comercial S.A.**
**(Nº 5.159)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1966, hora 18, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|9 Nº 35.897 v.22|9|66

**ALPES**
**Especialidades Medicinales S.A.I. y C.**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3|10|66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|966.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 11 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 37.913 v.27|9|66

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 29 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas, Art. 12 Estatutos y considerar asuntos, incs. a), b) y c) del mismo.

2º Elección comisión titulares, suplentes y Revisores de Cuentas.

3º Autorizar compra de terrenos. — La Comisión.

$ 880 .— e.12|9 Nº 35.358 v.23|9|66

"B"

**BALCARCE**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Bmé. Mitre 835, 5º, Capital, el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1966;

2º Distribución del resultado y asignación a los socios colectivos;

3º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

$ 2.400 e.21|9 Nº 37.856 v.23|9|66

**BELLA VISTA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº de Inscripción 11.314**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º piso "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de Directores y Síndicos y fijación de la garantía de los primeros. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 37.143 v.26|9|66

**BARLAY**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966 y remuneración Directores.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 37.247 v.26|9|66

**BLASEGAL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. del ejercicio finalizado el 30|6|66.

2º Designación de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 36.859 v.26|9|66

**B U L I**
**S. A. F. I. C. A. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 30 horas en la calle Florida 274, 4º piso, of. 41, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del 4º Ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9 Nº 36.742 v.26|9|66

**BERROSA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 14.402**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en la calle Mom 2243, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966. Ratificación remuneración señores Directores.

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.509 v. 26|9|66

**BARBOTEU, PICCININI Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30|9|66, a las quince horas, en Lavalle 2331, primer piso, local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos artículo 347, Código Comercio, al 31|5|66, remuneración Directorio, elección dos directores titulares, síndicos y dos accionistas firmar acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas el artículo 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.657 v. 26|9|66

**B E B E D E R O**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 15.983**

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Mansilla 4047, Capital, el 30 de setiembre de 1966, 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. C., al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.624 v. 26|9|66

**B R O L I T E**
**S. A. Com. e Ind.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

3º) Fijar número de Directores y elección de los mismos; designación de los Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

$ 3.200 e.19|9 Nº 37.037 v.23|9|66

**BRIO S. A. C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1783, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º) Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.714 v.23|9|66

**BARECO ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Expediente Nº 14.034**
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores Ejecutivos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. Nº 37.319. v.23|9|66

**BONETERIA PLATENSE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1966, a las 21 horas, en Lavalle 1459, piso 7º, departamento 121, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos citados en el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º) Aumento del capital a 6 millones de pesos.

3º) Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.313 v.23|9|66

**BRAÑAS PUBLICIDAD**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convocamos Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1966, 8 horas, Vieytes 316|20 para:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.

2º Aumento capital Suscripto.

3º Consideración remuneraciones directores.

4º Elección de Directorio y Síndicos. Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|9. Nº 37.378. v.23|9|66

**BANCO GANADERO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**
**Nº 16.633**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 29 de septiembre de 1966, a las diez y ocho, en su local de Defensa 113, (piso 3º) para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|66.

3º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.800 e. 16|9 Nº 34.950 v. 22|9|66

"C"

**CIRILO JUAN FAES**
**S. A. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1966, en Gonçalves Dias Nº 1160, Cap. Fed., a las 11 y 45 horas; para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombrar directores y fijar su número;

4º Designar síndicos;

5º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 37.732 v.27|9|66

**C.I.M.P.A. S.A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1966, 19.30 horas, en Alvarez Thomas 2150, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio y distribución de utilidades del 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Ratificación de asignación de los directores;

3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|9 Nº 37.943 v 27|9|66

**CASA DOMINGO BALDO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|5|66;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 37.532 v.26|9|66

**CEYLAN, S. A. C. I. I. A.**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 1773, piso 9º, oficina 904, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de un nuevo Directorio y fijación de su número. Elección de síndicos, por un año;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 4.400. — e.20|9 Nº 37.586 v.26|9|66

**COSEMAR S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, balance general al 31 de Mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades, Art. 14 de los Estatutos.

3º — Aumento Capital autorizado. Emisión de acciones.

4º — Aumento de la tasa de interés a los saldos acreedores de Directores y accionistas al 18 o|o anual.

5º — Ratificación capitalizaciones realizadas hasta la fecha con afectación saldos cuentas corrientes provenientes de honorarios, gratificaciones y dividendos provisorios.

6º — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Corresponde recordar a los señores accionistas, el Art. 12 de los Estatutos.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 37.057 v.26|9|66

**CONI S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, en Cangallo 564, piso 1º, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cumplimiento del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|966.

2º — Designación de directores y síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.333 v.26|9|66

**CASA LUIS COSTANTINI**
**S. A. C. A. I. F.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966.

2º — Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.127 v.26|9|66

**C O M I N F I**
**Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima**
Registro Nº 13.774
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A y B e informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de Junio de 1966.

2º — Distribución de las utilidades del Quinto Ejercicio Social.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.611 v.26|9|66

**CREDITO URQUIZA S. A. F. C. I. e I.**
**Registro Nº 7.467**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, hora 21,30, en Congreso 4979, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.

2º — Aumento del Capital autorizado, Art. 4º de los Estatutos Sociales.

3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.344 v.26|9|66

**COLUMBIA**
**Sociedad Anónima de Seguros**
**Registro Nº 1.449**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital en 53 series de $ 500.000 moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, en la siguiente proporción: 19 series clase "A" de cinco votos y 34 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículos 28º, inc. 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

4º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en sustitución de los señores Eugenio Castelli, Enrique I. Pini, Angel J. Pini y Pedro Fortin, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 10.600 e.20|9 Nº 37.130 v.26|9|66

**CLARIN**
**Compañía de Seguros S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo a retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales.

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. El Directorio.

**Nota**: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.000. — e.20|9-Nº 36.832 v.26|9|66

**CATARSO S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Comercio al 31|3|1966.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Desig. dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|9-Nº 36.846 v.26|9|66

**COBROSA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA
**(Registro 9.314)**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores, de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.600 e.20|9 Nº 37.054 v.26|9|66

**CILANTAY**
**S.A.C.I.F. y A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 490, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.197 v.26|9|66

**CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Avda. Pueyrredon Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de un Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.038 v.26|9|66

**C. E. N. B. I.**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del corriente año a las 16 horas en el local social, Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 mayo 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Modificación estatutos. Aumento capital.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.477 v.26|9|66

**CAL - CHAQUI**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.139 v.26|9|66

**CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.**
CONVOCATORIA
**Expediente Nº 18.047**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 37.100 v.26|9|66

**CONTINENTAL TELEVISION S. A. C. I. y M.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966 a las 10 horas, en Ayacucho 1743, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|1966.

2º Fijar el Directorio y su elección por dos años.

3º Elección del Síndico Tituiar y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9-Nº 36.865 v.26|9|66

**COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º) Remuneración del Directorio y Síndico.

3º) Aplicación del saldo de utilidades.

4º) Fijación del número y elección de Directores.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.602 v.26|9|66

**CLINICA Y SANATORIO MARTELLI, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en el local de la Avda. Corrientes número 311, piso 8º de la Capital Federal, a los efectos de considerar:

1º Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal;

2º Documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64 y 31|12|65;

3º Determinar el número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.497 v.26|9|66

**CERRO DE LA CRUZ**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 8.385**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 331, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 37.456 v. 26|9|66

**COMERCIAL Y AGROPECUARIA OJO DE AGUA, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 15 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de la utilidad.

2º Determinación del número de Directores.

3º Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Determinación de la garantía a prestar por los señores Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600. e.19|9 Nº 35.504 v.23|9|66

**CONSTRUCTORA VIAMONTE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Roque Sáenz Peña 825, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.508 v. 26|9|66

**Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera "La Reja" C. I. I. A. R.**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1966 a las 17,30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|9-Nº 36.919 v.23|9|66
$ 160.— e.22|9 Nº 37.973 v.23|9|66

**CORSARIO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos arts. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 — e.19|9-Nº 37.019 v.23|9|66

**CONSTRUCCIONES DRAGO S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria, Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 2º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1965 66.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del estatuto.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 36.242 v.23|9|66

**COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.**
**Registro Nº 2.555**

De acuerdo con los artículos 19 inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Emisión de acciones liberadas.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Donaciones.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Remuneración del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1966-1967.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los Estatutos.

**Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — El Directorio.**

$ 7.200. e.19|9 Nº 36.437 v.23|9|66

**CANDIDORI S. A.**
**Financiera, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Minera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso, Ofic. 5, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Determinación del número y elección de los Directores.

3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.436 v.23|9|66

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION**
**Sociedad Anónima**
Registro Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria. Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$nacional 600.000.000, de acuerdo a la Memoria del Directorio.

3º — Elección de dos Directores Suplentes.

4º — Elección de Síndico.

5º — Consideración de las retribuciones a Directores de conformidad a las disposiciones del Art. 12 del Estatuto.

6º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — El Secretario.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 36.426 v.23|9|66

**C A U T E L A**
**Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3 400. e.19|9 Nº 36.648 v.23|9|66

**COBAS Y CIA. S. A.**
**(En formación)**
**J. B. Alberdi 60**
T. E. 203 - 1985, Quilmes
**Nº Regis. Inspección General de Justicia 11.106**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1966, a las 18.30 hs., en el domicilio social. Belgrano 270, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º — Consideración de la normalización de las deudas de los principales acreedores.

3º — Consideración de ofertas por la venta de Bienes de Uso (Terrenos).

4º — Elección de los señores Directores.

5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.290.— e.19|9 Nº 36.393 v.23|9|66

**COMPAÑIA ITALIANA DE ACEROS S. A. C. I.**
**Inscripción Nº 19.800**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Esmeralda 339, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.469-v.23|9|66

**C R I M E A**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Financiera**
**Registro I. G. J. 15.968**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de settiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini 1049, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 36.344-v.23|9|66

**CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera**
**Expte. Nº 6538**
CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en Sarmiento 1757, P. B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66;

3º Remuneración de directores y síndicos;

4º Fijación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9 Nº 37.426 v.23|9|66

**CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.**
**N—1329**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo número 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de mayo de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.234 v.23|9|66

**C A B A L A N G O**
**Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 443, p. 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de Honorarios.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recomienda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos. El Directorio.

$ 5.000. — e.19|9-Nº 36.918 v.23|9|66

**CAR MOTOR S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.

2º Elección de síndicos que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.060-v.23|9|66

**COLLAZO Y CIA.**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Perú 375 — 4to. Piso — Capital Federal**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|66, 16 horas, en Sede Social a tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31 de mayo de 1966.

2º Elección tres directores en reempl. de los señores José Angel Collazo, Héctor Alberto Collazo y Jorge De Tomasi.

3º Elección Sínd. tit. y supl.

4º Elevación capital autorizado a m$n. 75.000.000 fijando características acciones a emitirse, Art. 6, Estatutos.

5º Desig. 2 accionistas firmar acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 30 Estatutos.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.178-v.23|9|66

**COFAI S. A.**
**Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 720**
CONVOCATORIA

Convc. Accts. Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 29|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. art. 347, C. Com., correp. ejerc. 31|5|66.

2º Fijac. Nº Direct. Tit y Supl. y su elecc. Elecc. Síndico Tit. y Supl..

3º Desig. dos accts. firmar Acta Asamb. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. Nº 37.420. v.23|9|66

**CAMARA AVICOLA ARGENTINA**
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del revisor de cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 27º ejercicio social:

2º Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente:

3º Designación de dos socios para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — Florindo Barucca, presidente. — Jorge O. Cirelli, prosecretario.

$ 1.600. — e.19|9 Nº 37.385 v.23|9|66

**CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 7.804**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66, horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio al 31|5|66 y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.19|9. Nº 37.361. v.23|9|66

**"CALABRESE"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 2747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.414 v.23|9|66

**CONDAIS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asam. Ordin. el día 29|10|66, 11 horas, en Humberto 1º, Nº 1159, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. del invent. balance gral. y demás efectos Art. 347, inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|6|66.

2º Retrib. a los direc. y sínd. y distrib. de utilidades

3º Ratif. sueldo a direct. gerentes.

4º Fijar núm. de miembros que comp. el Direct. y elegir Direct. y Sind.

5º Design. de 2 acc. aprueben y firmen el acta.

Se recuerda el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|9. Nº 37.390. v.23|9|66

**C E I M A**
**Comercial e Industrial, Maderera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo indicado en n|estatutos (Art. 18), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que, en 1a. Convocatoria tendrá lugar en n|sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, 2º piso, Bs. Aires, el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar acta.

2º Consideración y|o aprobación del balance general al 30 de junio 1966.

3º Elección de cuatro directores titulares; un director suplente.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

Se recuerda a las señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 35.201-v.23|9|66

**CITY HOTEL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 1966, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Noveno Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración de los Directores Liquidadores y Síndico. (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.600 e. 16|9 Nº 35.786 v. 22|9|66

**CABOSCH**
**S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 1792, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 21 de los Estatutos.

2º Autorización para que el Ejercicio 1966 se cierre el 31 de diciembre de 1966.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 36.365 v. 22|9|66

**CELCAR**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.

4º Elección Síndicos, titular y suplente.

5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000 e. 16|9 Nº 36.680 v. 22|9|66

**CARENIL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Nº 13637**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Distribución Utilidades y Honorarios del Directorio y Sindicatura.

3º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 16|9 Nº 35.825 v. 22|9|66.

**C A P R I X**
**S. A. Comercial, Industrial, Inversora Financ., Inmob. y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 4º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1966, y el proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de un síndic titular y un síndico suplente, por el período de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9 Nº 36.959 v.22|9|66

**CUEROS ARTIFICIALES**
**S.A.I.C.F. e I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
**Expte. I. G. de Just. Nº 20.385**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 18 horas en el local social de la calle Canning Nº 149, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Aumento del capital autorizado, Decreto Ley 852|55. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.749 v.22|9|66

**C A S I B A**
**S.A.I.C.F.A. Imp. y Exp.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1966 a las 9 horas en el local social de Avenida Mitre 445 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

4º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23º del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a los efectos de tomar parte en la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966.

$ 7.000.— e.16|9 Nº 36.741 v.22|9|66

**C I D E L A**
**Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Convócase para el día 29 de setiembre de 1966, 17 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar siguiente**

**ORDEN DEL DIA:**

**1º Reforma del estatuto;**

**2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1966. — El Directorio.**

**$ 2.800. — e.16|9 Nº 36.943 v.22|9|66**

**CLUB MAR DEL PLATA S. A.**
**Número de Registro Nac. 826**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 19 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, cinco Directores Titulares y cuatro Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 36.819 v.22|9|66

**CIDELA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 29 de setiembre de 1966, 17.30 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y documentación ejercicio al 31 mayo 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.

4º Elección Síndico, titular y suplente.

5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 36.932 v.22|9|66

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C.D. y C. de Cuentas para el 29 de setiembre de 1966, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 hs

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.

$ 2.160.- e.9|9 Nº 35.281 v.29|9|66

**COMPAÑIA PANAMERICANA de Finanzas y Mandatos S.A.**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Uruguay 560, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Destino de las utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.—

4º Elección del Directorio y de los síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 36.699 v.22|9|66

**"CH"**

**C H I R I**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera**
**(Expte. Nº 13.498)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs. en Velazco 774, 6º p. Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.499 v.26|9|66

**"D"**

**DERMAC**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Octubre de 1966, a las 9 horas, en la calle Corrientes 1585, 4º "16", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y Síndico Titular.

2º Elección de directores.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|9 Nº 37.449 v.27|9|66

**D. K.**
**S.A.I.C. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en Espinosa 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|5|65 y 31|5|66.

2º Aumento de Capital.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|9. Nº 37.822. v.27|9|66

**DRECHSLER Y CIA. S.A.I.E.C.I.F**
**Nº Registro 7.640|55**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y la respectiva distribución de utilidades;

2º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 37.810 v.27|9|66

**DOMINGO GASET**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966 excedente del 25 o|o de las utilidades.

2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 36.975 v.26|9|66

**D I S E A**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B", Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria.

2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20 9-Nº 37.025 v.26|9|66

---

**D A G O R**
**Sociedad Anón[illegible]**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES

Convócaso a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos durante el ejercicio.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 2, teminado el 31|5|66.

4º Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|66.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos.

6º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 36.860 v.26|9|66

---

**DIVISADERO S. A.**
**Registro Nº 2.180**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en la calle Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4) Remuneración de los Directores.

5) Designación de los Accionistas.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.723 v.26|9|66

---

**DELFARCO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66, hora 19, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 5|66.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.110 v.26|9|66

---

**DISTRIBUIDORA GAS LICUADO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Nº 17.489**

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaira 1|10|66 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, efectos considerar documentación ejercicio 31|12|65, remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo Directorio síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.515 v.26|9|66

---

**D I G A M M A C. y F. S. A.**
**Nº 15.039**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, propuesta de distribuición de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.620 v.26|9|66

---

**DORAMARIA S. A.**
**Ganadera y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3|10|1966, 9 horas, en Charcas 2755, 7º piso, Dto. 37, efectos considerar documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|6|1966, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.21|9. Nº 37.865. v.27|9|66

---

**DROGUERIA DEL ATLANTICO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de un voto por acción que, conforme con el aumento de Capital sancionado por la Asamblea celebrada el 28|8|64 y con lo aprobado por el Directorio en la sesión del 18 de febrero de 1966, se ha resuelto emitir las series 4a. y 5a. del Capital Social, compuestas por 20.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— c|u., con derecho a cinco votos por acción y las series 6a. a 10a. compuestas por 50.000 acciones ordinarias de v$n. 100 — c|u., con derecho a un voto por acción.

La totalidad de las acciones emitidas en esta oportunidad tendrá derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1966, proporcionalmente al período de integración. La suscripción es a la par y la integración deberá hacerse en efectivo en el momento de la suscripción.

Conforme con el Art. 6º de los estatutos, los señores accionistas tienen derecho de preferencia durante los 15 días hábiles siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 3.240.— e.20|9-Nº 37.239 v.22|9|66

---

**DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede de la Sociedad, calle San José Nos. 1609|13, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º) Remuneración de Directores y Síndico.

3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.992 v.23|9|66

---

**DEFINICION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 18 horas, en Corrientes 1922, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 347 del C. de Comercio, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º) Emisión de acciones hasta cubrir 4.800.000 m$n. y Aumento de capital.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depósito de acciones que prescribe el Código de Comercio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 36.999 v.23|9|66

---

**DUBARRY**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas en nuestro local social, Avenida Pueyrredón 1770, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio último.

2º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 (4ª y última cuota).

3º Aumento de capital autorizado.

4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1966.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a esta Asamblea, las acciones o certificaciones deberán depositarse hasta el día 27 del mes corriente.

$ 6.200.— e.19|9 Nº 36.212 v.23|9|66

---

**DOMINGO GASET, S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaira para el 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de de 1966, percibidas en exceso (m$nacional 238.783.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 13 de los estatutos.

2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 4.200.— e.20 9-Nº 36.975 y 37.536 v.26|9|66

---

**DOBLACHAP**
**Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 35.266 v.23|9|66

---

**DELTA S. A.**
**Comercial, Industrial y de Navegación**
**Expte. 9.274**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 34.904 v.23|9|66

---

**DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financira**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas. en Venezuela 1260, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 37.250 v.23|9|66

---

**DYBEM S. A.**
**Com. Financ. e Inmobiliaria**
**Registro Nº 8145**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Bolívar 391, 3º "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 16|9 Nº 35.860 v. 22|9|66.

---

**"E"**

---

**EL CEIBO**
**Institución Tradicionalista Argentina**

Conforme Art.10, 37, 38, 39, 40, 41 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria 28|9|66 21 horas, en A. J. Carranza 2252, a tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;

2º Nombrar dos socios a fin de firmar el acta;

3º Tratar ejercicio cerrado 30|6|66;

4º Designación 5 socios a efectos escrutinio y proclamación electos;

5º Elección nuevas autoridades, en lugar de las que cesan. — Oscar B. Ferro Dondo, presidente; Juan A. Victorica, secretario.

$ 432.— e.21|9 Nº 37.929 v.23|9|66

---

**ESTABLECIMIENTOS PICACHO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial**
**Nº 12. 341**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966 a las 20 horas, en la sede social, calle Santa Fe 3269, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.

4º Aumento del Capital Autorizado.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentarse las disposiciones del Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600.- e.21|9 Nº 37.755 v.27|9|66

---

**E. I. F. R. A.**
**Soc. Anón., Com., Ind. y Fin.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en Santa Fe 1152, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio por dos años. Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.200. e.21|9. Nº 37.884. v.27|9|66

---

**ERNESTO BUSTIN S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30|9|66; 17 horas; Venezuela 561, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|9-Nº 37.124 v.26|9|66

---

**EL MALON**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 8.343**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avda. Corrientes número 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.174 v.26|9|66

---

**ELECTROMAC**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. C., calle Santiago del Estero 286, 3er. piso, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 20, terminado el 31 de mayo de 1966.

2. Distribución de Utilidades. Fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 6.600 e.20|9 Nº 36.834 v.26|9|66

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO DE PRECISION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede social Portela 684, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los doc. Art. 347 C. Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.849 v.27|9|66

**ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.**

**Inmobiliaria y Financiera**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4 66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.920. — e.20|9-Nº 37.276 v.22|9|66

**EDITORIAL SILUETAS**

**Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|5|66.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20 9-Nº 36.690 v.26|9|66

**ESTRELLA AZUL**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Mandatos y Servicios**

**Avda. Julio A. Roca 546, 7º piso, Bs. As. Registro Nº 20.235**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

3º Garantías de los directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 6.000 e.20|9 Nº 37.310 v.26|9|66

**ERA**

**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ERA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 18,30 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, todos correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º — Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34º Estatutos). Dividendos al capital accionario: emisión para pago en acciones, en su caso.

3º — Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

4º — Asignación entre los directores titulares, de los cargos de dirección técnica industrial, dirección general administrativa y asesora contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.

5º — Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21º de los estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.000 — e.20|9-Nº 36.920-v.26|9|66

**EL TUYU**

**Sociedad Anónima Industrial Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA

1º Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 31º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los Directores que correspondan por tres años.

3º Retribución a los Directores por funciones ejecutivas.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio

$ 5.800 e.20|9 Nº 36.876 v.26|9|66

**EMPRESA CONSTRUCTORA SU DEPART**

**S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día treinta (30) de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1110, 5º piso, oficinas 4 y 5, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de directorio y síndico.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas las normas sobre depósito de acciones.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.938-v.26|9|66

**EXCELSA**

**S. A. C. I. e I.**

**Registro Nº 15-093**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de Medrano 784, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el quinto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Retribución del directorio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres (3) días antes de la asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 36.803-v.26|9|66

**ECONOMIC SURVEY, S. A.**

**Comercial Inmobiliaria de Administración y de Mandatos**

**Registro Nº 15.901**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|9|66, a las 15 hs. en Avda. Eduardo Madero 480, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentación exigida en art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|9-Nº 37.031-v.26|9|66

**EQUIMAC, S. A.**

**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 545, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico número 23 terminado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400 — e.20|9-Nº 36.873-v.26|9|66

**ESTABLECIMIENTOS EL TALAR**

**S. A. I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 950, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.538 v.26|9|66

**E L C I S N E**

**S. A. I. C. I. F.**

**Registro 7863**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de octubre de 1966, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Consideración de las remuneraciones cobradas por el Directorio, que exceden los límites establecidos por el Art. 7º de los estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.585 v.26|9|66

**ESTRIBOR S. A.**

**Organización Marítimo Portuaria**

**Nº 17.078**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social Tucumán 834, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.355 v.23|9|66

**EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE Y ASOCIADOS**

**Sociedad Anónima Comercial**

**Expte. 20.081**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Alsina 833, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. del Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966;

2º Retribuciones directores y síndico;

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de un año en reemplazo de los actuales;

4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 36.008-v.23|9|66

**EL CONTINENTE**

**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Asignación del director delegado.

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que compondrá el directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de 4 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.800.— e.19|9 Nº 37.278 v.23|9|66

**E Y P A R**

**Sociedad Anónima Comercial Agraria**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de octubre de 1966, a las diez horas, en Oliden 470, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital Autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$n. 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 2.800 e.20|9 Nº 37.261 v.26|9|66

**ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO F. CALISE S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 30 de septiembre de 1966, a las 10,30 hs., en su local social, de la calle Uriarte 1656, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Partida extraordinaria para el personal.

4º Retribución a los directores (artículo 32, inc. c).

5º Honorarios del síndico.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes de depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

$ 7.000.— e.19|9 Nº 35.171 v.23|9|66

**ESPECIALIDADES QUIMICAS**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**(18.654)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 1569, 6º piso, Of. 607, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la planilla anexa "A", la memoria del directorio y el informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social clausurado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|9 Nº 37.333 v.23|9|66

**EDIFICADORA IVNE, S. A. C. I. M. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1966 a las 18 horas, en la sede calle Lavalle 1473, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.

3º Elección de directores, según Art. 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 35.842-v.23|9|66

**ESTANCIAS SARA BRAUN**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Renovación del Directorio por tres años.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9-Nº 36.507-v.23|9|66

### ERSA ESTANCIAS S. A.
**Expte. N. 2967**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 3|10|1966, a las 10,30 horas, en Sarmiento 459, piso 3º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas y transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|9. Nº 37.868. v.27|9|66

### ESTANCIAS LA ARMONIA
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Citase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 29 de setiembre de 1936, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de jurio de 1966.

3º Elección de un director por dos años.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 36.506-v.23|9|66

### ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS" S.A.A.I.I.C.
**Río Bamba 212, 4º p., Of "A"**
**Capital Federal**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Ofic. "A", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.854 v.23|9|66

### ESTANCIAS UNIDAS
**Sociedad Anónima**
**Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial**
**Exp. 17.016|1|63**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en Av. R. Sáenz Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades, y honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.941 v.23|9|66

### ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, hora 9, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|66.

2º Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 36.408 v.23|9|66

### ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.
**Inmob, Com. e Ind.**
**(Reg. Nº 7.093)**

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1966, 11 horas, en Tucumán 348, 6º, Capital Federal, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio. 31|5|66.

2º Elección síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.245 v.23|9|66

### EL COMPETIDOR
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Registro Nº 10.358**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local le Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 de Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966, y aplicación de utilidades.

2º Número de Directores para el ejercicio 1966|1967.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

**Nota:** Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.000 e.19|9 Nº 36.726 v.23|9|66

### EL MUNDO
**Compañía de Seguros Generales S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 20º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 16|9 Nº 36.464 v. 22|9|66.

### ESTABLECIMIENTOS TEXTILES MAZA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1966 a las hs. 19,30, en las oficinas sitas en la calle Viamonte Nº 2617, piso 5º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 16|9 Nº 35.781 v. 22|9|66.

### ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
**S. A. Inmobiliaria**
**Belgrano 427 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Belgrano 427, 6 piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 23, vencido el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.771 v.22|9|66

### ESTANCIA DEL LITORAL "CAMBA", S. A.
**Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva, en representación de la asamblea;

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1966;

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los estatutos;

4º Elección de síndico, por un año. — El Directorio.

**Nota:** Para tener derecho de asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el [illegible] 9º de los estatutos.

$ 6.800. — e.16|9 Nº 36.847 v.22|9|66

### EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo sseñores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a las 12 hs. en la sede social calle Uruguay 1037, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo octavo ejercicio.

2º Fijación de la retribución a los señores Directores y Síndico y las remuneraciones extraordinarias a los empleados (Art. 36 de los Estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores para el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos hasta completar dicho número por el término de tres años, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultad para aprobarla.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 16|9 Nº 35.970 v. 22|9|66.

### ESELE, S. A. I. y C.
**Reg. Nº 14623**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados;

5º Préstamos a interés por parte de directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400. — e.16|9 Nº 36.867 v.22|9|66

"F"

### F I V A P
**Financiación de Ventas a Plazo**
**Sociedad Anónima**
**28º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

El Directorio.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.400.— e.20|9-Nº 37.097-v.26|9|66

### FISAVA SOCIEDAD ANONIMA
**Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria**
**Registro Nº 8779**

Convócase Asamblea Ordinaria para Octubre 1º, hora 19, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|1966.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|9 Nº 36.406 v.27|9|66

### F A B A
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº 17.524**

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1º de octubre 1966, 9 horas, Warnes 1364, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|66; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 1.800.— e.20|9-Nº 37.510 v.26|9|66

### FERBOR
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Bmé. Mitre 835, 6º, Capital, el día 30 de setiembre de 1966 a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe correspondiente al Primer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Distribución del resultado y asignación a los socios colectivos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.855 v.23|9|66

### FLECHA DE ORO S. A.
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|5|66;

2º Elección de Directores y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.504-v.26|9|66

### FIELD ARGENTINA
**Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966 a las 17.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º Retribución a Directores y Síndico y retribuciones a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

4º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

5º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9-Nº 37.131-v.26|9|66

### FLUVIARENA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre, a las 18.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.19|9-Nº 35.524 v.23|9|66

### FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
**Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Nº 18.051**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.743-v.26|9|66

### FINCOTEC S. A.
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1|10|1966, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Com. al 30|6|1966.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Desig. 2 accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.862 v.26|9|66

**FLUVI-MAR**
**S. A. I. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cabildo 360, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 34.684 v.23|9|66

**FOLITROPEL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Avda. Córdoba 657, Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

2º) Consideración de la documentación fijada por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º) Designación de nuevo Directorio.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. —

5º) Distribución de utilidades. —

6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria. —

7º) Aumento de capital social. —

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

De acuerdo con el Artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9 Nº 36.338 v.23|9|66

**FORESTADORA INDUSTRIAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre 1966, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio 31 de mayo de 1966. —

2º) Elección Síndicos por un año. —

3º) Aumento Capital autorizado. —

4º) Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.245 v.23|9|66

**FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nacional Nº 6.003**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 456 - piso 19º, para tratar:

1º) Designación de dos accionistas de acuerdo artículo 8º del estatuto;

2º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966;

3º) Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.963 v.23|9|66

**F E L N E R**
**Sociedad Anónima Industrial. Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las 9.30 horas, en Santo Tomé número 3050, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 35.517 v.23|9|66

**FERROGAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre de 1966, 16 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección miembros del Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 36.248 v.23|9|66

**FUSTE INMOBILIARIA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 8.589**

ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 29|9|1966, 19 horas en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º) Consideración doc. art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1966.—

2º) Fijación número de Directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.928 v.23|9|66

**FILAWARE**
**Sociedad Anónima**
**C. I. F. I. y A.**
**Registro Nº 18.309**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo 6º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 19|9 Nº 37.339 v. 23|9|66

**FICA S. A.**
**Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola**
**Registro Nº 7.297**

CONVOCATORIA

Convóc. Acctas. Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 30|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, C. Comercio, corresp. ejerc. 31|5|66.

2º Elecc. síndico titular y suplente.

3º Desig. dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 19|9 Nº 37.415 v. 23|9|66

**FIELTROS INDUSTRIALES S. A.**
**Expte. N 5.587**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 1966. Destino de las utilidades;

3º Remuneración mensual del Síndico titular para el ejercicio 1966|67;

4º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico titular y Síndico suplente.

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 7.000.— e.16|9-Nº 36.556-v.22|9|66

**FILAWARE**
**Sociedad Anónima**
**C. I. F. I. y A.**
**Registro Nº 18.309**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 19|9 Nº 37.353 v. 23|9|66

**FERROLIT**
**Comercial e Industrial**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, y distribución de utilidades, informe del síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de remuneraciones de los señores directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la sociedad.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 19|9 Nº 37.337 v. 23|9|66

**F. A. D. A.**
**Soc. An. Ind. y Com.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Céspedes 3037, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico;

3º Determinación del número de directores para el ejercicio 1966-967 y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 35.534-v.22|9|66

**FRUTAROMA S. A.**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día veintiséis (26) de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a las dieciocho (18) horas, en el local de la calle Caracas número un mil doscientos setenta y cuatro (1274) para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del cuarto y quinto ejercicio de la Sociedad, cerrados al 30 de Junio de 1965 y 30 de Junio de 1966 respectivamente, y destino a darse a las utilidades propuestas por el Directorio;

2º Conformidad a los señores accionistas para sobrepasar el monto máximo de las remuneraciones al Directorio (artículo 15 de los Estatutos);

3º Elección de un presidente y de tres directores titulares y de un síndico titular y uno suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.400.— e.16|9-Nº 35.421-v.22|9|66

**"G"**

**GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.**
**Nº 5.798**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 12½ horas; Humberto 1º 2031, Capital Federal; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30/6/66;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.126-v.26|9|66

**GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.**
**Nº 5.798**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 30/9/66; 12 horas; Humberto 1º 2031, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento capital autorizado, según artículo 4º, hasta m$n. 100.000.000;

2º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 37.117-v.26|9|66

**GOICOECHEA HNOS S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diecisiete horas, en el local de la calle Entre Ríos 1228.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo ejercicio económico.

2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200. —e.20|9-Nº 37.203-v.26|9|66

**GRANJA AVICOLA MU - WE**
**S. A. Agrop., Ind., Com. y Fin.**
**Nº 18.747**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 18 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31/5/66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.112-v.26|9|66

**G E O P E**
**COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio Nº 5 al 30 de junio de 1966.

2º Transferencia de la Reserva Facultativa - Capitalización.

3º Reformas del Estatuto.

4º Aumento del capital autorizado

5º Distribución de dividendos.

6º Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 37.073-v.26|9|66

**GEORGIA ARGENTINA**
**S. A. C. I. F. A. I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966;

2º Elección de Directores;

3º Elección Síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.439-v.26|9|66

**GASPAROTTO Y SUBRA**
**Inmobiliaria S. A.**
**Godoy Cruz 2959 - Capital**
**Número Insc. 4809**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, en el local social, Godoy Cruz 2959, a las 16 horas.

1º Consideración documentos Art. 347 inciso I Código de Comercio, y destino de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 37.678 v.26|9|66

**GAREF SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**
**Registro Nº 17.320**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30|9|66, a las 19 hs., en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8º piso, escritorio "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|66;

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31|5|66.

4º Aumento del capital autorizado (decreto 852|55).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.712. v.23|9|66

**GANADERA MATA GRANDE S. A.**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Destino del Saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Determinación del número de Directores Titulares que formarán el Directorio y elección de los que corresponda.

4º Elección de un Director Suplente.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.800. e.19|9. Nº 36.915. v.23|9|66

**GORKIN Y MEISCHENGUISER S. A. C. I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los Directores durante el ejercicio.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 6, terminado el 31|5|66.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|66.

5º Consideración elección un director titular por renuncia del mismo.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º Modificación Estatutos Sociales.

8º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 6.000. e.19|9. Nº 36.773. v.23|9|66

**"GHENIS" S. A.**
**Com., Ind., Financ., Inmob.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 12.30 horas, en la calle Lavalle 2421 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por 3 años.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.639 v.23|9|66

**GANADERA MATA GRANDE S. A.**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1966 a las 12 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 13º de los estatutos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966.
El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.913 v.23|9|66

**GENI HNOS. Y CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro 18.653**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.362 v.23|9|66

**GAMATEX S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social Tandil 4481, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración reforma Estatutos uso firma social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.854 v.27|9|66

**GAPEREN S.A.I.F.C. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.933 v.23|9|66

**GASCARBO S. A.**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local social Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distriución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966.

$ 5.800.— e.16|9-Nº 34.413-v.22|9|66

"H"

**HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 30 de setiembre de 1966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en José Pedro Varela 4866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores Accionistas lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 37.108-v.26|9|66

**H I R S C H B E R G**
**Soc. Anón. Argentina de Importación**
**Registro Nº 2755**

CONVOCATORIA

Por disposición de Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local social, Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y el dividendo a distribuir correspondiente al trigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (artículo 22).

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (Art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (Art. 23).

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23).

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22)

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.400. —e.19|9 Nº 36.576 v.23|9|66

**HOTELSA**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, a las 16 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347 inc. 1º Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución de Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.21|9 Nº 36.163 v.27|9|66

**H U E M U L**
**S.A.F.C.A.I.I.**
**N. 9.334**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29|9|1966 en Corrientes 1145, P. 10, C. F., a las 12 horas, para tratar:

1º Ratificación resoluciones Asamblea del 23|7|1965;

2º Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1966;

3º Elección Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndicos, titular y suplente;

5º Proyecto pesquero;

6º Firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.503-v.26|9|66

**H. S. HELOU E HIJOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 12.822**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar todas las decisiones adoptadas por la Asamblea General de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1966.

2º Reforma de estatutos, Art. 13º.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.094 v.23|9|66

**HIDROSUR S.A.C.I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|66.

2º Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.

3º Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.

4º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 37.700. v.26|9|66

**HERIBERTO FREY**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Perú 556 — Buenos Aires**
**Número de Inspección: 6759**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del presidente.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.323 v.23|9|66

**HAUNI LATINO-AMERICANA S.A.I.C.**
**Expte. Nº 19.625**

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26|9|1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 2º ejercicio 30|6|1966;

2º Fijación número directores titulares y designación un año;

3º Elección síndicos titular y suplente, un año;

4º Aumento capital autorizado acciones ordinarias un voto;

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 35.809-v.22|9|66

**H O L T E C**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 16.30 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de vicepresidente y ampliación del número de miembros del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 37.529 v.22|9|66

"I"

**INDUNIDAS**
**Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas en Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 CC. al 30 de junio de 1966.

2º Revalúo de activos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.809 v.27|9|66

**INDUSTRIALES UNIDOS S. A.**
**Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del trigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de los miembros del directorio para el trigésimo sexto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inc. c) y 29 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de Gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 37.149 v.26|9|66

**I. A. R. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 13.855**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 36.792 v.26|9|66

**ISMAR S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 10.146**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9 Nº 37.367 v.26|9|66

**I. M. C. A.**
**Industrial, Minera, Comercial, Argentina, S. A.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513 1º piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección total del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.100.— e. ... Nº 37.151 v.26|9|66

**I N D I A**
**Compañía de Seguros Generales, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 1..., primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales).

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10, estatutos sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de Síndico Titular y Síndico Suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966.

Nota: El artículo 24 de los estatutos sociales, dispone: "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea".

$ 7.600.— e.20|9-Nº 36.826-v.26|9|66

**IMDISA**
**Sociedad Anónima**

Conv. Asamb. Ord. el 30|9|66, en Sarmiento 459, a 15 hs., tratar doc. Art. 347 C. C. al 30|6|66, fijar número Direct. su elección y de Síndicos y 2 acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9-Nº 37.387-v.26|9|66

**INPLA, S. A. C. I. F.**
**Industrias Plásticas**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 hs., en la calle Montiel 2351 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 36.807-v.26|9|66

**INMOBILIARIA ALINCO**
**S. A. Inm. y Fin.**
**Nº 20.174**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; 30|9|66; 18,30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Determinación Depósito Garantía a cargo de directores;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9 Nº 37.119 v.26|9|66

**I N D E L A S.A.**
**Fabril Electrotécnica**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 521, piso 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 36.405-v.23|9|66

**INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES**

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Bolívar 1471, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.840-v.26|9|66

**IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES, S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**Registro Nº 16.644**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Planta Industrial, calle Wenceslao Villafañe 1302, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Capitalización deudas en cuenta corriente.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de director delegado y aprobación remuneración.

7º Modificación del cierre de ejercicio económico.

8º Designación de 2 directores para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.000. —e.19|9 Nº 36.127 v.23|9|66

**INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO**
**S. A. F. e I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Avenida Forest 933, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 8.000.000.

2º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1966.

3º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1966.

El Directorio

Nota: En razón de lo prescripto en el art. 14º de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad las acciones o un certificado de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.874 v.23|9|66

**I N T E R P L A S T**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de Rivera Indarte Nº 416, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.

2º Elección de nuevo Directorio y de síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de las actuales autoridades.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 37.284 v.23|9|66

**I T A L A S I L V A A. F. S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescrita por el Art. 347 del C. C. del ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios directores y síndico.

3º Fijación número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.373 v.23|9|66

**ICRA S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Septiembre de 1966 a las 18,30, en Paraguay 1574, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los Directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio referentes al 4º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, Síndico Titular y Síndico Supiente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4 000.- e 16|9 Nº 36 000 v.22|9|66

**INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 7 de octubre de 1966, 20 horas, Tucumán 1506, piso 8, oficina 805, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66, distribución utilidades; elección nuevos directores y síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 19|9 Nº 37.218 v. 23|9|66

**"J"**

**JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA**
**Decoraciones y Muebles**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Maure 1747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma de los estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1963.

2º Nueva reforma de los artículos 1º y 14º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 36.886-v.26|9|66

**J A F O R**
**S.A.C.I.F.I.A.M. y S.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 533, piso 4to., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar el número de Directores. Elegir Directores, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.470-v.26|9|66

**JUAN SOLAZZI E HIJOS**
**Sociedad Anónima,**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 442, de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|66.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|9. Nº 37.703. v.26|9|66

**J. BELOZERCOVSKY**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1966, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966.

3º Elección de tres Directores Titulares.

4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 36.140 v.23|9|66

**J. ROGER BALET E HIJOS S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Financiera**
**Expediente Nº 2292**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración gerentes.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e 19|9 Nº 37.302 v.23|9|66

**JOCAMS S. A.**
**Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convocamos para Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º Ejercicio para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Paracas Nº 261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º) Determinación del número de Directores y su elección.

3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre de 1966.

El Directorio

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.917 v.23|9|66

**J. A. GOLDSCHMIDT ARGENTINA S. A. I. C. F. I. A.**
**Exp. 17.966**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.096-v.23|9|66

**JUTIA S. A. C. I. F. I. A.**
**Ref.: Exp. Nº 20.033**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Ratificación garantía Directores, según artículo 7º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndico Titular y Síndicos Suplentes.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.377 v.23|9|66

**J E R I C O**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Reconquista 336 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.16|9 Nº 36.852 v.22|9|66

**"K"**

**K I N E R E T**
**S.A.F.I.C.I.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita para el día 30|9|66, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9no. piso, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Co. de Comercio del ejercicio al 30|6|66;

2º Modificación de estatuto;

3º Elección del Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.438-v.26|9|66

**KRODAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 20.687**

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1|10|66, 11.30 horas, Lavalle 1672, 3º 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65, aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 37.516-v.26|9|66

---

**KLE......, S. A.**
**(Registro 11.196)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 37.053-v.26|9|66

**KASMARE, S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, 18 horas, en la sede social Mercedes 4550, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Destino sa do cuadro de ganancias y pérdidas.
3º Aumento capital.
4º Reforma estatuto.
5. Consideración de los sueldos fijados por el Directorio.
6º Elección de directores y síndicos.
7º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.105-v.26|9|66

**KERSZBERG**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expediente Nº 10.392**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en Gurruchaga 175, a las 17 horas, a efectos de tratar lo siguiente:

1º Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el balance cerrado con fecha 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designación de autoridades y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|9 Nº 36.787 v. 23|9|66

**KADMOS**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera**
**Expediente Nº 7348**
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 13.30 horas, en Avda. Alem 884. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del Art. 5º de los Estatutos para elevar el Capital de 5.000.000 a 25.000.000 m$n. en series de 10.000 acciones de m$n. 100 con derecho a 1 voto. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.409 v.23|9|66

**KULIGOVSKI**
**S. A. C. I. I. F.**
**Exp. Nº 8.484**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;
3º Ampliación del capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000,—;
4º Designación de cuatro Directores titulares, uno por cada grupo de acciones y sus correspondientes suplentes y Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 36.096-v.22|9|66

**KADMOS**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera**
**Expediente 7348**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas, en Avda. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.395 v.23|9|66

---

**"L"**

**LA NICOLEÑA**
**S.A.C.I.A. y M.**
**Nº 17.640**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 15 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.734 v.26|9|66

**LA GUARIDA DEL ZORRO, S. A.**
**Registro Nº 15.676**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Designación de un Director Suplente por un año y elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.652 v.26|9|66

**LA CONCORDIA**
**Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima**
39º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1966 1967.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.400 e.20|9 Nº 36.996 v.26|9|66

**LAS TRES CRUCES**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avenida Córdoba 937, 5to. piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.) del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 36.818-v.26|9|66

**LOS HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria**
**Expediente: 17.895|64**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —

$ 3.200. — e.19|9-Nº 37.113-v.23|9|66

**LUCHETTI CONSTRUCCIONES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre de 1966, 17 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966.
2º Elección Síndicos por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 19|9 Nº 36.241 v. 23|9|66

**LA MADRUGADA**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria**
**Expediente 17.896|64**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —

$ 3.200. — e.19|9-Nº 37.114-v.23|9|66

**LOWE ARGENTINA**
**S. A. C. I. F. I.**
**de Cinematografía y Televisión**
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 37.208 v.23|9|66

**LODEVIJKS - RODRIGUEZ**
**S.A.C.I.N.C.I.F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|9|1966, 19 horas, en local social Alsina Nº 1569, 3º, 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964, 31 de mayo de 1965 y 31 de mayo de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 37.293 v.23|9|66

**LICAM**
**Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Corrientes 569 - 6º piso - Cap. Federal**
**Registro Nº 2479**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima novena Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar en su local social de la calle Corrientes Nº 569, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio del 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.
3º Elección de dos Directores Titulares, por el período de dos años, que han renunciado en el Ejercicio; designación de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 37.354 v.23|9|66

**LA MADERERA PATAGONICA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 5.827**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Rawson Nº 345, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 37.239 v.23|9|66

**LYONBLUE S. A. I. C.**
**Inscripción Nº 15204**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1966 a las 19 horas, en Paso 568, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.16|9 Nº 36.466 v.22|9|66

**LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 730. 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora, de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años.
6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34 de los Estatutos: "Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, emitidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la Sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde". — El Directorio.

$ 8.400.- e.16|9 Nº 35.797 v.22|9|66

**LEC S. A. C. e I.**
**Nº 12.686**

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria día 27 de setiembre de 1966, 19 horas, Bmé. Mitre 699, of. 210, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art 347 C. C., ejerc. cerrado 30|6|66 y distribución de utilidades.
2º Fijación número de Directores y su elección.
3º Designación Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|9 Nº 35.403 v.22|9|66

**LAS CHARITAS S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y Cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|63; 30|9|64 y 30|9|65.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 35.861 v.22|9|66

**LA MAÑANA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Financiera y Agropecuaria**
**Expediente Nº 19.627|65**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17.30 oras, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.104-v.26|9|66

**LA PERDIZ**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial**
**Nº 5.372**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, Dto. "K", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondiente al 18º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.292-v.26|9|66

**LA MERCANTIL SUD AMERICANA**
**Sociedad Anónima**
**N-3.411**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.230-v.26|9|66

**LIBERTAD TEXTIL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cuenca Nº 654, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.842-v.26|9|66

**LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL**
**Sociedad Anónima**

2da. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2da. Convocatoria, que se celebrará el día 28 de setiembre de 1966, a las 14 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración del dividendo aprobado como distribución de utilidades del ejercicio Nº 55.

3º Elección de un director por un período de tres años en reemplazo del doctor Juan Carlos Nougues, que termina su mandato.

4º Elección por un año del Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el día 23 de setiembre de 1966.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — El Directorio.

$ 4.560.— e.20|9-Nº 36.843-v.22|9|66

**LAGOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Los documentos del artículo número 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 36.672-v.26|9|66

**[illegible]**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en 24 de Noviembre 1918|26, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio al 31|5|1965 y las resoluciones de la reunión de accionistas de fecha 26 de setiembre de 1965.

2º Conisderación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

3º Retribución a los directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º Ratificación del sueldo a los directores gerentes.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 36.827-v.26|9|66

**LABORATORIOS ALEX S. A.**
**Comercial e Industrial, Laboratorios Cinematográficos**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, qué se realizará en su sede social calle DRAGONES Nº 2250, el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
corespondientes al 20º Ejercicio cerado

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Honorarios del Síndico.

5º Honorarios de los Directores Gerentes.

6º Emisión de acciones.

7º Elección de: a) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la Clase "A"; b) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "B"; c) Síndico titular y síndico suplente; d) Presidente, vicepresidente y Secretario del Directorio.

8º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26º de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. (3 días antes del fijado para la Asamblea).

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.800.— e.20|9-Nº 37.481-v.26|9|66

**LUMINAGRO S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a las 13.30 horas, en la calle Quesada 6051, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Distribución de utilidades; remuneración a los señores Directores, Síndico y gratificaciones al personal.

3º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 36.058 v. 23|9|66

**LABORATORIOS RUMINAL S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Tercer Ejercicio al 31|5|1966.

2º Designación de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. Nº 37.609. v.26|9|66

**LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.**
**Vicente López 2034 - Capital Federal**
**Ref. Exp. Nº 12.925**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|66.

2º Remuneración Directores y Gerentes.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 36.488 v. 23|9|66

**LOS CANICHES S. A. I. C.**
**Nº 15.950**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1783, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 21º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.710 v.23|9|66

**LOS TAJAMARES**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 10.548**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|66.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

**Nota:** Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.728 v.23|9|66

**LUIMAR**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
**Nº de Registro 6.640**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, hora 17.30, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio vencido 30|6|66;

2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 35.868 v.23|9|66

**LUVA SOCIEDAD ANONIMA**
**Com., Ind., Agric., Minera, Inmob. y Financiera**
**Nº 9362**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 36.263 v.23|9|66

**LEON MICHEL, S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66;

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|9 Nº 36.594 v.23|9|66

**LA REVANCHA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro 17.555**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 15 hs., en Peña 3109, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 36.911 v. 23|9|66

**LA CERAMICA DEL PLATA, S. A.**
**Nº de Registro Nac. 2011**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Distribución 2ª cuota revalúo contable. Aumento de capital;

3º Modificación de los estatutos;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Roberto M. Brea, presidente.

$ 4.400. — e.19|9 Nº 36.477 v.23|9|66

**LAFAYETTE, S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente, por un año, respectivamente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|9 Nº 35.573 v.23|9|66

**L A C A U**
**Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas**
**Registro Nº 6745**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Participaciones directores;

5º Elección de directores y síndicos.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.000. — e.19|9 Nº 35.103 v.23|9|66

**LABORATORIOS ANDROMACO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 33.872 v. 23|9|66

**LUIS J. MARIANI**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº de Registro 6554**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, hora 17, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número Directores, designar Síndicos, y dos Accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 35.867 v. 23|9|66

**LINTON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 19939**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en Coronel Díaz 1747 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.21|9 Nº 37.122 v.27|9|66

**LAS SEIS MARIAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Las Heras 1628, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Señor Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964; 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966.
2º Renovación total del Directorio;
3º Poner a consideración de la Honorable Asamblea la conveniencia de designar Directores Suplentes;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 4.200.- e.16|9 Nº 34.167 v.22|9|66

"M"

**MILUZ S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**N. 8.621**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16,30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Nota: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.
$ 3.000 e.20|9 Nº 37.403 v.26|9|66

**MARASTRAL S. A. P. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corriente 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del C. C. del Ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Determinación garantía Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 4.200 e.20|9 Nº 37.382 v.26|9|66

**METALURGICA PRECISION S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Castillo 1332, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Ejercicio 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.400 e.20|9 Nº 36.739 v.26|9|66

**MARESQUEL S. A. P. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 3.000 e.20|9 Nº 37.381 v.26|9|66

**MILUZ, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 8.621**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 5.200 e.20|9 Nº 36.993 v.26|9|66

**MIRUNGA**
**Sociedad Anónima Ganadera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, relativos al 25º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1966.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.
El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 37.349 v.23|9|66

**MARISUI S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|9 Nº 37.388 v.23|9|66

**MICROMOTORES**
**Sociedad Anónima Comercial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Montes de Oca Nº 639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuadros de ganancias y pérdidas y anexos, e informes de síndicos, de los ejercicios fenecidos el 31 de mayo de 1965 y 1966 respectivamente.
2º Distribución de resultados.
3º Ratificación de las actuaciones del directorio y apoderado general.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Designación de síndicos titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.
6º Retribución de los miembros del directorio. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|9 Nº 35.667 v.22|9|66

**MONSIL S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 2370, piso 4º, Of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347, C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumento capital autorizado.
3º Fijación número directores y su elección.
4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.940 v.27|9|66

**MALLOL HNOS.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 18.769**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, piso 1º, B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Consideración retribución directorio y síndicos.
3º Distribución de dividendos del 7 % en acciones ordinarias al portador de 1 voto.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400 e.20|9 Nº 37.345 v.26|9|66

**MOTOR LINE S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo, a las 7,30 horas, en el local social de Callao 35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la Asamblea del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico según Decreto 9.795|54, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º Elección de nuevos Síndicos, Titular y Suplente.
3º Varios.
El Directorio
$ 3.400 e.20|9 Nº 36.835 v.26|9|66

**M A Z E L**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Talcahuano 173, 2º piso, Capital, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.445-v.26|9|66

**M I R T A T E X**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº 21.447**

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|66, 9,30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|66; Remuneración Directorio y Síndico; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.512-v.26|9|66

**METALURGICA TANDIL S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
3º Remuneración a Directores que han ejercido cargos técnicos-administrativos en la Empresa y a los demás Directores y Síndicos.
4º Distribución de Utilidades.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9 Nº 36.829 v.23|9|66

**MAGRE S.A.C.I.I. y A.**
**Lavalle 1783 - 3º. Cap.**
**Nº 15.688**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 12º de los Estatutos Sociales.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.709 v.23|9|66

**MONTONE S. A. C. I. F. I.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30|9|66 a las 9 horas, en Humboldt 1464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio.
2º Elección Director.
3º Elección Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9 Nº 37.613 v.26|9|66

**MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de sus mandatos.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 35.338 v.23|9|66

**MORRIS NERENBERG**
**Ltda., Soc. An., Com., Ind., Inm. Frigorífico Americano**
**Nº de Inscripción: 7709**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 9,30 horas, en Boulogne Sur Mer 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, 11º Ejercicio, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de julio de 1966. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 34.758 v.23|9|66

**MOLDAMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:
De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día ... de setiembre de 1966, a las diez y ocho horas en nuestra sede, calle Donado 2251, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ...º. Ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Reforma de Estatutos Art. 4 (Aumento del Capital autorizado a m$n. 30.000.000).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario o Financiero, con una anticipación no menor de un día en relación al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 7.600 e.19|9 Nº 36.465 v.23|9|66

**MAYON S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº 6.372**

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|66, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|66 y distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 36.418 v.23|9|66

**MANUEL SANCHEZ CAINZOS**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la m moria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al 8º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Aumento de Capital Autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda legal.

5º Modificación Estatutos Sociales.

6º Designación de los Accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.184 v.23|9|66

**MARIFRAN**
**S. A. C. M. F. I. I. A.**
**Registro Nº 13.385**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida Belgrano 407, piso 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación de número de Directores, su elección, así como de los Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de los señores Directores.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 37.410 v. 23|9|66

**MAR AZUL S. A.**
**Inmobiliaria y Forestal**
**(Registro Nº 9785)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs., en Sarmiento 528, 2º p., Capital, para considerar:

1º Determinación de la acción futura de la sociedad respecto a su fracción en Mar Azul.

2º Retribución especial al Presidente de la sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 37.313 v. 23|9|66

**M. A. N. ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 7735**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.246 v.23|9|66

**MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.**
**Reg. Nº 8670**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 37.217 v. 23|9|66

**METALURGICA BAHIA BLANCA**
**S. A. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el art. 354 inciso 3º del Código de Comercio.

2º Autorización al directorio a efectuar los trámites correspondientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 36.440 v.22|9|66

**MACCHI HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 13 772**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 28 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Moreno Nº 1628, 5º piso, oficina Nº 51, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 1965, referente a la disolución anticipada de la sociedad.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|9 Nº 36.092 v.22|9|66

"N"

**NESTOR Y ALFREDO FRATTINI**
**S.A.C.I.F.I.A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico titular y del suplente por un año.

3º Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.651. v.23|9|66

**NAVIERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a la 2ª Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30|9|66, a las 18 horas, en la calle Tucumán Nº 983, 1º G, a efectos de tratar la documentación del Art. 347 del Cód. de Com., fijación del número de Directores y elección de los mismos, proyecto aumento capital social y accionistas para suscribir acta. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.539. v.23|9|66

**NISTRU**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 14.429**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.793-v.26|9|66

**NATINO INMOBILIARIA**
**Soc. en Com. por Acciones**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 1845, 9º piso, el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo primer ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El socio administrador.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, para tener derecho a asistir a la asamblea.

$ 3.360.— e.21|9 Nº 37.795 v.23|9|66

**NORTEÑA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Defensa 615, para tratar: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.584. v.23|9|66

**NAVIERA BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima Marítima y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966 a las 18,30 horas en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, esc. 309|10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º — Consideración de remuneraciones al directorio, de acuerdo al Art. 17, inc. h).

4º — Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

5º — Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 37.026-v.26|9|66

**NIDARALL S. A.**
**Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|66. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 36.455. v.23|9|66

**N A Y D O**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966;

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de dos años, y síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de los actuales;

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1965/66;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.19|9 Nº 37.212 v.23|9|66

"O"

**OLIVARES DE FEDERACION**
**Agrícola, Industrial y Comercial S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas en la calle Salta 980 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|9-Nº 37.184-v.26|9|66

**OBRAVIAL S. A.**
**De Obras Públicas, Industrial Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. Nº 36.307. v.23|9|66

**OLIN MATHIESON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**(En Liquidación)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965 y del Balance de liquidación final al 31 de julio de 1966, conjuntamente con la Memoria y el Informe del Síndico referentes a tales estados.

2º Designación de un escribano público para que cierre los libros de registro, incinere las acciones de la Sociedad, certifique lo actuado y formalice los actos notariales que corresponda.

3º Designación de un Accionista para que se haga cargo como depositario fiel de los libros, registros y demás documentos de la Sociedad determinando el lugar de resguardo y archivo.

4º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora.

5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea y el Síndico de la liquidación suscriban el acta respectiva.

**Nota:** Artículo 12 (h) dice textualmente: "Los Accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco u otra institución financiera". — Comisión Liquidadora.

$ 10.800. e.19|9. Nº 37.370. v.23|9|66

"P"

**PEREZ ALVAREZ**
**Sociedad Anónima**
**Expte. Nº 11.421**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de un director en reemplazo del Sr. Teodoro Cellis, fallecido, para terminar el mandato y nombramiento de un director suplente por el mismo período.

4º — Designación de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 6.800 — e.20|9-Nº 37.210-v.26|9|66

**P E M A C**
**Compañía de Créditos y Finanzas S. A. I. C. F. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 1922, 13º piso, of. 133, para:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación de los actos del Directorio hasta la fecha.
4º Elección 'e autoridades, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|9 Nº 37.825 v.27|9|66

**PAPELERA BERAZATEGUI S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 8a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1966, a las 11 horas, en Piedras 172|74, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Fijación honorarios Síndico titular;
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
4º Elección de Síndico titular y suplente ambos por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar en la calle Piedras 172|74, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios de depósito por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.
$ 5.600.— e.21|9-Nº 36.157-v.27|9|66

**PLACAS INDUSTRIALES Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 18.141**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1966, horas 15.30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514 para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc., 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|1966
2º Distribución de Utilidades.
3º Nombramiento de 1 Director por un año para completar 4 miembros. Art 9º, Estatutos.
4º Designación de Síndicos, Art. 15º, Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966 — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.308 v.26|9|66

**PLASTICA FISCH S. A. C. I.**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, da 30 de setiembre 1966, 18.30 horas. Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347, C. de C, 31|5|66; remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, elección nuevo directorio y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 — e.20|9-Nº 36.869-v.26|9|66

**PLASTI VERSAL S. A. I. C. Industrial Plástica Pesada**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º Piso, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos según Art. 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|1966.
2º Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio.
3º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 23º de los Estatutos Sociales.
$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.968 v.26|9|66

**P I L I, S.A.C. y A.**

Asamblea General Ordinaria, 30 de setiembre de 1966, 17 horas, Cangallo 362, 1º Piso, Capital, para considerar:
1º Documentos art. 347 inc. 1º, C. C. ejercicio 31|3|66.
2º Elección de síndicos y dos accionistas par firmar el acta.
$ 1.600.— e.20|9-Nº 37.454-v.26|9|66

**P L A Z A**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.032 v.26|9|66

**P I A V E .S.A.**
**Expte. 18.574**
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000,00, de conformidad con la cláusula sexta del Estatuto.
2º En el caso de corresponder, determinación de las características de las acciones, tiempo y condiciones de emisión e integración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.482-v.26|9|66

**POLYWOOL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 19.394**

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 1º|10|66, 12 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio 31-12-65, Remuneración Directorio y Síndico, distribución útilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9-Nº 37.517-v.26|9|66

**PAY—LAUQUEN S. A.**
**Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de siete directores titulares y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. Nº 37.300. v.23|9|66

**PICASSO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, oficina 305, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del artículo 347, del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Ratificación de la remuneración a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico - administrativas de carácter permanente.
3º Consideración de los planes futuros de la Empresa.
4º Remuneración Directores y Síndico.
5º Elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.600. e.19|9. Nº 37.298. v.23|9|66

**PABLO GLUCK**
**Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.400. e.19|9. Nº 37.314. v.23|9|66

**PLANTIE**
**Talleres Gráficos, S. A.**
**Avda. J. B. Alberdi 571, Capital**
**Nº 3.982**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXV al 31|5|1966.
2º Elección de dos directores suplentes, por un año; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|9 Nº 37.412 v.23|9|66

**PLEXITAR, S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Registro Nº 6.648**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, Alcaraz 4226, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de mayo de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días del señalado para el acto. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 26.721 v.23|9|66

**PLASTIC - ART. S.A.I. y C.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Chascomús 4848, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966.
2º Remuneración directorio y síndico (Art. 8 y 9 Est.).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección nuevo directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.851 v.27|9|66

**POLMETAL, S.A.I.C. y F.**
**Nº 18.516**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 1' hs., en Juramento 5348, Cap., para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al Ejerc. 30|6|66.
2º Consideración proyecto Distribución de Utilidades.
3º Determinación del Nro. de Directores y su elección.
4º Elección de la Sindicatura.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 36.740 v.23|9|66

**POCONAR S.A.I.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 569 (5º piso), Buenos Aires, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 1965.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 35.456 v.23|9|66

**PROMOC**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**
**Ref. Exp. Nº 19.428**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Otero 231, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación encabezamiento Estatutos Sociales.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 36.661 v.23|9|66

**PORCELANA BAVIERA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. de C. al 31 de mayo de 1966.
2º Número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un año.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 16 Estatutos (tres días). — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.838 v.23|9|66

**PROMOVER, S.A.C.I.F. e I.**
**Juncal 3537 — Capital**
**Nº 15.917**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos Sociales.
$ 4.200 e.19|9 Nº 36.716 v.23|9|66

**PROMOC**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**
**Ref. Exp. 19.428**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 29 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Otero 231, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9 Nº 36.662 v.23|9|66

**PREDIUM**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 851, Piso Primero, Oficina Nº 7.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.19|9 Nº 36.541 v.23|9|66

**PH BRO S. A.**
**De Metales, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro 11353 60**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 19 , a las 17 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;
2º Aumento del capital social;
3º Destino de las utilidades;
4º Designación del Directorio de la sociedad por un año;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año;
6º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.400.— e.16|9-Nº 35.145-v.22|9|66

**PERU S.A.I.C.I.F.**
**Mayoristas, Importadores, Exportadores**
**Expte. I. G. de Just. Nº 4 532**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|5|66;
3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9-Nº 36.754 v.22|9|66

"Q"

**QUIPLAST**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 18.347**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre, 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso 501-1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 Código Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Emisión de Acciones 6ª a 20ª Series.

4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.989 v.23|9|66

**Q U E L A C**
**Soc. An. Ind., Com. y Agrop.**

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|66, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio terminado el 31|5|66.

3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 34.534 v.23|9|66

"R"

**RAFAEL KURLAT Y CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**(Registro Nº 10.066)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 2215, piso 1º "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 1.000.000,—, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos;

2º Consideración de la propuesta de capitalizar la suma de m$n. 10.000.000 la reserva facultativa mediante la entrega de acciones a prorrata;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Directorio.

$ 4.600.— e.21|9-Nº 37.469-v.27|9|66

**R O M S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas la séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre 1966, a las once horas, en Sánchez 45, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 junio de 1966.

2º Elección de tres directores por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.881 v.27|9|66

**ROSEMBERG Y NAVEYRA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día de octubre de 1966, a las ocho horas, a realizarse en el local de la calle Cabos 602, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexo "A" e informe Síndico, correspondientes al ejercicio al cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio;

3º Elección de nuevos Directores;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Art. 13º Estatutos: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un resguardo que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del fijado para su celebración, lo que no regirá para los tenedores de acciones nominativas, si los hubiere.

$ 6.400.— e.21|9-Nº 36.598-v.27|9|66

**R O L E N**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 12.133**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1589, 4º "B", Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.351 v.26|9|66

**RAMON OSACAR ROMO**
**S.A.C.I.F.A.G. e I.**
**Expte N. 8.166**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|66, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54 "B", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|66 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|9-Nº 36.636-v.22|9|66

**REFINERIA HILERET**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**(N-4.908)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.

3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 m|n. entre los colaboradores de la Empresa.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 7.800 e.19|9 Nº 36.940 v.23|9|66

**RAPAPORT - SIVORI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. C. Ejercicio 31|5|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Social.

4º Designación de tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.705 v.23|9|66

**R. BARREIRO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 10.179**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 31|5|66 ,y distribución de utilidades.

2º Ratificación del acta de aumento del capital autorizado a $ m|n. 20.000.000 resuelto por la Asamblea del 30|9|61.

3º Aumento del capital autorizado a $ 40.000.000 m|n.

4º Fijación del número de dirctores

4º Fijación del número de directores síndicos, titular y suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.558 v.23|9|66

**R O M A S E R**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1966, 18 horas, en calle Puán 368

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Miguel Alberto Romano, presidente.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 36.181 v.23|9|66

**REFRESCOS DEL SUR**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 8.316**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, Piso 9º Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.877 v.26|9|66

"S"

**SANTA ANGELA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 37.150 v.26|9|66

**SANATORIO PRIMERA JUNTA**
**S. A., Inmobiliaria y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9 Nº 37.363 v.26|9|66

**SALVAR SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 17 horas, en la sede de la misma, calle Sarmiento 632, oficina 20, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como así también el informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Designación de Sndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que deberán tener presente que para concurrir a la Asamblea, corresponde cubrir los extremos previstos por el artículo 13 de los Estatutos Sociales, en cuanto se refiere al depósito de acciones.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 36.730 v.26|9|66

**SKIPPY**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9 Nº 37.620 v.26|9|66

**SAN TELMO, S. A.**
**Inmobiliaria, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 4.006**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en San Martín 663, 8º, Capital, el 30 de setiembre de 1936, a las 16 y 30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966

2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.166-v.26|9|66

**S A N F E R**
**S. A. C. I. F. e I.**

Convócase Asamblea Ordinaria para 3 de octubre de 1966, hora 19 y 30, en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|66;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|9-Nº 37.450-v.27|9|66

**SACFIL**
**S. A., Comercial, Financiera, Industrial**
**Reg. 2.964**

Convócase Asamblea Ordinaria, accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe síndico, ejercicio terminado 31|5|66.

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante pérdida ejercicio (art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 37.107 v.26|9|66

**S. A. F. I.**
**Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima**
**Nº 2.880**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto. — El Directorio

$ 5.400.— e. [illegible]|9-Nº 36.967-v.26|9|66

**S. A. C. A.**
**Sociedad Argentina de Carpintería y Afines, S. A. C. I.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Paraná 326, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito d acciones.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 37.315-v.26|9|66

**SCAVINO, DE MARZI Y CIA. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de Perú 416, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31|5|1966.

2º Aprobación y distribución de utilidades.

3º Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la compra efectuada de los inmuebles ubicados en Montes de Oca 2002|22 y Osvaldo Cruz 1711, de esta Capital.

5º Emisión de acciones destinadas al pago de los inmuebles referidos en el punto anterior.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 37.597 v.26|9|66

**SANIFLUX**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 1965|66.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de directores y su elección
5º Elegir síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.269-v.26|9|66

**S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA**
**Número de Registro Nº 714**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|1966, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias con Anexos Reglamentarios e Informe del Síndico correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30|4|1966.
3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 y de las utilidades del ejercicio.
4º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.
5º Determinación del número y elección de directores titulares suplentes y Síndicos, titular y suplente.
6º Todo otro asunto vinculado con los que forman parte del presente temario. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.617 v.26|9|66

**SAMIR**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Del 30 de Septiembre de 1966

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 y 15 horas, en José Pedro Varela 4866, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital Autorizado a cincuenta millones de pesos moneda nacional y reforma de los artículos quinto, décimo cuarto, décimo séptimo y décimo octavo.
b) Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.
c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 4.600. — e.20|9-Nº 37.507-v.26|9|66

**SALAMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Avellaneda 1847 — Buenos Aires**
**Registro Nº 11.227**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|66.
2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos, y designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.916 v.23|9|66

**S I C A M S A**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial**
**Nº 8.680**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, 5 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.208 v.23|9|66

**SER CAR S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.668 v.26|9|66

**S T O P O I L S. A. C. I. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Rivadavia 9036, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Elección de directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de síndicos, titular y suplente, todos por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 35.892 v.23|9|66

**S E L E C T I O N**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.097 v.23|9|66

**SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"**
**Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Autorización para donar un terreno a la Municipalidad de La Poma, para la construcción de un edificio.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.157 v.23|9|66

**SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES "S. A. F. R. A."**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
**Registro Nº 4477**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo Nº 35 de los Estatutos, con respecto a depósito previo de acciones.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.731 v.23|9|66

**SHETLAN, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.619 v.23|9|66

**S. A. PEDRO BIGNOLI**
**Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 1.813**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 44º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.
2º Remuneración a los señores directores gerentes (Art. 10 de los estatutos).
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 7.200.— e.20|9-Nº 36.811-v.26|9|66

**SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.**
CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.375 v.23|9|66

**SANTA JUSTINA, S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Ganadera y Agrícola**
**Registro Nº 20.294**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs., en el local sito en la calle Mármol 40, 5º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda depósito de acciones de acuerdo a los Estatutos.

$ 3.800 e.19|9 Nº 35.803 v.23|9|66

**SILVA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico y extraordinaria para el personal administrativo y obrero.
2º Distribución de dividendo y aumento del capital social.
3º Modificación del estatuto social, en sus artículos 5º y 22º.
4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.291 v.23|9|66

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA**
**Registro Nº 2.404**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 37.190 v.23|9|66

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "EFEDE"**
**Expediente 4.234-I-2**
CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección periodo 1966|67.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. —El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 37.162 v.23|9|66

**SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ERNESTO TORNQUIST & CO LTDA.**
**Registro Nº 315**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al sexagésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1966
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones clase "A" y "B";
4º Distribución de utilidades;
5º Destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272, recibido de otras sociedades;
6º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del estatuto;
7º Fijación del número y elección de directores y Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B.C.R.A., hasta las 18.30 horas del día 23 de septiembre de 1966 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del estatuto. — El Directorio.

$ 10.000.— e.16|9-Nº 36.209-v.22|9|66

**S.F.A.M.**
**Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Constructora**
**Registro Nº 7.235**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 28|9|66, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 36.559-v.22|9|66

**SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES de la República Argentina**
CONVOCATORIA

Se comunica a todos los afiliados al Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, que el día 1º de octubre de 1966, a las 8 horas, se realizará en nuestra sede central, la Asamblea General Extraordinaria de delegados congresales, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;
2º Designación de autoridades de Asamblea de acuerdo al art. 57;
3º Ratificar la contribución extraordinaria pactada en el convenio colectivo de trabajo 48|66, en su art. 27 y autorizada por el art. 18 del estatuto;
4º Cuota de los compañeros jubilados
5º Alcance de los beneficios de la medicina integral al grupo familiar a cargo del afiliado;
6º Aprobación de la reglamentación para el uso de los servicios sociales;
7º Ingreso socios adherentes y cuota a fijarse;
8º Informe ampliación colonia Córdoba;
9º Ratificar compra tierra lindera nuestra colonia de Villa General Belgrano (Córdoba);
10º Autorización amueblamiento las nuevas comodidades en la casa descanso de Villa General Belgrano (Córdoba);
11º Informe de la comisión investigadora sobre el problema farmacia Piedra;
12º Designación de dos congresales para firmar el acta. — H. [illegible] secretario general.

$ 888.— e.21|9-Nº 37.726-v.23|9|66

**S. A. ELMER C. e I.**
**Expediente Nº 17.400**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Destino del resultado.
4º Designación del nuevo Directorio y sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.824 v.27|9|66

**SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1966|67.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 36.671 v.23|9|66

**S I A T**
**Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero S. A.**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad Tucumán 633, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el art. 354, insico 3º del Código de Comercio;
2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites correspondientes;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.443-v.22|9|66

**SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el Art. 354, inciso 3º, del Código de Comercio:
2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites correspondientes;
3º Designación de dos accionistas para, aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.445-v.22|9|66

**SIAM DI TELLA**
**Electrodoméstica S. A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, ciudad, el día 27 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el Art. 354 inciso 3º del Código de Comercio;
2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites para dar cumplimiento a lo resuelto en el 1º punto del Orde del Día:
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 36.442-v.22|9|66

**SUPERCASTOR**
**Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.**

Convoca Acc. Asamb. Gral. Ord. 30 septiembre 1966, 18 hs., en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos Acc. escrutar y firmar acta.
2º Consid. Doc. Art. 347 C. C. Ejerc. 31|5|1966.
3º Número directores y elección.
4º Elección Síndico. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|9 Nº 36.286 v.23|9|66

**SERAFIN TUMA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|66, 19 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 1965|66.
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.
3º Ampliación capital autorizado a m$n. 30.000.000.
4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndico titular y suplente; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 37.947 v.27|9|66

**SUIZAR S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Pampa 2349, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Considerar la compra del edificio, Cabildo 4801, Capital;
4º Reforma del Estatuto social;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 35.317-v.22|9|66

**S U P E R S P O R T**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1966:
2º Renovación del Directorio por dos años;
3º Renovación de Síndicos titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 5.000.— e.16|9-Nº 36.222-v.22|9|66

**SANJO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1966 a las 11 horas en San José 334, 9º para tratar:

1º Reducción del capital.
2º Modificación del contrato social.

$ 1.080.— e.21|9-Nº 37.459 v.23|9|66

**STERLING, S. A. C. I. F. e I.**
**Registro 16.062**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Paraná 123, 6º piso, Of. 151, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1º de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966, y destino de las utilidades;
B) Retribución al Directorio y síndico;
C) Aumento del capital autorizado;
E) Elección de directores y fijación de su número; de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|9 Nº 37.831 v.27|9|66

**"SANTA INES DE ESTACAS"**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria General de Comanditarios y Colectivos para el día tres de octubre de 1966, a las dieciocho horas, en la Av. Diag. Roque S. Peña 943, piso 2º, escritorio 10/14, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos concurrentes para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º Capitalización del saldo del revalúo contable hasta la suma de pesos 38.614.000, y emisión, por igual valor nominal, de acciones liberadas a dichos efectos. Destino a dar al excedente de $ 1.232,57;
3º Reforma de los artículos 4º y 6º de los estatutos. Aumento del capital social autorizado y emisión de acciones. — Los socios colectivos.

$ 1.920. — e.21|9 Nº 37.780 v.23|9|66

**"T"**
**TRANSPORTADORES UNIDOS**
**Cooperativa Limitada de Seguros**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (Título X, de las Asambleas), el Directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Liimtada de Seguros, resuelve convocar a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 1º de octubre de 1966, a las 15.30 horas, en la sede social de la Cooperativa, Avenida Belgrano Nº 1870, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance corespondiente al ejercicio 1º de julio de 1965, 30 de junio de 1966.
2º Reforma del estatuto.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo F. Caldas, Miguel Zappino, Florentino Amat y José A. Casado, que terminan sus mandatos (Art 19) y seis directores suplentes por un año.
4º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Jaime B. Costa, que termina su mandato y un síndico suplente (Art. 28), por un año.
5º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión de Arbitros por un año, en reemplazo de los señores Benicio Rubin Saglia, Leonardo Amitrano, Santos Zancán, Antonio Vázquez (h.), Juan B. Craviotto y Fernando A. Puñed.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea (Art. 39, inc. e). — Arturo F. Caldas, presidente. — Marcelino Casanovas, secretario.

$ 4.320.— e.21|9-Nº 37.566 v.23|9|66

**T R A N S M I X**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local social de la calle Lavalle 1619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario ,balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Fijación de honorarios a directores ejecutivos, percibidos "ad-referendum":
3º Determinación de honorarios a directores y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año;
6º Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el presidente, firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|9 Nº 37.953 v.27|9|66

**THOMPSON S. A.**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 7.209**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1960, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.
2º) Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.189 v.26|9|66

**TAPON CORONA ARGENTINA S.A.I.C.**
**Nº I. 16.105**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, en el local Florida 835, a las 10 horas,

I Consideración documentos art. 347, inciso I Código de Comercio.
II Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 37.228 v.26|9|66

**TERMADEX S. A. C. I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 1619, Piso 11º, "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1966, y remuneración de directores y síndico.
2º) Fijación del número de directores y su elección; elección de síndico titular y suplente.
3º) Fijación de las garantías del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.371 v.26|9|66

**TEMUCO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 6.802**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 1316, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. ejercicio al 31|5|66.
2º Distribución utilidades al 31|5|66.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.745 v.26|9|66

**TRANSFINCO S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 10.121**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de Mayo de 1966.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.360 v.26|9|66

**TORNADO S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 10.139**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Determinación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37 697 v.26|9|66

**TROQUELGRAF, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 Código de Comercio, Balance General 30 junio 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Modificación Estatutos. — Aumento Capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 37.478-v.26|9|66

**TERGAL S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|9-Nº 37.487-v.26|9|66

**TRENTON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 15.869**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Coronel Díaz 2187, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|9-Nº 37.129-v.23|9|66

**TALLERES GRAFICOS ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº Inscripción: 16.001**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 18 horas, en la Avda. Pueyrredón 957, Cap. Fed., para tratar:
1º Ratificación emisión dispuesta por el Directorio.
2º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66, y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 4.000 e.19|9 Nº 37.311 v.23|9|66

**TEXTIL-VHIK Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Sociedad en Canning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial, finalizado el 31 de Mayo de 1966;
2º Renovación del Directorio por dos años;
3º Renovación del Síndico titular y designación Síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|9-Nº 36 224-v.22|9|66

**TELESERVICIOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº de Inscripción: 18.988**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas par el día 28 de Setiembre, a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 1179, piso 9º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;
2º Consideración retribución directores gerentes;
3º Distribución de utilidades:
4º Elección de cuatro directores titulares y de dos directores suplentes por terminación de sus mandatos;
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente:
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 de los Estatutos que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con un día de anticipación al de la Asamblea.
$ 6.600.— e.16|9-Nº 35 938-v.22|9|66

**TRIO Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Exp.: Nº 8.659**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|9 Nº 37.399 v.23|9|66

**TEXTIL CENTRAL ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Lezica 4407, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año;
3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000;
4 Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9-Nº 35.795-v.22|9|66

**TANDILCHE S. A. C. I. F. I. A.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Avda. Belgrano 748, oficina 114, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º) Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 37.043 v.26|9|66

"U"

**UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de septiembre de 1966 a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, correspondiente al 17º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.
2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al 17º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Lectura y consideración del Informe del Síndico.
4º Proyecto de distribución de excedentes.
5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Titular por dos (2) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.
6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — El Consejo de Administración.
$ 4.200. — e.20|9-Nº 37.436-v.22|9|66

**UBERTINI Y MARTINI I.C.A.F. e I.S.A.**
**Nº 10.343**

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 29|9|66 Tucumán 731, 1ro. A. 10 hs. efectos tratar: Doc Art 347 C. C. al 31|3|66, destino Fondo Revaluación Contable, fijación Nº directores, elección mismos, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 14 septiembre 1966. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 36.300 v.22|9|66

**UNION INMOBILIARIA, S.A.F.C. e I.**
**Registro Nº 5.732**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 30 de setiembre 1966, 12 horas, en Av. Belgrano 271, 5º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio, Ejercicio al 30|6|1966.
2º Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|9 Nº 36.626 v.23|9|66

" V"

**VARTER, S. A.**
**Com. Ind. Fin. Inmob. Agrp.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966, a las 18 horas en el local de la calle Larea 229, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso primero del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31|7|1966.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9-Nº 37.012 v.27|9|66

**VILANTAY Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en su sede de la calle Cangallo Nº 1230, planta baja, departamento J, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance general, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1965 y de 1966, respectivamente.
2º Determinación del número de miembros que deberán integrar el Directorio.
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 5.000 e.20|9 Nº 37.547 v.26|9|66

**VILLA LURO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 hs. en Juan B. Justo Nº 9544, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.400 e.20|9 Nº 36.930 v.26|9|66

**VICOR Sociedad Anónima de Ingeniería Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 15.996**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Viamonte 877, 4º piso, Dto. 16, Capital Federal,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|5|1966.
3º Consideración renuncia miembros integrantes del Directorio y elección de sus reemplazantes. Fijación plazos de mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
$ 3.800 e.20|9 Nº 36.861 v.26|9|66

**VILO S.A.C.I.I.F.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1966, a las 10 horas en Montevideo 645, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966
2º Fijación del número de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9-Nº 36.396 v.27|9|66

**VIAMHOTEL Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Maipú Nº 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|4|1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración Directorio y Síndicos.
4º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
$ 4.000 e.20|9 Nº 37.260 v.26|9|66

**VIVIAN HERMANOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**(Expediente Nº 12.123)**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 18 y 30 horas, en San Martín 686, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 36.963 v.23|9|66

**VICARFIN, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 16.872**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, Departamento 52 "A". para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Remuneración al Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|9 Nº 36.557 v.23|9|66

**VENTURA HERMANOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización aumento de capital.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.20|9 Nº 37.286 v.26|9|66

**VINOS ARIZU S. A.**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800 e.20|9 Nº 37.561 v.26|9|66

**VIÑEDOS Y BODEGA BORONE S. A. C. A. F. I.**

Convoca a Sres. Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a 11 horas, en Vera 540, Buenos Aires, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 C. C., ejercicio Nº 6, al 31 de mayo 1966.
2º Ratificación medidas adoptadas por Directorio; honorarios y viáticos a Directores y Síndico, distribución utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 5.400 e.19|9 Nº 36.897 v.23|9|66

**VILLA HNOS. Y CIA. Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
**Expediente Nº 9.902**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 36.797 v.23|9|66

**VICTOR YATTAH Y HNOS. S. A. C. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Aciconistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1686; el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que cita el artículo 347.
2º Nombramiento de un nuevo Directorio por tres años.
3º Elección del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.- e.19.9 Nº 35.839 v.23|9|66

**VICTORIO ELENA S. A.**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza número 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital social de acuerdo con el Art. 4º y su emisión.
5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.535 v.23|9|66

**VENTURA Y PEREYRA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Salta 468, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios de directores y síndicos.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.203 v.23|9|66

"W"

**WAROQUIERS S. A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Reconquista 365, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al Saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares; elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.119 v.23|9|66

"Y"

**YEMAR**

**Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º P., Of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|66.

2º Elección de directores y síndicos.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 36.284 v.23|9|66

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 36.284 v.23|9|66

**YUTUYACO**

**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Nº 11 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.817 v.23|9|66

"Z"

**ZENITH**

**S.A.I.C.I.F.**

**Registro Nº 15.125**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1966, las 11 horas, en Montevideo 434, piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|66.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.001 v.26|9|66

**ZANBA, S. A.**

**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

**Nº 11.839**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 66, a las 20 horas, en República de India 3137, Capital, para tratar:

1º Consideración docto. Art. 347, 1º, C. C., al 31|5|66.

2º Elección de dos Directores Titulares, entre ellos Presidente y Síndico titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 36.857 v.26|9|66

# TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Mar-, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisan que: Carlo Olicio Rifice (Réditos 748.615.005) Norma Moro de Rifice venden libre de deudas y gravámenes a "Hotel Confortable, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Réditos en trám.) integrada por Eusebio Caro y Rosario Díaz, el negocio de Hotel - Alojamiento denominado "Confortable", sito en SAN JUAN Nº 951, Capital, domicilio de los vendedores. — Domicilio compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 37.758 v.27|9|66

Isidro Vega, martillero público, avisa que el señor Claudino González vende a los señores Rodolfo Livolsi y Miguel Carluccio su negocio de pizzería, bar, restaurante y venta de helados, sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 4749, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas, Emilio Lamarca 2669, Capital.

$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.738 v.27|9|66

Rafael Bogomolny, martillero público, Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Capital, avisa: Raúl Alberto Formia y René Oscar Formia, venden a Rubén Héctor Díaz y Oscar Norberto Díaz, su negocio "Bar Lácteo", sito en esta Capital, calle AVDA. NAZCA 290. Domicilio de las partes y reclamo ley, en mis oficinas.

$ 1.400 e.21|9 Nº 37.934 v.27|9|66

Ley 11.867. Se hace saber por cinco días que la firma "Martínez y Cía., S.R.L." vende a "Pompeya Motors S.A.C.I.F. (e.f.), los muebles, útiles, maquinarias e instalaciones del negocio de garaje y venta de artículos para automotores, sito en la AVENIDA CORONEL ROCA 1350|54, Capital Federal, no haciéndose cargo los compradores de los restantes bienes del Activo ni del Pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Centenera 2902, Capital Federal.

$ 2.400 e.21|9 Nº 37.930 v.27|9|66

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan: Se modifica el edicto aparecido con fecha 22 a 28|7|66, bajo el Nº 26.735, estableciéndose que los compradores del negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, ubicado en esta Capital, en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7384, son los señores Manuel González (Réditos número 425.319-002), Manuel Barbon, Genaro Cotarelo, Juan Ruiz y Pablo Alcides Gauto.

$ 3.000.— e. 21|9 Nº 37.808 v. 27|9|66

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos( Eliseo Carrillo, comisionista), oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio María Petrona Felicelli de Minozzi, vende su negocio de "Casa de pensión", calle AVDA. AVELLANEDA 2989, libre de toda deuda y gravamen, a Carmen Angélica Sciaccaluga de Lalia. Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e. 21|9 Nº 37.775 v. 27|9|66

Inmobiliaria Avenida (Román Sanz, martillero público), oficina Av. San Juan 4165, Capital, avisa: La señora Rolindes González de Delfino, vende a la señora Teresa Rivero de Castro, libre de todo gravamen, su negocio en el ramo de librería, juguetería y venta de cigarrillos, sito en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3735 de la Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 2.000.— e. 21|9 Nº 37.818 v. 24|9|66

Pedro Martínez, martillero público con oficinas en Medrano Nº 516, 1º "A", Capital, avisa que Josefa Marcela Deonato y Felisa Catalina Jesús Vera venden a Aurora Seren, su negocio de hotel alojamiento, sito en AV. CORRIENTES Nº 3826, Capital. Reclamos de ley, mis oficinas, sus domicilios.

$ 1.400.— e. 21|9 Nº 37.946 v. 27|9|66

Angel González Díaz, martillero público, a cargo del Estudio "Agondi", con oficinas en Santiago del Estero 366, 2º piso, escritorio 26, Capital, a los efectos de la Ley 11.867, avisa que por su intermedio, Yonezo Neho vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Shinsuko Kuba el negocio de tintorería (Taller de limpieza y planchado de ropa con instalaciones a vapor), sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1324, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.600.— e. 21|9 Nº 37.937 v. 27|9|66

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1283, avisa: Luis Coringrato, José Nicolás Coringrato, Pablo Novosadek y Abilio Rubén Preto, venden a Serafín García, Ernesto Susavila, Angel Aldo Fernández y Norberto Actis, su negocio de despacho, bebidas por copas y casa de lunch, calle AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 395/99, Capital, libre de toda deuda o gravamen; domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas.

$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.534 v.26|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el martillero público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Mohamed Omar Kaddour, Juan López y Julio Araujo, venden a Pedro Cortiñas su negocio de bar y casa de lunch, sito en AVENIDA de la CRUZ Nº 3700, esquina LACARRA, Capital. Domiciilo partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 37.565 v.26|9|66

Hipólito Luján Becker, Héctor Anca y Julio Kukuc avisan que han vendido a Celestina Alvarez y María Julia Comandone de Serrano, su negocio de whiskería, denominado "Caribe Club", sito en AMEGHINO 1007 y TANDIL 4302, de la Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000. — e.20|9 Nº 37.674 v.26|9|66

Se avisa: Inés Barnes de Battista y Emilda María Moncau, venden a Norma Albina Barrios de Martínez, peluquería de damas, en la calle ALEJANDRO MAGARIÑO CERVANTES Nº 4542, de Capital Federal, en la cual constituyen domicilio para todos los reclamos de ley.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 37.676 v.26|9|66

Se hace saber que el señor Américo Dimarco, domiciliado en Iberá Nº 2337, Capital, vende al señor Gregorio Holgado, domiciliado en Independencia 4090, Capital, un negocio de garage, de su propiedad, sito en AVDA. CORRIENTES 4574|76, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio en Avenida Independencia 4090, de esta Capital.

$ 1.800. — e.20|9-Nº 37.511-v.26|9|66

Avisa Avelino Rodríguez, martillero público, de la firma "Rodríguez Otero y Cía.", con oficinas en la calle Alsina 1495, 3º piso, Capital, T. E. 37-7734, que Claudio Pernia; Marcelino Rial; Manuel Silva; Camilo Rodríguez; Manuel Rodríguez; Carlos Rodríguez; Luis Alonso; Ignacia A. de Ramos; Luis Andrade; Donato Amago; Domicilio Cristobo; Ricardo Barajo; Antonio Vila; Artemio García; José García; José Sánchez; Jesús Rey; Palmiro Garrido y Osvaldo Vidal, integrantes de "Los Angelitos, S. R. L.", dueños exclusivos del negocio de Restaurante y Bar, sito en la Cap. Fed., calle RIVADAVIA 2100, esq. RINCON, ceden y venden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores: José Raúl Nogaledo; Pedro Ambrosio Gómez; Luis Anastasio Gómez; Severino Otero; Juan Noya; Pablo Domínguez y otros, que tienen y les corresponden en la mencionada Sociedad. Domicilio de las partes y reclamos de ley: nuestras oficinas.

$ 4.600, — e. 20|9| Nº 37.475 v. 26|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Oscar Prudencio Serodio vende a Antonio Presedo, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2701 esquina ANCHORENA domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.19|9 Nº 37.078 v.23|9|66

Se hace saber por 5 días que don Jorge Wainstein, domiciliado en la calle Nazca 463, Capital, vende a doña Susana Lucía Preger de Tonelli, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 532, Capital Federal, su negocio de farmacia denominada "Farmacia Olivera", establecida en la AVENIDA OLIVERA número 1099, de esta ciudad. Reclamos de ley en la escribanía interviniente, de Alejandro I. Abrevaya, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.248 v.23|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb., Alsina 3051, Dto. F, que Angel Martino vende a María Esther Longhlin de López negocio Peluquería para Damas, ALVAREZ JONTE 4417, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis Oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.783 v.22|9|66

Andrés García y Cía. — Andrés García, martillero público, oficinas Moreno 1270, piso primero, T. E. 38-3612, avisan que Alfredo Fidel Sierra, Antonio Grande, Ramiro Mora, Sabino Canal y Juan Abraham Tanúz venden a Jesús Valcarce López el negocio de bar, restaurante y casa de lunch, sito en la AVDA. BELGRANO 2948, Capital Federal. Domicilio de partes en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas. — Este aviso reemplaza al publicado en las ediciones del 9 al 15|9|66.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.423 v.23|9|66

Se hace saber que Jorge Osvaldo Albione vende a Pinchos David Flidermann, el negocio de Tienda y Mercería, sito en AVDA. CORDOBA 5145, Capital. Reclamos de ley, Orestes Armando Arcone, Escribano, Uruguay 590, Capital Sus domicilios. Interviene Orestes Armando Arcone, Escribano Público.

$ 1.200 e.16|9 Nº 36.919 v.22|9|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Antonio Suárez vende a Pedro Patao, Manuel López, Nicanor Alvarez Alvarez y Gervasio Barja Gómez el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugaza y Empanadas, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y (4) Mesas en Acera, sito en AV. SANTA FE 5288, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.

$ 2.400 e.16|9 Nº 36.960 v.22|9|66

Inmobiliaria Almagro, Enrique N. Loedel, mart. púb., of. Avda. San Juan 3385, 97-9552 ,avisa: Que los Sres. Mariano Adán Alcalde, Antonio Sixto Bustos y Ceferino Díez venden a Fructuoso Goenaga, libre de todo pasivo, su negocio de bar, c|instalaciones, sito en AVDA. SAN JUAN 3401, Cap. Federal. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con nombres incompletos en el Boletín Oficial del 22 al 26|3|66.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.427 v.23|9|66

D. Martín Algarbe, Martillero Público, Of. Bouchard 468, 2º piso "D", T. E. 31-0902, avisa: Que María Luisa Loguercio vende a Antonio Sato su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en calle AVDA. CASEROS 3253, Capital, domicilio de partes, reclamo ley, mis oficinas.

$ 1.400 e.16|9 Nº 36.884 v.22|9|66

Se hace saber que don Manuel Roberto Míguez, domic. Caseros 2499, vende a Francisco Climet y doña Isolina Boullosa de Climet, el negocio de Venta de Cigarrillos, Golosinas y otros, instalado en la calle AVDA. CASEROS 2449. Reclamaciones de ley: Escribanía Torterola, Suipacha 268, 10º piso, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 36.945 v.22|9|66

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3896 esquina LAGUNA, Capital Federal. Vendedores: Eliseo Collazo y José Collazo. Comprador: Vicente Juan Lenti. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000 e.16|9 Nº 36.990 v.22|9|66

Anibal Orfirio Richard, martillero público, con oficina en Ventana 3892 planta alta oficina 21 Capital Federal, avisa que María Barichelo de Andriola vende a Martha Rodríguez de López el negocio de perfumería sito en AVENIDA COBO Nº 867 de la Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.735 v.22|9|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores. Carmelo N. Messina, Mart. Públ., con oficinas en Rivadavia 6195, avisan: José y Antonio Seva venden a Nicolás Mormandi y Salvador Pascall, neg. de Carnicería y Verdulería, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 3821|23. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.

$ 1.600 e.16|9 Nº 37.015 v.22|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F., que Rosa Margarita Di Fabbio Vda. de Corcoba y Consuelo Antonia Suárez de Ledesma, venden a José Cifali, negocio peluquería para damas, ANGEL GALLARDO 107; Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.795 v.22|9|66

"B"

Se hace saber que Susana Luisa Rabetino vende a Wadi Yamhur su negocio de (boutique) lencería, sito BUCARELLI 2698, Capital, domicilio partes, haciéndose cargo de activo y pasivo. Recl. ley, Pedro I. Rivera 5307, Capital.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.167 v.23|9|66

"C"

A. Dimeo y González, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas calle Cangallo Nº 2384, de Capital Federal, T. E. 48-7898/7902/7982, avisan que el señor Cesario Zuliani (Réditos 450.183-005), vende a los señores Clemente Blanco (Réditos 442.233-017); José Canosa Trillo (Réditos 593.748-012), y Adelina Canosa (Réditos 593.749-012), su negocio del ramo de restaurant, café, despacho de bebidas y venta de helados, sito calle CARLOS CALVO Nº 2000, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 37.630 v.26|9|66

Juan Luis Alderete, Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Miguel Angel Massa vendió su Droguería Serrano, sita CORONEL NICETO VEGA 5000 Capital, a Ricardo Oscar Oliver, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.21|9 Nº 37.914 v.27|9|66

Bochicchio y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Rivadavia 6836, local Nº 34 "Bis" Capital, avisan que por su intermedio la señortia Nélida Alvarenga transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señorita María Ramona Cavalaro, el negocio de "Peluquería para Damas", sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 2901 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 36.722 v.23|9|66

Avisa: G. F. García: mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que Dora Olaya Orduña de Segovia vende a Belkis Noemí Miquel, negocio peluquería para damas, CABEZON 3220, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.796 v.22|9|66

"CH"

Alejandro Maccione vende a Juan B. Maccione el negocio de venta de huevos, sito en la calle CHILE 1859. Reclamos de ley, Esc. Salvador P. Vailati, Avda. Julio A. Roca 550.
$ 1.000.— e.19|9 Nº 37.307 v.23|9|66

"D"

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero con oficinas en la calle Corrientes 569, piso 4º, avisa que se ha desistido de la compra del fondo de comercio de despensa y venta de café ubicado en DEFENSA 949, Capital Federal, continuando el señor Fidel Camilo García como dueño del mismo. Reclamos de Ley en El Cano Nº 2835, domicilio fijado para esta operación.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 36.696 v.22|9|66

Rosendo Seco, propietario de la panadería establecida en la calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 2399 esquina FRAY CAYETANO hace saber que, con carácter retroactivo al 1º de agosto de 1963, ha vendido a Seco Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho negocio de panadería. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Sus domicilios
$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.933 v. 22|9|66

"E"

Se hace saber por cinco días que Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial S. R. L., dedicada a la industria y comercialización del caucho, transfiere su activo y pasivo a la Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial Sociedad Anónima. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Escribanía Broullón, ESMERALDA Nº 272, 3er. piso, Capital Federal. La vendedora se domicilia en la calle Esmeralda 272, piso 3º, Cap.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 36.823 v. 22|9|66

"G"

Roco, Brusetti y Cía., representada por el martillero Felipe Brusetti, con oficinas en H. Yrigoyen Nº 1116, 6º piso, Capital, avisan que Juan Isa y Enrique Denis venden a Gloria, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), representada por los señores José Mario Alfredo Castro y José Pugliese, el negocio de garaje sito en esta Capital, calle GRAL. CESAR DIAZ Nº 3158. Reclamos de ley en n/oficinas. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 29|8|66 al 2|9|66.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.616 v.26|9|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Luis Yebra, Avenida de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Claudio Magadan Folgosa (réditos Nº 66.947|003) vende a Modesto García (réditos Nº 823.956-006) y Jesús Rego (réditos Nº 831.859-001) el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, molienda y venta de café en pequeña escala, sito en esta Ciudad, calle GUAYAQUIL Nº 102 esquina SENILLOSA, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 3.000 e. 16|9 Nº 36.921 v. 22|9|66

"H"

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. Públic. (Eliseo Carrillo, comisionista), oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio Isaías Rubin y Manuel María Lombao venden su negocio de "Hotel Alojamiento" calle Hipólito Yrigoyen 2591, piso 2º "C", libre de toda deuda y gravamen, a Manuel Iglesias Parafita. Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en n|oficinas.
$ 2.200 e.21|9 Nº 37.779 v.27|9|66

Jorge Luis Minuto, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 2100, dedicado a la fabricación y distribución de telas para tapicería, transfiere su fondo de comercio a Jorge Luis Minuto Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Domicilio de las partes y reclamo de ley, Hipólito Yrigoyen 2100.
$ 1.600.— e. 21|9 Nº 37.845 v. 27|9|66

Andón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público, comunica que con su intervención, Andrés Vázquez (Réditos Nº 037.631-005), vende libre de todo pasivo a Carlos María Arrigo (Nº Réditos en trámite) y Carlos Luis Arrigo (Nº Réditos en trámite) su negocio de Garage de negocio sito en la calle HERNANDARIAS Nº 843, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.646. v.26|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "El Imparcial S. R. L." vende a "Yrigoyen S. R. L." (en formación), el negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Fiambrería y Rotisería denominado "El Imparcial". sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1201|05|09, esquina SALTA Nº 91|93|95, domicilo de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.- e.19|9 Nº 37.083 v.23|9|66

"I"

H. del Castillo, Mar. Púb., de la firma González del Castillo con oficinas en la calle Mercedes 20, Capital, avisa que: Antonio Angelicchio y Rubén Cocca venden a Luis Perrone y Alfredo Toledo su negocio de fiambrería y despensa sito en la calle IBARROLA Nº 6559, Capital, en venta libre de todo gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.987 v. 22|9|66

"J"

Carlos N. Parodi, Balanceador y Martillero Público, de la firma "Parodi & García", Moreno 1623, 2º 6, avisa: Mirta Noemí Aguilera cesa actividades en su negocio de Despensa, sita en JUAN AGUSTIN GARCIA 3399, y que procederá a rematar todas mercaderías y maquinarias existentes, en el mismo el día 8 de octubre de 1966. — Reclamos ley y domicilio parte, mis oficinas.
$ 1.800 e.21|9 Nº 37.932 v.27|9|66

"L"

Eugenio Maidana, bal. y martillero público, Superí 1124, Capital, avisa: Oscar Quartino vende la mitad parte del negocio de fiambrería y quesería al por menor y venta de bebidas envasalas, sito en LINNEO 2060, Capital, a su condómino Raúl Tesone, que toma a su cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 37.737 v.27|9|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, Cap., T. E. 35-5879, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que Andrés Franqueira hacía a "Don Pipo de Patricios S. R. L." del negocio de Restaurant y bar, calle LUCA 2278, domicilio partes, s|edictos B. O. del 4 al 8|10|65. — Reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.757 v.27|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Félix De Giácomo y Juan Antonio San Martín, venden a José David Alvite Lago, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en calle LIMA Nº 1264, 1er. piso, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas. Este edicto modifica anterior número 16.574 del 23|5 al 30|5|66.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.562. v.26|9|66

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por el señor Julio Vello, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1º piso, of. 18 y 19, avisan que por su intermedio los señores Olegario Baliñas, José García, Prudencio García y José García (h.), venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch con venta de helados denominado "El Escorial" sito en la calle LIMA 219, a los señores Jesús Eliseo Calo, Manuel Albor, Antonio Fernández, Luis Fernández, Serafín Fernández y José Ríos. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley n oficinas. Nota: El presente edicto rectifica uno de fecha anterior.
$ 3.600 e. 16|9 Nº 37.008 v. 22|9|66

El Escribano José F. Almeyra, Av. de Mayo Nº 1439, 1er. piso, Capital Federal, comunica que "Hijos de Jacobo Nino Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada LIMA 961|65, Capital Federal, dedicada a fabricación de tejidos de punto y ropa interior, transfiere su activo y pasivo a "Hijos de Jacobo Nino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada Av. Pte. R. S. Peña Nº 730, 4º piso, Of. 45, Capital Federal, que se dedica a actividades industriales, manufactureras o fabriles y comerciales. Reclamaciones de Ley, esta Escribanía.
$ 3.000.— e.16|9 Nº 34.656 v.22|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 14|9|66.

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Paraná 290, 35-4599, que con fecha 8 de abril de 1960, Antonio María García, Emilio Julio Bonhomme y Juan Carlos Gimena, vendieron a Manuel Aureo García Huerta, el negocio de artículos comestibles, calle LIBERTAD Nº 956, domicilio partes. Reclamo término ley nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 16|9 Nº 36.931 v. 22|9|66

"M"

Se avisa por cinco días que la sociedad Textil Banfield Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, toma a su cargo el activo y pasivo social del negocio de fabricación y venta de artículos textiles sito en MORENO 1270, Capital Federal, de la sociedad Textil Banfield Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de ley en Moreno 1270, Capital. Sus domicilios.
$ 1.800. e.20|9. Nº 37.596. v.26|9|66

Por cinco días Pedro Rosato, Martillero Público, con oficinas en la calle Guaminí 5180, avisa al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicio "Esso" cita en la calle MURGUIONDO 3993; que los Sres. Jaime Alsina y Antonio Pécora le vendieron a José López, Norberto Mazza y Roberto Rando, reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.800. e.20|9. Nº 37.577. v.26|9|66

Se avisa que: Gladys María Rosell, Josefa Valoira Bermúdez, Armando Luján Herrera y María Cristina Rainone, venden a Sixto Arturo Rodriguez, libre de deudas, gravámenes y sin personal, sus partes indivisas que tienen en la sociedad de hecho "Arves" Rosell, Valoira, Herrera, Rainone y Rodríguez, con domicilio en la calle MURGUIONDO Nº 3540, Capital Federal, ramo Confecciones en General. Domicilio partes y reclamo ley Murguiondo 3540, Capital.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.468-v.26|9|66

Se hace saber por el término de cinco días que Crédito Santos Lugares, dedicado al negocio de crédito de barrio, con domicilio en Avda. La Plata 1596, Santos Lugares, se organiza con efecto retroactivo al 31 de julio de 1964, como Sociedad Anónima Santos Lugares, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, fijando domicilio legal y administración en MAIPU 359, 3º p., Of. 41, de esta Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en el mismo.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.495-v.26|9|66

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés. Mart Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Avisan: René Fortunato vende a Juana María Fernández de Alberti negocio Boutique sito MARIANO ACHA 1095, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley n| oficinas.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.098 v.23|9|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público representante de Administración Montiel, con oficinas en Montiel 148 Capital, comunica al comercio en general que Juan Cabrera y Elisa Motetta vende a Pedro Celestino Negruzzi su negocio de lechería sito en MONTIEL 916, Capital Federal. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.748 v.22|9|66

Se avisa por cinco días que Aníbal Norberto Dolcini, con domicilio en Cetrángolo 3709, Capital, vende y transfiere su negocio de Relojería y Joyería sito en MARIANO ACHA Nº 3420, Capital, al señor Miguel Ernesto Servidio, con domicilio en A. Alvarez, Florida, Pcia. de Buenos Aires, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Mariano Acha 3420, Capital, sus domicilios.
$ 2.000. e.16|9. Nº 36.977. v.22|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que Mirta Griselda González vende a Lilia Haydée Baselli y Dora Carmen Cerutti, negocio peluquería para damas, MERCEDES 908, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.782 v.22|9|66

"N"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93. Cap.: Avisan: Irma Azcurra vende a María Josefina Locarmine negocio Artíc. Limpieza, librería y perfumes sito NOGOYA Nº 4806, Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.094 v.23|9|66

Angel González Díaz, martillero público, en representación del Estudio "Agondi", oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p., esc. 26, Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que, por su intermedio Leonor Chiesa de Riggio vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Esteban Argentino Malespina su negocio de despacho de pan y venta de comestibles envasados, sito en la calle NUEVA YORK Nº 2188, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.348 v.23|9|66

"O"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, 67-8503, avisa: Isaac Azzola y Marcelino Azzola vendieron a su condómino Héctor Manuel Alonso, la parte que tenían y les correspondía en el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en OLAVARRIA Nº 701, quien con retroactivo del 18 Abril 1960, se hizo cargo de activo y pasivo y continuando con el giro del referido negocio el cesionario. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley: mi oficina.
$ 2.600. e.16|9. Nº 36.998. v.22|9|66

"P"

Avisan Primitivo Rodríguez y José Rodriguez que venden a José Leis, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PARAGUAY 930, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.200 e.21|9 Nº 37.887 v.27|9|66

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Antonia María Gutiérrez vende libre de deudas su negocio de Peluquería para Damas, sito en la calle PINTO Nº 4231, Capital, a Helga Juana Kaller de Pischek, Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.888 v.27|9|66

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que Garbossa Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Garbossa Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964 el fondo de comercio dedicado a fabricación de bujes para árbol de levas, sito en PASAJE AMSTERDAM 3764, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.875 v.27|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Ramón López, Demetrio Rodríguez, Nicasio López, y María Esther Souto de Lodeiro, venden a Andrés Suárez, y José Antonio Paris Riveiro su negocio hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito PAVON Nº 1074, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. — Este edicto modifica el anterior número 28.457 del 25 al 29|10|65.
$ 2.600. e.20|9. Nº 37.564. v.26|9|66

Se avisa por cinco días que la "Sociedad Anónima Milano Hnos., Industria y Comercial", se hizo cargo del activo y pasivo de "Milano Hnos." Sociedad Comercial Colectiva, a partir del 1º de enero de 1962, de acuerdo al balance general practicado a dicha fecha, siendo el objeto de esta última sociedad la confección de guardapolvos y demás especialidades del ramo. Domicilio de ambas sociedades, PIEDRAS 668|74, Capital Reclamos de ley, mismo lugar.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.158 v.23|9|66

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mar Avda. de Mayo Nº 1430 2º piso Of. 2[illegible] T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Q[illegible] Jesús Cabaleiro, Joaquín Rodríguez [illegible] Manuel Rodríguez venden a María Josefina Carballo de Agrelo, Elvira Agrelo de Ayala y Manuel Federico Morera de Leis su negocio de Desp. de comestibles y Vta. de bebidas Env. y [illegible] copas sito PEDRO ECHAGUE Nº 14[illegible] esq. SAN JOSE. Dom. partes y rec Ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.16|9 Nº 36.713 v.22|9|66

Manuel Carreño, martillero, Avd Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-965[illegible] avisa: Francisco Loello vende a Bra[illegible]lio Abdon Del Canto el negocio de restaurant, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO D[illegible] MENDOZA Nº 1393, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en [illegible] oficinas.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 36.746 v.22|9|[illegible]

"S"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores. Carmelo N. Messina, Mart. Públ. con oficinas en Rivadavia 6195, avisan: Emilio y Francisco A. Pollola venden a Bernardo A. Bani, Fiambrería y Quesería, ubicada en el mercado "Somellera" sito en SOMELLERA 5661. Domic. y reclam. de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.933 v.27|9|66

Rubén J. Concejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que María Berzi e Bertolín vende libre de deudas su negocio de Fiambrería y Rotisería sito en la calle SALGUERO Nº 1697, Capital, a Carlos Mario López Duarte. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.895 v.27|9|66

Demare y Cía. martilleros públicos, oficinas México 1725 avisan: Que los nombres correctos compradores Hotel Alojamiento, SOLIS 306, piso 2º, dpto. "D" son: Manuel Mirás y María Fidelina Lucrecia Varela de Mirás rectificando la publicación del 13|1 al 19|1|66 Nº 45.666. Recl. y domicilios n|Ofic.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 37.883 v.27|9|66

Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan: que Antonio Franco devolverá la posesión de negocio de bar sito en la calle SUCRE 2275, Capital, a su anterior dueño Sr. Lucas Ochoa domiciliado en Sucre 1981, Capital, a donde deben dirigirse todas las oposiciones y reclamos de ley. Domicilio Antonio Franco mismo negocio.
$ .600. e.16|9. Nº 36.896. v.22|9|66

"T"

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Julio Vello, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315. 1er piso, Of. 18 y 19, avisan que por su intermedio los señores Agustín José Sierra y Ramón Sierra, venden su negocio de provisión, venta de comestibles por menor, sito en la calle TUCUMAN 1579, libre de toda deuda y|o gravamen al señor Otilio Arias. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.600. e.16|9. Nº 37.010. v.22|9|66

Se hace saber por cinco días que Castignani & Burd, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ramo empresa de publicidad, capital m$n. 100.000.— (Cien mil pesos m|n.), transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1960 a Castignani & Burd, Sociedad Anónima, Publicitaria, Comercial e Industrial, con domicilio legal en la calle TUCUMAN 825, 6º piso, Capital. Reclamos de Ley en Tucumán 825, 6º piso, Capital Federal, domicilio partes.
$ 2.600. e.16|9. Nº 36.891. v.22|9|66

"R"

Pablo Bocchiardo y Cía., transfiere establecimiento textil de REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 4526|28, Capital, a Textil Deseado, S. R. L. (en formación). Reclamos en mismo lugar, sus domicilios. Interviene Isidoro Fink, abogado.
$ 1.200. — e.20|9-Nº 37.465-v.26|9|66

"V"

Salomón Savransky, Escribano Público titular del Registro Nº 479 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Ernestina Spivacow, vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de fiambrería, quesería y venta de helados (de envase de único uso), sito en VIRREY LINIERS 577, "A", a doña Angela Blanco Fernández. Domicilio de partes y reclamos término de Ley en mis oficinas, Corrientes 1515, piso 4º, departamento "D", Capital Federal.
$ 2.200. e.20|9. Nº 37.581. v.26|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que María González de Fernández vende a Lidia Villar y Susana Alcira Durán de Paz, negocio peluquería para damas. VIAMONTE 2750, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.789 v.22|9|66

"Y"

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bmé. Mitre Nº 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan: Luis Manfredi, José Manuel Azcué y Antonio Miro, venden a: Manuel Arias y Bernardino Sampedro, negocio de Hotel, Alojamiento, denominado "Piamonte", sito calle YERBAL Nº 2635, Capital. — Domicilios vendedores mismo negocio y compradores calle Salguero Nº 869, piso 2º, Dpto. 14, esta Ciudad. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.294-v.26|9|66

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, se omitió en la edición del Boletín Oficial del 19|9|66.

"Z"

Emilio N. Oilhaborda, Mart. Púb., avisa que por su intermedio "Farmacia Zuviría Sociedad de Responsabilidad Limitada vendió a la Farmacéutica Salvadora Algieri de Chiovino la farmacia Zuviría de la calle ZUVIRIA 5302, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio para reclamo de ley.
$ 1.600. e.20|9. Nº 37.535. v.26|9|66

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### FEDRA
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y de Mandatos**
**Nº 17.162**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 22 de junio de 1966, resolvió emitir la segunda serie de acciones de la clase "A" de 5 votos, compuesta de 6.000 acciones de $ 100,— cada una, totalizando la emisión $ 600.000. — El Directorio.
$ 1.440 e.21|9 Nº 37.843 v.23|9|66

### PROMAHIS AGRICOLA S.A.

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 6 de setiembre de 1966, resolvió la emisión de las series 51a. a 250a., ambas inclusive, de acciones ordinarias nominativas por un valor nominal total de $ 100.000.000,— m|n. y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Estatuto, hasta el décimoquinto día hábil siguiente a la última publicación de este aviso — A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede la sociedad sita en la calle Tucumán 117, Capital Federal.
$ 2.160 e.21|9 Nº 37.835 v.23|9|66

### COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I. y C. "CHASSA"
EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de Accionistas se emitieron las Series Nº 51a. a 60a. inclusive, por un total de v$n. 10.000 000,00.

Esta suma se ofrece en suscripción a los actuales Accionistas, a la par, en relación a sus respectivas tenencias, en la proporción de 0,20 por cada acción en circulación, y la integración será al contado.

Las acciones son ordiarias, al portador, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por Acción y gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1966. — Período de suscripción del 23 de setiembre al 8 de octubre de 1966 inclusive. — El Directorio
$ 2.520 e.21|9 Nº 37.813 v.23|9|66

### CASA ITURRAT S.A.C. e I.
DIVIDENDO EJERCICIO Nº 38

Tenemos el agrado de comunicar a los Sres. Accionistas que a partir del 5 de octubre de 1966, se abonará el dividendo del 22,699 o|o sobre el valor nominal de cada acción con títulos definitivos en acciones ordinarias (1 voto) correspondiente al ejercicio económico Nº 38, cerrado el 31 de octubre de 1965, contra la presentación del cupón Nº 12. — Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º|11|1965 y llevarán adheridos los cupones Nº 13 y siguientes. — Las fracciones menores de 10 (diez) acciones por pago de dividendo se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964.

El pago se efectuará en las oficinas de la empresa, calle Alsina Nº 2252, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 37.878 v.27|9|66

### CLINICA MODELO S. A.
**Reg. 18774**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho de preferencia que se han emitido setenta y ocho (78) series de $ 500.000 cada una, Nº 3 a 80, por un total de treinta y nueve millones de pesos ($ 39.000.000) en acciones preferidas al portador con derecho a dividendo del 16 o|o, no acumulativo, con participación adicional hasta igualar el dividendo de las ordinarias, a "prorrata temporis", debiendo ofrecerse a su valor nominal, al contado, en efectivo. El saldo no suscripto podrá aplicarse al pago de dividendo pendientes. — El Directorio.
$ 2.280 e. 21|9. Nº 37.924. v. 23|9|66

### EL TRUST JOYERO RELOJERO SACIF

Se informa a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965, se aumentó el capital autorizado de la Sociedad a $ 60.000.000 resolución que fue elevada a Escritura Pública con fecha 1º de abril de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de abril último, bajo el Nº 871 al folio 93 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.680 e. 21|9 Nº 37.927 v. 23|9|66

### LA MINIATURA
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**(La Miniatura S. A. C. I. F. I.)**
**Registro Nº 21.193**

Comunica a efectos ejercicio derecho preferencial emisión 2ª, 3ª, 4ª y 5ª serie acciones ordinarias Clase "A", 5 votos, al portador, a la par, integración total efectivo acto de suscripción y derecho a dividendos desde el 1º de junio de 1966. Valor nominal total $ 3.600.000. — Juan B. Alberdi 3185, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800 e. 21|9 Nº 37.918 v. 23|9|66

### HICAR S. A.

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir trece mil acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos, cada una valor nominal cien pesos, por un valor total de un millón trescientos mil pesos, que corresponde: 3.000 a la tercera serie y 10.000 a la cuarta serie. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el local social, calle Oliden 434, Capital. — El Directorio.
$ 1.320 e. 21|9 Nº 37.936 v. 23|9|66

### B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que desde el 25 de setiembre de 1966, se abonará a los tenedores de acciones de la clase A de 1 voto, el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1966.

El pago se hará contra la presentación del cupón Nº 1, en las oficinas de la sociedad, Avda. F. F. de la Cruz Nº 1753, Buenos Aires.

Estos valores llevarán adheridos los cupones 2 y siguientes y gozarán de dividendos a partir del 1 de octubre de 1966.

El Directorio.
$ 2.520 e.21|9 Nº 37.788 v.23|9|66

### F.I.B.R.A.S.A. S.A.F.I.C.I.
**Registro Nº 13.309**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que el dividendo votado por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1965, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, equivalente al 6 1|2 o|o en efectivo sobre el capital suscripto con derecho, se encuentra a disposición en nuestra sede social, contra presentación del cupón Nº 6, según resolución del Directorio del 6 de junio de 1966.

El Directorio.
$ 1.920 e.21|9 Nº 37.799 v.23|9|66

### MERCANTEX
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión de fecha 13 de setiembre de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad, a la suma de $ 50.000.000 m|n.; emitiendo 25 series por $ 12.500.000 m|n., de las cuales las 76ª, 81ª, 86ª, 91ª y 96ª serán acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y las 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª, serán acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1967.

Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio.
$ 2.640 e.21|9 Nº 37.852 v.23|9|66

### VIÑEDOS RODOLFO TARANTOLA S. A.
**Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores Accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las Series 351ª a 500ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de 1 voto valor nominal m$n. 100, cada una, por un total de 15.000.000 m$n. — Término de suscripción: 15 días de finalizada esta publicación. — Condiciones de pago: contado.

El Directorio.
$ 1.560 e.21|9 Nº 37.781 v.23|9|66

### B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero del año 1962, el Capital Social, ha sido elevado a la suma de m$n. 60.000.000. Por tal razón y en virtud de la facultad que le otorgara dicha Asamblea, el Directorio en su reunión del 30 de junio de 1966 ha resuelto la emisión de las series 21, 22, 23, 24 y 25, en acciones ordinarias de 1 voto y de un millón de pesos moneda nacional cada serie, totalizando la suma de m$n. 5.000.000, las que serán destinadas al pago del dividendo en acciones liberadas y con goce de dividendo a partir del 1º de octubre del año 1965, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero del año 1965. — El Directorio.
$ 3.240 e. 21|9 Nº 37.783 v. 23|9|66

### LEON SAVRANSKY
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 10.654**
AUMENTO DEL CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las series Nº 41 al 80 inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto por acción, de pesos 250.000 cada serie y m$n. 100.— cada acción. — El Directorio.
$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.951 v.23|9|66

### CALFER S. A. C. I. e I.

Se comunica que por resolución del 13 de junio ppdo., se dispuso la emisión de 40 series de acciones ordinarias, por un total de m$n. 4.000.000, de las cuales 20 series de 5 votos por acción y las 20 restantes de 1 voto por unidad, con lo que quedará completado el capital autorizado de m$n. 5.000.000.— Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme al Estatuto.

El Directorio.
$ 1.560 e.21|9 Nº 37.792 v.23|9|66

### CREDITO CASEROS S. A. F. C. e I.

Se llama a suscripción de los señores accionistas de las series 46 a 55 inclusives, de acciones ordinarias de la sociedad, con derecho a un voto por acción, por un total de $ 10.000.000. Derecho de preferencia, sin distinción de clase. — El Directorio.
$ 960.— e.21|9 Nº 37.859 v.23|9|66

### SAN ROQUE S. A. M. C. F. e I.
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de septiembre ppdo., ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000. La integración será al contado y gozarán de dividendos dichas acciones por el ejercicio al 31 de marzo de 1967. — El Directorio.
$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.893 v.23|9|66

### LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.

Comunícase que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1963, se resolvió suscribir e integrar el capital hasta $ 3.000.000.— en acciones ordinarias de 5 votos. El Directorio resolvió emitir ocho (8) series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción, ofreciendo a los accionistas el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de los estatutos sociales, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días a partir de la última publicación de la presente. — El Directorio.
$ 2.160.— e.21|9 Nº 37.898 v.23|9|66

### LAGUNA NEGRA S. A.
**Comercial, Agrícola, Ganadera y Forestal**

El Directorio hace saber por tres días, que en la reunión Nº 72 se emitieron las series 15 y 16 de acciones ordinarias por un valor total de m$n. 2.000.000.—, para su suscripción.
$ 960.— e.21|9 Nº 37.857 v.23|9|66

### ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
**Sociedad Anónima**
**Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial**
**Río Bamba 212 - 4º piso - Dto. A**

Se lleva a conocimento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 300.000.— en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, correspondientes a la serie "F". Derecho de preferencia, conforme a estatutos. Forma de pago: contado. — El Directorio.
$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.905 v.23|9|66

**SALOMON ROTHSCHILD**
**S.A.C.I.F. e I.**

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 4.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 (un) voto, series 6 al 25 inclusive, con integración total y al contado. — El Directorio.
$ 840.— e.21|9 Nº 37.722 v.23|9|66.

**SALOMON ROTHSCHILD**
**S.A.C.I.F. e I.**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Agosto de 1965 se aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 840.— e.21|9 Nº 37.713 v.23|9|66.

**A L F A**
**Compañía Argentina de Seguros**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 54a a 60a de Acciones Ordinarias al portador de la Sociedad, por un valor nominal total de m$n. 3.500.000. — Derecho de preferencia: quince días desde la última publicación.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.750 v.23|9|66.

**CODELPHIA**
**Promotora, Comercial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima**
**Av. Belgrano Nº 748 - Piso 12 - Ofi 123**

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto un aumento de Capital Social en la suma de m$n. 1.000.000,00 suscripciones a partir de la fecha. — El Directorio.
$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.720 v.23|9|66

**GRAVINA S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de abril de 1966, se dispuso aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 10.000.000, dividido en 10 Series de 10.000 acciones ordinarias de Cien pesos cada una, con lo cual el Capital Autorizado queda fijado en la suma de m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.320.— e.21|9 Nº 37.736 v.23|9|66.

**CATAMARCA ALGODONERA**
**S.A.R.I.C.I.F.**
**Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 26 de julio de 1966 y conforme a la resolución de Asamblea Extraordinaria del 27 de septiembre de 1965, se resolvió emitir 10 series de acciones ordinarias, clase "A", al portador, de un voto, números 300.001 al 500.000, de valor nominal m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 20.000.000, en 200.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el art. 6º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 846, Piso 9º, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.756 v.23|9|66.

**CEFALU S.C.A.**
**Inmobiliaria**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas ofrecimiento suscripción 15.000 (quince mil) acciones ordinarias de $ 1.000 c|u., pago contado en Cerrito 1070, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.754 v.23|9|66.

**FEBOMAR S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 8.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 c|u. por un total de $ 8.000.000 m|n. Su colocación es a la par y en dinero en efectivo pudiendo hacer uso del derecho de preferencia durante quince días contados desde la última publicación, en Cerrito Nº 1070, 3er. piso. — El Directorio.
$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.752 v.23|9|66

**INVERFRANCIA**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Inspección General de Justicia**
**Expediente Nº 21.614**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 16 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por un total de m$n. 6.400.000 cuya integración se hará totalmente al contado en el acto de la suscripción. Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo estipulado en el Estatuto Social. — El Directorio.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1966.
$ 2.160— e.21|9 Nº 37.745 v.23|9|66.

**OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto la emisión de acciones por la suma de $ 5.000.000 con destino a la cancelación del saldo de una inversión de capital del exterior, quedando una parte de la citada suma para ser suscripta por los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 2.760.— e.21|9 Nº 37.717 v.23|9|66.

**INCOMET**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1961, elevó el capital social a la suma de pesos 3.000.000 m|n. c|l., habiendo el Directorio, en la reunión de fecha 23 de mayo de 1961, dispuesto la emisión de 20 series de acciones ordinarias por un valor nominal de dos millones de pesos. — El Directorio.
$ 1.560 e. 20|9 Nº 37.626 v. 22|9|66

**WOSCO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Alberti Nº 664 — Capital Federal**

Se hace saber por tres días a los señores accionistas el siguiente edicto:

Que por resolución del Directorio de fecha 18|1|63 se dispuso la emisión de acciones ordinarias al portador Serie 5ª, Clase A, con derecho a cinco votos por acción y Series 6ª a 29ª, Clase B, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 1.600.000.

Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20|4|64 resolvió el aumento del capital autorizado, de acuerdo con el Art. 4º de los Estatutos a la suma de m$n. 10.000.000.

Que por resolución del Directorio de fecha 11|11|64 se dispuso la emisión de acciones ordinarias al portador Series 21ª a 100ª, Clase B, con derecho a un voto por acción por un total de m$n. 8.000.000 con pago totalmente al contado. — El Directorio.
$ 2.520 e. 20|9 Nº 37.568 v. 22|9|66

**FAMULARO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE $ 20.000.000.— A $ 26.000.000.—

De acuerdo al artículo 7º de los Estatutos, comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 1965, elevó el capital autorizado, que era de $ 20.000.000 a $ 25.000.000 y que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 30 de diciembre de 1965, implícitamente extendió el aumento anterior hasta la suma de $ 26.000.000. — El Directorio
$ 1.800 e. 20|9 Nº 37.570 v. 22|9|66

**RECOLAN SWEATERS**
**S. A. C. I. F. I.**

El Directorio ha resuelto la emisión de 30 series que representan 60.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1965, a la par y al contado, en proporción a las tenencias de los Sres. Accionistas, para lo cual invita a ejercer el derecho de preferencia que determina el Art. 4º de los Estatutos.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.595 v. 22|9|66

**CARLOS GUIDO GARZOLI**
**S. A. C. I. F. I. M.**

Se comunica que la Asamblea del 3|4|65 aumentó el capital autorizado de $ 100.000.000 a $ 150.000.000 en acciones clase "A". — El Directorio.
$ 720 e. 20|9 Nº 37.558 v. 22|9|66

**FORMENTOR S. A. I. M.**

Hace saber que emitió acciones ordinarias al portador series 3ª a 10ª por $ 800.000 de $ 100 cada acción, completando capital autorizado. — El Directorio.
$ 840 e. 20|9 Nº 37.555 v. 22|9|66

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2458**

Comunica a sus accionistas por cinco días: 1º) Que la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1963 dispuso la modificación de los estatutos sociales, la que fue aprobada por resolución ministerial P. J. 513, del 12 de abril de 1965; 2º) Que dicha reforma establece que las acciones tendrán las siguiente características: a) Serán ordinarias en su totalidad; b) Nominativas e intrasferibles, salvo consentimiento expreso del Directorio, y c) Sus titulares deberán ser médico o profesionales vinculados al arte de curar, que el Directorio determine. En consecuencia y considerando que los actuales títulos en circulación no se ajustan a tales prescripciones, el Directorio ha resuelto fijar un plazo de noventa (90) días para que los titulares de acciones procedan al canje de las mismas por los certificados provisorios que se entregarán, hasta tanto se hallen impresos los títulos definitivos. — El Directorio.
$ 5.800. — e.19|9 Nº 37.140 v.23|9|66

**BELLSETA**
**S. A. I. y C.**

Bellseta S. A. I. y C., comunica a sus accionistas el canje de los certificados provisorios de acciones, por los definitivos, en su sede social de Coronel Niceto Vega 5510, hasta el 24 octubre, como último plazo, no admitiéndose luego reclamación alguna. — El Directorio.
$ 1.080 e. 20|9 Nº 37.533 v. 22|9|66

**INVICTA GRAF**
**S. A. I. C. I. y F.**
**Nº 17274**

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió en su reunión del 21 de julio de 1966, emitir dos series de acciones ordinarias al portador de la categoría A, con derecho a 5 votos por acción, o sea 2.000 acciones por un valor nominal total de dos millones de pesos. — El Directorio.
$ 1.080 e. 20|9 Nº 37.557 v. 22|9|66

**EDITORIAL ESTAMPA**
**Sociedad Anónima**

Según el Art. 6º de los Estatutos Sociales se ha aumentado el capital en $ 5.220.000, Inscripto en el Registro Público Comercio el 13 setiembre 1966. Resolvióse la emisión de acciones por pesos 5.220.000. Pago al contado. — El Directorio.
$ 960 e. 20|9 Nº 37.582 v. 22|9|66

**COSMOPOLITA S. A.**
**Com. Ind. Agrop. Inm. y Financ.**
**Nº 21.727**
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 4 series (Nros. 2 al 5) de acciones ordinarias al portador de 1 voto por la suma total de m$n. 4.000.000 las que podrán suscribirse en Sarmiento 767, 2º piso.

Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.560 e. 20|9 Nº 37.559 v. 22|9|66

**SUAVITEX**
**Soc. Anón., Industr., Comerc., Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto, dentro del aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966, emitir las Series Nos. 24ª a 100ª inclusives, en acciones ordinarias al portador de clase "B" con derecho a un voto por acción y a su V.N. de m$n. 100 por acción. Monto total de esta emisión m$n. 40.000.000. — El Directorio.
$ 1.800 e.20|9 Nº 37.694 v.22|9|66

**COMPAÑIA DE ACUMULACION DE CAPITALES DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima de Ahorros**

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad dispuso la emisión de las series 21ª a 25ª por m$n. 500.000 en acciones ordinarias de cinco votos cada una, con el 25 o|o al suscribir y tres cuotas mensuales y consecutivas, debiéndose integrar totalmente al 31|12|66. — El Directorio.
$ 1.320 e.20|9 Nº 37.675 v.22|9|66

**OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Vigésimo Primera a Cuadragésima (21ª a 40ª) inclusive, de acciones de esta sociedad, o sea la cantidad de cien mil acciones por un valor nominal de diez millones de pesos. Las mismas se ofrecen a prorrata entre los accionistas, a la par, debiéndose integrar el importe respectivo en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.
$ 1.680 e.20|9 Nº 37.599 v.22|9|66

**FIRTH S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que a partir del día 26 de Septiembre de 1966, se pondrá a su disposición el dividendo provisional del 30% en efectivo correspondiente al ejercicio en curso de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 5|9|66, a entregarse en Solís 1515, Buenos Aires, contra presentación del cupón número 7. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|9 Nº 36.459 v.22|9|66

**CHIRI S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**(Exp. Nº 13.408)**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir a la par las series 121 a 140 de acciones ordinarias al portador tipo B por un valor de $ 1.000.000.— cada una, o sea por un total de $ 20.000.000.— Domicilio para la suscripción: Velazco 774, 6º p., Cap. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|9 Nº 37.500 v.22|9|66

**S. A. PROTTO HNOS.**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos, comunicamos a los señores accionistas que en virtud de la autorización de la H. Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha dispuesto emitir acciones ordinarias clase "B" (un voto) por v$n. 171.450.000.

La suscripción de estas acciones será a la par, contra entrega del cupón Nº 28 y en una proporción del 30 o|o, o sea una acción nueva por cada 3.3333 acciones de tenencia.

La integración se efectuará de la siguiente forma: 12 o|o en el acto de la suscripción, y el saldo a los 180 días.

El período de suscripción será del 26 de septiembre al 10 de octubre.

En caso de no ser cubierto el total de la suscripción, el excedente se prorrateará entre los accionistas que así lo soliciten, y el saldo no suscripto será tomado en firme por la empresa Inter-Americana, Sociedad Anónima de Finanzas (ISADEF), en su carácter de "underwriter".

Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 30, y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1967.

Las fracciones menores de diez (10) acciones se liquidarán de acuerdo con las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Actuará como agente suscriptor la empresa citada precedentemente, quien atenderá en nuestras oficinas Perú 596, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.560 e.20|9 Nº 37.692 v.22|9|66

**TOMAGRA Y SASTRE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos**
**Expte. Inspección de Justicia Nº 9.676|58**

Comunícase a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966, aprobó el aumento de Capital Autorizado a $ 20.000.000.— m|n. y el ofrecimiento en suscripción pública de $ 5.300.000.— m|n. Llámase por el presente a los señores accionistas para que ejerciten el derecho de preferencia, debiéndose abonar el 60 o|o en el momento de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días siguientes. — El Directorio.
$ 2.080.— e.20|9 Nº 37.514 v.22|9|66

**MARTINDALE S. A. I. C. I. A. y G.**
**Registro Nº 5.952**

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 60.000.000.— en acciones ordinarias al portador series 1401ª a 2000ª inclusive. — Derecho preferencia quince días a partir última publicación. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.528 v.22|9|66

**GAS INTERIOR S. A. C. I. F. I.**
**Registro Nº 18.118**

Se hace saber que el directorio ha resuelto emitir las series 2ª y 3ª acciones ordinarias nominativas de 5 votos por valor nominal y conjunto de $ 400.000.— El Directorio.
$ 960.— e.20|9 Nº 37.455 v.22|9|66

**ALTAMIRA S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 6030**

Llámase a los Accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 10.000.000.— m|n. Domicilio: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.492 v.22|9|66

**SACIMA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**(3.569)**

Se comunica a los Sres. accionistas de Sacima, S. A., que el Directorio ha resuelto:

1º Emitir las series Nº 251 al Nº 400 inclusive, por un total de 30.000 acciones lo que elevará el capital emitido de la sociedad a v$n. 40.000.000.

2º Poner a disposición de los Sres. accionistas, en Reconquista 559, piso 6º, Capital Federal, a partir del 26 de septiembre de 1966, un dividendo provisorio del 60 o|o en acciones ordinarias, similares a las actualmente en circulación, entregándose transitoriamente hasta que finalicen los trámites de emisión, certificados provisorios por el total que corresponda. — El Directorio.
$ 2.520 e.20|9 Nº 37.685 v.22|9|66

**GIBELLI S. A.**
**Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores Accionistas que el capital autorizado de la Sociedad ha sido aumentado a m$n. 40.000.000.— y que el capital emitido se ha elevado también a m$n. 40.000.000.— por la emisión de 200.000 acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.489 v.22|9|66